TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

NUEVO INCENDIO DESTRUYO EL CENTRO DE COPIAPO

COPIAPO, 14. — Por tercera vez en el transcurso de diez meses y cuando todavía están visibles los escombros de los incendios que han destruído el sector céntrico de esta ciudad, un nuevo y violento siniestro destruyó en la madrugada de hoy, una fábrica de muebles y causó graves daños en el Teatro Alhambra, en una residencia particular y siete establecimientos comerciales. El fuego hizo su aparición a las 3 horas en la mueblería de la calle Atacama N.o 551, destruyéndola por completo y propagándose a los edificios contiguos.

Graves perjuicios por efecto del fuego y el agua sufrieron el Teatro Alhambra, una casa particular y siete negocios de la misma calle, a dos cuadras de la manzana arrasada por las llamas la noche del 24 de diciembre del año pasado.

Resultaron con heridas de mediana gravedad cuatro personas que prestaron voluntariamente sus servicios en la extinción del incendio.

No han sido avaluados, hasta este momento los daños del siniestro, pero se estima que ellos son cuantiosos. Carabineros detuvo al dueño de la mueblería, a fin de establecer su responsabilidad en este nuevo siniestro.

Una vez más ha tenido que lamentarse en esta ciudad la falta de material del Cuerpo de Bomberos, que en los dos incendios anteriores perdió gran parte de los elementos con que contaba para luchar contra el fuego. — BARQUIN, corresponsal.



VISION PANORAMICA DEL NUEVO HOSPITAL.— En la calle Santos Dumont, contiguo al viejo Hospital "San Vicente de Paul", y teniendo a su derecha las laderas del Cerro Blanco, se levanta majestuoso e imponente el soberbio edificio del nuevo Hospital Clínico de la Universidad de Chile, "José Joaquín Aguirre", cuya longitud frontal de 380 metros lo distingue como el mayor edificio de este tipo que existe en el país. La línea mod erna con que ha sido concebido, la sabia disposición de sus instalaciones, la excelencia de sus equipos científicos y el ambiente acogedor que se respira en sus amplias salas, señalan una formidable evolución de los antiguos cánones de atención hospitalaria, y auguran un descenso de la curva de mortalidad.

El hospital más grande de Chile inauguran hoy

La mayor construcción hospitalaria del país y una de las más importantes de América pasará hoy a engrosar los servicios asistenciales de Chile, cuando al mediodía el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla; el Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, y el Dr. don Hugo Enríquez Frodden procedan a inaugurar oficialmente el Hospital Clínico "José Joaquín Aguirre". Este gigantesco conjunto hospitalario, que en la calle Santos Dumont ocupa una longitud de 380 metros, forjará la segunda etapa de existencia del Hospital San Vicente de Paul, cuyo personal médico y enfermos abandonarán las sórdidas salas y callejuelas del octogenario edificio de la calle Independencia para conocer una nueva vida exuberante de aire, sol y comodidad, enmarcada en la más soberbia creación de arquitectura, que hasta hoy se haya destinado a servicios públicos.

El viejo edificio será demolido para anexar los terrenos al predio en que se levantará la Escuela de Medicina, y hoy poco antes de la inauguración del nuevo edificio hospitalario, S. E. el Presidente de la República, en una sencilla ceremonia dará por inaugurado los trabajos de construcción del nuevo plantel de enseñanza médica.

EL NUEVO HOSPITAL.— En entrevista que LA NACION hizo al Director del nuevo establecimiento y

(A LA PAGINA 2, columna 4)

HOY INICIAN LA CONSTRUCCION DE E. DE MEDICINA

En una breve ceremonia, que antecederá a la inauguración del Hospital Clínico, se efectuará el acto de iniciación de los trabajos de la nueva Escuela de Medicina, en presencia de S. E. el Presidente de la República, del Rector de la Universidad, del Consejo Universitario, los miembros de la Facultad, los jefes y ayudantes, y todo el alumnado.

La nueva Escuela abarcará una superficie edificada de 50.000 metros cuadrados, y fué concebida por el arquitecto Juan Martínez, sobre las bases determinadas por la Facultad y el Consejo Universitario. El edificio estará distribuído en varios bloques, que se articulan con el cuerpo central, donde estará la entrada principal, las salas de dirección y administración, los vestuarios del alumnado, las dependencias de la Facultad de Medicina, la biblioteca y los archivos. En otro bloque estará el casino, los talleres generales, las salas de exposiciones, el aula magna, con capacidad para 800 personas. Otro contendrá los laboratorios de Histología, Embriología, Biología, Química, Física, Farmacología, Química Fisiológica, Fisiología, Parasitología, Higiene y Bacteriología. Cada uno dispondrá de capacidad para 160 alumnos.

Se ha incorporado a la Escuela de Medicina la Escuela de Salubridad y el Centro de Salud y Servicio Médico de Estudiantes, secciones que contienen Laboratorios de Higiene Industrial, Laboratorios de Saneamiento, Museo, Estudios, Seminarios, Salas de Exposiciones y de Conferencias, Consultorios, baños. Tanto la Escuela de Salubridad como el Centro de Salud están relacionados directamente con los Laboratorios de Medicina Preventiva, Parasitología, Higiene y Bacteriología.

En el acto inaugural de hoy hará uso de la palabra el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, y el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Alejandro Garretón, descubrirá una placa artística de piedra con una leyenda conmemorativa.



LAS UNIVERSITARIAS SE APRESTAN A LA LUCHA POR EL TRONO.— Las Escuelas Universitarias, ante la decisión del nuevo ejecutivo de realizar las fiestas de la primavera del 24 al 30 de noviembre, empiezan a agitarse en busca de dignas representantes. Sin duda lo son Marta Millán de la Cruz, de la Escuela de Bellas Artes, 18 años, 1.60 metro y 48 kilos, alumna de Gregorio de la Fuente en el curso de iniciación y sin decidirse aún si estudiará pintura o escultura, buena esquiadora y bailarina; o Chinda Amarales Aspinall, de Obstetricia, 21 años, puntarenense, 1.56 metro y 55 kilos, admiradora de Al Jolson, Mario Lanza, de su ciudad natal donde practica patinaje en hielo y a la que volverá en cuanto se reciba, buena cocinera y lectora de los escritores chilenos; o Gloria Jiménez Arriagada, también de Bellas Artes, 19 años, alumna de Augusto Eguiluz de II año, 1.54 metro y 46 kilos, admiradora de la aviación y de los aviadores, de Pablo Neruda, la música de Rachmaninoff y aficionada a biografías de pintores.

25 toneladas de monedas por avión a Montevideo

Con cinco viajes que realizó la compañía de carga internacional Lyonair a la ciudad de Montevideo, se dió término ayer al transporte de 25 toneladas de moneda divisionaria de tres centavos de peso uruguayo. Estas monedas fueron confeccionadas en los talleres de la Casa de Moneda con cobre chileno.

Este primer embarque corresponde a una partida que según informes de la Casa de Moneda, estará terminado en el mes de noviembre del próximo año.

CUATRO DIAS DE FESTEJOS HABRA PARA LA TRANSMISION DEL MANDO

Se encuentran muy avanzados los preparativos del programa oficial de festejos que se realizará con motivo de la transmisión del Mando Presidencial, entre los días 1.o y 4 de noviembre próximo.

El sábado 1.o habrá un solo acto oficial: la visita de las misiones especiales extranjeras al Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini.

El domingo 2, al mediodía, será la presentación de credenciales de las misiones extranjeras al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla.

El mismo día, en la tarde, de 19 a 21 horas, habrá dos recepciones oficiales. Una que ofrecerá el Alcalde don Germán Domínguez en el Palacio Cousiño, a las embajadas extranjeras. La otra, ofrecida por el Ministro de Defensa Nacional, en el Club Militar, a los miembros de las Fuerzas Armadas de los países amigos que formarán parte de las misiones especiales.

El lunes 3, a las 10.30 horas, será la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, en el Salón de Honor del Congreso Nacional. Además de los parlamentarios de ambas Cámaras, asistirán las misiones especiales extranjeras, el Excelentísimo señor Gabriel González con

(A LA PAGINA 2, columna 1)

EL PERU CONDECORA A D. GUILLERMO BIANCHI

El Gobierno del Perú ha conferido al Sr. Guillermo Bianchi Bianchi, en el alto grado de Gran Oficial, la nueva Orden Nacional, "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en reconocimiento de la labor que realizó, como Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Lima.

La condecoración le será impuesta por el Embajador del Perú ante la Moneda, señor don Alberto Ulloa.

VICEPRESIDENTE DE BOLIVIA VIENE A LA TRANSMISION

El vicepresidente constitucional de Bolivia, Ecxmo., señor Hernán Siles Suazo, presidirá la delegación de su país que concurrirá a la trasmisión del mando en nuestro país, el 3 de noviembre próximo. Integrarán esta delegación el Ministro de Minas y Petróleo, don Juan Lechin, el Ministro de Asuntos Campesinos, señor Nuflo Chávez y la representación diplomática de Bolivia ante la Moneda compuesta por el Ministro Consejero don Luis A. Allpaz y el Agregado Militar, coronel Edmundo Nogales.

La misión especial de Honduras estará presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Edgardo Valenzuela e integrada por los señores Virgilio Alvarez, Embajador en Ecuador; coronel Armando Velásquez, Jefe de la Aviación; don Armando Lozano, Encargado de Negocios en Chile; y don Luis Molina Wood, secretario de la Misión.

Amplia zona antártica fué explorada por el personal del Ejército

Después de prolongadas y dificultuosas jornadas a través de llanuras y cordilleras cubiertas de hielo y de nieve, el domingo último puso término a su exploración una patrulla de la base "O'Higgins", que durante ocho días debió recorrer mas de 150 kilómetros en el Territorio Antártico Chileno. La exploración estuvo salpicada de momentos difíciles y de notas emotivas. Entre ellas, cabe destacar el accidente que sufrió uno de los integrantes de la patrulla, al caer a una pequeña grieta que, felizmente, no tuvo mayores consecuencias, gracias a las medidas de precaución adoptadas para la marcha y a la oportuna intervención de los perros polares.

El comportamiento de los perros ha sido calificada de excelente, pues no demostraron cansancio en las duras caminatas, a pesar que arrastraban trineos con 220 kilos de carga, incluyendo equipo de radio, carpas, sacos de dormir, instrumental meteorológico y su propia alimentación.

Durante este viaje, los exploradores debieron soportar, en una ocasión, una temperatura de 21 grados bajo cero.

Conforme avanzaba la patrulla y cuando ya se hacía de noche, armaban su campamento en el hielo. En una de estas ocasiones, instalaron su campamento en un determinado lugar, en medio de espesa niebla. Al clarear el día siguiente, pudieron cerciorarse que estaban ubicados en una zona de rodados. Ante esta peligrosa situación levantaron sus carpas y se instalaron en un lugar más adecuado.

El fiel perro "Zarik", nacido en la base "O'Higgins", hijo de padres traídos de Alaska, también sufrió un accidente de consideración, pero los expedicionarios no quisieron sacrificarlo o abandonarlo en el terreno. Un sentimiento de hondo contenido humano los movió a trasladarlo con sacrificio a la base, siendo llevado sobre uno de los trineos, luego de proporcionarle un calmante para sus dolores y de hacerle una rápida curación. Una vez en la base, fué sometido a una intervención quirúrgica, encontrándose ahora en muy buen estado. El "enfermo" es solícitamente cuidado por los integrantes de la guarnición.

Los resultados de la exploración han sido satisfactorios, pues se obtuvieron importantes experiencias meteorológicas y también de diverso orden científico. Seguramente lo que más molestó a los antárticos en su viaje al interior fué la constante bruma polar que se dejaba caer sorpresivamente. Cuando regresaban el domingo a la base, hubo de recurrirse a la señalización luminosa, instalada por el resto del personal, a fin de guiarlos hasta el pequeño cuartel. La exploración se hizo empleando los mapas levantados el año pasado por los capitanes señores Reyes y Polloni.

AUMENTO CAPITAL LA FIRMA VESTEX

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda se autoriza a la firma Vestex para aumentar su capital de 35 millones a 127 millones 500 mil pesos.

CURSOS GRATUITOS EN UNIVERSIDAD COMERCIAL

Hoy se inician los cursos breves gratuitos organizados por la Universidad Comercial, en todos los horarios, en San Antonio 665. La enseñanza abarcará las asignaturas de taquigrafía Gregg, contabilidad moderna, correspondencia, documentación comercial y bancaria, cálculos mercantiles y secretariado.

DELEGACIONES DE FF. AA. EXTRANJERAS EN LA PARADA DEL 3

Todas las unidades de la guarnición iniciarán hoy los ensayos para la Gran Parada Militar que se realizará el próximo 3 de noviembre con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial.

Se ha dispuesto que las delegaciones de las Fuerzas Armadas extranjeras desfilen en el Primer Escalón que estará integrado por las Escuelas Militar, Naval, de Aviación y de Infantería.

También formarán en esta Gran Parada Militar algunas unidades de provincias; como ser, el Regimiento Reforzado "Guardia Vieja", de Los Andes; un Grupo Motorizado de la Escuela de Artillería de Linares, y el Regimiento de Caballería "Coraceros" de Viña del Mar.

Las fuerzas navales desfilarán, esta vez, al mando de un contraalmirante.

HERNAN SANTA CRUZ PRESIDE DELEGACION A ASAMBLEA DE NU

La siguiente es la delegación de Chile a la VII Asamblea General de las Naciones Unidas:

Delegados titulares: señor Hernán Santa Cruz, quien la presidirá; señora Ana Figueroa, señor Alberto Sepúlveda Contreras y señor Fausto Soto Troncoso.

Delegados suplentes: señor Horacio Suárez Herreros y señor Jorge Burr Veyl.

Secretarios: señor Francisco José Oyarzún, señor Alberto Yoacham Saldías, señora Margarita Gallo Chinchilla de Muller, señor Sergio Labarca Jahn y señora Magda Arce Fernández.

Notas de la gran ciudad



LAS calles santiaguinas se impregnan de nostalgia cuando los destartalados organillos lanzan al aire sus viejas melodías. Los niños se apretujan junto a la mágica cajita que produce sonidos para ellos desconocidos y las empleadas domésticas echan mano al bolsillo de sus delantales para adquirir los cancioneros que les llevan la letra de sus canciones favoritas. "Son ellos nuestros mejores clientes", dice Juan Manuel Pulgar, que hace veinte años, cuando tenía 19, se echó el organillo al hombro y salió a conquistar la ciudad. De las ocho melodías que marcan las rayitas de la placa, junto a la manilla del viejo instrumento que llegara de Odessa hace muchísimos años, Juan Manuel prefiere "Los Chilenitos" y la "Danza de las Libélulas". Antes tenía una monita regalona, Lola, que murió. Después salía con un loro, pero me lo robaron hasta con la jaula una vez que me quedé dormido, cuenta Juan Manuel, cuya infancia fué un continuo soñar con organillos. "Por eso sigo en el oficio a pesar que se gana poco: doscientos los días buenos y por lo general sesenta. De esto, treinta y cinco son para el patrón, Ramón Opazo, que tiene ocho organillos más. Yo alojo en su misma casa", explica el ambulante dispensador de melodías viejas.



CIEN pájaros entre canarios, mirlos, diucas, cometocinos, loras, catas australianas, cuculíses y palomas esperan dueño en la pajarería de Baldomero Climent Thomas, el estucador catalán cuyo amor a las aves, lo hizo abandonar su oficio e instalarse, con su negocio, hace veintidós años, en el Mercado. Climent es un profundo conocedor de los pájaros y de las personas que los compran. "Las clase alta y media son las más aficionadas a las aves enjauladas y el canario goza de sus preferencias. El hamburgués es el más preciado por su canto trinado. También la cata australiana goza de los favores del público". De sus comentarios se deduce además, que los cuentos sobre la solterona y el loro tienen una base, puesto que la conversadora ave es la favorita de las mujeres de edad madura. Por su parte, Climent es admirador de las palomas. "Desde niño me gustaban y siempre he tenido una o varias conmigo. Puedo afirmar que no traen mala suerte como dicen los supersticiosos. Actualmente poseo una hermosa crianza en mi casa", cuenta Climent, uno de los más antiguos pajareros de Santiago, mientras atiende los innumerables pedidos de sus clientes que según su confesión, estos últimos años han aumentado considerablemente.

V. G. G.

ENFERMERAS AEREAS HABRA EN LA FACH

La Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile ha dispuesto que a contar del 20 del presente funcione en la Enfermería Central de la Base de "El Bosque" un Curso de Enfermeras Aéreas, cuya duración será de dos meses. Director del Curso será el capitán de bandada cirujano don Julio Infante Varela.

Las diversas asignaturas serán servidas por el general de brigada señor Agustín Inostroza; comandante de escuadrilla, doctor Raúl Yazigi Jauregui; comandante de escuadrilla señor Celso Santibáñez; comandante de escuadrilla, doctor Marcial Baeza Martínez; teniente 2.o señor Raúl Barrios Ortíz; cirujano, señor Jorge Silva Fuentes; comandante de escuadrilla señor Eduardo Jensen y teniente 1.o señor Carlos Uribe Hansen.

El curso durará dos meses y al final de él las alumnas serán tituladas como "Enfermeras Aéreas"

NUEVO DIRECTORIO DE JUNTA VECINAL DE LA POBL. ENRIQUE MC IVER

En un acto realizado el domingo por la Junta de Vecinos de la Población "Enrique Mac Iver" se eligió nuevo Directorio por el período 1952-1953, el que quedó integrado por las siguientes personas: presidente, don Benjamín Aguayo P.; vicepresidente, don Fernando Rodríguez; secretario de actas, don Tomás Layseca; secretario de prensa y propaganda, don Héctor Jara; secretario de correspondencia, don Roberto Illanes; tesorero, don Gilberto Ormazábal; protesorero, don Manuel Escalona, y directores, los señores Alberto Higuera, Humberto Fuentes, Fidel Madrid y Diego Muñoz.

Se amenizó el acto con un baile familiar y proyección de algunas películas.

DEFENSA DE LA INAMOVILIDAD REITERA ANEF

La Asociación Nacional de Empleados Fiscales, con las firmas de los señores Clotario Blest, presidente, y Juan Goldsack, secretario general, ha entregado a la publicidad una declaración en la cual responde a publicaciones hechas sobre "Inamovilidad funcionaria o respeto a la carrera administrativa". La ANEF reafirma su posición en el sentido de que defenderá la inamovilidad. La declaración dice:

1.o Que reafirma su posición en este sentido, o sea, que defenderá decididamente, así como lo ha hecho hasta este momento, la inamovilidad de los funcionarios en contra de persecuciones políticas, venganzas o ambiciones personales, siempre, se entiende, y como se expresó en dicho voto, que se trate de funcionarios honestos y capaces, a los que legal o reglamentariamente nada pueda imputárseles;

2.o Que a aquellos funcionarios a quienes se juzgue indignos de pertenecer a la Administración Pública, se les someta a los trámites legales correspondientes, y se les sancione en conformidad a estas mismas disposiciones;

3.o Que el Directorio, en su voto, jamás ha pretendido negar la facultad que tiene el Ejecutivo para nombrar a los funcionarios que, según la ley, son de su exclusiva confianza, pero, sin que esto signifique querer negar a los gremios el legítimo derecho de petición para que fundamentados en hechos precisos y concretos, soliciten en casos determinados, la permanencia o el nombramiento de funcionarios de carrera;

4.o Que los problemas internos de los gremios deben ser tratados democráticamente en sus organismos oficiales, a fin de no producir la quiebra de la unidad de los asalariados, evitando así, que la oligarquía económica prosiga en su tarea de especular con los bienes de consumo manteniendo en sus manos los resortes económicos del país;

5.o Que es absurdo y paradojal pretender condenar una supuesta intromisión de la política partidista en los gremios en nombre, precisamente, de movimientos de carácter político-personalistas, y

Finalmente, la ANEF hace un fervoroso llamado fraternal a todos los sectores de trabajadores del país, obreros y empleados, para aunar sus esfuerzos en pro de la unidad sindical, basada en principios de la más absoluta independencia gremial y libres de todo tutelaje gubernamental, político o patronal.

21 MILLONES PARA CASAS POPULARES EN TRES CIUDADES

21 millones de pesos para la construcción de 112 viviendas de tipo popular en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta, concedió ayer el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ricardo Bascuñán.

Por otra parte, el Ministerio de Obras Públicas aceptó propuestas privadas para la construcción de las obras de abovedamiento del canal del Cauce Benavente de Coquimbo, por la suma de 4 millones 499 mil 557 pesos.

Asimismo, se aceptó la propuesta para la construcción de las obras de agua potable para Coquimbo y el mejoramiento de la red caminera de agua potable para La Serena, trabajos que tendrán un costo de 5 millones 980 mil pesos.

Por último, el Ministro Bascuñán aprobó el proyecto del Departamento de Puertos para la construcción de un muelle pesquero en San Antonio, por valor de 12 millones 204 mil 800 pesos.

INSPECTORES DE BUSES RESPONDEN A CHOFERES: RECLAMAN BONIFICACION

Con las firmas de los señores Aquiles Estay Bascuñán, presidente, y Mario Valdebenito Leiva, secretario, el Sindicato Profesional de Empleados de Autobuses y Microbuses de Santiago, es decir, aquellos servidores que realizan labores inspectivas y de controles en las garitas, se ha dado respuesta a la Federación de Choferes y Cobradores, dejando en claro que son tan empleados como éstos y que, por lo tanto, tienen derecho a que se les participe en las bonificaciones que actualmente discute el Congreso Nacional.

Dicen estos empleados inspectores, que la Federación que preside el señor Ibáñez King "Ha realizado gimnasia gremial en beneficio de algunos dirigentes, pero que nada se ha conseguido a través de esta acción". Señalan como calumnia el hecho de que se diga que no han pedido bonificación en ocho años, y establecen que en 1947, recibieron 180 mil y 202 mil pesos; que en 1951, le volvieron a pedir al entonces Ministro del Interior, señor Quintana Burgos, y que en esta oportunidad harán lo mismo frente al proyecto que está discutiendo el Congreso. Terminan expresando: "Estamos seguros de que nuestros legisladores, una vez más, darán muestras de justicia al otorgarnos lo que por derecho nos corresponde".

Planta recuperadora de amoniaco construirá la CAP en San Vicente

Huertos a mil setecientas familias ha entregado Cooperativa "M. Concha"

FRUCTIFERA LABOR SOCIAL DESARROLLA ESTA INSTITUCION

La Cooperativa de Huertos y Jardines Familiares Malaquías Concha., organizada por la ley 6.815 sobre Huertos y Jardines Familiares, está desarrollando una labor de bien social tan amplia que es digna de darse a conocer al público. Comenzó con un escaso capital social que no alcanzaba a $ 10.000 y en un lapso más o menos de dos años de actividad la Cooperativa ha efectuado pagos por adquisiciones de propiedades, por cumplir con sus finalidades que ascienden a la suma de $ 15.407.000.

En su primer loteamiento compuesto de 700 jardines familiares cada uno con 500 metros cuadrados o más de extensión, se han estado ubicando los socios cooperados adquirentes, a quienes se les ha estado otorgando sus títulos de dominio definitivo.

En los loteos ubicados en la comuna de La Granja y La Florida y con frente a las avenidas Santa Rosa y Trinidad respectivamente se han colocado más de 1.000 huertos.

Para mayor comodidad de los socios y en vista de las demandas existentes se tienen proyectadas nuevas adquisiciones de terrenos con lo cual se va a cumplir una sentida aspiración de orden social como es la de resolver en forma práctica y efectiva el agudo y pavoroso problema de la escasez de viviendas en el país.



Arquitecto, don Eduardo Carrasco Silva, gerente de la Cooperativa "Malaquías Concha", que bajo su dirección ha alcanzado su pleno. desarrollo. Cerca de dos mil familias se han beneficiado con la labor de esta Cooperativa.

OBREROS DEL CALZADO OBTUVIERON AUMENTO DE SALARIOS: UN ACTA

Mil trabajadores de diversas fábricas de calzado obtuvieron ayer mejoramientos de salarios, al firmarse un acta de avenimiento entre los obreros y los patrones de esos establecimientos. Ese documento reconoce, además, indemnización por años de servicio, pago de los días de Semana Santa y reconocimiento de los días que los obreros permanecieron en huelga para los efectos legales y gremiales.

Esta acta de avenimiento será ratificada durante el día de hoy ante el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, poniéndose término en esta forma al conflicto que afectaba a las fábricas de calzado de la capital.

CHOFERES DE TAXIS PIDEN AYUDA PARA RENOVAR MATERIAL

Convocados por la Federación Nacional de Choferes se concentran mañana a las 16 horas, en Santo Domingo 1431, todos los choferes de taxis de la capital con el objeto de oír un informe de la directiva sobre la adquisición de nuevos automóviles para el servicio de alquiler con el objeto de dar solución a la amenaza de cesantía que se cierne sobre el gremio por el mal estado de gran número de autos del servicio público. En esta reunión los dirigentes darán cuenta de las gestiones para obtener una amplia protección del Estado en la obtención de créditos y facilidades para la renovación de material. Se pedirá, asimismo, una mayor ingerencia del gremio de choferes en los problemas técnicos del tránsito y la participación en los organismos de dirección de estos servicios.

SEMILLAS DE PAPAS DE ESCOCIA VIENEN EN VIAJE A CHILE

Diversos problemas de órden científicos se continuarón considerando ayer en el desarrollo de las Terceras y Cuartas Sesiones de Trabajo de las Jornadas Agronómicas.

El genetista Sr. Alvaro Montaldo señaló el peligro de que la papa chilena de la variedad "Corahila" está destinada a desaparecer a causa de su extrema susceptibilidad al "tizón de la papa", enfermedad vegetal que no ha podido ser atacada eficazmente. Hizo presente que este problema sería solucionado con la traída al país de variedades de mayor resistencia a este mal, entre ellas, destacó a la variedad "Pentland Ace", de la cual vienen en viaje a Chile procedente de Escocia, treinta tubérculos seleccionados.

Otras materias fuerón tratadas por los agrónomos señores Raúl Espinoza Toro, Alfonso Concha, Jorge García Huidobro, Tomás Godoy, Fernando Mujica, Leonidas Durán, Aníbal León, Juan Ortiz Garmendia, Raúl Cortés, Otfried Schwember y Ricardo Gomién.

En el día de hoy se iniciará la presentación y discusión del informe presentado a nuestro Gobierno por la Misión del Banco Internacional que presidió el señor Egbert de Vries. Disertará acerca de este estudio el ingeniero agrónomo señor Guillermo Jul.

EL COLEGIO DE LOS ABOGADOS AGRADECE A S. E.

El Excmo. señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla, recibió ayer la siguiente comunicación:

"Excmo. señor:

El Consejo General del Colegio de Abogados, en su última sesión, acordó hacer constar en el acta sus más sinceros agradecimientos hacia S. E. por su participación tan activa en el despacho de la reciente ley sobre previsión de abogados.

Gracias al decidido interés manifestado en todo momento por S. E., el proyecto de ley pudo ser tratado en sus distintos trámites constitucionales y convertirse en realidad un anhelo muy sentido por nuestros colegas.

Hoy cuentan los abogados con un sistema de previsión compatible con su rango y situación dentro de la colectividad, el que les permitirá ver tranquilos la vejez o posible incapacidad para el trabajo.

Al comunicar a V. E. este acuerdo del Consejo General, nos suscribimos con nuestra más alta consideración.— (Fdos.): **Arturo Alessandri R.**, presidente del Consejo General del Colegio de Abogados; **Santiago Santa Cruz, secretario**".

APOYO DE ESTUDIANTES A MOVIMIENTO FEDERAL

El abogado señor Manuel García Frías, que organiza el movimiento de la Unión Federal de Chile, en favor de la autonomía de las provincias, por medio de una reforma constitucional, ha enviado el siguiente telegrama al Congreso Universitario que se celebrará próximamente en Concepción:

"Espero que la juventud de esa ciudad, cuna histórica del regionalismo, debata y tome alguna resolución sobre la autonomía de las provincias, a base del federalismo moderado, dando así una prueba de patriotismo y visión del futuro a los políticos, cuya mente está anquilosada por intereses creados, por un centralismo de más de cien años, absurdo y absorbente, que es la causa de todos nuestros males.— Atentos saludos.— Manuel García Frías".

Nuevo record de Panagra entre Lima y Santiago

El Interamericano de Panagra estableció el domingo pasado un nuevo record de velocidad, uniendo las capitales de Chile y Perú en cuatro horas y cincuenta minutos.

El record anterior de Panagra fué establecido el 29 de junio del presente año al cubrir la distancia de 2.640 kilómetros entre Lima y Santiago en cinco horas y 25 minutos, contando 30 minutos de permanencia en Antofagasta.

Esta vez Panagra unió en un sólo vuelo las dos capitales al despegar la nave desde Los Cerillos y aterrizar en el tiempo señalado en el aeródromo de Limatambo.

El hospital más...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

actual Director del Hospital San Vicente de Paul, Dr. don Hugo Enríquez Frodden, este eminente médico dió a conocer que el año 1936, siendo Presidente de la República don Arturo Alessandri y Ministro de Salubridad, el Dr. Sótero del Río, se inició la construcción de edificio de este hospital, y que después de un receso en las obras, éstas fueron reiniciadas después bajo la Dirección de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, hasta quedar terminadas. El 8 de agosto de este año, acordó la Junta Central de Beneficencia dar a esta institución el nombre del Dr. José Joaquín Aguirre, quien fué uno de los más esclarecidos hombres de la medicina chilena.

Dispone el nuevo hospital de mil camas distribuidas en los cinco grandes pabellones del edificio y de 200 camas pertenecientes a la Maternidad. Se invirtieron en la construcción 17 millones de pesos en 1936, y cien millones en los últimos años. El costo del equipo completo asciende a treinta millones de pesos. Los servicios tendrán una dotación de 360 médicos y la planta total del personal ascenderá a 1.205 personas, con posibilidades de aumentarla de acuerdo con las nuevas necesidades.

La terminación total del edificio estará lista para marzo del próximo año y en el mes de diciembre próximo se podrá efectuar hasta este recinto el traslado de 500 enfermos.

RECORRIDO A LA CONSTRUCCION.— A invitación del Dr. Enríquez y del Jefe de los Pabellones Quirúrgicos, Dr. don Pablo Göpfert, LA NACION practicó una visita al nuevo edificio pudiendo constatar que se trata de la construcción hospitalaria más formidable del país. Los Servicios de Otorrinolaringología, Oftamología, Neurología, Obstetricia; Ginecología, Urología, Neurocirugía, y Traumatología ocupan salas edificadas y diseñadas bajo las más modernas concepciones arquitectónicas de belleza y confort. Los colores vistosos de los muros, muebles, catres e instalaciones producen una sensación de confianza y bienestar, que en los enfermos se traducirá en ansias de vida y de salud. La depresión espiritual se pierde al entrar a ese recinto, y parece que el organismo se vigorizara al observar el ambiente primaveral que resalta de todas sus dependencias.

Las salas comunes tienen solamente dos, cuatro y ocho camas. Los catres, fabricados por la CIC, son de excelente calidad, como también sus sommieres. Cada cama tiene una mesa corrediza con patas con ruedas, cuya cubierta es plegable. Si está cerrada sirve de mesa, si se levanta el cuadro central sirve de escritorio y mesa de lectura y si se acciona un mecanismo se transforma en mesa de toilette con espejo y cabinas para máquina de afeitar y otros útiles.

Existe una estación de enfermeras para cada 40 camas, y se instalarán 400 teléfonos para el servicio general. La cocina consta de ocho marmitas de 400 litros cada una, son accionadas a vapor y en 20 minutos se confecciona cualquier guiso. La cámara esterilizadora desinfecta 100 tambores con objetos en el curso de dos horas, y es de fabricación alemana, como la mayoría del instrumental.

Al terminar el recorrido, el Dr. Enríquez expresó su complacencia por ver convertida en una realidad esta enorme obra, que arrebatará a la muerte muchas vidas útiles a la colectividad.

INVERTIRA 25 MILLONES DE PESOS: PLANOS

La Compañía de Acero del Pacífico ha resuelto invertir la suma de 25 millones de pesos en la construcción de una planta de recuperación de amoníaco en la bahía de San Vicente, como un medio de ir a la solución definitiva del problema de la mortandad de peces que se venía produciendo en la orilla del mar, como consecuencia del vaciamiento de aguas de la usina de "Huachipato".

LARGOS ESTUDIOS.— La comisión enviada por la Dirección de Pesca y Caza para estudiar el fenómeno de las mortandades de peces en la bahía de San Vicente, ha venido realizando, con la cooperación de la Compañía de Acero del Pacífico, estudios tendientes a resolver el problema que afecta al vecino puerto pesquero.

La comisión está formada por el doctor Fernando de Buen, profesor de Hidrobiología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de Uruguay, y delegado a la Dirección de Pesca y Caza en Chile, y por el señor Mario Fernandois, funcionario de esa Dirección en Valparaíso.

Los estudios y experiencias realizados por la comisión han tomado muy en cuenta las investigaciones realizadas previamente por la Organización para la Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas (FAO), y por el Instituto de Biología Marina de la Universidad de Concepción.

De acuerdo con los antecedentes reunidos y experiencias realizadas por la comisión, ésta ha recomendado a la Compañía de Acero del Pacífico que haga instalaciones destinadas a evitar la descarga de aguas amoniacales en la bahía de San Vicente, pues de acuerdo con su opinión, éste podría ser uno de los factores que —sin excluir otros no dependientes de ella— determinaría la producción de mortandades.

Siguiendo recomendaciones anteriores de otras fuentes técnicas, la Compañía de Acero del Pacífico había ya con anterioridad tomado medidas para proteger la vida marina del puerto de San Vicente, desviando las aguas con contenido de ácidos a pozos de absorción alejados de la costa. Al repetirse, sin embargo, el fenómeno de las mortandades y al dársele a conocer ahora esta nueva opinión técnica, la CAP ha resuelto desde luego la adopción de medidas para disminuir el volumen de líquido con contenido amoniacal que se descarga en la bahía.

Sin perjuicio de tales medidas inmediatas, la Compañía ha resuelto instalar una planta que elimine en absoluto la descarga de amoníaco en la bahía, para cuyo efecto ha iniciado el diseño de las costosísimas instalaciones que será preciso realizar.

Conviene destacar que los estudios de la comisión enviada por la Dirección de Pesca y Caza permiten asegurar que el fenómeno no se debe al hecho de que las aguas servidas de Huachipato sean dulces, ya que las variaciones de la salinidad en diferentes puntos del puerto son insignificantes. Esto descarta en absoluto la necesidad de enviar las aguas servidas al Bío-Bío, medida que —por lo demás— está prohibida por nuestras leyes.

51 AÑOS DE LABOR SOCIAL CUMPLE HOY UNION PELUQUEROS

Cincuenta y un años de existencia cumple hoy la Sociedad Unión de Peluqueros, prestigiosa institución que realiza una amplia labor social dentro del vigoroso gremio peluquero.

Además de la asistencia para los socios y sus familiares, mantiene una magnífica biblicteca, salón de actos culturales, y estimula entusiastamente las actividades deportivas. Además, funciona en su sede social la Escuela de Peluqueros, que ha formado a miles de profesionales. Su enseñanza es enteramente gratuita.

El directorio de la Unión de Peluqueros está actualmente dedicado a conseguir los medios económicos para la ampliación del mausoleo. Para la celebración del aniversario se ha elaborado un nutrido programa de festejos, que se iniciará el domingo próximo, con una romería al Cementerio General. Preside la institución el señor Rubén Cornejo Macías.

FALSO CONTADOR FUE DETENIDO POR POLICIA

Después de investigaciones que se prolongaron durante más de dos meses, el Comisario Carlos Jiménez arrestó ayer a Juan Rodríguez Torres, de 42 años, quien fué sorprendido en delito "in fraganti", en su domicilio de Vicuña Rojas 5946, cuando estaba lavando libretas del Seguro Obrero, que recogía en numerosas industrias de calzado.

Este individuo, haciéndose pasar por contador logró ocupación en numerosas fábricas, en las cuales recogía las libretas de los asegurados. Posteriormente las llevaba hasta su domicilio, donde mediante procedimientos químicos las lavaba y dejaba las estampillas como nuevas para poder usarlas. Estas mismas estampillas las vendía después a los propios industriales. En una palabra, le quitaba las imposiciones a algunos obreros para vendérselas a otros.

Fué interrogado dos horas en el cuartel de General Mackenna. En un principio negó todo. Pero posteriormente, cuando los detectives lo enfrentaron a la incontrarrestable prueba de los frascos de ácido que empleaba en su delictuosa operación, terminó por confesar. Hasta anoche proseguían las indagaciones, sin que se hubiera establecido en definitiva el monto de la defraudación, por lo cual se sigue un proceso en el Primer Juzgado del Crimen.

Falsificador de cheques dólares está en Santiago

Hasta anoche la policía seguía sin ubicar al delincuente internacional Carlos Gómez Torres, en cuya detención comenzó a interesarse ayer la propia policía norteamericana.

Individuo de extenso prontuario penal, regresó al país hace aproximadamente dos meses.

A fines de agosto, una pareja de detectives de la Brigada Móvil lo sorprendió en una casa de cambios del centro cuando pretendía cambiar en moneda chilena 50 cheques viajeros de diez dólares cada uno. Los policías, conocedores de que el elegante individuo era un maleante, lo arrestaron y lo condujeron hasta el Cuartel de General Mackenna.

Entraron en sospechas de que los cheques pudieran ser falsificados y los enviaron [illegible] Estados Unidos, para que el Departamento respectivo del [illegible] entregara su informe definitivo. Entretanto, Gómez Torres [illegible] braba su libertad.

Ayer llegó la noticia de Estados Unidos de que los cheques eran falsos. Rápidamente se iniciaron las pesquisas para detener a Gómez, sin que hasta anoche las investigaciones hubieran fructificado.

Concretamente existe el antecedente de que el delincuente citado es miembro de una banda de falsificadores que opera en México y que luego distribuye billetes y cheques adulterados en diferentes países latinoamericanos.

744 MILLONES, EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD

Ayer se puso término a la elaboración del presupuesto de entradas y gastos de la Municipalidad, correspondiente a 1953, y que es el más elevado y menos beneficioso para la ciudad de que haya recuerdos en la historia cuatro veces centenaria de Santiago.

En efecto, en una notoria desproporción, los ítem para sueldos, salarios, gratificaciones, reajustes, asignaciones, quinquenios y decenios del personal de obreros y empleados, copan virtualmente las disponibilidades destinadas a obras de adelanto local, las que quedan reducidas a un insignificante 5% del presupuesto total.

Copias mimeografiadas se entregaron a cada uno de los regidores. Será debatido en sesiones especiales, y una vez aprobado, deberá conocerlo el Intendente, en su carácter de asamblea provincial subrogante.

Los egresos e ingresos totalizan $ 744.388.74. Los sueldos suman $ 124.960 y los jornales $ 133.494. A estas cifras debe agregarse las siguientes inversiones. Comisión de recaudadores: $ 50.000; decenios, 11 millones de pesos; horas extraordinarias de los empleados: $ 500.000; comisiones martilleros, $ 900.000; horas extraordinarias de los jornaleros, 2 millones 500 mil pesos; quinquenios de los obreros, $ 15.000.000; para obreros reemplazantes, 11 millones 500 mil pesos; asignaciones familiares de empleados, 15 millones de pesos; asignaciones familiares para obreros, 60 millones de pesos; gratificación anual de empleados y obreros, $ 35.000.000; reajuste anual sueldos y jornales, $ 1.370.000; previsión de empleados, $ 75.000.000; previsión de obreros, $ 38.170.000.

Para obras de adelanto local, el presupuesto consulta la suma de 39 millones de pesos, solamente. En subvenciones, en su mayor parte para instituciones religiosas, $ 15.000.000.

EN LIBERTAD LOS DETENIDOS POR EL TRAGICO DERRUMBE

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones concedió ayer la libertad bajo fianza a Angel Marro y a Luis Humberto Moraga Rojas, que estaban detenidos por la responsabilidad que pudiera caberles en el derrumbe ocurrido en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

La resolución de la Corte fué adoptada después de que el juez de la causa negara la petición de excarcelación de ambos detenidos. Entretanto, en esferas judiciales se reveló que posiblemente a fines de la semana el tribunal designe un Ministro en Visita para que siga la substanciación de este caso en el cual perdieron la vida nueve estucadores.

ENTREVISTA A FELIU CRUZ, SOBRE MEDINA

Esta noche, de 21.30 a 22 horas, en el espacio de la Universidad de Chile, por Radio Chilena, se radiodifundirá una entrevista al profesor don Guillermo Feliú Cruz, referente a la personalidad intelectual de don José Toribio Medina. Mañana, a la misma hora, se difundirá una entrevista al sobrino del historiador y bibliógrafo, señor Alejandro Medina Labra.

CUATRO DIAS DE FESTEJOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

su Ministerio, el Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo con su Gabinete, los Presidentes y Ministros de las Cortes Suprema y de Apelaciones, altos jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, autoridades, dignidades eclesiásticas y otras personalidades.

Producida la entrega del Mando Supremo, el Excmo. señor Ibáñez se dirigirá a la Moneda en las carrozas del Gobierno, acompañado de su Ministerio. Las tropas apostadas en el trayecto le rendirán los honores militares de rigor. Ya en el Palacio de los Presidentes de Chile, el Excelentísimo señor Ibáñez recibirá, a las 11.30 horas, a las misiones extranjeras.

En la tarde, a las 15 horas, se efectuará en el Parque Cousiño una gran Parada Militar. A las 18 horas se iniciará una fiesta popular en la Avenida Bernardo O'Higgins y en las Plazas Bulnes y Constitución.

A las 21 horas, el nuevo Jefe del Estado se dirigirá al país por medio de una cadena nacional de emisoras. A las 22 horas, S. E. y señora Graciela Letelier de Ibáñez ofrecerán en la Moneda un banquete oficial en honor de los Jefes de las misiones especiales y sus esposas.

El día martes 4, a las 13 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores ofrecerá un almuerzo campestre en honor de las delegaciones extranjeras.

En la tarde, de 16 a 18 horas, el Excelentísimo señor Carlos Ibáñez recibirá el saludo del pueblo, con motivo de ser su día onomástico.

De 19 a 20.30 horas recibirá a los dirigentes políticos y sindicales de su campaña electoral.

A las 22 horas las misiones especiales ofrecerán un banquete en honor de S. E. el Presidente de la República y señora Graciela Letelier de Ibáñez.

El día miércoles 5 las misiones especiales emprenderán el regreso a sus respectivos países.

NAUGURARON EXPOSICIONES EN HOMENAJE A MEDINA

legación argentina tregó un medallón a Sala J. T. Medina

on la inauguración de las posiciones Cartográfica, Numática y de Entomología, el Museo de Bellas Artes, y los actos académicos, en la lioteca Nacional, continuaron r los actos conmemorativos centenario del nacimiento ilustre polígrafo chileno, José ribio Medina.

las 11 horas, en el Museo Bellas Artes se efectuó la emonia en la cual se entregan al público las exposiciode Numismática, Cartografía Entomología, preparadas con tivo del centenario de Mes. Este acto se vió prestido con la presencia de Embadores y de delegados exnjeros al centenario.

hicieron uso de la palabra los ores Guillermo Feliú Cruz, e de la Sala Medina de la lioteca Nacional, y depositatestamentario de la obra historiador; Carlos Stuardo, sidente de la Sociedad Chia de Entomología, a nombre esa Sociedad; Alamiro de la Martel, a nombre de los mismáticos chilenos; el condante Hernán Court, a mbre del Ejército, y el coro- Rodolfo Concha.

os diferentes oradores pusien relieve la obra de Mena en sus respectivas espelidades. El comandante Court o una reseña del trabajo carráfico de Medina y su imporcia para la cartografía mona, mientras el coronel Cona destacaba la obra del Insuto Geográfico Militar, el que, el aporte de Medina en la rtografía chilena, habría teo tropiezos.

Terminados los discursos, fuen abiertas las salas de expoión a los invitados, quedando la tarde abiertas al público.

ACTOS ACADEMICOS. — A 19.30 horas se declararon iciados los actos académicos e se realizarán en la Biblioa Nacional.

Este acto fué presidido por el nbajador Especial de Cuba, ñor Miguel Angel Carbonell, fe de la delegación de su paa los actos recordatorios de edina, y por los señores, doc Raúl Porras Barrenechea, rector del Instituto de Histoa de la Universidad de San arcos, de Lima, y delegado de patria al centenario; Ricardo onoso, Director del Archivo istórico Nacional; Rafael Eliooro Valle, diplomático, periosta e historiador hondureño, elegado de su patria, y Humerto F. Burzio, delegado de rgentina. Se encontraban también presentes numerosos deleados de diferentes naciones.

CHARLAS SOBRE MEDINA. — Inició el acto el señor Riardo Donoso, quien habló sobre Medina en la intimidad". Este historiador, amigo personal del polígrafo, hizo una amena desripción de la vida del sabio y e sus costumbres, llena de necdotas. Relató los viajes e nquietudes del historiador, como ambién rindió un cálido homenaje a la esposa de éste, señora báñez de Medina, quien fué la más ferviente alentadora de su bra.

A continuación disertó sobre Medina en su mundo americano", el distinguido historiador y iplomático hondureño, señor Rafael Eliodoro Valle, quien se efirió a la proyección de la bra de Medina en el panamericanismo. En un pasaje de su charla, dijo: "Medina ha sido, mediante las letras y no las armas, el unificador de América".

ENTREGAN UN MEDALLON. — Terminada la disertación del señor Valle, el delegado de Argentina, señor Humberto F. Burzio, hizo entrega de un hermoso medallón con la efigie de José Toribio Medina, obsequio del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades a la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional.

A las 22 horas, los delegados sus esposas, al igual que los miembros del Comité Nacional del Centenario de Medina, concurrieron a una función especial del ballet del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile en el Teatro Municipal.

El señor Burzio, luego de hacer entrega de la ofrenda argentina, disertó sobre el tema "Medina, numismático".

ACTOS DE HOY.— A las 19 horas se llevará a efecto, en la Biblioteca Nacional, el segundo acto académico. A las 22 horas, en el Club de la Unión, se verificará el banquete que ofrece el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, en honor de los delegados extranjeros.

LLEGA NUEVO DELEGADO. —Hoy llegará por vía aérea a esta capital el profesor Sturgiss E. Leavitt, nuevo delegado de Estados Unidos al centenario de Medina, quien se incorporará a la delegación de ese país.

El profesor Leavitt es director del Instituto de Asuntos Interamericanos de la Universidad de North Carolina y uno de los más sobresalientes expertos en artes, cultura, literatura y costumbres americanas de su patria.



Dirigentes del Comité Central de Poblaciones y el ingeniero señor Abraham Alcaíno, durante la concurrida reunión de ese organismo, en la que se debatieron los diversos problemas que afectan a los ocupantes de las propiedades de la Caja de la Habitación.

LAS DELEGACIONES SALUDARON A S. E.

En las últimas horas de la tarde las delegaciones extranjeras que han venido a los actos en homenaje al centenario de Medina, fueron recibidas por S. E. el Presidente de la República y la señora de González Videla.

El Primer Mandatario y esposa recibieron el saludo de todos los delegados con quienes conversaron cordialmente durante algunos momentos de agradable reunión. Los distinguidos huéspedes fueron obsequiados con champaña.

COMITE CENTRAL DE POBLACIONES CELEBRO IMPORTANTE REUNION

El Comité Central de Juntas de Vecinos de las Poblaciones de la Caja de la Habitación celebró ayer una importante reunión, durante la cual el ex vicepresidente de la Caja, ingeniero señor Abraham Alcaíno, dictó una charla.

El Comité adoptó diversos acuerdos. Entre otros, solicitar la reorganización total de la Caja; estricto cumplimiento de la ley 7.600 con la previa derogación de todas las disposiciones posteriores que perjudican a los habitantes de las poblaciones; obtener la venta de los colectivos que actualmente es negada a sus ocupantes.

Estuvieron representadas en esta reunión doce poblaciones.

Reunión de la Comisión de Semana Sanmiguelina

En el Club Social de San Miguel se efectuará mañana, a las 21.30 horas, la reunión de la comisión encargada de organizar la Semana Sanmiguelina.

A esta sesión concurrirán el Alcalde de la comuna, señor Carlos Valdovinos; regidores, presidentes de Juntas de Vecinos y dirigentes del Rotary Club y del Club de Leones.

300 TONELADAS DE TE DEL BRASIL, LLEGARAN

Presidido por don Alberto Novoa Frías, sesionó ayer el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Formaba parte de la Tabla la importación de té del Brasil, que había presentado la firma Braco, la que fué acordada por un valor de US$ 280.000 brasileños, correspondiente a 300 toneladas, que cubre el abastecimiento de 60 días. Sobre este mismo punto, expresó el señor Novoa que en Aduana se encontraba una partida de té de procedencia inglesa por un valor de 600.000 libras esterlinas, y que una vez que se reuniera el cambio preferencial con que debía ser cubierto este pedido, que favorece a diferentes firmas, las necesidades del país estarían aseguradas por un largo período.

También se acordó autorizar a la Compañía Cervecerías Unidas para importar oblón por un valor de US$ 200.000, materia prima indispensable para la fabricación de la cerveza, que es la yerba que da el amargo suficiente al cocimiento de los caldos, que en su proceso primario son de sabor dulce. Estos cambios deberán ser cubiertos con dólares del área libre.

En cuanto a la importación de grasa de vacuno de la República Argentina, se dejó pendiente, en razón de que en este país se habría agotado la cuota de exportación de este producto, ofreciéndose en su reemplazo manteca de cerdo.

Pendiente para un mayor estudio quedó la solicitud presentada por la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, para importar de Inglaterra cien buses "Leyland", por un valor de £ 771.863.39.

Rechazada en forma definitiva fué la exportación de huevos, por cuanto la producción deberá ser destinada de preferencia al consumo nacional.

EL ANTROPOLOGO Y ETNOGRAFO PAUL RIVET LLEGA HOY

Hoy llega por vía aérea, procedente de Río de Janeiro, el eminente antropólogo y etnógrafo francés profesor Paul Rivet, quien concurrirá como representante de Francia a los actos que se realizan en homenaje al erudito historiador José Toribio Medina.

El profesor Rivet dedicó a la memoria de Medina una de sus obras más importante y trae la representación de Francia a los actos conmemorativos del natalicio del ilustre bibliógrafo. Pronunciará varias conferencias en la Universidad de Chile.

El profesor Rivet es conocido por su famosa teoría de la población de América por los polinesios y pueblos australoides, teoría publicada en 1924 y que se apoya en sólidas bases científicas. Entre sus obras destacan "Orígenes del hombre americano" y "Bibliografía de las lenguas aymará y quechua".

POBLACION "QUINTA BELLA" INAUGURAN MAÑANA A 17 HORAS

Mañana a las 17 horas se realizará en Recoleta 2675, la ceremonia de inauguración del primer grupo de 600 casas de la Población "Quinta Bella" de la Fundación de Viviendas de Emergencia, que fué destinada a los pobladores areneros de Las Condes que por muchos años ocuparon las márgenes del río Mapocho, a la altura del Cerro San Cristóbal.

Al acto de mañana concurrirán S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, el Cardenal Monseñor José María Caro; miembros de misiones diplomáticas extranjeras, Comandantes de las Fuerzas Armadas y altos jefes de la Administración Pública.

Presidirán la ceremonia la señora Rosa Markmann de González Videla presidenta de la Fundación y los directores de la misma Fundación señores Héctor Claro Salas, Arturo Cousiño Lyon, Adriana Daroch de Vergara, Germán Domínguez, Juvenal Hernández, Salvador Hess, Luis Kappes y Alberto Risopatrón.

Aprobado régimen de previsión para comerciantes de vegas y mercados

La Municipalidad aprobó, en su sesión ordinaria de ayer, la creación de un sistema de previsión para los comerciantes de la Vega, el Mercado y el Matadero.

Este régimen que consulta diversos beneficios sociales para el gremio, funcionará a través de una Mutualidad, regida por un consejo directivo. El aporte de cada comerciante formará el capital de la institución.

Los socios contarán con subsidios de invalidez, cuota mortuoria, ahorro, seguros de vida y de vejez y otras franquicias. Es la primera vez en el país que el pequeño comercio obtiene una conquista de esta naturaleza.

Votaron en contra las regidoras derechistas señora Elena Doll de Díaz y María Cifuentes.

AGRADECEN PREVISION LOS COMERCIANTES.— La Federación de Sindicatos de Comerciantes de Ferias y Mercados de Santiago, que preside don Ramón Pino y que integran los dirigentes señores Juan Arellano, José Palma, Osvaldo González y Gilberto Espinal, visitó ayer nuestro diario con el objeto de hacer públicos sus agradecimientos al Alcalde don Germán Domínguez y cuerpo de regidores de la Municipalidad por la Resolución de darles un sistema de previsión y el derecho a local de todos los comerciantes, poniendo término a los simples arriendos y haciendo desaparecer los privilegios.

Terminaron divergencias por clausura de basural

Las divergencias surgidas entre la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, y el concesionario particular del aseo domiciliario, de que dimos cuenta en nuestra información de ayer, quedaron totalmente terminadas al convenir la empresa de extracción de basura utilizar en el futuro un sitio cerrado ubicado en la comuna de Barrancas para arrojar los desperdicios recolectados por sus vehículos.

Intervino de mediador en este conflicto el Alcalde de Quinta Normal, don Alejandro Ruz Aguilera, y el criterio de la Unidad Sanitaria de suprimir el basural de las poblaciones Lo Franco y Morandé consiguió un franco éxito al poner término a ese foco de insalubridad.

APARECERA REVISTA DE MATEMATICAS

Dirigida por el profesor de la Escuela de Ingeniería, don Domingo Almendras, aparecerá hoy la revista especializada de Matemáticas que ha propiciado el Seminario de Matemáticas de la Escuela de Ingeniería. Han contribuído a su aparecimiento los ingenieros y profesores de la Escuela señores Rodrigo Flores, Eduardo Guerra, Carlos Mori, Arturo Quintana y el personal de ayudantes de Matemáticas.

CREARON CENTRO DE PADRES PARA LUCHAR POR ESCUELA N.o 143

Para gestionar un mejoramiento efectivo en las instalaciones de la escuela N.o 143, se constituyó un Centro de Padres y Apoderados. Esta escuela carece de servicios higiénicos adecuados existiendo un pozo séptico que constituye un serio peligro para la salud y seguridad de los niños. Hace pocos días uno de los alumnos cayó en él, y pudo salvar con vida gracias a la oportuna intervención de profesores y compañeros que acudieron en su auxilio.

El Directorio del Centro de Padres es el siguiente:

Presidenta, señora Ignacia de Soto; vicepresidenta, señora María Eugenia Palacios; secretaria, señorita Ida Aránguiz; tesorero, señor José Burgos; protesorera, señorita Ressie Torres; secretario de prensa, señor Carlos Gutiérrez Meza; directores, señor Roberto Vásquez, Sr. Rubén Reyes, señora Victoria de Voy, señora María de Peñescane y señor Oyarzún.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.733

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 15 de octubre de 1952

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Las cifras correspondientes al proyecto de nuevo presupuesto de la I. Municipalidad de Santiago, divulgadas simultáneamente con la suma que deberá ser cancelada a empleados y obreros municipales por concepto de gratificaciones extraordinarias, inducen a reflexionar en la capacidad realizadora de una administración comunal cuyos principales recursos se consumen en el pago de sueldos, jornales y gratificaciones, sin que una condigna acción de beneficio general se concrete en obras que aprovechen al mejoramiento y al ornato de la ciudad. Está muy fresco el recuerdo de la explicación dada por la primera autoridad de la Comuna respecto de la postergación de los inaplazables arreglos que exige la normalidad del tránsito en la Plaza Italia. Se aclaró, en aquella ocasión, que esos trabajos no podrían ejecutarse durante el año en curso, por falta de medios económicos. Escasez de recursos, debida— según aquella aclaración— a los fuertes desembolsos impuestos por el pago de sueldos, salarios y gratificaciones.

El legítimo estupor del público ante aquella lamentable falta de recursos municipales para sus específicas funciones de realizar obras de ornato y de progreso, fué ampliamente justificado. Ahora, el vecindario de Santiago asiste a la publicación de un nuevo presupuesto de gastos que supera al vigente en más de 118 millones de pesos. Y junto con conocer esta cifra se entera, también, del monto a que asciende la gratificación extraordinaria que deberá pagarse al personal municipal y que sube de los 68 millones. Con justicia, la ciudad se preguntará si aquellos considerables gastos presupuestarios volverán a volcarse en el pago de remuneraciones, o si ellos contemplan la ejecución de obras que signifiquen efectivo adelanto vecinal.

Aparte del presupuesto anunciado se contempla, con otras fuentes de recursos determinadas por Ley, el empleo de 700 millones de pesos en el desarrollo de un plan de pavimentación de calzadas. O sea, que las urgentes e inaplazables obras de reparación de calles tendrán su propio financiamiento extrapresupuestario. Y pareciera que, nuevamente, los recursos normales se consumirán en gastos improductivos.

Nada de provecho obtiene el adelanto de la ciudad con una administración tan cara y tan poco efectiva. El mismo personal contratado por el Municipio para administrar, ejecutar o fiscalizar las obras que emprenda y ejecute, tendrá que cruzarse de brazos y percibir sus remuneraciones en la inacción, toda vez que el presupuesto de que el gobierno comunal dispone se invierte en la mantención de aquella falange de servidores forzosamente inactivos o que realizan rutinarias funciones sin provecho práctico ninguno.

Tan absurda como desconcertante situación, ya comprobada con el caso de la postergación de las obras de transformación de la Plaza Italia, lleva justificado malestar al ánimo público. El progreso urbano permanecerá, de seguir así las cosas, perjudicialmente estacionario, y los abundantes recursos con que la ciudad contribuye para su administración y adelanto, continuarán consumiéndose en gastos inexcusablemente improductivos.

Conforme a disposiciones de la reciente Ley N.o 10.583, sobre Nuevas Rentas Municipales, cada Municipio del país dispone de un plazo de 60 días para proporcionar al Presidente de la República un estado completo de su situación financiera. En los 30 días siguientes, el Ejecutivo deberá enviar al Congreso Nacional el proyecto de ley que proceda, a fin de proveer a las Municipalidades de los recursos que les permitan realizar obra de progreso efectiva y amplia. La misma Ley ha eliminado, por su parte, numerosos obstáculos e intervenciones ajenas que debilitaban la autoridad de los gobiernos comunales y malograban sus iniciativas.

Creemos que estos nuevos instrumentos de acción imponen a las Municipalidades mayores y más severas obligaciones, y que robustecen el compromiso contraído con los vecindarios en orden a realizar obras concretas de adelanto urbano. Será inexcusable, pues, la permanencia de situaciones como ésta que afecta a la Municipalidad de Santiago, cuya acción realizadora aparece disminuída por una inconveniente distribución de sus recursos.

La poliomielitis en el mundo

El jefe de la sección de informaciones epidemiológicas de la Organización Mundial de la Salud, escribe en "Rapport epidemiologique et demographique" un importante trabajo sóbre la incidencia de la poliomielitis en 1951. Este trabajo comprende también dos estudios cortos sobre la "universalidad de los virus poliomielíticos", y sobre las "variaciones de la incidencia según la estación y la latitud".

Durante 1951, la incidencia de la poliomielitis ha disminuído en varios países, en particular en países donde había sido muy elevada en los últimos años, como los Estados Unidos. Por el contrario, ha aumentado en ciertos países, particularmente en algunos donde era débil hasta aquí.

En Africa, el número de las notificaciones aumentó sensiblemente en el Congo belga y en los territorios vecinos: Africa ecuatorial francesa y Angola. En este último territorio se registraron 742 casos durante los diez primeros meses del año, mientras que entre 1927 y 1950 el número anual no había pasado nunca de 34.

En América, la incidencia de la poliomielitis disminuyó en los Estados Unidos en 14 por ciento con relación a 1950. Aumentó en Canadá y en México; en este último país, 1951 es el año de la más fuerte incidencia desde 1937. Faltan los datos para gran número de países de América del Sur y de la América Central.

En Asia, el número de las notificaciones no ha variado de manera apreciable, salvo en el Japón (1.000 casos más que en el año anterior) y en Israel, donde la enfermedad fué menos frecuente que el último año, pero más grave. También faltan los datos para varios países de Asia.

En Europa occidental, la situación ha sido, en conjunto, netamente más favorable que en 1950: en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por ejemplo, el número de los casos declarados fué tres veces menor que en 1950. Sin embargo, la poliomielitis fué más frecuente en Italia: 2.870 casos, número más elevado que para cada uno de los quince años precedentes, a excepción de 1939. Ha sido más frecuente también en los Países Bajos: 568 casos en 1951 contra un total de 308 para los tres años precedentes. Lo mismo en Suiza, y particularmente en Suiza alemana, donde las notificaciones fueron más numerosas que en 1950.

En Oceanía, el año 1951 ha sido marcado por un fuerte aumento de la frecuencia de la poliomielitis en Australia. El número de las declaraciones ha sobrepasado al de los años 1938 y 1950, años de más fuertes incidencias desde 1924. El aumento más notable se manifestó en Queesland: 1.106 casos, contra 119 en 1950.

De los dos estudios que complementan el artículo del doctor Freyche, resulta que los virus poliomielíticos están expandidos con "densidad" variable en todas las poblaciones del orbe y bajo todos los climas. En los países donde la poliomielitis no es una enfermedad de declaración obligatoria, se puede tener una idea de su frecuencia por el estudio de las estadísticas de mortalidad. Se ha constatado así que el Japón, por ejemplo, que pasaba por estar exento de grandes epidemias, había tenido entre 1923 y 1943 una tasa de mortalidad poliomielítica de 7,6 por 100.000 habitantes, cifra cercana a la de los Estados Unidos (8.9). En otro país, que pasaba por estar indemne de poliomielitis, Brasil, los hospitales ortopédicos son los que han revelado la frecuencia de esta enfermedad; en efecto, es responsable de una fuerte proporción de las parálisis observadas en la población infantil.

Bien parece que las epidemias de poliomielitis sean frecuentes en los países cálidos, y también tan graves como en los países fríos o temperados. Pero no tienen la regularidad estacional que se observa en los países temperados: pueden producirse en toda época del año. U.

GLOSAS A UNA REUNION

La memoria de Medina

No todas las reuniones deben ser médicas, científicas, políticas o gremiales. También debe quedar tiempo para las del espíritu. Y esto ha ocurrido con motivo de la celebración del centenario del nacimiento de don José Toribio Medina. Un clima nuevo se ha sentido en la capital, después del cargado de inquietud de muchas concentraciones de partidos y movimientos.

Los delegados extranjeros son numerosos, y entre ellos se destacan diversas personalidades de categoría. Hay norteamericanos, españoles, italianos, portugueses y toda la gama de los hispanoamericanos. Los cubanos Esténger y Carbonell hablan con el acento particular de su tierra y derraman la simpatía de una tierra alegre o desprejuiciada. Los dos peruanos, que no arribaban hasta ayer, prefirieron viajar por barco; ambos son solteros y no tienen la menor afición al vuelo. Por eso prefirieron venirse con calma y seguridad. Son Raúl Porras Barrenechea, uno de los lujos del cónclave medinista o medinense, y José Jimenez Borja, crítico literario y erudito, que ha sido Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de San Marcos.

No menos de cuarenta delegados se dieron cita en la emocionante ceremonia del Salón de Honor del Congreso Nacional. El sitio que otras veces ha ocupado la lectura de mensajes presidenciales oyó esta vez la voz serena e ilustrada del Presidente de la República. Leyó su discurso con acento mesurado y cargado de emoción en ciertos períodos que subrayó, como despidiéndose de la pesada e ingrata tarea de estadista. El señor González Videla fué muy aplaudido y cosechó la gratitud desinteresada de los que supieron comprender la actitud de un Gobierno que consagró una partida del presupuesto nacional con el fin de publicar las obras agotadas de Medina y otras vinculadas a estudios que preocuparon al insigne erudito.

El nombre de Medina ha sobrepasado las fronteras patrias y hoy lo exalta todo el continente. Así lo expresó, en ceñido mensaje fraternal, el Rector de la Universidad de México, doctor Luis Garrido. En la nación azteca se ha sabido interpretar la seriedad de la obra de Medina, que descubrió tesoros de la bibliografía nacional y dejó inédito un libro sobre Hernán Cortés.

No está de más decir que Antonio Castro Leal, uno de los delegados mexicanos, es un antiguo amigo de Chile. Fué gran compañero de Pedro Prado y de otros escritores nuestros. Contribuyó a esa pintoresca superchería literaria que representó la invención del poeta afgano Karez y Roshan.

Castro Leal ha publicado posteriormente un magnífico ensayo biográfico y crítico sobre Ruiz de Alarcón y también ha contribuído a la difusion de la producción lírica de Sor Juana Inés de la Cruz.

En la solemne asamblea del Congreso Nacional se oyeron otras palabras: las muy medidas y de severas formas del Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, y las polémicas, algo estremecidas de protesta hispanista, del señor Dousinague, Embajador de España. Estas últimas pusieron una pequeña nota de sobresalto sobre las cabezas de los eruditos cuando aludió, sin ambages, a una opinión de un escritor chileno sobre el conquistador Pedro de Valdivia.

Queda más de una semana de actividad medinista. Guillermo Feliú Cruz, el gran animador de estos actos, se ha llevado las palmas del éxito obtenido, y su capacidad de organización ha merecido el aplauso de todo el país. Pero Feliú no sólo es un erudito generoso y de inagotable sabiduría, sino también un empresario diestro del formidable espectáculo intelectual que disfruta Santiago en estos días. Medina lo ocupa todo el tiempo y su memoria nunca parece suficientemente destacada a través de su inagotable acicate a los variados motores del que podríamos denominar congreso intelectual.

Rafael Heliodoro Valle es un antiguo conocedor de la obra de Medina. También ha estudiado la fecunda labor del peruanista Ricardo Palma. Es casado con la benemérita investigadora peruana Emilia Romero, quien lo acompaña en esta visita a la ciudad natal del gran americanista que hoy moviliza la atención de todos los pueblos de la tierra. Valle representa en Washington, como Embajador, a Honduras, su país natal, una de las repúblicas centroamericanas más pequeñas, pero de vivísima tradición cultural.

Ha sido una paradoja grande que nuestra tierra provocara más que por el nombre de sus estadistas o políticos, la curiosidad del mundo. Un escritor que vivió y murió con modestia franciscana ha suscitado, a los veintidós años de haber desaparecido, esta noble emulación de tantos hombres distintos y distantes. En momentos promisorios para el destino patrio y cuando se cambia un régimen político ha coincidido la gran rememoración con el instante de la Transmisión del Mando. Para los que se van y para los que vienen el hecho es de honda significación. Los pueblos se perpetúan en la memoria colectiva por las buenas obras y por la fecundidad intelectual de sus hijos más que por vocingleras consignas de la calle o transitorios éxitos de los partidos. Y surge, con semejante realidad, una meditativa lección de cordura. L. M. N.

Nacionalismo latinoamericano

Durante mi corta estada en Venezuela me tocó en gracia ser lector de una interesante y aguda polémica entablada entre el "New York Times" y algunos diarios de Caracas, especialmente "El Nacional", que es de tendencia izquierdista y, tal vez, el de mayor tiraje y circulación en la patria de Bello, de Miranda, de Bolívar y de Sucre. El tema causante de esta discusión no era otro que las apreciaciones un tanto cáusticas del periódico norteamericano acerca de la realidad política y económica de los países latinoamericanos. Los diarios venezolanos recogieron el guante, y sus más aceradas plumas salieron a campear, con argumentos poderosos, en defensa del "nacionalismo latinoamericano".

El "New York Times", en una de sus ediciones del mes de agosto último, dijo que "el nacionalismo latinoamericano es un cáncer que corroe a toda la America de habla hispana"; y, fundado en apreciaciones muy fuera de lugar, calificó esta tendencia como expresión de "xenofobia".

El periodista venezolano señor Mario Briceño Iragorry contestó de inmediato con un fogoso artículo, uno de cuyos acápites dice así: "el cáncer que ha destruído nuestra vertebración continental e interna ha sido la absoluta falta de un sano y constructivo nacionalismo que hubiera defendido a tiempo nuestra riqueza y hubiera evitado la situación colonialista en que han venido a parar nuestras industrias y comercio, en beneficio de la gran industria y del poderoso comercio del Norte".

Como el "New York Times" insistiera en sus conceptos de "dolencia" y "enfermedad", para referirse al nacionalismo latinoamericano, se le recordó que ya en 1812 el Secretario Monroe pensaba en lo que significaría para el Norte el desmembramiento del imperio español, y, en esa oportunidad, el Delegado venezolano, don Telesforo Orea, comunicó a Caracas que el señor Monroe "le había insinuado, lo mismo que al Delegado de la revolución mexicana, la conveniencia de que nuestros países se acomodasen a la Constitución de Filadelfia, para que una vez unidos a los del Norte pudieran formar la potencia más formidable del mundo".

El diarista venezolano agregó más adelante: "el nacionalismo que en la actualidad se configura en los países americanos de habla hispana, lejos de ser un nacionalismo regimentado, arranca espontáneamente del fondo del pueblo, como testimonio de una conciencia en trance de reacción contra la burda explotación forastera". "Tampoco puede hablarse —agregó— de xenofobia en nuestros países, cuya política es de puertas abiertas; xenofobia podría ser, en todo caso, la arbitraria discriminación que hacen los sistemas inmigratorios estadounidenses".

En esos días la polémica se agravó, al ser denunciado, por el Gobierno de Norteamérica, el llamado "Cartel del Petróleo", que produjo honda consternación en todos los círculos venezolanos, especialmente entre los obreros, y según el cual la Standard Oil Company, de New Jersey; la Standard Oil Co., de California; la Soccony Vacumm Oil Company; la Gulf Oil Corporation y Texas Company, de Estados Uidos; la Angloiranian Oil Company británica y el grupo holandés Royal Dutch Shell, trataban de dominar la industria petrolera del mundo "limitando la producción, dividiéndose los mercados, congelando los precios, suprimiendo la competencia, presionando a los pequeños productores y señalando los costos de transporte".

Fué tal la indignación que produjo la publicidad de este "informe secreto" del Gobierno de Estados Unidos, "que, con mucha razón, un periodista venezolano, en respuesta siempre al "New York Times", exclamo: "Las relaciones de nuestros países latinoamericanos con el inmenso pueblo del Norte no deben llegar a los límites de la amañada intervención y del servil sometimiento de nuestra economía al cuadro de los intereses de Estados Unidos".

Pocos días después de esta polémica, que casi llegó al rojo blanco, el Gobierno de Norteamérica firmó un nuevo tratado comercial con Venezuela, una de cuyas cláusulas más substanciosas "rebaja en un 50 por ciento los derechos aduaneros al petróleo venezolano".

No hay duda de que, dado el clima psicológico que crece en casi todos los pueblos de Latinoamérica, y que el propio "New York Times" presenta como un "movimiento desvinculado de los partidos comunistas", es de conveniencia para los políticos y financistas de la gran nación norteamericana cambiar su táctica frente a los problemas de una América que sólo desea, con libertad y trabajo, defender sus derechos, sus riquezas, y un mínimo humano de comodidades para sus clases trabajadoras.

Naturalmente, esto no es "cáncer" ni "xenofobia". Es algo mucho más sagrado: el derecho a la vida de todos los pueblos débiles de la tierra. Y si ese cambio no llega pronto, brotarán las iniciativas, como la que nos anunció el cable (UP. 4 de Sept.— Ciudad de México), según el cual la delegación boliviana a la Convención Bancaria habría promovido un bloque de países latinoamericanos para propugnar mejores precios a las materias primas que éstos venden a las naciones altamente industrializadas.

CARLOS YAÑEZ BRAVO.

Nuevas fronteras del mundo de hoy

Por REINALDO LOMBOY

El hombre está empujando a sus últimos límites las fronteras conocidas del universo, y atisba ya nuevos mundos en todos los ámbitos del saber. Pero no lo hace sin rendir tributo, como los antiguos descubridores de nuevos continentes y territorios, a los azares que aguardan a quien por primera vez se aventura en lo desconocido. Cuando, hace apenas unas semanas, se desintegró en el aire el avión De Havilland 110, que piloteaba John Derry, dando muerte a este arriesgado piloto británico, después de haber superado la velocidad del sonido, todos los que viajan por la tierra en trenes, autobuses y automóviles comprendieron, de pronto, que la conquista del espacio sigue siendo azarosa, y que cada nuevo incremento de la velocidad de las máquinas ha sido lograda por la intrepidez de quienes se aventuran a probar los nuevos vehículos, y que arriesgan su vida en su lucha contra las fronteras conocidas.

Pilotos como John Derry, como el conductor John Cobb, cuya lancha provista de un motor de reacción estalló cuando trataba de superar el record mundial de velocidad en el agua, son los exploradores de hoy. Otros, antes que ellos, también pagaron el tributo al conocimiento mayor. Y otros, después de ellos, siguen incansablemente, sobre todo en la conquista del espacio, el trabajo iniciado a comienzos del siglo, cuando el hombre aprendió a volar.

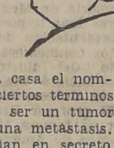
Los primeros aviones, lo relatan las crónicas de este siglo, próximas en el tiempo y en el recuerdo de muchos, fueron ridiculizados por los hombres graves, arguyendo que si el hombre hubiera estado destinado a volar, se le habría provisto de alas naturales, como a los pájaros. El espíritu de los hombres que ampliaron las esquinas del mundo en pequeños barcos, sin cartas, sin compás, ni radio, es el mismo que prevalece hoy en quienes exploran las capas superiores de la atmósfera. Es el espíritu de los que ahora tratan de superar todas las velocidades conocidas, y al volar en uno de estos aviones, los pilotos lo hacen, más que nada, con el fin de acumular conocimientos para el examen y análisis del comportamiento de las máquinas más allá de lo que hoy llaman "barrera del sonido". Paso a paso, desde la última guerra, los hombres han ido arriesgando la vida para explorar y conocer los problemas del vuelo supersónico.

Y el mayor de ellos ha sido el problema de la resistencia ofrecida por el aire cuando el avión comienza a dar alcance a la velocidad del sonido. Y todavía ni siquiera para los hombres de ciencia está claro lo que ocurre en el momento en que se pasa de la velocidad subsónica a la supersónica. Y como ya hay quienes tratan de llegar a la velocidad de la luz para emprender los viajes astronáuticos fácil es apreciar la inmensa suma de problemas que antes de conseguirlo tendrán que ser resueltos.

Solamente mediante el riesgo de vidas humanas, de esfuerzos muchas veces frustrados, pero no perdidos, puede llegarse a las nuevas fronteras, investigarlas y explorarlas con todos los recursos de la ciencia y de la ingeniería, y señalar el camino a la divulgación y a la utilización del nuevo conocimiento. No es solamente en el campo de la velocidad donde el hombre de hoy trata de romper el muro que contiene a nuestro mundo: en este umbral de la era atómica se vislumbra ya esta nueva e inmensa fuente de energía como fuente motriz para vehículos de tierra, mar y aire; como generadora de fuerza eléctrica en reemplazo de combustibles.

Y junto a esto, la electrónica aplicada al estudio de los fenómenos de la naturaleza, a la exploración telescópica de los astros, al conocimiento sobre la exacta reacción de la materia, sobre el comportamiento de los vientos, de la atmósfera y de las corrientes de agua, en marcha de paralelo progreso, anticipa para la segunda mitad del siglo XX una apreciación hasta ahora casi imprevisible de lo que la vida será en aquellos años. A todo este nuevo conocimiento el hombre común tendrá que acomodar su actitud; pero es más rápida la evolución de la ciencia que la del equipo mental humano: el reajuste entre el lastre ancestral de prejuicios y preconceptos, y las nuevas modalidades que ofrezca la ciencia acaso pueda ser la causa de nuevas y mayores crisis sociales en el proceso de la readaptación. R. L.

Notas del Día



EL MAL INVENCIBLE

Entra en los hogares como la cizaña en el trigal. Nadie le siente venir. Aparece un día, cuando ya la herida restaña sangre. Ha estado largo tiempo en la conciencia, en la mente de todos. Su llegada era esperada con temor, con angustia. Pero, es tan difícil creer en lo imposible. No, no entrará aquí. ¿Qué viene a hacer entre nosotros? Y, sin embargo, se habla de él como de la espada de Dámocles. Ya saben todos en la casa el nombre que se le da, y hasta musitan en secreto ciertos términos que levantan un tumulto interior. No vaya a ser un tumor maligno, por acaso un epitelioma, a más de una metástasis. Son términos, palabras raras que se pronuncian en secreto mirándose muy adentro de los ojos. Es el mal cuya llegada habrá de venir a terminar con la paz hogareña y a poner los pelos de punta. El mal invisible, invencible.

Así va el fantasma del cáncer asustando a los vivos, para aumentar el número de los muertos. Palabra sólo traducible en dolor y en desesperación. Palabra en que está circunscrita toda la angustia de la humanidad. Mal que llega a todas partes, que se nutre de las mejores células, y cuyo único alimento es la carne frágil del hombre. Es el gonfalonero de la muerte, a largo o corto plazo. Penetra, sin anunciarse, en los palacios más espléndidos y en los tugurios más humildes. Clava su aguijón torturante en la belleza de una mujer como en la caducidad del anciano. Tritura al hombre en la plenitud de su fuerza y de su dicha, y echa por tierra los sueños del que empezaba a convencerse de que la vida es amable. Penetra en todas partes, como un ratero, con sandalias de silencio, y, cuando ya ha llegado, y se instala como un demonio en su trono de fuego, no sale más. Se queda allí, porque nadie ha podido descubrir todavía la manera de volverle al infierno.

De este modo, el mundo le teme más que a la guerra, más que a una lluvia de peñascos. Algunos hombres —hombres abnegados e inmensos— se meten en sus laboratorios, hacen experimentos en sus probetas, analizan virus de reptiles, concretan aleaciones fantasmagóricas. Allí se están, lo que duran la noche y el día, inclinados sobre el misterio irrevelado aún de este mal invencible. Luchan, trabajan, sudan hasta sangre, y la revelación esperada no aparece nunca, jamas. Es como sacar el oro de un pedazo de fierro. El "señor Cancer" sigue impertérrito su siembra irreductible.

La lucha contra tan siniestro enemigo es trágica, pero es lucha. Hay que defender de la plaga maldita a los humildes, a los que no pueden ni alcanzan a tener armas para el rudo combate. Así nació entre nosotros la "Liga Chilena Contra el Cáncer", entidad puesta al servicio de los pobres que han sido señalados por el mal terrible. Y no sólo de los pobres, por fortuna. Desde ella están atisbando sabios de renombre, mujeres heroicas y colaboradores incansables.

Pero hay que mirar para todos lados, obtener el vil metal que tanto mata como dignifica. ¡El dinero! ¿De dónde sacarlo? De cualquier parte. No se ha acabado el altruismo entre los hombres, y la caridad todavía se cubre con su manto blanco y con su cruz. Y he aquí que gracias a esta Liga protectora, unos artistas eminentes, el violinista Wang y la pianista Ellen Tanner, se han propuesto poner las excelencias del arte al servicio de esta lucha contra la más implacable de las dolencias humanas. Mañana, en la misma sala donde Vinay nos ha elevado a la cumbre del sentimiento lírico, estos dos artistas cooperarán, con alas de salvación, en beneficio de tantas angustias desconocidas.

Una vez más la belleza y la bondad se dan la mano. Así, todavía es posible esperar.— B.

PREMIO "SANTIAGO RAMON Y CAJAL"

La Comisión constituída por miembros de la Facultad de Medicina y por representantes de algunas Sociedades Médicas, encargada por el Círculo de Profesionales Hispánicos para otorgar el Premio "Santiago Ramón y Cajal", ha concedido este galardón al Dr. Armando Roa Rebolledo, distinguido médico psiquiatra.

De esta manera ha sido premiado un completo y brillante estudio acerca de la personalidad del eminente sabio español. En este trabajo de investigación, además de este aspecto, se analizan las técnicas y métodos puestos en práctica por el Prof. Santiago Ramón y Cajal, y cuya aplicación hicieron posible sus descubrimientos en el campo de la histología del sistema nervioso.

La figura del día



Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas, cuya Asamblea inició ayer en Nueva York un nuevo período de sesiones plenarias.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen).

Joven buena conducta busca un trabajo como aprendiz

Señor Director: Tengo 21 años, conducta irreprochable, como puedo probarlo, poseo carnet y libreta de Seguro. Tengo grandes deseos y necesidad de obtener trabajo, lo que no me ha sido posible conseguir. Por eso es que recurro a las hospitalarias columnas de su diario: "Cartas al Director", por si algún lector quiere ocuparme como aprendiz en fábrica o taller, o bien, como mozo, portero, ascensorista, dentro o fuera de la ciudad.— José Dagoberto Peña. Población Eduardo Musa 336, San Miguel, Santiago.

Madre de 5 hijos enferma de TBC pide hospitalización

Señor Director: Me dirijo a Ud. para que por intermedio de su sección "Cartas al Director" haga llegar a conocimiento de las personas de buenos sentimientos el caso desgraciado en que me encuentro. Desde hace seis meses estoy postrada con tuberculosis. Mi caso parece que ya no tiene remedio; pero, lo más grave es que mis cinco hijitos están también afectados con la TBC y todos debemos vivir en una sola pieza. Mi esposo trabaja en una construcción y gana escasamente para mantenernos. No le alcanza para las medicinas ni para los alimentos especiales que debieran tener los pequeñuelos para recuperarse. Es una tragedia enorme, de la que no he podido salir, y es por eso que ruego a las personas caritativas, a las visitadoras sociales del Gobierno, que hagan algo por hospitalizarme a mí y a mis hijitos. Ellos pueden recuperar la salud. Yo moriré, pero no quisiera que esto ocurriera en presencia de ellos. Ya casi nadie viene a mi pieza a ayudarme pues las vecinas temen contagiarse. Una hijita me acerca la olla para hacerles el almuerzo, como puedo. Espero que alguna persona de buenos sentimientos y con sensibilidad social oiga este llamado, que hace una madre desde el borde de la tumba, en defensa de sus cinco hijos. — María Román Quintero.

Unica Central de Asalariados

Señor Director: Numerosos organismos de obreros y empleados vienen abogando por la constitución de una Central de Obreros y Empleados, que imprima rumbo a la política social, económica y cultural de los trabajadores chilenos. Sería esto muy plausible y ojalá pudiera fundarse un nuevo Congreso Social Obrero, como el que existió en las postrimerías del Gobierno del señor Ibáñez, que dió brillantes y efectivos resultados en favor del bienestar económico, social y cultural del pueblo. Esta Central gozaría de amplia libertad sindical y sus deliberaciones deberían ser absolutamente desprovistas de inspiraciones gubernativas, políticas o doctrinarias, a fin de que no se repita el caso de dos centrales obreras que todos conocemos, que tienen divididas a las fuerzas societarias del país y que ya pasaron al total repudio. Estas organizaciones no cumplieron leal y honradamente con sus funciones sociales, ya que sus directivas orientaron su acción al campo de la política partidista y demagógica, desentendiéndose de la defensa de los legítimos intereses económicos y sociales de la clase trabajadora. — Jorge Flores Neira, secretario de prensa del Congreso Social Obrero de Chile, Maipú 1169, Santiago.

Venta de afrechillo a los industriales: dificultades

Señor Director: En días pasados el Instituto de Economía Agrícola, oficina de Curicó, me dió la orden N.o 17.818, para adquirir 500 kilos de afrechillo, del molino Lontué, de la firma Lorenzini, que necesitaba utilizar en la mantención de mis aves. Al tratar de retirar el afrechillo en el molino de Lontué, me manifestó la persona encargada del establecimiento, que tenía afrechillo, pero que debía ir al pueblo de Molina, en donde se encuentra otro molino de la misma firma, a buscar la orden para proceder a la entrega. Me dirigí allá y me expresaron "que no tenían afrechillo", y que sólo podían entregármelo en cantidades pequeñas hasta completar la cuota, lo que yo no puedo hacer, porque tendría que pagar fletes para cada ocasión. Esto parece que se hace con el único fin de [...]tar al consumidor y de esta manera burlar la ley, para obtener un mayor precio del producto, ya que están pidiendo $ 3 0 por el kilo, en circunstan s que el Instituto fija un precio oficial de $ 236.40 por quintal métrico. Ruego a usted se sirva dar a conocer estos hechos a la opinión pública, para que las autoridades correspondientes tomen nota de este asunto y procedan a sancionar a los que trafican con la miseria del pueblo.— Cupertino Rojas González, carnet N.o 285[...] Lontué.

Enfermos del Sanatorio El Peral agradecen a artistas

Señor Director: Le rogamos hacer públicos, en mi nombre y en el de mis compañeros enfermos, nuestros más sinceros agradecimientos a la señorita Marta Rivet y señoritas componentes del ballet Hondo[...] que en un gesto simpático y altruista sacrifican sus horas de descanso haciendo una visita a este Sanatorio. Ellas, con su magnífico espectáculo y sus simpáticas personas, alegraron por breves momentos nuestra tediosa estada en este Sanatorio.— Hugo Gutiérrez, Sanatorio El Peral.

Jubilados de Carabineros y FF. CC. impagos de reajustes

Señor Director: Desde hace largo tiempo los jubilados de Ferrocarriles del Estado y de la Caja de Carabineros estamos esperando el pago del reajuste de nuestros emolumentos ordenados pagar por ley 10.3[...] En los empleados del Ministerio de Hacienda hemos encontrado la más grande insensibilidad para que atiendan nuestro justo clamor. La oficina respectiva para Carabineros, no quiere atender a nadie. Así lo dice claramente un cartel en la puerta de la oficina 4. Por lo demás, allí los empleados brillan por su ausencia. Es de esperar que el señor Ministro de Hacienda, antes de que deje su cargo, nos haga la gracia de disponer que las secciones respectivas terminen la tramitación de nuestros pagos. No es justo que porque no tenemos nosotros posibilidades de hacer huelgas, se nos niegue el derecho que tenemos a ser atendidos para que los emolumentos de reajuste de pensiones, que manda la ley, nos sean pagados oportunamente. — Carnet 156[...] Santiago.

Aumento de gratificación a los empleados semifiscales

Señor Director: Se ha publicado que el Gobierno enviará al Congreso un proyecto de ley proponiendo que se aumente de un 5 a un 25 por ciento la gratificación anual que se da a los empleados semifiscales. Hemos conversado varios empleados particulares, fiscales y municipales, sobre este proyecto, y estimamos que él debe ser rechazado por el Congreso, y combatido por todos nuestros compañeros, porque ese aumento no se justifica de ningún modo, y grava injustamente a nuestras Cajas de Previsión, y contribuye, sin razón alguna, al alza del costo de la vida. Sabido es que las Cajas de Previsión, en su mayoría, a duras penas atienden las obligaciones primordiales de sus imponentes a causa de la escasez de fondos, llegando aún hasta restringir considerablemente los préstamos, no pudiendo servir, por lo tanto, a quienes la forman. ¿Cómo puede pensarse, entonces, en aumentar en forma tan exagerada una gratificación a sus empleados? Ojalá que el Congreso y todos los empleados públicos, particulares y municipales, víctimas del desfinanciamiento de sus Cajas, se opongan a dicho proyecto, tan fuera de lugar. Lo que se necesita hacer con las Cajas es una total reorganización, en forma que éstas sirvan primero, las obligaciones específicas que tienen para con sus imponentes, y no tengan como meta el mantenimiento de una burocracia que busca privilegios sin siquiera servir con atención a los imponentes. — O. D. carnet 67538, San Fernando.

OTICIAS DIVERSAS

EN LA INSPECCION ESCOLAR DEL VI SECTOR, Portugal 189, se necesita a la profesora de la Escuela N.o 280 de San... señorita Miriam Troncoso Méndez, por asuntos del ser-

EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE serán re... hoy, en sesión solemne, los delegados a la Convención ... valuaciones. A continuación se ofrecerá un cóctel a los vi- ... antes.

EN LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE PRENSA, Moneda 1324, se llevará a efecto hoy, a las 17 ho- ... una reunión de las viudas de periodistas y fotograbadores, ... tratar de los reajustes de montepíos.

EX ALUMNAS Y PROFESORAS JUBILADAS DEL LICEO NIÑAS N.o 3 se reúnen hoy, a las 19 horas, en el local de ... nardo O'Higgins 1573. Se encarece la asistencia de las egre- ... das en los últimos quince años.

SINDICATO INDUSTRIAL TEXTIL "CHACABUCO" (CHA- EX).— Ante el Inspector del Trabajo señor Manuel Fuenzali- ... renovó su Directorio para el período 1952-1953. Resultaron ... gidas las siguientes personas: presidente, don Ramón Mella- ... secretario, don Conrado Guajardo; tesorero, don Laureano ... valle, y directora, doña María Orellana.

D. GERMAN PICÓ C. RENUNCIO AYER A LA C. DE FOMENTO

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Germán Picó Cañas, presentó ayer la renuncia de ese alto cargo por medio de una carta que dirigió al presidente del Partido Radical, don Julio Durán Neuman, quien la hará llegar a S. E. el Presidente de la República.

PRESENTACION DEL CONJUNTO TEATRAL DEL V. LETELIER

El Conjunto de Teatro del Liceo Valentín Letelier representará mañana, a las 19 horas, en el Gabinete Musical del establecimiento, la comedia poética en tres actos de Alejandro Casona, "Otra vez el Diablo". El conjunto, dirigido por el profesor señor Raúl Silva Vega, se asocia en esta forma a la celebración de los 64 años de vida del Liceo.

CONGRESO DE NEURO-PSIQUIATRIA HABRA EN DICIEMBRE

Como un homenaje al Centenario del Manicomio Nacional, la Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neuro-Cirugía ha organizado para el presente año un Congreso de la especialidad, que se realizará en la primera quincena de diciembre del presente año.

Los especialistas de nuestro país han contado con la valiosa cooperación de diversas instituciones, parlamentarias, autoridades y del Supremo Gobierno. A mediados del presente año fué aprobado un proyecto que concede fondos para la realización del Congreso Internacional de Neuro-psiquiatría. Cabe destacar que asistirán connotadas personalidades médicas de la gran mayoría de los países americanos, incluyendo los Estados Unidos, así como distinguidos especialistas de Europa, Francia, Alemania, Italia, Austria y Suiza. Se ha invitado especialmente a los representantes de la Neuro-psiquiatría de los países americanos.

La Neuro-psiquiatría chilena espera que el Congreso Internacional estimulará los lazos de unión entre los especialistas del mundo y se han hecho esfuerzos por presentar la especialidad de nuestro país a un nivel digno de sus visitantes.

DEFICIT DEJA LA OPERA: SUBVENCION

La temporada lírica debió ser nuevamente subvencionada este año para salvar el déficit que han dejado sus costosas representaciones.

En efecto, el Tesorero Municipal cursó ayer la suma de 284 mil pesos para ese fin. En años anteriores la Corporación aprobó también recursos extraordinarios para financiar la Opera.

Mejoramiento de sus líneas de locomoción está impulsando ENT

LA NACION se refirió en su edición de ayer a cierta desorganización que se habría advertido en algunas líneas de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que sirven a barrios populares de la capital.

Para los efectos de informarnos más en detalle de las causas determinantes de la situación anotada en servicios como los de la ENT, que se han distinguido siempre por su eficiencia, conversamos ayer con el señor Eduardo Quezada M., antiguo y destacado periodista que está a cargo de las relaciones públicas de esa empresa.

Nos manifestó nuestro colega: "En verdad, y a pesar de los esfuerzos de la jefatura de la empresa por evitarlo, se ha producido algún debilitamiento en ciertos recorridos. Eso se debe a que tenemos inmovilizado parte de nuestro equipo de vehículos por la angustiosa escasez de repuestos para la reparación de los desperfectos que inevitablemente se producen en un material tan recargado de trabajo como el nuestro.

"Tanto en la maestranza como en la planta recauchutadora de la ENT se trabaja a toda presión para reparar y devolver al servicio las máquinas en panne. Desgraciadamente, hay muchos repuestos que faltan y que no han podido importarse por no contar la empresa con las divisas necesarias para hacerlo. Esto es lo que imposibilita a la Gerencia de la ENT para reponer al servicio todo el material con desperfectos, y con ello se produce el debilitamiento de ciertos recorridos, situación que la Empresa es la primera en lamentar.

"En todo caso, puedo asegurarles que esta situación de deficiencia involuntaria en ciertas líneas no ha de tener un carácter permanente. Como ustedes saben, ya estamos empezando a recibir la nueva flota de buses —y pronto llegarán los nuevos trolebuses— que la ENT ha adquirido en el extranjero dentro de su plan de ampliación y mejoramiento de los servicios. Con este nuevo material —y subsanado el inconveniente de la importación de repuestos—, la ENT estará dentro de poco en condiciones de reemplazar su material en malas condiciones, para proporcionar a las ciudades de Santiago y Valparaíso el servicio de máxima eficiencia que siempre ha querido y tratado de ofrecer".

FECHA DE PAGO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

La Tesorería Provincial ha fijado las siguientes fechas de pago a la Administración Pública por el presente mes:

OCTUBRE 27.— Ajustes y planillas de todos los servicios que las hayan presentado hasta el día 15 inclusive, y que no tengan errores ni omisiones.

OCTUBRE 31.— Ajustes y planillas recibidas entre el 16 y 26, además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen.

PENSIONES Y JUBILACIONES.— OCTUBRE 27.— Pensiones de: Interior, Relaciones, Hacienda, Justicia, Defensa Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

OCTUBRE 28.— Educación.

OCTUBRE 29.— Montepíos de Guerra y Marina.

OCTUBRE 30.— Rezagados de días anteriores.

La entrega de los cheques a los señores pensionados y jubilados se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda, primer piso, de 15.30 a 17.30 horas.

Estos cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros, de 15.45 a 17.45 horas, en su oficina central, Morandé N.o 147.

Se advierte una vez más a los interesados que estos cheques no se entregarán por ningún motivo en las mañanas y fuera de los días señalados anteriormente, hasta mientras no se hayan efectuado todos los pagos ya indicados.

EL POLITECNICO DE SAN BERNARDO CUMPLE 24 AÑOS

El Politécnico de San Bernardo, establecimiento de reclusión de menores delincuentes y abandonados, cumple el sábado próximo, 24 años de vida. Con este motivo se desarrollará desde mañana, un programa deportivo y cultural, que culminará el sábado con un almuerzo especial ofrecido a los muchachos y un homenaje literario musical al Dr. Alfredo Lea Plaza, gran benefactor e impulsador de esta institución.

El homenaje al Dr. Lea Plaza consistirá en la inauguración de una biblioteca que se realizará a las 10 horas en el interior del establecimiento. La Biblioteca está decorada con murales pintados por un profesor de la Escuela.

El Politécnico está ubicado en el fundo Cerro Negro, en la vecina localidad de San Bernardo y en él reciben instrucción destinada a su readaptación a la sociedad, alrededor de 400 muchachos que distribuyen las 24 horas del día entre el estudio y el trabajo, que les permite aprender una profesión manual o agrícola. La labor desarrollada por su actual Director, el señor Oscar Cerda, ha permitido la recuperación de la casi totalidad de los muchachos recluídos, obra en la que ha colaborado eficazmente un eficiente cuerpo de profesores.

PERIODISTA DEL URUGUAY VISITA NUESTRA CAPITAL



Desde ayer se encuentra en la capital el periodista uruguayo señor Augustín Fernández Chávez, director de la Agencia Nacional de Informaciones (ANI). Permanecerá algunos días en la capital, donde tiene el propósito de establecer una agencia de su importante oficina informativa, la más importante de la hermana República, que ya tiene corresponsales en las principales ciudades del Brasil.

—Nuestro proyecto es tener una red continental de corresponsales que permita convertir a esta empresa periodística en un verdadero modelo en Sud América, nos declaró ayer el colega oriental.

20 AÑOS AL SERVICIO DE JUSTICIA MILITAR CUMPLIO OSCAR FENNER

Don Oscar Fenner Marín ha cumplido recientemente veinte años al servicio de la Justicia Militar, como Ministro de la Corte Marcial.

Con este motivo, varios Ministros nos han pedido invitar a todos sus amigos de la Magistratura, de las Fuerzas Armadas, y de otros círculos o actividades, a una comida que se ofrecerá en su honor, en el Club Militar, el día martes 21 del presente, a las 21.30 horas. Firman la invitación los señores:

Rafael Fontecilla R., Franklin Quezada R., Osvaldo Illanes B., Ministros de la Corte Suprema de Justicia; Luis Baquedano L., Manuel Montero M., José Miguel Alzérreca del V., Miguel Barros de la B., Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago; Miguel González C., Oscar Acevedo V., Raúl Magallanes B., Juan Fuenzalida R., Ministros de la Corte Marcial.

Las adhesiones se reciben en el Club Militar y, además, en la Corte Marcial, por el Ministro señor Oscar Acevedo.

Mewes se opondrá a nueva alza de tarifas eléctricas

El ex Contralor General de la República, don Humberto E. Mewes, como abogado y con las firmas de destacados parlamentarios y profesionales, presentará antes del 24 del presente, una oposición, latamente fundamentada, a la solicitud de aumento de tarifas presentada nuevamente por la Compañía Chilena de Electricidad al Gobierno, y publicada oficialmente por dicha empresa los días 28 y 29 de septiembre.

El señor Mewes declaró ayer que "la oposición que prepara, con sus asesores técnicos, tiene por objeto no sólo representar la ilegalidad que importaría autorizar el alza solicitada, que es superior al cien por ciento en relación con las tarifas que rigen a contar desde el 1.o de septiembre último, sino también instar por el desahucio del Convenio Eléctrico, o por una modificación que permita solucionar el grave problema del racionamiento, que tantas dificultades y molestias ha causado a la población".

Con el objeto de proporcionar mayores antecedentes, el señor Mewes recibirá a los representantes de la prensa a las 10.30 horas de hoy, en su oficina de Mac Iver 120, octavo piso, oficina 84.

HOMENAJE RINDEN HOY A DON JOSE MIGUEL CARRERA

El Instituto Histórico "José Miguel Carrera" tributará hoy un homenaje al prócer con ocasión del 167.o aniversario de su nacimiento, y del 140.o aniversario de la dictación de la primera Constitución chilena.

El programa de los actos evocativos de su memoria será el siguiente:

A las 11.30 horas se verificará una romería a su Monumento de la Alameda, y durante ella y al pie de su estatua, harán uso de la palabra el teniente coronel señor Arturo Silva Dreves y el presidente del Instituto, don Eulogio Rojas Mery.

A las 19 horas conferencia del profesor don Gabriel Amunátegui Jordán, sobre la Primera Constitución de Chile, promulgada por la Junta de Gobierno integrada por Carrera. El señor Rojas Mery disertará acerca de la manera como se generó esta Carta fundamental y terminará su ciclo de Conferencias que ha estado dictando sobre el general Carrera con una charla sobre "Carrera en el exilio". Estas Conferencias se efectuarán en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

A las 21.30 se verificará una Comida en el Club Militar. Evocará la memoria de Carrera el coronel (R) don Marcial Vergara G.

Se invita al público a estos actos conmemorativos.

CORO UNIVERSITARIO SE PRESENTA MAÑANA

A base de un programa que se cantará por primera vez en Chile, el Coro de la Universidad de Chile se presentará mañana, a las 19 horas, en el Auditorium Don Bosco, Alameda Bernardo O'Higgins 2373. Las entradas se venden en la Casa del Coro, Lira 150, o en el mismo teatro.

79 CASOS DE TIFOIDEA EN LA ULTIMA SEMANA

En la semana comprendida entre el 4 y el 10 de octubre, los índices por enfermedades infecto contagiosas agudas, en la provincia de Santiago, han quedado en la siguiente forma:

Tifoidea	79
Difteria	38
Escarlatina	31
Meningitis	2
Brucellosis	4
Poliomielitis	7
Coqueluche	161
Tifus exantemático	5

En este mismo lapso se registraron dos defunciones por difteria.

Santiago, 14 de octubre de 1952.

CONFLICTO PAPELERO FUE A CONCILIACION

Se dieron por terminadas las conversaciones tendientes a llegar a un acuerdo sobre el pliego de peticiones presentado por el Sindicato Industrial de la Compañía Papelera de Puente Alto al agotar los dirigentes obreros, todos los recursos frente a la posición de la Gerencia que según declaración, "ha cerrado las puertas a un entendimiento". El conflicto será conocido ahora por la Junta de Conciliación y Arbitraje.

SE APLAZO DISCUSION DE PROYECTO DE DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA

Mediante un nuevo recurso reglamentario, los parlamentarios de derecha aplazaron la discusión inmediata del proyecto por el que se deroga la Ley de Defensa de la Democracia. Los Comités Liberal y Tradicionalista de la Cámara, inscritos en la hora de incidentes, renunciaron a su tiempo, determinando entonces que la sesión ordinaria finalizase antes de las 19 horas. De este modo no pudieron leerse los proyectos de acuerdos presentados a la Mesa, uno de los cuales pedía que, pese al informe contrario de la Comisión de Constitución, el proyecto de derogación fuese tratado de inmediato.

De este modo, la discusión fué aplazada. Los partidarios de la derogación insistirán hoy, a fin de que se trate en la reunión de esta tarde. De no conseguirlo, harán gestiones para que el Presidente de la Cámara cite a la Corporación a sesiones especiales, tarea que si bien aparece como sencilla, bien podría provocar hasta la caida de la actual Mesa.

APLAZADA TAMBIEN LA REFORMA

Un nuevo retraso sufrió el estudio de la reforma electoral, que se encuentra ahora en la Comisión de Hacienda, donde se busca financiamiento para los $ 30.000.000 de gasto que demandará la impresión de la célula única, considerada en el proyecto.

Los impugnadores de la reforma obtuvieron en la Cámara, ayer, que se concediera la suma urgencia al proyecto de jubilación de los empleados municipales, postergado por muchos años. De este modo, la Comisión de Hacienda no podrá ocuparse de otra cosa que de esta iniciativa, dejando de mano todo lo que se relacione con la modificación de la ley de elecciones.

Es evidente la ninguna acogida que se dispensa a la reforma en algunos sectores parlamentarios. Fracasó ayer la reunión de los representantes de partido que iban a discutir una fórmula que permitiese acelerar el despacho del proyecto por el cual libra empecinadas batallas el diputado falangista señor Rogers. A esa reunión, a la que se había citado a seis diputados, sólo concurrieron los señores Luis Bossay, radical, y Bernardo Larraín, tradicionalista.

Elección de candidatos preocupa a democráticos de don Malaquías Concha

La Juventud Democrática Doctrinaria acordó proclamar candidato a Diputado por el primer Distrito a don Manuel Araya Vargas, vicepresidente nacional del Partido y candidato a Regidor para la Municipalidad de Santiago, al señor Luis del Solar, presidente de la 8.a Comuna del Partido.

DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL PDD.— Este Departamento auspiciará una Conferencia el próximo viernes 7 del presente que estará a cargo del titular señor Nelson Gutiérrez Albornoz que tratará sobre el tema: "La esclavitud económica de Latinoamérica y el Imperialismo Yanqui".

El acto se llevará a efecto en Compañía 1249, a las 8.30 P. M.

PARTIDO DEMOCRATICO DOCTRINARIO DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL. — En una magnífica asamblea celebrada en calle Radal 94, el domingo recientemente pasado, en la comuna de Quinta Normal el Partido acordó proclamar la candidatura a Diputado por el Segundo Distrito de don Sergio Concha nieto del fundador del Partido señor Malaquías Concha. Como candidato a Regidor fué proclamado por aclamación don Nelson Gutiérrez Albornoz.

EX PRESIDENTA DEL PARTIDO FEMENINO APOYA A MARIA HAMUY

La señora Elsa Buguer de Fernández, ex presidenta en la comuna de Viña del Mar del Partido Femenino, entregó a la publicidad la siguiente declaración:

"Como presidenta comunal de Viña del Mar, me hago un deber en informar a la opinión pública, que renuncio indeclinablemente al Partido Femenino, donde desarrollé actividades durante un año. Me veo inducida a tomar tal determinación, ante la falta de orientación doctrinaria del Partido Femenino, la incapacidad de su directiva máxima, presidida por la señora María de la Cruz, y las arbitrariedades de la presidenta comunal de Valparaíso, señora Mónica de Riquelme, que valiéndose de conceptos injuriosos ha pretendido enlodar mi labor a favor del movimiento feminista. Mi decisión de no perturbar la marcha de la campaña presidencial del señor Ibáñez, en la que actué con abnegación y esfuerzo, evitó que diera a conocer con anterioridad la presente renuncia.

"Por otra parte, he analizado con detenimiento la línea política del Partido Progresista Femenino, cuya declaración de principios, su programa, y sus puntos de vista concuerdan ampliamente con mi pensamiento doctrinario y político, por lo cual he solicitado mi incorporación a la Directiva Nacional del Partido Progresista Femenino. La seriedad de este partido, la capacitación de sus dirigentes y la labor organizativa demostrada en tan corto tiempo, son, por otra parte, condiciones que han hecho ingresar a todas las mujeres de la comuna de Viña del Mar, con su directiva completa, al Partido Progresista Femenino. Acuerdo tomado en asamblea general.

"Informo además a la opinión pública, que el Presidente electo de Chile, senador Ibáñez, está informado de la situación suscitada en Valparaíso y de la presente renuncia, a través de una entrevista personal celebrada en la mañana de ayer".

CITACIONES POLITICAS

MOVIMIENTO NACIONAL IBAÑISTA FEMENINO, 9.a Comuna.— Conferencia 546.—Cita a una reunión general que se efectuará mañana a las 19 horas, y que tendrá como objeto proclamar las candidaturas a diputado de las señoras Graciela Nuño de Polanco, y Ana viuda de Figueroa, y a regidora por el Primer Distrito, de doña María Ester Soto.

CENTRO SOCIAL de PROPAGANDA DEMOCRATICO DEL PUEBLO, MICHIMALONGO. — Cita a todos los socios activos y cooperadores, a una reunión extraordinaria que se efectuará mañana a las 8.30 P. M., en su sede social de Arturo Prat N.o 2151.

MOVIMIENTO UNITARIO SINDICAL. — Mañana a las 19 horas, en San Martín 138, se reúnen en ampliado, con delegados de bases de los Comités y Sindicatos, las fuerzas gremiales que apoyaron la campaña presidencial de don Carlos Ibáñez.

El motivo de dicha reunión es informar de la marcha de los trabajos pro Congreso Unitario de los Trabajadores.

CENTRAL OBRERA CRISTIANA DEL PARTIDO NACIONAL CRISTIANO. — Cita a las bases de Santiago, a reunión general para hoy, en el local del Partido, Moneda 1590.

Materia a tratar: Acuerdos última Convención del Partido; Plan agitación y propaganda; Estudio del programa a realizar en bien de nuestras clases desposeídas; Próxima Convención a realizarse los días 15 y 16 de noviembre.

MOVIMIENTO NACIONAL IBAÑISTA de la Tercera Comuna, cita a reunión para mañana a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR. — El Departamento Regional Sindical del P. S. P., cita a una importante reunión a todos sus militantes y simpatizantes de Beneficencia, a realizarse hoy a las 19.30 horas en Londres 33.

En esta ocasión se reestructurará la Brigada de Beneficencia.

JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATICO DOCTRINARIO. — Cita a reunión al Consejo Ejecutivo Nacional, a las 20 horas de hoy, en Compañía 1249, a fin de nombrar los candidatos a diputado y senadores, para las próximas elecciones parlamentarias. En esta reunión darán cuenta algunos dirigentes, de las proclamaciones efectuadas a numerosos candidatos a regidores, de las diferentes comunas del país.

MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO (M. N. R.), cita para mañana a las 21 horas, a las siguientes personas. Carlos Burarey Soto, presidente de la Federación Nac de Obreros de Teatros, Luis Castro Z., secretario general de la Agrupación Nac. de Practicantes de Chile; Pedro Jara T., secretario general de la Asociación Nac. de Obreros de Clínicas Particulares; Rafael Benavides, secretario general de la Agrupación Nac. de Choferes de Chile; Francisco Acevedo V., secretario general de la Federación Industrial del Calzado; Jorge Leiva B., presidente nacional de la Asociación Nac. de Enfermeras; Humberto Cabrera V., presidente del Sindicato Varas y Cía; Pedro Guerra C., presidente del Sindicato Industrial Halloey y Cía.; Ramón Zamora D., presidente del Sindicato Las Vegas; Julio Venegas N., presidente del Sindicato Ind. Heliemann, y Rodolfo Navarrete F., presidente del Sindicato Ind. Coll y Folley.

ASAMBLEA RADICAL "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Hoy celebrará sesión ordinaria, la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", en su local de costumbre, de Catedral 1361, a las 19.30 horas.

Han sido especialmente invitados a esta sesión, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Germán Urzúa V., el dirigente de la misma Federación, señor Cirinio Saavedra, y el presidente del Grupo Universitario Radical, señor Víctor Barberis Yori.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA. — 10.a Comuna. — Cita a reunión de directorio, a las 20 horas, para hoy, en su nuevo local de Arturo Prat 1784, hay asuntos de interés que tratar, entre éstos, de la inauguración de local, y además, recibir la cuenta de los delegados que asistieron al último Congreso Agrario Laborista.

JUVENTUD CONSERVADORA DE LA PRIMERA COMUNA. — Cita a sesión ordinaria, a las 19 horas, en Compañía N.o 1263.

Tabla: a) Cuenta de la Convención de la Juventud Conservadora y del Directorio general del Partido. b) Renuncia del presidente comunal, con motivo de haber sido designado vicepresidente provincial de la Juventud Conservadora de Santiago. c) Elección de nuevo presidente comunal.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA "DIEGO PORTALES", DE LA SEXTA COMUNA RECOLETA 941. —Cita para hoy a las 21 horas, a todos los miembros del directorio de esta comuna.

FESTIVALES CORALES A FINES DE OCTUBRE

Como se ha venido realizando desde 1949, la Asociación de Educación Musical ofrecerá, durante la última semana de octubre, los Festivales Corales de 1952, con la cooperación de los más prestigiosos conjuntos de la ciudad, estudiantiles y particulares. Las inscripciones se recibirán durante la semana en la secretaría de la Asociación, Agustinas 620, de 11 a 12.30 y de 15 a 18 horas, todos los días.



Don Orlando Budnevich, candidato a diputado por el Primer Distrito del Partido Radical Doctrinario, que enjuicia una reciente elección interna de la colectividad de que forma parte.

RECHAZA POR VICIADA UNA ELECCION DEL PRD CANDIDATO O. BUDNEVIC

La Secretaría General de la candidatura a Diputado por Santiago de Orlando Budnevich a quien apoyan los gremios y sindicatos Ibañistas, ha entregado para su publicación la siguiente declaración del propio candidato:

"En la Prensa y en ciertas Radios se ha dado la noticia de la proclamación de ciertas personas como candidatos a Diputados por el Partido Radical Doctrinario aduciendo que representan a la corriente "juvenil". Al respecto me veo en la necesidad de expresar que dentro de nuestra colectividad yo represento a la corriente **gremial sindical depuradora**.

"Desde luego tal proclamación no existe sino en las mentes interesadas de esos "jóvenes" que ambicionan llegar al Parlamento sin más antecedentes que los que indico: haber dirigido una Revista que representa a una importante y digna colonia extranjera. Ignoran que la Revolución del 4 de septiembre extirpó todo tipo de "herencias políticas y las viejas martingalas".

"El asunto interno está todavía pendiente: la primera Asamblea se dictó un Reglamento para las elecciones internas; pero los "jóvenes" lo adulteraron y falsificaron; la Asamblea no señaló día y hora para la lucha interna, ni tampoco designó una Mesa Receptora de Sufragios de acuerdo con dicho Reglamento; pero esos "jóvenes", fijaron su propia fecha y eligieron a su propio presidente de mesa. Esta elección es nula y fraudulenta, y no la reconocemos, ni hemos participado en ella. Está pendiente nuestra reclamación en el Tribunal Supremo del Partido integrado por personalidades reconocidas como el señor Girón, el Dr. Navarro y el señor Masson. Tan cierto es lo que afirmamos que nuestro Comité Ejecutivo ordenó la abstención de nuestros amigos y de los 300 asambleístas que debían sufragar sólo "votaron", dos veces cada uno, la exigua cantidad de 110 "jóvenes, es decir, se abstuvieron de participar en esta mascarada indigna más de los dos tercios de sus militantes".

"En cuanto a la calidad moral de mis contradictores que son candidatos y miembros de la Directiva, que según ellos debe resolver la designación de Diputados, no quiero decir más que lo siguiente; están pasados al Tribunal Supremo por querer hacer del Triunfo del Pueblo industria particular ubicando a sus hermanos, mujeres e hijos y ésto sólo los descalifica. Afortunadamente el Pueblo Trabajador y el señor Presidente Electo don Carlos Ibáñez los conocen y estamos seguros que no pasarán".

"Finalmente confío en que la Junta Nacional del Partido, organismo que reglamentariamente debe resolver, definirá este asunto haciendo efectiva Justicia".

SEMIFISCALES TENDRAN UN 25 POR CIENTO DE GRATIFICACION ANUAL

Los empleados semifiscales gozarán de una gratificacion anual que alcanzará al 25 por ciento de las remuneracones que perciben durante ese mismo período. El Ministro de Salubridad Dr. Sótero del Río envió ayer al Congreso un proyecto de ley por el cual alza desde el 5 al 25 por ciento, esas gratificaciones.

Asimismo, el Ministro de Salubridad envió al Parlamento un proyecto que modifica la vigencia de la Ley de Seguro Obrero, la que empezará a regir, según este proyecto, desde el 1.o de enero próximo, y no del 8 de diciembre del presente año como se había dispuesto. Esta modificación tiene por objeto no interrumpir el ejercicio financiero del Seguro Obrero.

ACERO ALEMAN EN LOS BLINDAJES DE MATADERO VALLEDOR

Cuatro millones doscientos mil pesos en acero alemán de tipo Ferrostal, ha adquirido la Municipalidad para los blindajes de las cámaras del Matadero Modelo "Lo Valledor".

El Tesorero Municipal puso ayer a disposición del ingeniero constructor de la obra en referencia la suma indicada. El material citado fué elegido por su gran calidad para esta clase de construcciones.

COMITE DE VIUDAS DE SERVIDORES DE DIARIOS E IMPRENTAS, SE FORMO

Las viudas de periodistas y personales de Imprentas, Obras y Fotograbado, formaron un comité para reclamar de parte de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas los beneficios sobre reajustes de pensiones y montepíos que establece la ley 10.343. Quedó formado este comité por la señora Mercedes vda. de Infante, presidenta; Teresa A. vda. de Cordero, secretaria de prensa, y por las directoras señoras María E. vda. de Cárter, Fidelina Z. vda. de Campos; Sara vda. de Briseño y Bertina vda. de Rojas.

Acordó el directorio indicado celebrar reunión hoy a las 17 horas, en Moneda 1324.

SINTESIS POLITICA

El Movimiento Nacional Ibañista, comuna de Providencia, presentará hoy, a las 18.30 horas, en su local de Avenida Providencia 1748, a la escritora Alicia Santaella, disertando sobre el tema: "La mujer y su responsabilidad".

—Quedó organizado en el día de ayer el Movimiento Nacional Democrático, entidad que agrupa a dirigentes de bases de casi todos los partidos políticos y otras agrupaciones de masas, las que se han dado a la tarea de dar a conocer a la opinión pública del país, el sentir democrático que anima a sus componentes. El 23 del presente realizarán una concentración, a la que han invitado a la prensa y dirigentes de algunas colectividades políticas. En la próxima semana lanzarán una declaración pública de principios, en la que hará la defensa de aquellos parlamentarios que en su vida pública han demostrado verdadera actuación democrática. La directiva provisoria de este movimiento es la siguiente: Víctor Figueroa, del Frente Socialista Obrero; Gastón Vallejos, Casas del Pueblo de la Acción Popular Mattista; Aristóteles Castro, Empleados de Beneficencia; Luis Ramírez, Comité de Pobladores Carrascal; Servando Valdebenito, Comité Comerciantes Barrio Matadero; Eusebio Pérez Guerra, Centro Civilista de Santiago, y Rogelio Valdivia, Comité Unión Ministerial.

—Hoy, a las 13.45 horas, por Emisoras Nuevo Mundo, hablará la escritora María Cristina Menares, directora provincial de prensa y propaganda del Partido Femenino Chileno, acerca de la candidatura a senadora por Santiago de la señora María de la Cruz.

—La candidatura a diputado del dirigente bancario Roberto León Alquinta por el Primer Distrito de Santiago, ha recibido la adhesión de bancarios, obreros metalúrgicos, empleados hoteleros, empleados públicos, semifiscales, particulares, etc. El comité independiente que dirige esta candidatura está formado de la siguiente manera: Hugo Concha, presidente; Enrique Tobar, secretario; Jorge Prieto, tesorero; directores, Exequiel González, Manuel Mardones y Raúl Pardo.

—Ayer se efectuó en Ñuñoa la elección de la mesa directiva de la Asamblea del Partido Democrático del Pueblo, quedando constituída de la siguiente manera: presidente, señor Manuel Sáez Fuentes; vicepresidente, señor Julio Hto. Pizarro; secretario, señor Marcial Merino Silva; tesorero, señor Gustavo Riffo Caro; protesorero, señor Segundo Labra Muñoz; secretario de organización señor René Olhaberry Dahl; secretario sindical, señor Eduardo Bastías Bastías; secretario de propaganda, señor Raúl Valdés Quezada; vocal, señor Floridor Lizana Bustos; secretaria femenina, señorita Orfelia Guzmán Valdebenito; secretario de la Juventud, señor Jaime Sayes González, y Tribunal Calificador, señores Manuel Sáez Fuentes y Julio Hto. Pizarro Díaz.

—El homenaje de despedida al presidente de la Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española, señor Guillermo del Pedregal, se proyecta como un gran acontecimiento de solidaridad hacia la causa de la democracia española.

En la secretaría de la A. CH. A. D. E. se han registrado numerosas adhesiones de prestigiosos profesionales, dirigentes gremiales y políticos, así como de gran número de españoles residentes.

—Una delegación de chacareros y de pequeños agricultores, presidida por don Miguel Ros, regidor por Barrancas y presidente de la Sociedad que ha reunido en su seno a todos estos elementos de trabajo agrícola, se entrevistará con el futuro Presidente, General don Carlos Ibáñez del Campo, para renovarle su lealtad y hacerle entrega de un memorándum que contendrá todas aquellas medidas que, a juicio de ellos, deben tomarse para resolver los problemas que afectan a los pequeños agricultores y al público consumidor. La entrevista, que iba a efectuarse ayer, se postergó para una fecha próxima.

—El 9 de noviembre próximo, la clase trabajadora ofrecerá un almuerzo popular al futuro Presidente, don Carlos Ibáñez del Campo, y que se hará extensivo a las misiones extranjeras que concurrirán a la transmisión del Mando Presidencial, para presentarle al Jefe del Estado sus reivindicaciones y ofrecerle el apoyo y cooperación en su programa de Gobierno.

La comisión organizadora, que preside el obrero textil Rodolfo Santander, está integrada, además, por las siguientes personas: Manuel Toro, obrero ferroviario; Carlos Moraga, campesino; Guillermo Torres O., por los profesionales; Juan Ruiz, obrero marítimo, y Eugenio Moneta, empleado.

El domingo 12 del presente se reunió en asamblea el Partido M. N. I. F. de la 5.a comuna, con el fin de nombrar algunas personas para completar el directorio. También se nombró la directiva juvenil femenina, quedando, por consiguiente, completo ambos directorios, en la siguiente forma: presidenta, Sabina Díaz; vicepresidenta, Mercedes Gómez; secretaria electoral, Blanca Figueroa; secretaria de actas, María Celedón; secretaria de organización, Lucía Lillo; secretaria de propaganda, Laura Ortega; secretaria de prensa, Adriana Carrasco; secretaria sindical, Cristina Rondón; prosecretaria actas, Gloria Olivares; tesorera, Elena Donaire, y protesorera, Silvia Bustos. Juveniles: presidenta, Eugenia Saavedra; secretaria de actas, Carmen Cancino; secretaria de organización, Lucía Rondón; secretaria de propaganda, Gloria Olivares; secretaria electoral, Teresa Cancino; secretaria de prensa, Yolanda Rubina Rojas; secretaria de política, Elena Campos, y tesorera, Inés Campos.

Directiva de la 6.a Comuna: presidenta, Berta de la Vega; vicepresidenta, Enedina Ramírez; secretaria de actas, Elisa Gálvez; secretaria de organización, María de Quiroga; secretaria de prensa y propaganda, María Meneses; secretaria electoral, Carmen Morales, y tesorera, Laura López de Morales. Juveniles de la 6.a Comuna: presidenta, Sonia Gallardo; secretaria, Ana Gallardo, y secretaria organización, Ema Soto.

La directiva femenina de la 9.a Comuna del M. N. I. F. invita a todos los comités del M. N. I. F. que pertenecen a la 9.a Comuna, a la proclamación de sus candidatas, a diputados: señora Graciela Nuño de Polanco (presidenta nacional del M. N. I. F.) y señora Ana Claus de Figueroa (presidenta provincial del M. N. I. F.). Para regidora, señorita María Ester Soto (secretaria de correspondencia provincia). Esta reunión se efectuará en la secretaría de la 9.a Comuna Conferencia 546, el domingo, a las 19 horas.

2.a Comuna: La presidenta de la 2.a Comuna del M. N. I. F., señora Ana Piñera, invita a sus militantes y simpatizantes a la reuniones que se efectuarán todos los jueves, a las 20 horas, en su secretaría de San Pablo 2184.

—Se reunieron en Renca los socialistas populares de esa comuna, con el fin de escuchar a sus dirigentes comunales y regionales para elegir la nueva directiva y estudiar los problemas de los obreros de esa comuna.

Después de escuchar la cuenta de los dirigentes regionales y comunales, se eligió la nueva directiva: señor Roberto Estay B., secretario seccional; señor Manuel Ortega S., secretario de organización; señor Dionisio Villena, secretario de finanza; señor Francisco Moreno R., secretario de cultura y solidaridad; señora Amelia González P., secretaria Departamento Femenino, y señores Alfonso Aránguiz y Noel Castillo, secretarios juveniles.

—En el último ampliado del Partido Socialista Popular, celebrado el lunes de la presente semana, por unanimidad se acordó proclamar como candidato a diputado por el Tercer Distrito al Alcalde de Puente Alto, señor Manuel Muñoz Bahamondes.

Cabe hacer notar que la Seccional Puente Alto del Partido Socialista Popular se encuentra marginada de la directiva que preside el señor Raúl Ampuero, y que esta agrupación política local es la más numerosa que existe en el país, junto con la de Magallanes.

—La Juventud del Movimiento Nacional Ibañista de San Bernardo eligió la siguiente directiva: presidente, Eduardo Godoy Godoy; vicepresidente, Luis Campos Fernández; secretario de actas, Luis Plaza Figueroa; secretario de finanzas, Pedro J. Pezoa Labra; secretario político, Sergio Arriagada Rebolledo; secretario de agitación y propaganda, Nibaldo Cornejo B.; secretario de cultura y prensa, Juan Mejías Hernández; directores, Jorge Vilches y Wenceslao Faúndez; delegado ante ese Provincial, Nibaldo Cornejo. Local de reunión: Eyzaguirre 316. Hora de sesiones, a las 19 horas, todos los jueves.

—Con una concurrencia numerosa se realizó la asamblea de la Seccional Germania de la comuna de San Miguel del Partido Democrático Doctrinario, que contó con la presencia de altos dirigentes de esa colectividad. En dicha asamblea, y dentro del mayor entusiasmo, se procedió a designar la directiva de la rama femenina del comité que tendrá a su cargo los trabajos electorales de la candidatura a diputado por el Tercer Distrito del señor Osvaldo Chanks, el que quedó integrado por las siguientes personas: presidenta, señora Irene Rojas; secretaria, señorita Flor Gutiérrez; tesorera, señora Josefina Atenas; directoras, señoritas Celedina Muñoz y Yolanda Salas.

OBREROS DE MARIA ELENA, EN HUELGA

110 obreros de la planta eléctrica de María Elena se declararon ayer en huelga de brazos caídos, al solicitar de la compañía peticiones de mejoramiento de salarios. Por la misma causa declararon una huelga los trabajadores de la oficina salitrera Pedro de Valdivia.

Las autoridades provinciales del Trabajo hacen activas gestiones para solucionar rápidamente este conflicto.

Asimismo, los obreros textiles de Chiguayante declararon una huelga solicitando el pago de horas extraordinarias.

Por último, 12 empresarios de micros que hacen el recorrido entre Limache y Olmué, paralizaron ayer esos servicios debido a que las autoridades no aceptaron el alza de tarifas que solicitaron recientemente.

RADIO DEL PACIFICO Y "EL ARTE Y LOS LIBROS"

Hoy a las 22.30 horas, la emisora Radio del Pacífico, CB 82, transmitirá, en su prestigioso espacio "Presencia Artística y Cultural de Chile", una entrevista con el periodista Darío Carmona.

En esta entrevista se concede singular relieve a la labor de divulgación cultural, apoyo a las editoras nacionales, estímulo a los jóvenes escritores, y reseña crítica de la actividad plástica chilena, desarrollada, a lo largo de cinco años de constante labor, en la sección semanal de LA NACION titulada **"El Arte y los Libros"**, de la que es autor nuestro colaborador que firma **Dacar**. El escritor Mario Espinoza, que dirige esta audición radial, dará lectura a algunas de las más expresivas notas de "crítica condensada" publicadas últimamente en la leída columna de LA NACION.

En esta entrevista se hablará, además, de interesantes temas sobre la vida de los escritores nacionales, la labor literaria de la juventud en los últimos tiempos, el apoyo de la Prensa al desarrollo de la Literatura y las Artes Plásticas, el ignorado movimiento literario de las provincias, y otros tópicos de interés.



Señor Víctor Barberis, presidente de la Confederación de Estudiantes Universitarios Radicales, cuya labor elogia la directiva del Partido Radical.

LA JEN FELICITA A LOS UNIVERSITARIOS

La Junta Ejecutiva Nacional del Partido Radical recibió en su última sesión a una delegación del Grupo Universitario Radical, entre quienes se destacaban los señores Víctor Barberis, presidente de la Confederación de Universitarios Radicales, y Germán Urzúa, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.

En esta ocasión, los señores Urzúa y Barberis dieron cuenta a la JEN, en forma oficial, del resultado de las elecciones realizadas en la FECH., en las que los universitarios radicales obtuvieron, a través de don Sirinio Saavedra, la más alta preferencia de sufragios y en la que la lista del Frente de Avanzada Universitaria, que encabezó don Germán Urzúa, resultó triunfante por un amplio margen de votos sobre las otras listas, especialmente sobre la Gremial (independientes, agrariolaboristas y vanguardia universitaria ibañista). Destacaron, asimismo, que el radicalismo había recuperado, después de once años, la presidencia de la FECH y aumentado el número de sus delegados y el porcentaje de sus votos, superando en 242 sufragios, la votación obtenida en junio pasado.

El presidente del partido, diputado don Julio Durán, los felicitó a nombre de la directiva y les pidió que hicieran llegar a todos los universitarios radicales estas felicitaciones y los invitó a perseverar en la campaña de avanzada en la que se encuentran empeñados.

NUMEROSAS FELICITACIONES. — Se ha podido observar en los círculos políticos el más vivo interés por los resultados de la elección de la FECH y una gran satisfacción en las filas del Partido Radical.

La directiva del Grupo Universitario Radical ha recibido numerosas felicitaciones de diversas asambleas y organismos del Partido Radical de todo el país y de los senadores y diputados de esta colectividad política.

No dan importancia a la rebelión de B. Castro

Hemos recibido del PSP la siguiente información oficial:

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista Popular ha continuado recibiendo centenares de telegramas de todos los lugares del país, mediante los cuales las bases de este partido de los trabajadores repudian la maniobra torpe del diputado Castro encaminada a minar el prestigio de que goza el Socialismo Popular para facilitar los planes de la reacción.

En la directiva de este partido no se concede importancia alguna a la pretendida rebelión encabezada por el diputado que fuera expulsado por desleal. Sin embargo, para disipar la impresión equivocada que pudiera haberse creado en la opinión pública se entregan a la prensa algunos de los telegramas llegados de todo el país.

CAUQUENES.— "Seccional Cauquenes aprueba calurosamente expulsión traidor Baltasar Castro. — Canales".

CALAMA.— "Región aprueba las medidas Comité Central única manera conservar disciplina y prestigio nuestro partido.— Hipólito Peña".

BUIN.— "Apoyamos resoluciones tendientes velar disciplina y dignidad partido. Saludos fraternales.— Calderón, regidor; Leiva, seccional".

PEDRO DE VALDIVIA.— "Aplaudimos actitud Comité Central indisciplinados partido. Saludos. — Manríquez".

TALCAHUANO. — "Brigadas sindicales empleados envían fervorosa adhesión y solicitan no ceder en mantenimiento línea política trazada significa triunfo futuro. — Arturo Saavedra, secretario general".

TEMUCO. — "Comité Regional Cautín solidariza saludable decisión expulsar Baltasar Castro en resguardo integridad y disciplina partido.— Haroldo Martínez, Manuel Marín, Galvarino Palacios, Joaquín Castillo, Hernán Pérez, Salvador Monroy".

ILLAPEL.— "Aplaudimos actitud expulsión diputado Castro. Bases toda región con Comité Central.— Luis Villarroel, secretario regional".

TOCOPILLA.— "Seccional Tocopilla reitera confianza Comité Central expulsión Baltasar Castro. — Alfaro, Orellana".

LOTA. — "Seccional Lota con Comité Central repudia oportunismo traidor Baltasar Castro.— Rodríguez".

PARRAL. — "Regional Linares aplaude expulsión Castro. Sólo dureza Comité Central dará consistencia férrea nuestro partido. Saludos. — Belmar".

CONCEPCION. — "Comité Regiona solidariza medidas tendientes mantener férrea disciplina partidaria. Repudiamos actitud traidor Baltasar Castro.— Muñoz".

RANCAGUA.— "Frente expulsión Castro bases cansadas personalismo están con disciplina partidaria. Saludos. Quintana".

IQUIQUE.— "Apoyamos decididamente actitud Comité Central, expulsión Castro. A los traidores más vale conocerlos a tiempo. — Comité Regional, Seccional y Juventud".

ANGOL.—"Regional Malleco aplaude medidas tomadas contra elementos indisciplinados.—Alfredo Valenzuela".

COPIAPO. — "Aceptado procedimiento Comité Central frente torpe actitud diputado Castro. Saludos. Doctor Neira".

CHILLAN.— "Leal adhesión Comité Central.— Leoncio Sepúlveda".

SAN FELIPE.— "Directiva regional acepta y felicita Comité Central por medidas tomadas diputado Castro.— Acevedo".

PENCO.— "Actitud nuevo traidor Baltasar Castro ha producido estupor e indignación. Arriba el partido.— Torres".

Así siguen las comunicaciones llegadas.

ACUERDO DE LA 9.a COMUNA. — Reunida en Ampliado la Seccional Novena Comuna del Partido Socialista Popular acordó:

1.o Dejar constancia que esta Seccional se mantiene férreamente unida alrededor de sus directivas legítimamente constituidas sin que se hallan producido en su seno divergencias de ninguna naturaleza.

2.o Aceptar íntegramente todas las medidas tomadas por el Comité Central en resguardo de la disciplina y grandeza del Partido.

3.o Repudiar la actitud de aquellos elementos que habiendo sido marginados del Partido hace largo tiempo, pretenden engañar a la opinión pública haciéndose pasar como militantes del Partido Socialista Popular.

4.o Declarar que la actitud que mueve a estos elementos sólo está destinada a colocarse en un lugar espectable para lograr granjerías del nuevo Gobierno.

CONTINUA SEMINARIO SOBRE PROTECCION A LA INFANCIA: TEMAS

Ayer a las 9 horas continuó en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile el desarrollo del primer seminario nacional sobre administración de servicios de protección a la infancia, auspiciado por la OEA y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.

El secretario-abogado de la Dirección General de Protección a la Infancia, señor Vicente Monti Forno, desarrolló el tema "Protección jurídica de la familia".

Hoy corresponde tratar el tema "Asistencia del niño en situación irregular, vagancia, mendicidad y delincuencia infantil", cuyo relato estará a cargo del doctor Alberto Gallinato Rodríguez, médico jefe del Departamento de Menores en Situación Irregular de la Dirección General de Protección a la Infancia.

PREMIO A ORADORES DEL SUPERIOR DE COMERCIO

Cinco alumnos participaron en el concurso de Oratoria organizado por el Instituto Superior de Comercio, como parte del programa de celebración del 54 o aniversario del plantel. Ellos fueron Miguel Muñoz, Angel Galoppo, Alejandro Moyano, Hugo Romo y Jovino Zárate.

El jurado, formado por el Rector del Instituto, señor Enrique Maldonado, y los profesores Leopoldo Rojas, Víctor Parra y Santiago Hidalgo, y señores Mario Chávez y Santiago Demelchiere, otorgó el primer premio a Miguel Muñoz, quien se refirió a la vida política de Balmaceda, y a Jovino Zárate, que enfocó un tema económico. El segundo premio correspondió a Alejandro Moyano, y el tercero, a Angel Galoppo.

Cerca de 30.000 votos faltaron al Sr. Ibánez para obtener mayoría absoluta

446.439 votos, de los 957.102 que se emitieron, obtuvo en la elección presidencial del 4 de septiembre, el general señor Ibáñez del Campo.

No logró, en consecuencia, la mayoría absoluta. Sus opositores en aquella oportunidad, señores Arturo Matte, Pedro Enrique Alfonso y Salvador Allende, totalizaron 265.357, 190.360 y 51.975 respectivamente.

El Tribunal Calificador dió término ayer a su labor, e hizo público el resultado precedente. Hoy se enviará al Presidente del Senado la información oficial; a fin de que, conforme a las disposiciones constitucionales pertinentes, cite al Congreso Pleno, a fin de que éste designe al Presidente de la República entre los dos candidatos que alcanzaron las más altas mayorías. El Congreso se reunirá el 24.

El cuadro final que compuso el Tribunal Calificador es el siguiente:

PROVINCIAS	Carlos Ibáñez	Arturo Matte	Pedro E. Alfonso	Salvador Allende	Nulos	En blanco	Total Votantes Provincias
Tarapacá	7.006	3.230	3.356	1.363	60	25	15.040
Antofagasta	13.512	2.707	5.460	2.495	42	31	24.247
Atacama	5.218	1.778	4.593	531	4	8	12.132
Coquimbo	7.425	10.314	12.169	1.905	41	70	31.924
Aconcagua	7.765	8.723	5.704	674	83	39	22.988
Valparaíso	43.258	20.419	16.971	4.250	53	88	85.039
Santiago	176.325	78.890	43.776	22.762	382	541	322.676
O'Higgins	15.016	14.498	6.095	1.567	40	85	37.301
Colchagua	5.874	12.068	4.187	587	30	85	22.831
Curicó	4.624	5.585	3.153	570	57	29	14.018
Talca	12.078	10.433	5.586	1.078	42	82	29.299
Maule	4.404	5.956	4.483	247	22	20	15.132
Linares	11.265	10.807	4.117	505	65	30	26.789
Ñuble	13.103	13.489	10.653	909	15	33	38.202
Concepción	30.650	13.320	13.155	5.468	106	110	62.809
Arauco	2.584	2.422	3.318	1.497	18	12	9.851
Bío-Bío	7.382	6.257	4.362	736	24	51	18.812
Malleco	9.543	7.728	5.608	531	33	19	23.462
Cautín	23.650	14.009	8.952	1.208	139	40	47.998
Valdivia	16.133	7.724	6.546	1.248	75	8	31.734
Osorno	8.101	4.248	6.025	477	1	45	18.897
Llanquihue	7.977	5.477	4.501	474	54	26	18.509
Aysen	1.843	307	759	137	—	5	3.051
Chiloé	4.144	4.329	4.081	150	26	14	12.744
Magallanes	7.559	639	2.750	606	49	14	11.617
Total República	446.439	265.357	190.360	51.975	1.451	1.510	957.102



La directiva de los empleados particulares ibañistas visita en su residencia al futuro Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez.

PERSONAL EXONERADO DE LA ENT VISITARA AL GENERAL C. IBAÑEZ

El Comité Ibañista de Obreros y Empleados Exonerados de la E. N. T., que presiden Manolo Portilla y Carlos R. González, serán recibidos por el futuro Presidente señor Carlos Ibáñez del Campo, a quien le pedirán su reincorporación y, también la vuelta a la Empresa del técnico y profundo conocedor del servicio de transporte Ingeniero señor Miguel Vergara Imas, ex gerente de esa Empresa.

Este Comité declaró: "Nos hacemos un deber en declarar a todos los exonerados y a los que estén en servicio activo que el único hombre que puede levantar de su falencia económica a la Empresa es Vergara Imas, que durante cinco años de administración logró dejarla en una situación floreciente y entregó además, un vasto plan de trabajo, que si se hubiera llevado a la práctica por la actual Empresa, hoy día, sin exagerar, la locomoción de Santiago y Valparaíso, sería sin lugar a duda una de las mejores de Sud América.

Situación política y próximas elecciones tratarán democráticos

De la situación política actual y fijación de su línea para el futuro, se ocupará principalmente la próxima reunión de presidentes provinciales democráticos, a que convocó por acuerdo unánime la Junta Ejecutiva del Partido. En segundo término tratará sobre la próxima campaña electoral de parlamentarios y regidores, y sobre la forma cómo esta colectividad afrontará dicha elección.

El temario de la reunión, a la cual concurrirán los presidentes provinciales, abarca, además, importantes puntos relacionados con la reglamentación y organización interna del partido en sus aspectos nacional y provincial.

CONSERVADORES QUE APOYARON A IBAÑEZ ACLARAN AFIRMACION

En relación con los conceptos vertidos por el dirigente conservador social-cristiano, señor Julio Subercaseaux, en la renuncia enviada a la Junta Ejecutiva de su partido, el vicepresidente del Partido Nacional Cristiano (ex conservadores con Ibáñez) nos entregó la siguiente declaración:

"El señor Julio Subercaseaux, en la renuncia que a su cargo de miembro de la Junta Ejecutiva Conservadora envió al presidente de esa colectividad, expresa que los conservadores que en la pasada contienda electoral apoyaron al hoy Presidente electo, general don Carlos Ibáñez del Campo, han tenido el laudable gesto de reintegrarse al derrotado partido, para tratar de enmendar sus rumbos.

"Ninguna afirmación del señor Subercaseaux podía ser más lamentablemente equivocada que ésa. Ningún conservador separado de las filas de ese partido, antes de la elección, ha podido reintegrarse a una colectividad anarquizada y destrozada por los personalismos, ni siquiera a pretexto de recuperar la doctrina socialcristiana, convertida sólo en un instrumento de mezquina dominación personal por parte de un grupo de dirigentes totalmente desvinculados de las auténticas bases conservadoras, que hoy, por esa causa, se han plegado a nuestro partido.

"Los conservadores que apoyamos la candidatura del general Ibáñez, hicimos, oportunamente, cuando estuvo de nuestra mano para salvaguardar al partido de la catástrofe que hoy sufre. Los acontecimientos dolorosos, pero justos, que se desarrollan en esa entidad partidista, no son más que la lógica consecuencia de una bastarda disputa por mantener los puestos directivos, en un ansia desesperada por defender los intereses que crearan con la entrega de los postulados socialcristianos a un régimen decadente e inmoral.

"Después de producida la derrota del continuismo, los hechos que motivaron nuestro alejamiento de la tienda conservadora se mantuvieron inmutables. Fué por eso que, lejos de pretender volver, como lo declara en forma tan poco responsable el señor Subercaseaux, constituímos el Partido Nacional Cristiano, en el que hoy flamean orgullosas las banderas del socialcristianismo, reivindicadas de los elementos que, alejándolas del pueblo, quisieron medrar con ellas.

"Por lo demás, los dirigentes conservadores no están presenciando más que la consumación de la desintegración que provocaron con su actitud. Y ahora sólo el Partido Nacional Cristiano representa el sentir popular, que busca junto a las doctrinas cristianas, la felicidad del pueblo, por senderos de honradez y de justicia. Y será este nuevo partido, depurado de todos los malos elementos, el que en el Gobierno del señor Ibáñez impulsará la formación de un gran movimiento cristiano popular, que jamás los dirigentes, hoy desplazados, quisieron permitir, en defensa de sus intereses.— José Musalem Saffie, vicepresidente nacional".

POLITICA DE PUERTAS ABIERTAS ACUERDA LA ANP DE LA 1.a COMUNA

Hemos recibido la siguiente información oficial:

Presidida por don Carlos Bravo M., y con asistencia de los siguientes delegados: vicepresidente, señor Alvaro Lagos; secretario general, don Juan Escutí; secretario de prensa, don Juan Lacassie Arriagada; secretario de actas y correspondencia, don René González; secretario de organización, don Fernando Irrazábal; secretario sindical, don Luis Durán; secretario electoral, don Humberto Solís, sesionó el lunes 13 del presente mes la primera comuna de la Alianza Nacional del Pueblo.

La Alianza Nacional del Pueblo está integrada por los siguientes partidos y organizaciones ibañistas: Partido Agrario Laborista, Partido Socialista Popular, Partido Radical Doctrinario, Partido Femenino de Chile, Partido Democrático del Pueblo, Comando Ibañista de Correos y Telégrafos y Comando Ibañista de Beneficencia.

Se acordó, como parte principal de esta reunión, la imprescindible necesidad de constituir en forma sólida la unión real de todos los partidos y organizaciones que forman la Alianza; además, invitar a aquellos partidos y organizaciones que aun no pertenecen a la Alianza, a adherirse a ella, a fin de constituir un respaldo cada vez más grande al Presidente electo, señor Ibáñez. Con el mismo objeto, y a fin de hacer política de puertas abiertas, se acordó invitar a todas aquellas personas que acrediten su calidad de ibañistas, a las reuniones que efectúa la primera comuna de la Alianza Nacional del Pueblo. Las sesiones ordinarias se efectúan todos los lunes, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1081. Aparte de estas reuniones ordinarias, los viernes a la misma hora habrá foros especiales para tratar cualquier asunto de interés nacional.

Siguiendo esta pauta de trabajo, el próximo viernes 17 dará una charla en el local indicado, a las 19.30 horas, sobre Política Económica, el distinguido militante del Partido Socialista Popular, don Felipe Herrera. A esta charla se invita a todos los miembros de los Partidos de la Alianza Nacional del Pueblo de la provincia de Santiago, como asimismo al pueblo y simpatizantes ibañistas, ya que el tema a tratar por el señor Herrera, es precisamente uno de los que se agitó durante la campaña del 4 de septiembre, que dió el triunfo al abanderado del pueblo: el general don Carlos Ibáñez del Campo.

COMIDA OFRECERAN EL SABADO A DON RUDECINDO ORTEGA

Los hijos y amigos de la provincia de Cautín ofrecerán el sábado próxima, una comida en el Restorán Santiago al ex Ministro de Educación y ex senador por Cautín don Rudecindo Ortega, con el objeto de echar las bases para la organización de un centro social y cultural que agrupe a todos los hijos de esta provincia, que residen en la capital.

Las adhesiones se reciben en el mismo Restorán Santiago, hasta el jueves en la noche.

EL SABADO RECIBIRAN A AGUAYO EN 4.o COMUNA

El sábado 18, a las 19 horas el Centro Democrático de la 4.a comuna, Estación, "Benjamín Aguayo Tapia", recibirá oficialmente al candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, don Benjamín Aguayo T., quien asistirá acompañado del Consejo de la Confederación de Centros Democráticos del Partido Democrático de Chile.

A este acto asistirán los simpatizantes del candidato señor Aguayo, que residen en la comuna.

Se desarrollará un acto de Centro ofrecerá una manifestavariedades y el directorio del ción al candidato y comitiva.

FORMAN COMANDOS DEL CANDIDATO D. JULIO FUENZALIDA

Una importante reunión efectuó ayer el directorio del Centro Democrático "Zenón Torrealba", conjuntamente con los presidentes, secretarios y delegados de los Centros La Vanguardia, La Unión, Manuel Gallardo, Artemio Gutiérrez, Antonio Poupin y Pedro Cárdenas (4.a Comuna), para considerar la organización del Comando General que tendrá a su cargo los trabajos, dentro del Partido Democrático de Chile, en favor del abanderado de estos Centros, don Julio Fuenzalida Hurtado, que postula para el puesto de diputado por el Primer Distrito de Santiago, apoyado por gentes independientes, obreros y empleados y amigos personales del ex diputado don Pedro Cárdenas Núñez (Q. E. P. D.), que han visto con gran simpatía las legítimas aspiraciones del "Torrealba", en orden a que sea el señor Fuenzalida quien reemplace al líder fallecido.

En el Comando, tendrán representación todos los sectores que se han agrupado alrededor del señor Fuenzalida, y levantado su nombre para la diputación vacante, dado el prestigio y gran labor doctrinaria que ha efectuado entre los cuadros democráticos del Primer Distrito de Santiago.

HOMENAJE DE LA CAMARA A JOSE TORIBIO MEDINA

Los señores Alejandro Ríos Valdivia Jorge Errázuriz, Mario Tagle, Chelén Rojas, Lisandro Cruz y Jorge Meléndez, en representación de radicales, liberales, tradicionalistas, socialistas, populares, socialistas y conservadores independientes, rindieron cálido homenaje a la memoria de don José Toribio Medina durante la sesión especial que celebró la Cámara de Diputados, ayer, entre las 19.30 y 21 horas, con el objeto de exaltar la figura del gran polígrafo.

MOVIMIENTO IBAÑISTA DE EE. PARTICULARES VISITO AL SR. IBAÑEZ

En la mañana de ayer fué recibida por el futuro Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, la directiva del Movimiento Nacional de Empleados Particulares, presidida por don Luis Contreras Bañados y de los directores Eugenio Silva R., René Abraham K., Carlos Krumm U., Sergio Alliende G., Ignacio Rau B., y Aníbal Grasset J.

Se trataron diversos problemas relacionados con las necesidades de los empleados particulares y, muy en especial, con los deseos de los imponentes en el sentido de que la Caja de Previsión de Empleados Particulares cumpliera estrictamente sus funciones específicas al margen de la política. El futuro Presidente hizo notar a este respecto que pensaba, durante su gestión administrativa nombrar en la vicepresidencia de la Caja a un genuino representante del gremio, siendo también posible que los empleados tuvieran mayor representación en el Consejo de dicha institución. Finalmente, agregó el señor Ibáñez, que era su deseo que durante su período presidencial, existiera la mayor unidad posible entre todos los asalariados y que en su programa de gobierno tenía contemplados algunos puntos relacionados con las justas necesidades y aspiraciones de este importante sector.

EL MIERCOLES TRATARAN LA CONTINUIDAD DE LA PREVISION EN EL SENADO

El Senado de la República celebró ayer su 35.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Fácil Despacho se aprueba un proyecto de ley, iniciado en un Mensaje, que declara feriado nacional el día 3 de noviembre próximo, con motivo de la transmisión del mando presidencial.

Luego se aprueba una moción del señor Opitz que modifica la ley 9,993, que concedió fondos para la construcción y habilitación de la Escuela de Minas de Antofagasta.

También se aprueba otra moción del señor Opitz que modifica la ley 7,265, a fin de aumentar los capitales de la Sociedad Hotelera de Valdivia S. A.

A indicación del señor Rivera, se acuerda tratar de inmediato y se aprueba un proyecto de ley que aclara el sentido del artículo 56 de la ley 10,343, en cuanto a los beneficios de jubilación para oficiales superiores y generales, brigadieres, suboficiales y funcionarios de faros.

Luego se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que suplementa el ítem rancho o alimentación del presupuesto de la Subsecretaría de Marina.

A indicación del señor Rivera, se acuerda tratar en la sesión del miércoles de la semana próxima, con o sin informe de Comisión, el proyecto sobre continuidad de la previsión para empleados.

Se acuerda tratar en la sesión del martes próximo el proyecto de la Cámara de Diputados que reforma los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, de Procedimiento Civil y Orgánico de Tribunales.

A indicación del señor Cerda, se trata de inmediato y es aprobado el proyecto sobre modificación de la ley 9,717, sobre empréstito a la Municipalidad de San Rosendo.

A indicación del señor Torres, se acuerda tratar de inmediato, y resulta aprobado, el proyecto que cambia el nombre y requisitos que se requieren para el desempeño del cargo de Técnicos Dentales, que pasan a denominarse Laboratoristas Dentales.

El señor Marín hace uso de la palabra, y se refiere extensamente a las proyecciones de la última elección presidencial, y da a conocer su pensamiento acerca de la situación del futuro Gobierno frente a los grandes problemas nacionales.

Se acuerda publicar in extenso este discurso.

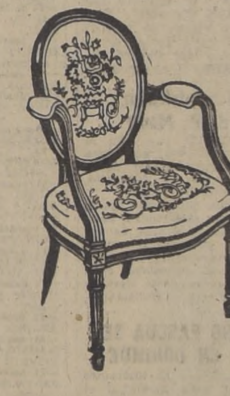
El señor Martínez Montt se refiere a diversas publicaciones de órganos de publicidad que dañan su buen nombre y refuta tales apreciaciones como antojadizas y carentes de toda base.

Se acuerda publicar el discurso del señor Martínez en el diario "El Sur", de Concepción; en un diario de Chillán y en uno de Santiago.

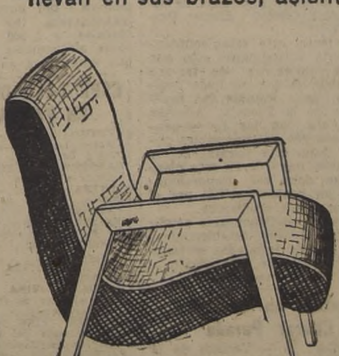
A indicación del señor Presidente, se acuerda incluir en la Cuenta de la presente sesión, y se remite en informe a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, una moción de los señores González, Alvarez y Marín, que da los beneficios de la previsión a los parlamentarios y, en general, a las personas que hayan servido cargos de representación popular.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia. Se aprueba también un Mensaje sobre ascenso militar de don Elías Ducós.









CURICO GANO CARRERA CICLISTA A RANCAGUA

CURICO, 14.— Tres horas y veinte minutos emplearon los pedaleros que llegaron a la meta el domingo pasado, en el circuito Rancagua-Curicó, siendo vencedores de esta gran prueba Armando Bucarey, Manuel Gallardo, del Deportivo Español, de esta ciudad, y tercero, Manuel Flores de Rancagua después siguieron los curicanos Mariano Ruiz y Manuel Castillo.

En esta carrera cuyo recorrido fué de cien kilómetros, más o menos, participaron cuarenta ciclistas seleccionados de la zona central y fué organizada por los Deportivos Españoles de Curicó y Rancagua, en homenaje a la Fiesta de la Raza, habiendo donado las Colonias Españolas de dichas ciudades y deportistas locales, valiosos estímulos para las mejores colocaciones. —MERINO, corresponsal.



VENCEDOR DEL CIRCUITO RANCAGUA-CURICO.— Armando Bucarey, del Deportivo Español, de Curicó, vencedor de la carrera ciclista del domingo último en el Circuito Rancagua-Curicó, empleando 3 horas y 20 minutos.— (Fotografía enviada por nuestro corresponsal señor Luis Merino).

Club de Leones auspicia Fiestas de la Primavera

QUINTA NORMAL, 14.— Con el objeto de formar el Banco de Anteojos del Club de Leones de esta comuna, se ha designado un Comité que tendrá a su cargo la organización de las fiestas de la primavera de este año.

Forman parte de este organismo los señores José Hernández Domínguez, José Avila González, Luis Hidalgo Sanzana, Alfredo Campos Rodríguez, doctor Ernesto Gaete Labra, Floridor Poblete Poblete, Francisco Bouzá Pérez y Efrén Araya Vergara. Colaborarán también con el Comité la señorita Elena Cavieres Barra y el señor Ricardo Acuña.

Con autorización de la Municipalidad, las fiestas tendrán lugar en la última semana de noviembre.— IBAÑEZ, corresponsal.

IRAN A LA HUELGA LOS OBREROS DE EL MELON

LA CALERA, 14.— Los obreros de la industria del cemento votaron la huelga legal, que fué aprobada por 1.870 votos, contra 4, nueve en blanco y siete nulos, de un total de 1.890 trabajadores.

El movimiento se hará efectivo el 27 del presente. Controló la votación la Junta de Conciliación y Arbitraje.— ALDUNATE, corresponsal.

BARRACA DE CURACAUTIN DESTRUIDA POR INCENDIO

CURACAUTIN, 14.— Un millón ochocientos mil pesos en madera fueron consumidos por el fuego en el incendio que en la madrugada de hoy estalló en la barraca del señor Jaime Gerstein.

En atención a la hora en que se produjo este siniestro y por sus características especiales, se sospecha que el incendio fué intencional, por lo que Carabineros procedió a detener al propietario y al sereno de la barraca.

Hay seguros comprometidos por la suma de seiscientos cincuenta mil pesos. No se produjeron desgracias personales.— (GARRETON, corresponsal.)

TRES AÑOS CUMPLIO CIRCULO DE PRENSA DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 14.— El Círculo de la Prensa "Héctor Mieres Novoa", que congrega a la totalidad de los periodistas de esta ciudad, acaba de celebrar el tercer aniversario de su fundación con un sobrio programa, siendo los principales números: la romería al Cementerio para depositar ofrendas florales en las tumbas de los colegas Héctor Mieres Novoa, Elías Juri Jacob y Manuel Ladrón de Guevara, y la sesión solemne, a la que asistieron las autoridades locales; don Camilo Quinzio, en representación del Círculo de Periodistas y del periódico "L'Italia" de Valparaíso, y don Miguel Ahumada, director de "La Prensa" de Los Andes, acompañado de una delegación de periodistas de esa ciudad.

En este último acto hicieron uso de la palabra el presidente de la institución, Eduardo Ventura López, quien se refirió al esfuerzo del periodista provinciano y a la fecha que se conmemoraba, agradeciendo la visita de los colegas de otras ciudades y de las autoridades presentes, que siempre han sabido colaborar con la prensa. El secretario del Círculo, don Eugenio García Díaz, rindió un sentido homenaje a la memoria de los periodistas fallecidos: Héctor Mieres Novoa y Elías Juri Jacob. El señor Quinzio, en breves palabras, indicó el rol de la prensa en la hora presente en Latinoamérica. El señor Oscar Pumarino Fuentes, Juez de San Felipe, recordó sus años de hombre de prensa; y el señor José Craviolatti Rey habló sobre la vida del Círculo.

En esta ocasión se repartieron dos pergaminos confeccionados a mano, como un estímulo a los periodistas Luis Salas Santana, de Los Andes, y Hernán Arancibia Carrizo, de San Felipe, que participaron en el Primer Concurso de Superación Periodística —1951-52—, organizado por el Círculo de la Prensa de San Felipe. Los agraciados agradecieron la distinción de que habían sido objeto de parte del jurado.

Mientras se servía un cóctel, se realizaron varios números artísticos, consistentes en declamaciones por los colegas María Maureira Velásquez y Carlos Ruiz Zaldívar, y canciones por el conocido folklorista y repórter gráfico Luis Bernal. (Corresponsal).

FIESTAS PRIMAVERALES PREPARAN EN QUILLOTA

QUILLOTA, 14.— Un vivo entusiasmo se nota en todo el elemento estudiantil de esta ciudad para celebrar las fiestas de la Primavera, que tendrán lugar la primera semana de noviembre.

Se disputan el reinado primaveral Laura Vega Ahumada, en representación de los establecimientos educacionales y empleados públicos y bancarios; Olga Labbé, apoyada por los empleados y obreros de la fábrica Said y Widadd Jarufe, en representación de la colonia árabe. Las tres cuentan, además, con gran número de admiradores entre el elemento independiente.

La organización y desarrollo de estas fiestas estarán a cargo de la Primera Compañía de Bomberos y los fondos que se reúnan se destinarán en su totalidad, a la construcción de la pila ornamental de la Plaza de Armas.

En la velada bufa participará el conjunto radial de la Familia Chilena, cuya cooperación ha obtenido el presidente del Comité de Fiestas, señor Raúl Saa Jiménez.— PARDO, Corresponsal.

CELEBRACION DEL DIA DE LA RAZA EN CURICO

CURICO, 14.— Especiales relieves alcanzó ayer la celebración del "Día de la Raza", cuyas festividades se iniciaron con el izamiento de los pabellones de Chile y de España, bajo los acordes de los himnos de ambos países efectuado por la Banda del Regimiento Ingenieros. Después hubo una misa solemne en la Iglesia del Carmen, y a mediodía, un jerez de honor ofrecido por el Centro Español a las autoridades, con asistencia de los socios e invitados.

Días anteriores a la fiesta de la Raza, se realizaron otros importantes actos, entre los cuales se destacan: el certamen escolar entre los alumnos primarios de esta ciudad con la cooperación de la Inspección Provincial de Educación Primaria; y la gran velada de arte español efectuado el sábado pasado, en la que tuvieron una lucida presentación la profesora de baile español, María Clara, el joven Sergio Aliaga, y el conjunto universitario "Los Cutrales". Después de esta velada se verificó un animado baile social en el salón de actos del Centro Español. (MERINO, Corresponsal).

Falleció Administrador de Correos de P. Montt

PUERTO MONTT, 14.— En la tarde de hoy falleció, en forma repentina el Administrador de la Oficina de Correos y Telégrafos, señor Gustavo Lanas Lanas.

Su deceso ha producido honda consternación en esta ciudad, donde el señor Lanas gozaba de general aprecio, por sus relevantes dotes de caballerosidad, espíritu altruista y recta actuación funcionaria. Sus funerales se llevarán a efecto el jueves.— (SCHMAUK, corresponsal.)

COMITE PRO PASCUA SE ORGANIZO EN DOÑIHUE

DOÑIHUE, 14.— El miércoles se formó en esta localidad el Comité pro Pascua de los Niños Pobres, el que quedó constituído por las siguientes personas:

Presidente, señor Víctor Pérez Barahona; vicepresidente, señor Fernando Basterrechea; tesorero, señor Guillermo Castillo; protesorera, señorita Esperanza Contreras; secretario, señor Emilio Lazo; prosecretario, señor Froilán Fuenzalida, y directores, señoritas Laura Matus, Elisa Castillo, Luisa Guadia y los señores Pedro Murúa, Agustín Peñaloza y el presidente de la Acción Católica.

Para reunir los fondos necesarios para adquirir juguetes, ropas y golosinas, se llevarán a efecto colectas privadas y el Comité tomará a su cargo el desarrollo de las fiestas de la Primavera del presente año.— (CUBILLOS, corresponsal).

MAS TERRENOS NECESITA LA ESCUELA DE CAÑETE

CAÑETE, 14.— La adquisición de nuevos terrenos para el cultivo y trabajos prácticos de los alumnos ha solicitado al Ministerio de Educación, el Director de la Escuela Granja, de esta ciudad, señor Eliecer Pincheira.

En efecto, este establecimiento cuenta actualmente sólo con treinta hectáreas de terreno cultivable, el que se hace insuficiente para atender las necesidades de la Escuela. Además, no cuenta con las herramientas y enseres indispensables para el desarrollo normal de la enseñanza agrícola en este plantel, que debe ser proporcionado de su propio peculio por el Director y los profesores.

Se estima indispensable acudir en ayuda de este establecimiento que presta señalados servicios a la juventud de esta región.— (CONCHA, corresponsal).

Convertida en basural calle Eliecer Parada

ÑUÑOA, 14.— Vecinos de la calle Eliecer Parada han formulado un serio reclamo por el abandono con que la Dirección General de Pavimentación ha dejado el sector comprendido entre las calles Brown Norte y Pucará, dejando intransitable la calzada, que se han convertido en verdaderos basurales.

En efecto, los camiones de la Municipalidad no pueden transitar por esta calle y por lo tanto no retiran las basuras de los domicilios, que se están acumulando en las aceras.

Solicitan que se ponga término a esta situación, en defensa de la salud de los pobladores.— (RENATO SAEZ, corresponsal)

17 HERIDOS EN VIOLENTO CHOQUE EN AVENIDA ESPAÑA

Grave el doctor Adolfo Reccius

VALPARAISO.— Gravemente herido resultó ayer el doctor Adolfo Reccius, distinguido cirujano del Hospital Alemán de este puerto, en un accidente ocurrido a las 17.45 horas, en la Avenida España, frente a la Maestranza Barón de los Ferrocarriles del Estado.

Con heridas de mediana gravedad resultaron también catorce pasajeros y el chofer del microbús F. M. 778, del recorrido Victoria-Independencia.

A la hora indicada, se dirigía hacia Viña del Mar el microbús que hace el servicio de locomoción colectiva a Portales, y en la curva que existe frente a la Maestranza de los Ferrocarriles se le trabó la dirección embistiendo al automóvil F. J. 344, conducido por el doctor Adolfo Reccius, que viajaba en sentido contrario.

A consecuencias de la violenta colisión el microbús se volcó totalmente, resultando con heridas leves los siguientes pasajeros: Carlos Pérez Abasolo, de 48 años; Isabel Pérez Galleguillos, de 43; Irma Torres Valencia, de 20; María Araos Araos, de 42; Violeta Rojas Lazo, de 35; Rosalba Cerda Aguirre, de 48; Lez Pérez Abasolo, de 38; Juan Huerta Rojas, de 10; Guillermina Silva Armijo, de 14; Juan Silva Armijo; de 10; Armando Valencia Peña, de 10; y Julio Rojas Huerta, de 12 años.

Con heridas de suma gravedad resultaron Guillermina Araya Miranda, de 28 años de edad, y María Cerda Aguirre de 30 años.

El doctor Reccius fué hospitalizado en la Asistencia Pública de Valparaíso, con fractura del cráneo y conmoción cerebral.

El chofer del microbús, José Salazar Jaque, recibió heridas de carácter leve y quedó detenido por la responsabilidad que pueda tener en este trágico accidente.

El estado de temperancia de ambos conductores resultó normal.

A juicio de los testigos presenciales del accidente, este se produjo por causas fortuitas, ya que ambos vehículos marchaban a regular velocidad.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
CUZCO, de Liverpool.
SANTA ISABEL, de Nueva York.
QUINTERO, de Talcahuano.
—Mañana:
VICTORIA, de Huanillos, vía San Antonio.
—El viernes 17:
MAIPO, de Talcahuano.
MAGALLANES, de San Antonio.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El domingo 19:
ANDINO, de Arica.
—El lunes 20:
LISBETH, de Nueva York.
—El miércoles 22:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
—El jueves 23:
ARGENTINA, de Gottemburgo y Amberes.
—El viernes 24:
CONCON, de puertos azucareros.
—El domingo 26:
JUNIN, de Arica.

—SALEN—

—Hoy:
AMERICO VESPUCCI, para Génova.
LONTUE, para Tocopilla e intermedios.
—Mañana:
CUZCO, para Talcahuano.
SANTA ISABEL, para San Antonio.
El viernes 17:
QUINTERO, para Antofagasta.
—El sábado 18:
VICTORIA, para Antofagasta.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—El domingo 19:
MAIPO, para Hamburgo y Nueva York.
—El lunes 20:
ANDINO, para Río de Janeiro.
—El miércoles 22:
MAGALLANES, para Iquique.
LISBETH, para Nueva York.
—El jueves 23:
SANTA BARBARA, para San Antonio.
—El viernes 24:
ARGENTINA, para Talcahuano.

CON 360 PASAJEROS LLEGO DE GENOVA EL "AMERICO VESPUCCIO"

VALPARAISO.— La motonave, "Américo Vespuccio", de la Compañía Italiana de Navegación, arribó a las 11 horas de ayer a este puerto, procedente de Génova e intermedios y atracó al sitio número 3, de la Aduana. Este barco trajo un total de 360 pasajeros, 30 de primera clase, 79 de segunda, 218 de tercera, todos ellos de puertos europeos más 33 viajeros que se embarcaron en el litoral Norte de nuestro país.

En esta nave regresó de Europa el señor Juan Molfino socio principal de la firma comercial de este puerto, Molfino y Compañía", quién viajó por el Viejo Mundo con su familia.

El "Américo Vespuccio" zarpará a las 17 horas de hoy, de regreso a Italia y no hará escala en San Antonio. Llevará 350 pasajeros para el exterior y puertos del norte y, además, transportará 150 toneladas de cereales, y 2.000 toneladas de cobre electrolítico para Génova, que embarcará en Antofagasta.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — Pasión del Norte, Los últimos cinco y Melodía de arrabal.
CARRERA (QUILPUE. — 417).— Crisis y seriales.
CENTRAL (7252). —La loca.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— La intrigante y El espejo.
IMPERIO (4567). — Luces de Broadway.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Beneficio.
OLIMPO (VIÑA. — 81380) — Los amoríos de Chaplin y Odio implacable.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — La antesala del infierno y El secreto de Mayerling.
PACIFICO (6057).—Estrella de Sierra Morena.
REAL (2640). —Amarga obsesión.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — Muerte en el circo y Llegó el lechero.
REX (VIÑA. — 85050).—Otoño en Primavera.
RIVOLI (2268).— El negro que tenía el alma blanca, Odio implacable, Llegó el lechero y cinco seriales.
VALPARAISO (5522).— Cinco dedos.
VELARDE (VALPARAISO.— 4654). La Estrella de Sierra Morena.
VELARDE (QUILPUE. — 342).— El barrio de perdición.
VICTORIA (3778). — La última avanzada.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

OLEO DEL HEROE DE IQUIQUE SE OBSEQUIO AL CRUCERO "A. PRAT"



VALPARAISO.— Don Arturo Prat Carvajal, hijo del Héroe de Iquique, hizo entrega ayer al comandante del crucero "Arturo Prat", capitán de navío don Jorge Araos, de un hermoso cuadro al óleo de su ilustre progenitor, el que será colocado en la cámara de la moderna unidad de nuestra Marina de Guerra. Con este motivo, a las 11.30 horas de ayer, se realizó una significativa ceremonia en los salones del Club Naval, a la que concurrieron los miembros de la familia Prat, altos jefes de la Armada y la oficialidad del crucero.—

DISTINCIONES ENTREGO AYER LA LIGA MARITIMA DE CHILE

ESA ENTIDAD CELEBRO 38.o ANIVERSARIO

VALPARAISO.— 38 años de eficiente labor, formando una conciencia nacional en favor de las actividades relacionadas con el mar, cumplió ayer la Liga Marítima de Chile, que preside don Ezequiel Rodríguez, y con quien colaboran destacados personeros de diferentes entidades porteñas.

Este aniversario fué celebrado a las 19 horas de ayer, en los salones de la prestigiosa institución, con un acto de especial significado en el que se hizo entrega de las distinciones conferidas por la Liga Marítima de Chile al Contraalmirante don Gustavo Carvallo Gundelach, Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, quien recibió la Insigna al Mérito por los valiosos servicios prestados a este organismo; de la Medalla de Oro otorgada por la I. Municipalidad de Valparaíso al mejor oficial de la Marina Mercante, la que fué obtenida, por acuerdo unánime de la respectiva Comisión, por el capitán de Alta Mar don Alberto Mauret Navarro, y las medallas de plata a las personas que intervinieron en el salvamento de vidas en el Estero de Viña del Mar, en el sensible accidente del 15 de septiembre próximo pasado. Estas últimas distinciones fueron entregadas a los señores Manuel Ojeda Rozas, de 10 años de edad; Mario Rozas Fernández, Alejandro Cross, Carabinero Alberto Reyes Flores, de la Novena Comisaría; Augusto Arenas Contreras, jugador del Club de Deportes Everton; Manuel Francisco Ruz Véliz, Gabriel Calquín, y a los subtenientes de Marina señores Pedro Fierro Herrera y Sergio Alvarez Espina.

PARA INICIAR SUS EJERCICIOS ZARPA HOY LA ESCUADRA

VALPARAISO.— Las unidades de la Escuadra Activa, que comanda el Contraalmirante don Rafael Santibáñez, abandonarán hoy la bahía de este puerto para cumplir un interesante programa de maniobras en alta mar. La flota realizará estos ejercicios dentro de la jurisdicción de la Primera Zona Naval, y no viajará todavía al Sur, como se había informado anteriormente.

Los demás barcos que integran la escuadra, y que no se encuentran en Valparaíso, se reunirán próximamente con el buque insignia acorazado "Almirante Latorre", y con los cruceros "O'Higgins" y "Prat", para regresar a Valparaíso a fines del mes en curso con el objeto de que sus jefes, oficiales y tripulantes participen en los actos con motivo de la transmisión del mando presidencial.

VAPOR "ALLIPEN" IRIA A LA ISLA DE PASCUA

VALPARAISO.— El vapor nacional "Allipen", de la firma Haverbeck y Skalweitt, iría a fines del presente año a la isla de Pascua, realizando el viaje anual a la lejana posesión chilena en el Pacífico, llevando alimentos y materiales para los isleños.

La Sociedad Explotadora de esa isla ha iniciado ya las gestiones del caso para arrendar el buque que, conforme a disposiciones contractuales, deberá hacer el viaje a Rapa-Nui.

Se anticipa que a bordo del "Allipén", o de la nave que vaya a Pascua, viajarán algunos profesionales y técnicos, para realizar importantes estudios.

IN MEMORIAM



Mañana, 16 de octubre, se oficiará una misa en la Iglesia de los Carmelitos, por el descanso del alma de Aurelia Ortiz Dinamarca, por cumplirse el primer aniversario de su muerte.
Su esposo:
Segundo Campusano L.

IN MEMORIAM

MARIA TERESA MATURANA ROMO

Emprendiste el viaje sin retorno, en el umbral de la primavera, el primer día de septiembre de 1952. Sentiremos nostalgia de tu presencia mientras florezcan los rosales, pues tu vida fué una guirnalda de bellas y delicadas rosas. Si no aspiramos —ahora, en el día de tu santo— el perfume de tu bondad nos acompaña y se nos enreda en cada sien la fragancia impalpable de tu recuerdo.
Santiago, 15 de octubre, 1952.
Tu mamacita:
Teresa Romo de Maturana

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

VIRGINIA MANDIOLA DE BONNIER

Sus restos serán sepultados mañana 16 en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos (Catedral 2361.

La familia.

DEFUNCION

ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA

Ha dejado de existir nuestro apreciado consocio, señor

RAMON ESQUIVEL PACHECO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Alsino N.o 4530.

La directiva.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don

MANUEL AGUILA SOTO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia de los Sacramentinos, Arturo Prat N.o 471, a las 11 A. M., después de una misa que se oficiará a las 10 A. M.

La familia.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 44..

NUEVO TEMBLOR SE REGISTRO A LAS 7.30 AYER

VALPARAISO.— Un ... movimiento sísmico, registr... a las 7.30 horas de ayer, ... alarma entre los habitantes ... este puerto y Viña del Mar. ... cuando este fenómeno fué ... menor violencia y duración ... el de la madrugada del ... provocó pánico por los ruidos ... que precedieron al fuerte tem... blor.

No se registraron perjui... materiales.

SE REANUDAN HOY LAS FAENAS DE PESCA LANGOSTAS

VALPARAISO. — La Di... ción General de Pesca y C... informó que hoy se reanud... rán en nuestro litoral las f... nas de pesca de langostas, ... haber expirado el período ... veda oficial. El buque ... "Cape Horn", y la goleta ... tor "San José" se dedica... al transporte del sabroso cr... táceo desde el Archipiélago ... Juan Fernández a Valpar... y la goleta, "Fieramosca", ... manecerá algún tiempo en ... zona. Se anticipa que a ... de año se incorporará a ... actividades la goleta "San A... selmo".

UN CADAVER FUE ENCONTRADO POR PESCADORES

VALPARAISO.— Un ... de pescadores de la Caleta ... tales, que regresaba ayer de ... faenas, encontró cerca de la ... ya el cadáver de un hombre ... edad avanzada, y dieron cue... de este hecho a Carabineros. ... Entre sus ropas se encontró ... papel con el nombre de M... Herrera Herrera, que se pr... me sería el del extinto. Como ... presentaba lesiones visibles ... estima que esta persona ... al mar, mientras se dedicaba ... la pesca en las proximidades ... la mencionada Caleta. El ca... ver fué enviado a la Morgue ... por orden del Juez del Crimen ... de turno.

DEFUNCION

Tenemos el sentimien... to de comunicar el ... sible fallecimiento ... nuestro gerente y a... don

SANTIAGO ORTUZ... BAEZA

Los funerales se efectuarán ... en el Cementerio General, des... de una misa que se oficiará e... Parroquia de Nuestra Señora ... los Angeles (El Golf), a las ... ras.

Alfredo Délano y Cía. L...

DEFUNCION

Ha dejado de ex... nuestro querido de...

CARLOS KYLING... GOHMANN

Sus funerales se ... tuarán hoy a las 1... partiendo el cortejo desde la C... lla de la Clínica de la Univers... Católica, hacia el Cementerio ... neral.

La famili...

DEFUNCION

SINDICATO PROFESIONAL ... MATARIFES

Ha dejado de ex... nuestro querido s... don

LUIS ALBERTO LO...

Sus restos serán ... pultados hoy en el ... menterio General, partiendo ... cortejo desde San Francisco ... a las 16 horas.

El director...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros ... sinceros agradecimie... a todas las personas ... se dignaron acompa... nos en la sepultación ... los restos de nue... querida esposa y madre, señora ... DRINA SKOKNIC de CAPELL... efectuada el día 13 del pres... en el Cementerio Católico.

Su esposo e hij...

Acontece...

Los equilibristas alemanes han logrado desequilibrar el normal desarrollo de la vida social de la ciudad. Mientras ellos dan muestra de su equilibrio y "acrobatismo" perfectos paradojalmente están ayudando a que las personas se sientan atraídas a hacer ciertas cosas un poco descontroladas. Todo estaría bien si a alguien no le afectara directamente. Pero la mayoría de las citas ya un poco "atrasadas" en Chile, han llegado últimamente a su mayor grado. El otro día, Teresa Pereira Larraín, con motivo de su santo invitó a un numeroso grupo de amistades a celebrarlo en su elegante casa de Avenida Bernardo O'Higgins. La invitación la concertó para las ocho de la tarde, tiempo discreto para una fiesta, considerando una hora de demora. Pero los cálculos de la dueña de casa fallaron totalmente. Los invitados llegaron pasadas las nueve y media de la noche, pretextando que el espectáculo de la Plaza de la Constitución les había impedido llegar antes. Naturalmente la mayoría de ellos se quejaron, además, de ciertos dolorcillos al cuello, por el esfuerzo de tener la vista levantada tan largo rato, cosa que también debería considerarse como un record de estabilidad visual.

María Teresa Sanz Briso Montiano, la diligente bibliotecaria del Instituto Chileno-Británico de Cultura, será la invitada de honor al almuerzo que se realizará mañana en los comedores del citado Instituto. María Teresa, asesorada por Alicia Grebe, controla los 10.000 volúmenes del registro de la Biblioteca, y es una de las figuras más populares del Instituto. Los aficionados a la lectura que se cuentan por miles, entre alumnos y socios y que llevan y traen 2.000 libros mensuales, han podido apreciar de la solicitud con que son atendidos por las dos expertas bibliotecarias, quienes saben del gusto y aficiones de sus numerosos clientes. No escapa a sus miradas las preferencias de don Javier Valdés, quien después de haberse especializado en novelas detectivescas y haber agotado, este rubro en la biblioteca, ahora prosigue su cultura artística, leyendo sendos volúmenes que retira dos veces por semana de la sala de libros. Nosotros hemos tenido oportunidad de ver al pintor Joaquín Macías, leyendo frente a una taza de té, un libro que llevaba sello del Instituto, un volúmen de historia de Toynbee, autor que ayuda a inspirar a este artista. Mientras muchos llevan libros, otros traen. Para ayudar a engrosar las filas culturales, Sir Robert Mitchell, ex Embajador de Gran Bretaña en Chile, residente en Santiago, suele llegar con altos de ejemplares para obsequiar a la biblioteca. Sir Robert, es un verdadero personaje en la sala de la Biblioteca. Da vueltas por uno y otro lado buscando libros de historia y biografías, sus temas predilectos. Se cuenta que cierta vez, cuando estaba en estos menesteres descubrió un antiguo libro que llevaba la firma de su padre. Como demostrara interés por adquirirlo, María Teresa Sanz se lo obsequió con verdadera satisfacción, en premio a su cariño por la acogedora casa de los libros del Instituto Chileno-Británico.

Y. R. B.

Don Artemio Hormazábal A.-



Ha fallecido don Artemio Hormazábal Arriagada, en la ciudad de Licantén.

El extinto estaba radicado en dicha localidad desde muy joven, y pudo lograr una situación de prosperidad en la agricultura y comercio de la zona. Siendo muy querido de los vecinos, que, habiéndolo conocido, recibieron muchas veces pruebas de su espíritu generoso en el consuelo y ayuda a los afligidos.

Su deceso, producido a la edad de 55 años, ha sumido en el dolor y la consternación a su familia, ante el desaparecimiento del padre y esposo ejemplar.

Sus funerales, efectuados en la misma localidad de Licantén, dieron motivo a la exteriorización de un hondo sentimiento de pesar.

BENEFICIOS. — Mañana, a las 16 horas, en el Hotel Carrera, se realizará el té-canasta organizado por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, con la participación de un desfile de modelos de Casa Flaño, pro viaje de estudios a Estados Unidos del curso intensivo C. de dicho plantel.

Circula la siguiente invitación:

El directorio de la Sociedad Escuela Santa Isabel, del Patronato de San Antonio, tiene el agrado de invitar a usted a un té-canasta a favor de su obra social, que se verificará en los salones del Hotel Crillon, el martes 21 de octubre a las 16.30 horas.

Firman: Luisa Riesco Salas, María Teresa Zamora Riveros, Luisa Puga de Ovalle, Rosa Montes de Pereira, Laura Riesco de Joannon, María Prieto Letelier, Josefina Amunátegui de Carrasco, Julieta Cavada de Yáñez, Alicia Riesco de Tocornal, Fanny Espíldora de Luque, Marta Joannon Infante, Pura Espíldora Luque, Lucila Lobo Onell, Teresa Barriga de Jaramillo, Teresa Vicuña Correa, María M. de Ariztía, María Mizón de Brinck, Ester Fernández de Lecaros, Rita Mackenna Cerda, Carolina Pereira de Garcés, Manuela Varas de Prado, Ester Reilnad Franco.

Las mesas pueden solicitarse a los fonos 31768 y 31315.

HOMENAJE AL RECTOR DE LA U. CATOLICA.— El próximo sábado, los ingenieros que realizaron sus estudios en la Universidad Católica, se reunirán en una comida anual que se verificará en el Club de la Unión, y en la que se rendirá un homenaje de respeto y adhesión al Rector, Mons. Carlos Casanueva Opazo.

Las adhesiones a este acto, se reciben en la propia Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica.

LA SRA. SOFIA CAMPINO DE ZAÑARTU.— Al mediodía de ayer dejó de existir en esta capital la distinguida dama que fué la señora Sofía Campino de Zañartu. Su fallecimiento sorprendió dolorosamente a los más selectos círculos sociales, donde se la estimaba y respetaba por el señorío de estirpe, la bondad de sus sentimientos, que siempre la impulsaron a hacer el bien, y la distinción que puso en todos los actos de su vida.

Unida en matrimonio al respetable caballero don Carlos Zañartu Fierro, que fuera Intendente de Valparaíso y ocupara otras situaciones espectables en la vida nacional, era la madre de don Manuel Zañartu Campino, el gerente general de la Copec, y de don Alberto Zañartu Campino, que falleciera trágicamente durante los acontecimientos políticos de 1930.

Hoy, a las 9.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Capilla de la Clínica Santa María. Sus funerales tendrán lugar en la tarde, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde la mencionada Clínica.



Señorita AILLEN L'HUILLIER CHRISTIE (Foto Zmirak)

PATRONATO SAN ANTONIO.-

El sorteo del auto Standard Vanguard se efectuará hoy 15 en la Escuela Santa Isabel, calle Santiago Concha 1775, a las 19 horas.

Como hay personas que aún no han devuelto sus talonarios, se les avisa que se recibirán durante el día en Alameda 10 y en el Pasaje Matte, donde está expuesto el auto y se venden los boletos que aún quedan.

BENEFICIO PARA LA LIGA CHILENA CONTRA EL CANCER.— A beneficio de la Liga Chilena contra el Cáncer, se realizará hoy en el Teatro Municipal, el concierto de los artistas Fredy Wang y Ellen Tanner, quienes generosamente otorgarán el total del producto de esta función de despedida, para cooperar a la citada obra social.

AL EXTRANJERO. — Ayer por el Interamericano se dirigieron a Buenos Aires los señores Joé Fuenzalida Balbontín, Mario Larraín y Gonzalo Subercaseaux Morla.

CONTINUA EXITO DE LA EXPOSICION TORTEROLO.— Durante la semana continuará abierta la exposicion del pintor Luis Torterolo en la Sala Ticiano, Miraflores 431. Tanto la crítica como el público han elogiado esta exposición de este pintor chileno, que ha captado los más hermosos paisajes y motivos pictóricos, dejando en evidencia una técnica superada y personalísima.

ALMUERZO EN HONOR DEL CONSEJERO DE LA EMBAJADA DEL BRASIL Y SEÑORA.— El Instituto Chileno-Brasileño de Cultura ofrecerá el sábado próximo, a las 13 horas, en la Quinta Normal, un almuerzo en honor del Consejero de la Embajada del Brasil, señor Angelo da Silva Neves, y señora Emma Agüero Soler de Da Silva Neves, con motivo del próximo regreso a su patria.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en los teléfonos 33138 y 80381.

ESPOSA DEL CANCILLER OFRECE UN TE HOY.— En el Club de la Unión se llevará a efecto hoy el té que la señora Sara María Camino de García Oldini ofrecerá a las esposas de los jefes de Misiones Diplomáticas acreditadas ante la Moneda. Asistirá, además, un numeroso grupo de distinguidas damas de la diplomacia y de nuestro mundo social.

TE-CANASTA, EN EL SALON ORIENTE. — Circula la siguiente invitación:

El Centro Materno Infantil de La Cisterna, saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle al te-canasta que, a objeto de reunir fondos para sus obras sociales, se verificará el viernes 17 del presente, a las 16 horas, en el Salón Oriente.

Las tarjetas se obtienen en la caja del Salón.

TE - CANASTA Y EXHIBICION DE MODELOS.— Mañana se llevará a efecto un te-canasta y desfile de modelos en el Salón Oriente, a beneficio del Saint John's Villa Academy.

Las tarjetas se adquieren en la Caja del Salón.

ALMUERZO EN HONOR DEL MINISTRO DE RELACIONES. — El Embajador de Estados Unidos de América, Excmo. señor Claude G. Bowers y señora de Bowers, ofrecieron ayer un almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernando García Oldini, y señora de García Oldini, al que asistieron las siguientes personas:

Embajador de Cuba, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, y señora; Embajador de Venezuela, Excmo. señor Atilano Carnevali; Embajador de Canadá, Excmo. señor León Mayrand; Embajador de Alemania, Excmo. señor Karl Von Campe, y señora; Embajador del Perú, Excmo. señor Alberto Ulloa; senador don José Maza y señora; Ministro de Suecia, Excmo. señor Ulf Barck-Holst; diputado Enrique Cañas Flores y señora; señor José Viera Gallo Barahona y señora; señor Paulo Río Branco Nabuco de Gouvea y señora; señora Josefina Vial de Walker; señora Helen Wessel; señora Susana Glover; señor Carlos Hall; señorita Rosemarie Von Campe, y señorita Patricia Bowers.

KERMESSE ANUAL. — La Asociación Cristiana Femenina (YMCA) realizará su kermesse anual el sábado 18 del presente, a las 16 horas, en su local de Mosqueto 435.

Habrá quioscos novedosos con artículos de venta nacionales e importados. El teatro de títeres para niños dará su función a las 16 horas. El baile se iniciará a las 19 horas. Las entradas se pueden obtener en secretaría.

NACIMIENTOS.— Ha nacido una hija del señor Máximo Alvarado Lucero y de la señora Ruby San Román de Alvarado.

—Nació en Temuco un hijo del doctor René Meza Arroyo y de la señora Sylvia Larenas de Meza.

BAUTIZO. — Fué bautizado en Viña del Mar, un hijo del señor Mauricio Tello Troncoso y de la señora María Eugenia Palma de Tello.

Fueron sus padrinos don Raúl Palma Correa y la señora Sara Troncoso de Tello, representados por D. Víctor Santelices Reyes y la señora Sara Tello de Santelices.

BAUTIZO.— En la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima ha sido bautizado Raúl Enrique, hijo del señor Raúl Meza Tapia y de la señora María Barrera de Meza. Fueron padrinos el señor Luis Muñoz Pereira y la señora Paz Fernández de Muñoz.



La atención social del Patronato Nacional de la Infancia es hoy día de palpitante actualidad.

17 DE OCTUBRE

ENFERMOS.— A consecuencias de un accidente de equitación se encuentra enfermo, de cierto cuidado, en el Hospital Militar, el teniente de Ejército don Mario Sepúlveda Yacomán.

MATRIMONIO.— Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Juan Cornejo Duncan y la señorita Lucía Gutiérrez López.

CLUB DE LA UNION.— Salón Arturo Prat.— El próximo sábado 18, a las 13 horas, se llevará a efecto el almuerzo mensual de los contertulios de este salón.

Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos
REMATE JUDICIAL
COMUNA DE LA FLORIDA

Por resolución de 27 de septiembre de 1952, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, Expediente N.o 2778, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", sobre Bienes Raíces, se ha ordenado el remate de los inmuebles de los contribuyentes morosos que se indican, el día 7 de noviembre del año en curso, a las 15 horas, ante el señor Juez Letrado del 2.o Juzgado ya indicado:

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
40	Jesús Salvador, Atahualpa s|n	48.000.—
45	Belisario Camus M., Ata. Amalia, calle Nueva s|n	51.200.—
52-13	Enrique Astete Concha, Santa Julia, calle Nueva St. 26	93.000.—
52-20	Mario Silva G., Santa Julia, calle Nueva St. 12	120.000.—
52-23	Ivonimir Ivanovic C., Santa Julia, calle Nueva St. 26	98.000.—
52-28	Enrique Villanueva R., Santa Julia, Calle Nueva St. 8	98.000.—
52-39	Josefina Orac Z. y otro, Santa Julia, Calle Nueva St. 2	99.00.—
52-44	Manuel Velásquez P., Santa Julia, Calle Nueva St. 6	95.000.—
52-46	Francisco Aguirre A., Santa Julia, Calle Nueva St. 28	95.000.—
52-50	Enrique Villanueva R., Santa Julia Calle Nueva St. 20	93.000.—
52-53	Luis A. Vergara P., Santa Julia, Calle Nueva St. 14	98.000.—
52-62	Gustavo Vines R., Santa Julia, Calle Nueva St. 21	93.000.—
52-67	Gustavo Contreras R., Santa Julia, Calle Nueva St. 29	120.000.—
52-68	Ramón Rivera R., Santa Julia, Calle Nueva St. 31	120.000.—
53- 6	Gaston Fernández Rojas. Santa Julia, Calle Nueva St. 28	98.000.—
53-11	Aurora Echeverría y otro, Santa Julia, Calle Nueva St. 34	98.000.—
53-14	Noemí Jara Henríquez, Santa Julia, Calle Nueva St. 38	98.000.—
53-19	Isabel Cancel de A., Santa Julia, Calle Nueva St. 22	98.000.—
53-22	Feliciano Hernández S., Santa Julia, Calle Nueva St. 25	98.000.—
53-37	Raúl Guerrero Jorquera, Santa Julia, Calle Nueva St. 23	98.000.—
53-46	Elsa Humprey de T., Santa Julia, Calle Nueva St. 11	98.000.—
53-66	Luis Mery Tapia, Santa Julia, Calle Nueva St. 9	95.000.—
53-72	María Contreras C. y otro, Santa Julia, Calle Nueva St. 33	95.000.—
53-73	José Luis Sancha Rivas, Santa Julia, Calle Nueva St. 34	95.000.—
53-85	Federico Ruiz R., Santa Julia, Calle Nueva St. 28	98.000.—
53-99	Santiago Díaz T., y otro, Santa Julia, Calle Nueva St. 4	95.000.—
54-16	Luis Vargas Serrano, Santa Julia, Av. Central St. 1	84.600.—
54-24	Eduardo Galleguillos G., Santa Julia, Av. Central St. 21	94.800.—
54-39	Palmira Silva L., Santa Julia, St. 23	95.000.—
54-40	Raúl Deves J., Santa Julia, St. 22	194.000.—
54-41	Julio Silva Z., Santa Julia	120.000.—
54-43	Jaime Cuevas V., Santa Julia	120.000.—
54-45	José Luis del Río R., Santa Julia	720.000.—
57- 5	Laura Castaneda y otro, Santa Julia, Av. Central St. 28	30.000.—
75	Raúl Leyman M., Fresia s|n	90.000.—
104	Arallo González P., José M. Carrera, Proyecto St. 13	28.000.—
108	Humberto Magnoni G., José M. Carrera	163.000.—
119	Manuel Gajardo R., José M. Carrera	43.000.—
128-33	Elvira Barra D. Arriagada, José M. Carrera, Proyecto St. 8	90.000.—
128-41	Paulina Monsalve U. Ch., José M. Carrera, Proyecto St. 25	89.000.—
128-50	Edgardo Varela Videla, San José de la Estrella, Proyecto St. 23	36.000.—
128-52	Mauricio Varela V. y otro, San José de la Estrella, Proyecto St. 21	85.000.—
156	Suc. José Rodríguez V., Las Acacias s|n	15.200.—
160	Suc. José Rodríguez V., Las Acacias s|n	34.000.—
161	Suc. José Rodríguez V., Las Acacias s|n	53.000.—
167	Luis Muñoz, Las Acacias s|n	41.600.—
181	Julio Escalona, Millaray s|n	260.000.—
212- 7	Silvano Villarroel B., Chacra Santa Victoria, Nueva St. 5	79.000.—
212-15	Enrique Nelson Vergara, Chacra Santa Victoria, Nueva St. 8	80.000.—
219	Juan Carrizo, Rupanco	26.000.—
224	Esteban Cardella, Rupanco	101.000.—
226	Wilma Keim, Rupanco	317.000.—
233	Amanda Alvarez y Hnas., San Alfonso	288.000.—
243	Augusta Kind de R., San Luis	42.000.—
258	Juan B. Muñoz de A., San Luis	1.840.000.—
260	Suc. Rodríguez V., calle Sin nombre	800.000.—
268	Juan Muñoz de A., San Luis X, Trinidad	1.302.000.—
269	Juan Muñoz de A., San Luis X, Trinidad	4.240.000.—
277	Adela Guerra Y. y otro, San José de la Estrella	402.000.—
284	Francisco Dick U., San José de la Estrella	17.400.—
290	Enrique Nelson Vergara, San José de la Estrella	220.000.—
304	Irlanda Ballone de M., Santa Amalia	285.000.—
308	José E. Rodríguez V., Santa Raquel	60.000.—
309	José H. Rodríguez V., Santa Raquel	65.000.—
402	Suc. A. Rodríguez V., Vic. Mackenna 7537	890.000.—
403	Suc. José Rodríguez V., Vic Mackenna 7586	190.000.—
424	Augusto Herranz M. y otro, Vic. Mackenna	262.000.—
424-2	Graciela Henriquez de G., Vic. Mackenna St. 8	160.000.—
424- 3	Pedro Cazenave M., y otra, Vicuña Mackenna St. 10	136.000.—
424- 5	Amparo Galaff V. de G., Vic. Mackenna	671.000.—
424-11	Amparo Galaff V. de G., Vicuña Mackenna, Proyecto St. 3	268.500.—
424-12	Gerardo Monsalve C., Vic. Mackenna, Proyecto P. C. 3	268.500.—
424-17	Rubén Rubio, Vicuña Mackenna, Proyecto St. 5	24.100.—
424-21	Juan Salas Antúnez, Vicuña Mackenna	160.000.—
424-25	Aurelio Valdebenito V., Vicuña Mackenna	175.000.—
429	Fernando Suárez H., Vicuña Mackenna 9103	1.655.000.—
432	Raúl Espina A., Vicuña Mackenna	295.000.—
477	Rafael Liperi, Vicuña Mackenna 5890	582.000.—
489	Oscar Jacquin, Vicuña Mackenna	160.000.—
494	Julián Parro, Vicuña Mackenna 6196	493.000.—
558	Eugenio Wetter R., y otro, Vicuña Mackenna	62.600.—
558-10	Zoila Rosa Díaz C., Vicuña Mackenna St. 10	238.000.—
597	Suc. Zulema Roldán, Walter Martínez 1244	140.000.—
608	Manuel Roldán, Walter Martínez 1702	136.000.—
626	Eduardo Monardes, Walter Martínez, Las Mercedes	110.000.—
634	Zolezzi Stagnaro y otro, Walter Martínez, Las Mercedes	130.000.—
5005- 5	María Morales Sánchez, La Estrella. Proyecto St. 6	12.800.—
5008	Máximo Bernard O., y otro, La Estrella, Av. Central	36.000.—
5012	Camilo Moya B. y otro, La Estrella, Av. Central	36.000.—
5019	Gerardo Monsalve C., La Estrella, Av. Central	230.000.—
5020-2	Elena Tapia V., La Estrella, Av. Central, St. 9	15.400.—
5024	José A. Rodríguez A., La Estrella, Av. Central	220.000.—
5031-2	Rubén Venega R., Parcela Lo Cañas, Uno Norte, Lt. 2	163.200.—
5031-18	Lautaro Arriagada y Otro, Parcela Lo Cañas, Tres Norte, Lt. 46	100.000.—
5031-21	Miguel Zarhi A., Parcela Lo Cañas, Tres Norte, Lt. 59	90.000.—
5031-23	Hernán Salas N., Parcela Lo Cañas, Tres Norte, Lt. 69	90.000.—
5031-27	Nicolás Sierra V. y Otro, Parcela Lo Cañas, Cuatro Norte, Lt. 66	90.000.—
5031-33	Julio Meza y Otro, Parcela Lo Cañas, Cinco Norte, Lt. 137	76.400.—
5031-49	Evacio Aceto B., Parcela Lo Cañas, Av. Central, Lt. 105	115.000.—
5031-80	Nelly Jara Pino, Parcela Lo Cañas, Cinco Sur, Lt. 146	75.000.—

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
5031-81	Víctor Pino Morales, Parcela Lo Cañas, Cinco Sur, Lt. 148	75.000.—
5031-85	Mauricio Haljerm, Parcela Lo Cañas, Cinco Sur, Lt. 158	150.400.—
5031-88	Alberto Caballero y Otro, Parcela Lo Cañas, 1 Norte	62.600.—
5031-89	Oscar Garrido, Parcela Lo Cañas. Av. Central, Lt. 102	150.000.—
5031-90	Eliecer Alvear, Parcela Lo Cañas. Av. Central, Lt. 139	110.000.—
5031-92	Blas Vega, Parcela Lo Cañas. Dos Norte, Lt. 47	376.300.—
5031-95	Lidia Fernández Palma, Parcela Lo Cañas, Santa Sofía, Lt. 40	125.000.—
5032-4	Carlos Monreal G., Parcela Lo Cañas, Santa Sofía, Lt. 156	168.300.—
5032-5	Mercedes Ega C., Parcela Lo Cañas, Santa Sofía, Lt. 25	175.000.—
5032-7	Román Conde G., Parcela Lo Cañas, Santa Sofía, Lt. 90	125.000.—
5032-8	Rafael Herrera M., Parcela Lo Cañas, Santa Sofía, Lt. 24	150.000.—
5032-21	María Palma N., Parcela Lo Cañas, Cinco Norte, Lt. 133	157.000.—
5032-23	Mario Venegas M. y Otro, Parcela Lo Cañas, Tres Sur, Lt. 101	80.000.—
5032-29	Alfredo Rey Bernett, Parcela Lo Cañas, Tres Sur, Lt. 91	90.000.—
5032-30	Helmut Moller R., Parcela Lo Cañas, Av. Central, Lt. 58	203.000.—
5032-32	Raimundo Serchot de C., Parcela Lo Cañas, Hij. Sur	90.500.—
5039	Pozo Lustean y Cía., Parcela Lo Cañas	236.000.—
5042-1	Héctor Arriagada M. y Otro, La Higuera Pte.	1.814.800.—
5042-2	Sergio García Swett, La Higuera Pte.	839.000.—
5042-3	Guillermo Ríos Mackenna, La Higuera Pte.	839.000.—
5042-27	Fernando Hesse N., El Pedrero, St. 15	32 000.—
5042-32	Elba Moya García, El Pedrero, Sts. 2 y 3	35.000.—
5042-53	Tito Droguett C., Los Cerezos, St. 21	35.000.—
5049-6	Pablo Reyes Córdova, La Estrella, Proyecto, St. 8	15.400.—
5049-12	Manuel Gallegos R., La Estrella, Proyecto, St. 16	40.000.—
5049-22	Manuel Acareas M., La Estrella, Proyecto, St. 14	20.800.—
5053	Emma Morales M., La Estrella, Proyecto, St. 1	32 000.—
5138	Raúl Aguilera G., La Estrella, calle La Plaza	58.000.—
5139	Víctor Herrera M., La Estrella, calle La Plaza	29.000.—
5153	Constancia Bacareza, Las Mercedes, calle 1 Ote.	84.000.—
5155	María Zúñiga O., Las Mercedes, calle 1 Ote., St. 57	120.000.—
5168	Mauricio Amenábar, Las Mercedes, calle 1 Ote.	113.000.—
5169	Juan Marzolo, Las Mercedes, calle 1 Ote.	113.000.—
5170	Juan Marzolo, Las Mercedes, calle 1 Ote.	109.000.—
5177	Sofía Kusjanovich, Las Mercedes, calle 1 Ote.	84.000.—
5181	Mario Oltra, Las Mercedes, calle 1 Ote.	89 000.—
5183	Ignacia Rodríguez, Las Mercedes, calle 1 Ote.	87.000.—
5184	Manuel Ríos, Las Mercedes, calle 1 Ote.	82.000.—
5186	Berta Barrera, Las Mercedes, calle 2 Ote.	110.000.—
5195	Rosa Pérez, Las Mercedes, calle 2. Ote.	69 000.—
5200	Héctor Palroa, Las Mercedes, calle 2 Ote.	114.000.—
5210	Víctor Pizarro, Las Mercedes, calle 2 Ote.	221.000.—
5211	Carlos Hormman, Las Mercedes, calle 2 Ote.	196.000.—
5215	Santiago Barrenechea, Las Mercedes, calle 2 Pte.	184.000.—
5216	Santiago Barrenechea, Las Mercedes, calle 2 Pte.	183.000.—
5217	Gabriel Chávez, Las Mercedes, calle 2 Pte.	166.000.—
5220	Ruperto Bahamondes, Las Mercedes, calle 2 Pte.	131.000.—
5221	Jorge Jara, Las Mercedes, calle 2 Pte.	167.000.—
5226	Jorge Lema y Otro, Las Mercedes, calle 2 Pte.	140.000.—
5235	Juan Lando, Las Mercedes, calle 2 Pte.	98.000.—
5246	Pedro Luengo, Las Mercedes, calle 3 Ote.	200.000.—
5247	Otto Gleisner, Las Mercedes, calle 3 Ote.	106.200.—
5247-1	Luis Meza González, Las Mercedes, calle 3 Ote.	80.000.—
5249	José Ant. Rodríguez A., Las Mercedes, calle 3 Ote., Lt. 110	167.000.—
5266	Luis Vizcaya y Otro, Las Mercedes, calle 3 Pte.	183.000.—
5272	Juan Tonkín, Las Mercedes, calle 3 Pte.	144.000.—
5280	Víctor M. Vivas E., Las Mercedes, calle 3 Pte.	77.000.—
5281	Mariana Valenzuela, Las Mercedes, calle 3 Pte.	145.000.—
5301	Daniel Canales, Las Mercedes, calle 4 Nte.	106.000.—
5312	Alberto Cortés, Las Mercedes, calle 5 Pte.	74 000.—
5317	Abraham Astudillo, Las Mercedes, calle 5 Pte.	69.000.—
5319	Juan Domínguez, Las Mercedes, calle 6	148.000.—
5323	Luis Rebolledo O. y Otro, Las Mercedes, calle 6, St. 14	125.000.—
5323-1	Washington Serrano A., Las Mercedes, calle 6, St. 14 p.	61.000.—
5324	Eulogia Pérez C. y Otro, Las Mercedes, calle 6, St. 16	194.200.—
5328	Eduardo Monardes, Las Mercedes, calle 7	106 000.—
5331	Julio Peralta, Las Mercedes, calle 11	67.000.—
5335	Abraham Agüero, Las Mercedes, calle Perpetua Freire	118.000.—
5341	Juan E. Miranda, Las Mercedes, calle Perpetua Freire sur	131.000.—
5342	Guillermo Herman, Las Mercedes, calle Perpetua Freire sur	108.000.—
5350	Emilio Cossa, Las Mercedes, calle Perpetua Freire Nte.	130.000.—
5354	Carlos Garay, Las Mercedes, calle Perpetua Freire Nte.	104.000.—
5355	Carlos Weber, Las Mercedes, calle Perpetua Freire Nte.	121.000.—
5398-10	Jorge Haschke C., San Jorge	345.000.—
5398-18	Luis Zúñiga, Diego Portales, St. 2	65.000.—
5411	Gilberto Paredes, Las Mercedes, Vicente Valdés Nte.	127.000.—
5424	Emma Ibarra, Las Mercedes, Vicente Valdés Nte.	86.000.—
5427	Humberto Mira M. y Otro, Las Mercedes, Vicente Valdés, St. 99	37.000.—
5428	Mario Blomfield, Las Mercedes, Vicente Valdés	61.000.—
5432	Elena Gutiérrez, Las Mercedes, Vicente Valdés Norte	70.000.—
5435	Adolfo Gaete D. y Otro, Santa Irene, St. 2	78.400.—
5435-15	Hernán Díaz Cárdenas, Santa Irene, St. 8	23.400.—
5435-54	Adolfo Gaete D., Santa Irene St. 4	11.500.—
5435-59	Graciela Berkhoff, Santa Irene St. 9	13800.—
5435-51	Berta Elgueta Cristi, Santa Irene St. 11	13.800.—
5441-1	Juan Gelos, Lo Cañas, calle 4 St. 188	95.000.—
5441-4	Eduardo Fuentes U, Lo Cañas, calle 5 St. 223	90.000.—
5441-5	Hebrunt Kuhn K., Lo Cañas, calle 5 St. 225	90.000.—
5441-6	Oscar Labra S., Lo Cañas, calle 6 St. 68	100.000.—
5441-7	Luis Palma Moya, Lo Cañas, Diag. Nte. St. 59	118.000.—
5441-8	María Beltrán S., Lo Cañas, calle Diagonal Nte. St. 62	115.000.—
5441-12	Ernesto Guerra V. y otro, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 95	125.000.—
5441-14	José Gómez P., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 102	118.000.—
5441-15	Ljubo Ivulic Y., Lo Cañas, Diagonal Nte. St. 104	120.000.—
5441-16	Juan Valiente P., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 108	140.000.—
5441-19	León Romo V., Lo Cañas, Diagonal Nte. St. 14	90.000.—
5441-21	José Müller S., Lo Cañas, Diagonal Nte. St. 32	105.000.—
5441-22	Lilia Salas Osorio, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 50	90.000.—

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
5441-23	Hugo Mac González, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 115	120.000.—
5441-25	Julio Massiel B., Lo Cañas, Diagonal Nte. St. 146	110.000.—
5441-26	Olga Menadier C., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 148	110.000.—
5441-30	Caridauta Gutiérrez G., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 84	150.000.—
5441-31	Zoila Zúñiga R. y otro, Lo Cañas, St. 96	130.000.—
5441-34	Humberto Barreau, Lo Cañas, St. 140	125.000.—
5441-36	Gerónimo Larenas O., Lo Cañas, St. 211	135.000.—
5441-40	Alberto Lorenzoni y otro, Lo Cañas, St. 107	120.000.—
5441-42	Antonio Ferragra M., Lo Cañas, St. 134	110.000.—
5441-44	Carlos Solís de O. P., Lo Cañas, calle 3, St. 133	104.000.—
5441-45	Carlos Solís de O. P., Lo Cañas, calle 3, St. 135	105.000.—
5441-46	Carlos Solís de O. P., Lo Cañas, calle 3, St. 137	104.000.—
5441 48	Adriano Rojas R., Lo Cañas, calle 3, St. 156	100.000.—
5441-50	Graciela Ferrada M., Lo Cañas, calle 3, St. 166	103.000.—
5441-59	Rafael Nahmías C., Lo Cañas, calle 5, St. 197	95.000.—
5441-61	Erasmo Henríquez E., Lo Cañas, calle 6, St. 43	75.000.—
5441-62	Francisco de la Cerda G., Lo Cañas, calle 6, St. 54	135.000.—
5441-63	Víctor Fuenzalida M., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 55	130.000.—
5441-64	María C. Berríos I., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 56	118.000.—
5441-66	Carlos Navarro W., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 63	160.000.—
5441-67	Carmen Escalante P., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 72	120.000.—
5441-70	Florida Jorquera B., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 87	125.000.—
5441-71	Víctor Castillo Orellana, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 8	110.000.—
5441-73	Pedro Peña y Lillo N., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 17	100.000.—
5441-74	Gabriela Munita M., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 21	115.000.—
5441-75	Heberto Donoso C., Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 30	105.000.—
5441-77	Santiago Bessone Vinai, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 34	110.000.—
5441-78	Angel Pesce Ravera, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 35	100.000.—
5441-79	Marta Rivas Rivero, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 46	90.000.—
5441-81	Juan Meyer Steinfatt, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 183	120.000.—
5441-82	Carlos Pérez Gómez, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 92	130.000.—
5441-86	Miguel Pinochet Garrido, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 141	125.000.—
5441-87	Eduviges Castillo Romero, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 218	85.000.—
5443-1	Pedro Peña y Lillo N., Lo Cañas, Sta. Irene, St. 18	105.000.—
5443-5	Manuel Castro, Lo Cañas, calle 1, St. 1	90.000.—
5443-6	Manuel Castro, Lo Cañas, calle 1, St. 2	100.000.—
5443-9	Elena Escalante, Lo Cañas, calle 1, St. 64.	110.000.—
5443-10	Elena Cartagena, Lo Cañas, calle 1, St. 68	80.000.—
5443-13	Orlando Carrasco, Lo Cañas, calle 1, St. 75	110.000.—
5443-14	Raquel Gabier y otro, Lo Cañas, calle 2, St. 103	105.000.—
5443-16	Luis Oviedo, Lo Cañas, calle 2, St. 116	105.000.—
5443-17	Luis Oviedo, Lo Cañas, calle 2, St. 118	106.000.—
5443-18	Luis Oviedo y otro, Lo Cañas, calle 2, St. 120	103.000.—
5443-21	Gumercinto Campos, Lo Cañas, calle 2, St. 132	105.000.—
5443-24	Raúl Hernández, Lo Cañas, calle 3, St. 154	100.000.—
5443-26	Graciela Ferrada, Lo Cañas, calle 3, St. 164	103.000.—
5443-27	Anatolio Troncoso, Lo Cañas, calle 3, St. 168	105.000.—
5443-28	Eufrasio Acuña, Lo Cañas, calle 3, St. 170	105.000.—
5443-30	Juan Gelos, Lo Cañas, calle 4, St. 186.	95.000.—
5443-33	Luis Salinas, Lo Cañas calle 5, St. 191	95.000.—
5443-34	Carlos Hantelman, Lo Cañas, calle 5, St. 195	95.000.—
5443-40	Domingo Segovia, Lo Cañas, calle 6, St. 69	95.000.—
5443-41	Luis Palma, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 58	118.000.—
5443-42	José Contreras, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 60	115.000.—
5443-45	Oscar Contreras, Lo Cañas, Diagonal Nte. St. 74	120.000.—
5443-46	Hilda Zambra, Lo Cañas, Diagonal Nte. St. 76	120.000.—
5443-47	Gildo Zambra, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 78	125.000.—
5443-49	Ernesto Guerra, Lo Cañas, Diagoal Nte., St. 93	125.000.—
5443-50	Jorge Tuane, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 100	118.000.—
5443-51	Lugardo Gutiérrez, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 106	125.000.—
5443-52	Pedro Asenjo, Lo Cañas, Diagonal, Nte., St. 4	110.000.—
5443-53	Pedro Asenjo, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 5	110.000.—
5443-54	Roberto Dit. Cachin, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 14	87.000.—
5443-55	Claudio Gutiérrez, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 15	90.000.—
5443-56	Pedro Peña y Lillo, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 16	95.000.—
5443-57	Marta Lorca, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 19	110.000.—
5443-58	José Guzmán, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 23	120.000.—
5443-59	Rafael Donoso, Lo Cañas, Diagonal Nte. St. 29	110.000.—
5443 63	Avies Rudnick, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 38	120.000.—
5443-65	Cristina Chiang, Lo Cañas, Diagonal Nte., St. 113	155.000.—
5443-66	Ana Vitarte, Lo Cañas, Sta. Irene, St. 114	95.000.—
5443-67	Julio Massiel, Lo Cañas, Sta. Irene, St. 147	110.000.—
5443-69	Jorge Monter, Lo Cañas, Sta. Irene, St. 181	105.000.—
5443-70	Julio Massiel, Lo Cañas, Sta. Irene, St. 182	105.000.—
5443-72	Inés Serrano y otro, Lo Cañas, Sta. Irene, St. 213	100.000.—
5443-73	Osvaldo Gaete, Lo Cañas, Sta. Irene, St. 214	120.000.—
5443-75	Manuel Bezard, Lo Cañas, W. Martínez, St. 88	130.000.—
5443-76	Manuel Bezard, Lo Cañas, W. Martínez, St. 90	125.000.—
5443-77	Manuel Avila, Lo Cañas, W. Martínez, St. 110.	115.000.—
5443-82	Eufrasio Acuña, Lo Cañas, W. Martínez, St. 174	120.000.—
5443-84	Mario Araneda, Lo Cañas, W. Martínez, St. 207	117.000.—
5443-87	Víctor Gaete, Lo Cañas, calle 1, St. 92	110.000.—
5443-88	Juan Mardones, Lo Cañas, calle 1, St. 97	115.000.—
5443-89	Fresia Ramírez, Lo Cañas, calle 2, St. 99	112.000.—
5443-90	Roberto Cid, Lo Cañas, calle 2, St. 101.	105.000.—
5444-1	Segundo Tapia M. y otro, Las Mercedes St. 136	104.000.—
5444-3	Berta Barrera G., Las Mercedes, calle nueva	55.000.—

Para mayores antecedentes, dirigirse a la Abogacía Provincial de Santiago del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda 1342, oficina 11, de 11 a 12 DE LA MAÑANA.

Este aviso deberá publicarse los días 15, 19 y 26 de octubre, y el día 5 de noviembre, en el diario "La Nación".

AQUILES VERGARA R.
Abogado.

Santiago, 10 de octubre de 1952.

NUÑEZ MORGADO ALBERGO Y SALVO A MAS DE 2 MIL ESPAÑOLES EN LA EMBAJADA DE CHILE EN MADRID

MADRID, 14.— (UP).— El periódico "ABC" dedica un amplio editorial al ex Embajador chileno en Madrid, durante la guerra civil española, don Aurelio Núñez Morgado, con motivo de la concesión de la Cruz de Isabel la Católica y la imposición en Chile a la viuda del citado diplomático.

El "ABC" dice que "Núñez Morgado sintió con toda intensidad de un espíritu abierto y sensible al dolor ajeno, el drama en que el reparto de armas a las facciones políticas y la impotencia del Gobierno distribuidor, para contener a las milicias desmandadas".

Continúa el editorial del "ABC" diciendo que "raros fueron los brazos que salvaban al perseguido de la captura o del ocaso. Pero el representante de Chile dió casa, lecho y apretón de manos a quien, desamparado, llamó a su puerta, e incluso, a quien escondido o errante no sabía que la Embajada era refugio incondicional, sin discriminaciones ni tamices, de mujeres indefensas y varones acorralados. Extraña y difícil actitud subversiva de un Embajador que antepuso el corazón a la razón de Estado, y el romántico arrebato de hacer el bien por el bien mismo. La hospitalidad celosa militante, y por así decir, insaciable de un moderno Pimpinela, que habiendo transformado su morada en remanso, bregó fuera de ella con energía, perseverancia, intrepidez y astucia por la inviolabilidad de una bandera... En la Embajada acamparon, sin embargo, centenares de refugiados, a quienes el Frente Popular motejaba de fascistas.

"Por la seguridad y abastecimiento de aquella gente, porfió el diplomático, y la Embajada de Chile llegó a albergar y salvar, a más de dos mil españoles".

El editorial termina diciendo: "A su memoria personificada en la noble dama que posee la Cruz de Isabel la Católica, debe el país gratitud por quien le sirvió y por quien difundió hasta su muerte, la verdad de lo ocurrido en Madrid. Y aun fuera poco, quizá, concretar a una relación, por muy grata que sea, de pueblo a pueblo, el ejemplo de verdadera caridad y auténtica filantropía que dió a su época un Embajador de inmortal recuerdo".

BANDA "ROBABA" LOS GRANDES SECRETOS A MODISTOS DE PARIS

PARIS, 14 (UP).— El público se sintió defraudado al enterarse hoy que deberá esperar otros cuatro meses para conocer todos los detalles de la "banda de espías" que "robaba" los secretos de los grandes modistos mediante cómplices que trabajaban en las casas de modas.

El Décimo Tribunal Correccional anunció que las audiencias fijadas para ayer, han sido aplazadas hasta el 27 y 28 de febrero del año próximo, para que pueda hacerse una investigación más a fondo.

La policía informó que los métodos de la banda eran sencillos. Obraba mediante maniquíes y costureras que pedían como favor especial que les mostraran los vestidos antes de exhibirlos al público o por intermedio de clientas ricas que pedían varios modelos a la vez. De ese modo la banda logró copiar, antes de ser conocidos los modelos de modistos como Christian Dior, Jacques Fath y otros, y luego los vendió a precios reducidos.

Las actividades de la banda fueron descubiertas hace cuatro años en que fué sorprendida una costurera que trabajaba para uno de los más famosos modistos, en circunstancias que tenía en su poder un papel en que había copiado un abrigo de invierno que un modisto guardaba como un secreto para la próxima exposición de modas.

La investigación permitió comprobar que se trataba de una organización grande que copiaba los modelos en París y luego los vendía como originales a precios bajos.

Una de las tretas que se valía la banda era que una maniquí cómplice pidiera prestado un modelo para lucirlo en alguna fiesta. La banda copiaba el modelo y la maniquí lo devolvía al día siguiente. Otro medio era que una clienta rica pedía que le enviaran varios modelos a su casa para que su esposo escogiera. La clienta se quedaba con un vestido y devolvía los restantes después de copiarlos.

NO SE AVANZA EN CONVERSACIONES PARA CONFERENCIAS DE 3 GRANDES

LONDRES, 14.— (U. P.) — El Primer Ministro, Winston Churchill, dijo hoy que no se han observado progresos en las negociaciones para unas conversaciones sobre paz entre los tres grandes; es decir, el Presidente Truman y los Primeros Ministros José Stalin de Rusia, y Winston Churchill.

Churchill hizo esta declaración para contestar preguntas que al respecto se le hicieron a volverse a reunir el Parlamento después de su receso con motivo de las vacaciones de verano. También prometió en la Cámara de los Comunes una declaración sobre el programa británico de energía atómica, probablemente la semana próxima, después que los peritos regresen de Australia, frente a cuyas costas y en las islas de Mon[te] Bello, Gran Bretaña hizo estallar su primera arma atómica.

PRESIDIUM DEL SOVIET ES DE 125 MIEMBROS

MOSCU, 14.— (UP.)— El Primer Ministro, Josef Stalin, habló durante diez minutos y agradeció a las delegaciones extranjeras su presencia en el Décimonoveno Congreso del Partido Comunista. Dijo que esto constituía un acto de solidaridad internacional y de apoyo.

El Primer Ministro soviético declaró que la burguesía ha cambiado su carácter y definitivamente ha roto con las masas, lo que facilita el trabajo de los partidos comunistas en los distintos países.

Stalin recordó lo que él calificó como actos de solidaridad de la clase obrera internacional con los trabajadores soviéticos durante las guerras de intervención de 1918 y 1919.

A pesar de haber hablado sólo 10 minutos, Stalin estuvo en la tribuna 25 minutos, debido a las frecuentes ovaciones en medio de gritos de "viva el Gran Stalin" y "gloria al Gran Stalin".

Aproximadamente dos mil delegados al Congreso se pusieron de pie para ovacionar a Stalin y cantar la "Internacional" en más de veinte idiomas.

En las primeras horas de la tarde hablaron representantes de los partidos comunistas de Canadá y Birmania.

El Comité Central consta ahora de 125 miembros y 110 suplentes, en lugar de 79 miembros en el anterior y 68 suplentes. Abarca todos los miembros del Buro Político, todos los viceprimeros Ministros de la URSS, los miembros más importantes del Gabinete, los secretarios de los partidos comunistas en quince Repúblicas Federadas, que forman la URSS y los secretarios de los comités regionales de los partidos.

El número de miembros del partido comunista era de menos de 3.000.000 en 1939. Ahora es de aproximadamente de 7.000.000.

El presidente del Congreso, Klementi Voroshilov, antes de dar por clausurado el Congreso, dijo que la "URSS bajo la dirección del gran Stalin marcha confiada hacia la victoria completa del comunismo".

dfe.doiod

HOGARES COMUNISTAS ALLANADOS EN TOLON

TOLON, Francia, 14 (UP). - Se ha sabido que se realizaron allanamientos en los hogares de militantes comunistas en esta ciudad y en el departamento.

Las autoridades dijeron que era posible que posteriormente se diera a conocer el resultado de los allanamientos de la policía, pero se negaron a revelar los nombres de las personas afectadas.

LA CIENCIA MEDICA LUCHA POR SALVA[R] A EAMON DE VALER[A]

UTRECHT, Holanda, 14. (U. P.)— El ex Primer Min[istro] irlandés, Eamon De Vale[ra], austero dirigente político de [Ir]landa del Sur, nacido en los E[s]tados Unidos, cumplió hoy [...] años de edad en una clínica [de] Utrecht, en la que famosos [es]pecialistas mundiales están [lu]chando por salvarle la vista.

De Valera reposa en una s[ala] oscura de la clínica, esperan[do] los resultados de dos operac[io]nes a la vista.

Al tenerse muy pocas notici[as] oficiales que se filtran sobre [el] estado de su salud, es natu[ral] que haya comenzado a aume[n]tar la inquietud en toda Irla[n]da desde que De Valera canc[e]ló todos sus compromisos p[ara] presentarse en público y v[ino] inesperadamente a Holanda [el] 20 de agosto.

Dos días más tarde fué som[e]tido a una operación a la v[is]ta. Quince días después se [es]timó necesaria una segun[da] operación.

Después de haber sido som[e]tido a las dos operaciones, [se] informó que su estado gener[al] era excelente; pero sobre el re[]sultado de las dos operaciones [a] la vista, nada se ha dicho o[fi]cialmente.

DEPRECIACION DEL CRUZEIRO EN LA ALEMANIA OCCIDENTAL

BONN, Alemania, 14.— (U. P.)— Alemania Occidental es[tá] de hecho desvalorizando el cru[zeiro] brasileño. Esferas banca[rias] dicen que en las últimas cuatro semanas el cruzeiro [en] términos de dólares, se ha de[s]preciado de 4,195 marcos p[or] dólar a 3.70.

Los exportadores se quejan de que la liberalidad del Banco Deutscher Laender pone en pe[]ligro el plan general de exportaciones y que la misma situación que se presenta con Brasil se encuentra en las relaciones comerciales con Uruguay, Argentina, Irán y Yugoeslavia.

EE. UU lanza "espías" en paracaídas en Praga

VIENA, 14.— (U. P.)— La radio de Praga dijo esta noche que el Gobierno comunista checoslovaco acusó a Estados Unidos de lanzar en paracaídas dos "espías" en el país.

La radio afirmó que los "espías" se establecieron cerca de Praga y dieron muerte a dos funcionarios comunistas.

La nota acusatoria fué entregada a la misión estadounidense en Praga hoy, según la radio.

La nota afirma que los "espías" se lanzaron en Checoslovaquia el 21 de septiembre, siendo sorprendidos casi inmediatamente por dos funcionarios comunistas. Cuando éstos se acercaron, los "espías" dispararon, y se inició un tiroteo en el que resultaron muertos ambos comunistas y un paracaidista, según la nota.

La nota denuncia que los "espías" eran sólo dos entre muchos "terroristas" mantenidos por la misión norteamericana en Praga".

LESTER PEARSON, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA NU

DESAPARECIO AVION CON 14 PASAJEROS

RIO DE JANEIRO, 14, (UP).— Se halla desaparecido un avión DC.3 de Aerovías, línea de Río de Janeiro a Buenos Aires, que salió de Río de Janeiro con 14 pasajeros y cuatro tripulantes.

El último contacto con tierra fué a las 17.30 gmt, o sea 15 minutos antes de la hora en que debía llegar a Porto Alegre.

El avión volaba entre las ciudades de Lages, en el estado de Santa Catarina y Vacería, en el estado de Río Grande do Sul.

CHILE SE CUENTA ENTRE PAISES CON LIBERTAD DE PRENSA

CHICAGO, 14, (UP).— La memoria anual de la Comisión de Libertad de prensa de la Asociación Interamericana de Prensa, declara que la libertad de expresión en el hemisferio Occidental ha sufrido serios tropiezos en ciertos países, experimentando notables progresos en otros y todavía en otros aparecieron tendencias amenazadoras desde hace un año.

La memoria fué presentada por Jules Dubois, como presidente, y John Reitemeyer en ausencia de otros dos miembros de la comisión, Demetro Canelas y Arlindo Pasqualini.

Comentando la situación en los distintos países o regiones, el informe dice que existe libertad de prensa en la Guaya y Antillas británicas, francesas, holandesas, Estados Unidos, Alaska, Puerto Rico, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, México, Panamá, El Salvador, Uruguay.

PLATAFORMA DE STEVENSON ES LA PAZ Y LA PROSPERIDAD

CASPER, Wyoming, 14, (UP).— El Gobernador Adlai Stevenson dijó que la paz y la prosperidad son "dos asuntos fundamentales" de su campaña y afirmó que los republicanos se han opuesto con "ciega furia", a las medidas para asegurar ambas metas.

En un discurso pronunciado aquí, el candidato presidencial republicano planteó una fórmula para el progreso económico, que dispone la estrecha cooperación entre las empresas privadas y el Gobierno.

La presentación de Stevenson acá fué su primera parada en su vuelo de cinco días a la costa occidental. Dijó que los republicanos ni siquiera querían pensar en los problemas, prefiriendo "los lemas, emociones y el papel picado".

Agregó que "hay dos asuntos fundamentales en juego en esta elección. Uno es el asunto de la prosperidad. El otro es el asunto de la paz".

NAVE ARGENTINA VA A LA ANTARTIDA

BUENOS AIRES, 14.— (UP). — El miércoles, a las 16.30 horas, saldrá la primera embarcación que envía la Marina de Guerra de Argentina a la Antártida este año, para el cumplimiento de las tareas en la inminente temporada de verano. Se trata del remolcador hidrógrafo "Yamana", que integra la flota de seis naves que intervendrá en esas operaciones.

La división del mundo en dos clases, causa de dificultades

Inauguradas sesiones de Asamblea General de Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 14 (UP).— El Embajador mexicano Luis Padilla Nervo, presidente saliente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, exhortó en la ceremonia inaugural del séptimo período de sesiones, que se trate "el renacimiento de las Naciones Unidas".

Al pasar revista a la situación internacional, el diplomático mexicano se refirió específicamente a la guerra de Corea y se mostró completamente de acuerdo con la interpretación de los negociadores aliados acerca de la repatriación de los prisioneros de guerra.

Padilla Nervo dijo: "La repatriación no forzosa de los prisioneros de guerra es un principio sano y previsor que imparte a los derechos humanos su justa supremacía sobre las prácticas y normas convencionales en este asunto".

Agregó que todo indica que el armisticio no se ha logrado debido a la disparidad de criterio en cuanto al canje de los prisioneros y preguntó: "¿Por qué no se ha buscado otra posibilidad de resolver este asunto para lograr un armisticio honorable en alguna otra forma?"

Dijo que la "división del mundo en dos clases, uno al lado de las democracias de clases y otro al de las democracias populares, es la raíz de todas nuestras dificultades. Si el mundo capitalista o el mundo comunista pudieran convencer uno a otro que ninguno de los dos proyecta la destrucción del otro, podrían eliminarse las sospechas que los divide".

Mientras se efectuaba la ceremonia que marca el comienzo de las sesiones en el nuevo edificio de las Naciones Unidas, en el corazón de Nueva York, como doscientos manifestantes, en su mayor parte expatriados miembros de la Asociación Juventud Democrática de Ucrania, desfilaron con carteleones contra el Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Vishinsky y sus colegas. El Alcalde Vincent Impelliteri dió la bienvenida a la Asamblea en su primera reunión en su nueva sede: "Os aseguro", dijo el Alcalde, "que el pueblo de esta ciudad tiene profunda fe en la capacidad que poseen los hombres de todas las nacionalidades, todos los credos y todos los estados sociales para llegar a un acuerdo común, sin rencores, recriminaciones o el uso de la fuerza de las armas. Esta fe nos impelió a pediros seleccionarais nuestra gran metrópoli como vuestra sede permanente. Creemos que los historiadores del futuro dejarán constancia que de este sitio emanó la sabiduría y la concordia, que trajeron la paz y la felicidad a un mundo conturbado. La ciudad de Nueva York, por lo tanto, es ahora el centro de la esperanza".

El delegado jefe norteamericano, Warren Austin, dijo que el edificio "simboliza nuestra fe y nuestra determinación común de defender las vidas humanas y propagar las libertades humanas".



RECUERDOS DE LA CORONACION DE LA REINA ISABEL II.— LONDRES.— Estas tres fotografías, tomadas desde tres ángulos de la estatuita de la joven Reina de Gran Bretaña, Isabel II, muestran uno de los tantos recuerdos que podrán adquirir los que visiten Londres en junio de 1953, para asistir a la coronación de la soberana británica. Esta estatuita fué aprobada por el Comité de "Souvenirs", para su venta el año próximo.— (Foto UNITED PRESS).—

Otras designaciones en reunión de ayer

La cuestión de Corea, punto de importancia

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 14. — (U. P.). — El Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Lester Pearson, al tomar posesión de la presidencia de la Asamblea General de la NU, imputo una "grave responsabilidad ante la historia y la humanidad" a quienes impiden que se llegue a un armisticio en Corea.

Pearson, quien recibió 51 de los 55 votos depositados, levantó la sesión a las 3.26 P. M. para que se pasara a la elección de los presidentes de las siete comisiones. A su propuesta, la Asamblea aprobó darle el carácter de permanente a la comisión política ad-hoc, y que su presidente sea también miembro de la comisión general. El delegado holandés, Daniel J. von Balusek, propuso el nombre del brasileño Joao Carlos Muñiz, para la comisión política y de seguridad. El mexicano Luis Padilla Nervo Ruiz secundó la propuesta. Al no haber otro candidato, se le declaró elegido.

A propuesta de Venezuela, se nombró al griego Alexis Kyrou, presidente de la comisión política ad-hoc. Turquía secundó la propuesta, pero hubo que tomar una votación secreta cuando el ruso Andrei Gromyko protestó al anunciar que no todos los delegados aprobaban a Kyrou. Finalmente, resultó elegido por 50 votos y nueve abstenciones del bloque soviético y un voto anulado por defectos de forma.

Rodolfo Muñoz, de Argentina, fué elegido presidente de la Comisión de Administración Fiduciaria. El nombre lo propuso el Ministro de Asuntos Exteriores de Nueva Zelandia, Clifton Webb, secundado por El Líbano.

En las demás comisiones se eligió: Asuntos Económicos y Financieros, el checoeslovaco Jiri Nosek; Sociales, Humanitarios y Culturales, el pakistano Adjad Ali; Administrativos y de Presupuestos, el filipino Carlos Rómulo; Jurídica, el príncipe de Thailandia, Wan Walthyakon. La elección de este último también es discutida por el bloque soviético.

Siguiendo el acuerdo tácito que ha existido siempre, se eligió a Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Francia y China a las vicepresidencias de la NU. Para cubrir el sexto lugar se eligió a Honduras, sin contrario, y en la elección de la séptima, Egipto derrotó a Israel 34 votos a 33.

Una vez terminadas las elecciones, Pearson llamó nuevamente a sesión a la Asamblea.

Gromyko protestó de que Kyrou tuviese derecho a voto en la comosión general, y dijo que Pearson se había apartado del procedimiento al aumentar de 14 a 15 los miembros de dicha comisión.

Pearson dijo que Gromyko estaba fuera de orden al discutir la decisión ya tomada, y dijo que no se trataría el asunto a menos que se presentara oficialmente la propuesta de reconsideración. El polaco Manfred Lachs secundó a Gromyko y el asunto se sometió a votación, siendo rechazada la moción polaca por 27 votos contra 25, con ocho abstenciones.

En su discurso de toma de posesión, Pearson dijo: "Esta Asamblea fracasará en su misión de paz si no aprovecha todas las oportunidades de aminorar los temores que tenemos en las mentes y las animosidades que muchas veces tenemos en el corazón. La labor no será fácil, porque la Asamblea General de 1952 se enfrenta a sus propias crisis. Los esfuerzos de la NU para lograr en Corea un armisticio en términos honrosos —el único que podría aceptarse—, continúan frustrados y sin éxito alguno".

"Las naciones no pueden, por lo tanto, progresar hacia una fase positiva de la solución pacífica y reconstrucción de esa zona, que sería posible sobre la base de las decisiones ya tomadas por nosotros una vez que se haya detenido la agresión y terminado la lucha. Aquellos que impiden este armisticio — primer paso en el proceso de cicatrización y restauración—, llevan una pesada responsabilidad ante la historia y la humanidad".

Cuba, Brasil y Afganistán han solicitado el uso de la palabra en el debate general para mañana por la tarde.

La Asamblea levantó la sesión a las 5.13 P. M.

NAGUIB DISOLVIO CONSEJO PROVISIONAL DE REGENCIA

EL CAIRO, 14. (U. P.)— El general Mohammed Naguib disolvió el Consejo provisional de Regencia, creado a raíz de la abdicación del Rey Farouk, en julio pasado.

Después de una sesión especial del Gabinete, Naguib substituyó el Consejo de tres por el Príncipe Abdel Monein como solo Regente.

A medianoche, Naguib anunció que el coronel Rashad Mohanna, oficial de artillería, nombrado miembro del Consejo de Regencia después del golpe de Estado, quedaba fuera del mismo, y más tarde, al terminar la sesión del Gabinete, anunció que también terminaban las funciones de Bahiedine Bakarat, dejando sólo en el Consejo al Príncipe Abdel.

Desde su finca, Bahiedine Bakarat dijo telefónicamente a la United Press que había renunciado, y que el Gobierno le había aceptado la renuncia. Naguib no ha dado a conocer los efectos que pueda tener en la monarquía esta simplificación de la Regencia.

El Rey Ahmed Fuad II tiene nueve meses de edad, y desde la expatriación de Farouk y la Reina Narriman, se encuentra con sus padres en Italia. El general Naguib dijo en el verano pasado que acataba la monarquía como institución. No existen indicios de que haya cambiado de parecer hasta ahora.

Naguib basó el despido de Mehanna de que el coronel se había inmiscuído en la política y asuntos del Estado, lo cual era ajeno a sus funciones en el Consejo de Regencia. Las razones del despido de Bakarat no han sido explicadas por éste o Naguib.

La monarquía es la única institución que queda como baluarte al dominio absoluto del país por Naguib. La substitución del Consejo por un solo Regente le brinda el completo dominio sobre todas las autoridades que pudieran oponérsele.

Estados Unidos no puede hacer volver a George Kennan a Moscú

RUSIA NO RETIRO SU DEMANDA PARA EL ALEJAMIENTO

MOSCU, 14 (UP).— La Unión Soviética se negó a retirar su demanda para que sea alejado de su cargo el Embajador de Estados Unidos en Moscú, George F. Kennan, a quien nuevamente acusó de mentir en relación con el aislamiento en que vivirían en esta capital los diplomáticos de los países occidentales.

(En Washington el Departamento de Estado dijo que no tenía comentarios que hacer acerca de la nueva nota soviética; pero dijo que era posible que durante el día daría una declaración).

Los rusos han seguido sosteniendo la afirmación que hicieron el 3 de octubre en el sentido de que Kennan violó la costumbre diplomática al comparar la vida de los diplomáticos occidentales en Rusia con la vida que existía en los campos de concentración de la Alemania nazi, durante la segunda guerra mundial.

Los soviéticos respondieron la nota de Estados Unidos del 8 de octubre, que rechazaba las afirmaciones moscovitas como sin valor.

La respuesta soviética dice que la afirmación norteamericana de que Kennan, "con lenguaje moderado y preciso" sólo describió el aislamiento de los diplomáticos occidentales en Moscú y que éste estaba "en abierto contraste con la realidad y carecía de completa base".

Añade la nota rusa:

"Esta arbitraria afirmación representa una tentativa infundada, para justificar las declaraciones falsas y hostiles para la Unión Soviética, hecha por el ex Embajador de los Estados Unidos en Rusia, Mr. Kennan".

Aunque la nota rusa se refiere a Kennan como "ex Embajador norteamericano en Moscú". Estados Unidos lo considera aún como acreditado ante el Gobierno del Kremlin y se niega a dar el paso inicial de "llamarlo".

Sin embargo, no hay forma para que Estados Unidos puede hacer volver a George F. Kennan a Moscú ahora que la Unión Soviética lo ha declarado "persona no grata". Kennan se halla actualmente en Bonn, Alemania, y según se informa en fuentes norteamericanas, se espera que permanezca en esa ciudad por lo menos el resto de este año, como consejero del Departamento de Estado en asuntos soviéticos.

La petición rusa para que el Embajador Kennan "fuera retirado" provino de la declaración que hizo el diplomático norteamericano en una conferencia de prensa a su llegada a Berlín procedente de Moscú el 19 de septiembre, en viaje a una conferencia diplomática norteamericana habida en Londres.

El Embajador Kennan dijo entonces que los diplomáticos de los países occidentales acreditados en Moscú vivían dentro de "una atmósfera escalofriamente fría", y comparó la situación reinante en la capital soviética con la que él experimentó cuando estuvo internado por los nazis en Alemania durante la última guerra mundial.

MAYOR CONSUMO DE ALGODON EN EL MUNDO DURANTE EL AÑO 53

WASHINGTON, 14 (U. P.)— El Departamento de Agricultura informó que el abastecimiento mundial de algodón en 1953, se calcula en principio en 48.700.000 balas de algodón, o sea 1.900.000 balas mayor que hace un año.

La revista "Foreign Crops and Markets", hizo esta estimación de la producción considerando a los más importantes países algodoneros.

INDONESIA CASADA CAMBIO DE SEXO Y CASO NUEVAMENTE

JACARTA (Indonesia) 14 (U. P.)— La agencia de noticias Aneta, reveló que un indonesio que era el esposo de una indonesia, ahora es la esposa de un indonesio.

La "novia", Tjamet Bin Dul, es natural de la isla de Bangka, frente a la costa oriental de Sumatra.

La agencia dice que Tjamet se desposó con un hombre después de someterse a una operación para la transformación del sexo. Agrega la agencia que un juez musulmán aprobó el segundo matrimonio después de investigar el caso.

GRAN PARTE DE SUD AMERICA PUEDE CORRER SUERTE DE CHINA

NUEVA YORK, 14.— (UP).— John Foster Duller, especialista en política exterior del Partido Republicano, dijo en un discurso ante la Junta de Comercio de Nueva York, que varios países sudamericanos están amenazados por elementos fascistas y partidos comunistas subterráneos, y advirtió que "el peligro ahora es comparable al que experimentó China en la década de 1930. Si no tenemos más política que una actitud expectable, podemos derpertar un día encontrando que gran parte de Sud América ha corrido la misma suerte de China".

Señaló que el plan comunista cuenta con la discordia dentro del mundo occidental, la que resultará en el desprendimiento de las zonas que los rusos llaman coloniales y dependientes, "y la pérdida consiguiente de los mercados y fuentes de alimentos y materias primas".

Dulles dijo que las potencias industriales occidentales ya han perdido y siguen perdiendo "vastas fuentes de materias primas y vastos mercados".

Observó que Estados Unidos concentra su atención en construir defensas y que su dirección no comprede la clase de peligro a que hace frente.

Manifestó: "Los que apuntaron nuestra política no han dado en el blanco. Por eso el comunismo ruso en siete años extendió su dominio de 200 millones a 800 millones de almas. Por eso, muchos millones más pueden ser engullidos por el comunismo soviético cuando a éste le parezca ya digerida su última comida. Por eso estamos comprometidos en la guerra de Corea".

GRAN BRETAÑA RECHAZO DE NUEVO LAS PROPOSICIONES DE MOSSADEGH

TEHERAN, 14 (UP).— Gran Bretaña rechazó la exigencia del Primer Ministro Mohammed Mossadegh, de un pago por adelantado de 20 millones de libras esterlinas para negociar la solución del problema petrolero.

Una fuente diplomática extranjera informó que la contestación británica a la nota de Mossadegh, parece significar el fracaso de las negociaciones, asunto que ha estado debatiéndose desde hace 18 meses.

Fuentes autorizadas dicen que la nota, entregada a Mossadegh personalmente por el Encargado de Negocios británico George Middleton, en forma mesurada, pero firme, rechaza la propuesta de Mossadegh.

El Primer Ministro había invitado en su nota a que Gran Bretaña enviará una delegación a Irán a reanudar las negociaciones, pero sólo después que efectuara el pago de 20 de los 49 millones que dice deberle la Anglo Iranian Oil Company a la Nación. El resto tendría que pagarse en el término de tres semanas.

Se desconoce si el Gobierno dará a publicidad la nota británica. En Londres funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores dijeron que Gran Bretaña no publicará el texto antes de mañana.

Lucha por la Montaña del Triángulo comenzó en Corea

TOKIO, miércoles 15.— (UP).— (Por Víctor Kendrick).— En su mayor ofensiva del año, las fuerzas de las Naciones Unidas desalojaron a los rojos de una montaña en el frente central y llegaron a tiro de otra con una serie de ataques arrolladores.

Luego de tomar el "Cerro de los Francotiradores", después de seis horas de combate, la infantería aliada llegó a las laderas de la Montaña del Triángulo; pero sus varias tentativas de llegar a la cima se estrellaron contra la resistencia comunista.

Oficiales de línea dicen que la batalla es una "lucha ruda y sangrienta", en que un ángulo de inclinación de 70 grados dificulta el avance por las laderas.

La infantería cuenta con la ayuda de tanques, cañones y aviones; pero la posición comunista es casi inexpugnable y las laderas se llenan de muertos bajo el fuego de los rojos. Los aliados comenzaron el ataque a las 4 de la mañana del lunes con un violento fuego concentrado de artillería, mientras olas de aviones castigaban a los rojos con bombas y napalm.

El Cerro de los Francotiradores, situado a dos kilómetros de la Montaña del Triángulo, cayó en poder de los aliados después de seis horas de lucha; pero el avance hacia la cúspide del Triángulo encontró la resistencia inquebrantable de los rojos. Los aliados, sin embargo, lograron tomar dos colinas menores junto al Triángulo; pero la lucha era tan violenta, que pereció el coronel norteamericano que mandaba a las tropas.

Se calcula que en la cima del Triángulo sólo hay 200 hombres; pero las bajas son substituídas rápidamente por chinos a través de un complicado sistema de trincheras. Se cree que 3.000 chinos en reserva esperan en los túneles y casamatas para ayudar a los que defienden el Triángulo.

A 25 kilómetros de distancia también se combate duramente en los alrededores de la Montaña del Caballo Blanco, que los sudcoreanos tomaron y sostienen después de haber causado 14.000 bajas a los chinos en una de las acciones más enconadas de toda la guerra.

ULTIMA HORA.— Chinos barrieron a aliados en batalla de Cerro Triángulo

SEUL, miércoles 15 (U. P.)— Los chinos comunistas efectuaron un contrataque y barrieron a las fuerzas de las Naciones Unidas del Cerro Triangular y Sirra de Franco-Tiradores, dos alturas que habían sido conquistadas ayer por la infantería aliada.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

21 DE OCTUBRE DE 1952

Se abrirán en la Oficina del suscrito y en la del Jefe de la Sección Vía y Obras de Concepción.

16.00 horas: "CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA GUARDAR EQUIPO CONTRA INCENDIO, EN LA ESTACION DE CONCEPCION".

Bases pueden consultarse en la Secretaría de la Sección Arquitectura, Estación Mapocho, 6.o piso, todos los días de 15.30 a 17.00 horas, excepto los sábados que podrá hacerse de 10 00 a 11.30 horas, y en la Sección Vía y Obras de Concepción.

Se hace presente que únicamente podrán participar en estas propuesta los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro de esta Empresa, con 10 días de anticipación a la fecha fijada para la apertura.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 3 días antes de la fecha fijada para esta licitación.

JEFE DEPARTAMENTO

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del edificio destinado a la ESCUELA AGRICOLA DE TEMUCO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Cautín y Director del Departamento de Arquitectura, el día 24 de octubre a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 4 de octubre de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas, que se abrirán en la Dirección de los Servicios del Ejército, 7.o piso del Ministerio de Defensa Nacional, el día 12 de noviembre a las 18 horas, por lo siguiente:

6.300 Mts. de lanilla gris-verde para blusas de campaña.

6.800 Mts. de paño gris-verde para tenidas de tropa.

Bases, especificaciones y otros antecedentes, en la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo, Santo Domingo 3317, Sección Control, de 14 a 16 horas, todos los días.

LA DIRECCION

PROPUESTA PUBLICA N.o 1

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, del siguiente material destinado a la Administración del Puerto de San Antonio:

Transformadores, tableros y accesorios eléctricos, para una subestación transformadora.

Las propuestas se abrirán el 11 de diciembre de ... a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, piso 7.o, Of. N.o 709, Valparaíso ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio o a casilla N.o 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

BUTACAS PARA TEATRO

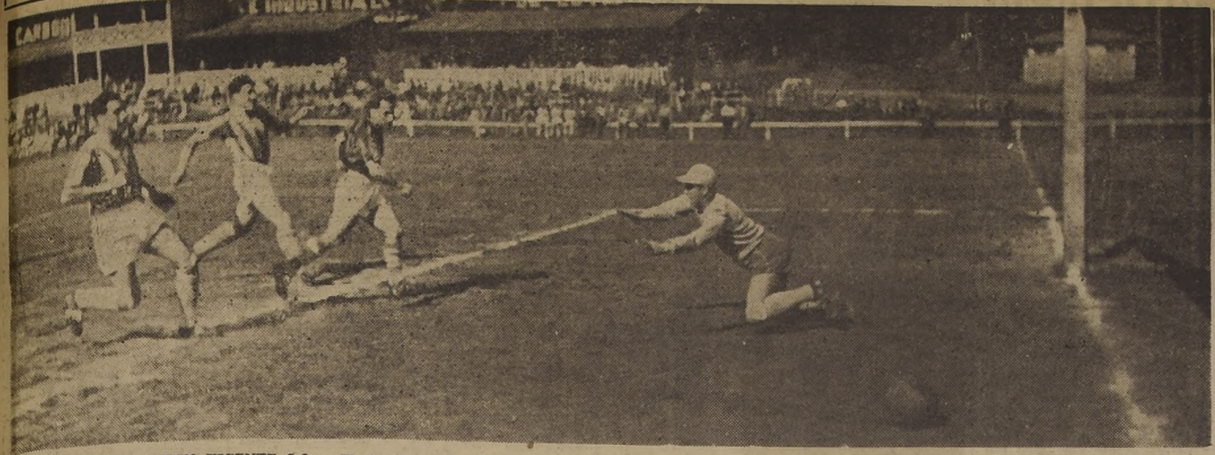
Se solicitan propuestas públicas para el 22 del presente a las 16 horas, por

96 butacas de fierro para teatro

Bases y antecedentes en el Depto. Central de Compras de la Beneficencia, Sec. Adquisiciones, Avda. Matta ... Santiago.

EL JEFE

LA NACION



LOTINOS VENCEN A SAN VICENTE 3-2.— El domingo último se enfrentaron por el Torneo Regional de Fútbol de Concepción el seleccionado de Lota y el San Vicente, de Talcahuano, venciendo aquél por 3 goles a 2. En la foto, Raúl Leal, centro forward lotino, marca el tercer gol para su equipo, superando a Macaya y Aravena. García se esfuerza inútilmente.

Lesionó a 2 adversarios

BUENOS AIRES, 14 (UP).— Un jugador de fútbol ha sido condenado a dos años de prisión por lesiones producidas a dos adversarios en un encuentro. Se trata de Héctor Laurentino Cao, quien en un match disputado recientemente lesionó a dos adversarios por su juego excesivamente brusco.

El fallo no tiene precedentes en Argentina.

Habrá atletismo para los cracks y novicios

El sábado y domingo próximos, en el Estadio Nacional, se llevará a efecto un campeonato de atletismo, para novicios y todo competidor, cuyo desarrollo será controlado por la Asociación Santiago, y en el cual intervendrán numerosos elementos de los distintos clubes metropolitanos.

COMO VA EL FUTBOL SUREÑO

Pese a que no se adelantaron fechas, el domingo, en el Campeonato Regional de Fútbol de Concepción, se jugaron dos encuentros atrasados pendientes, y uno por repetición, con lo que el torneo se ajusta así casi completo a la Séptima fecha de la Segunda Rueda.

EN CONCEPCION.— Dos buenos partidos tuvo la cancha penquista en esta ocasión. El primero de ellos a cargo de Fanaloza y Lord Cochrane, que había quedado pendiente por incidencias ocurridas en su primitiva programación. El resultado anotó un 2x1 a favor de los lorenses, lo que es un fiel reflejo de lo ocurrido en el campo, pese a que el adversario finalizó la fracción inicial con la cuenta mínima a su favor.

El encuentro de fondo, estuvo a cargo de Naval con Caupolicán, contejo que no satisfizo las expectativas, ya que los textiles de Chiguayante realizaron una muy pobre presentación, frente a los del Apostadero, quienes, con su paso seguro y decidido, avanzaron dos puntos más en la tabla, al doblegarlos sin atenuantes, por 3 a 0.

EN LOTA.— Un match oficial pendiente se jugó en el vecino mineral. Lota y San Vicente fueron los protagonistas, obteniendo las palmas de la victoria el team del carbón, por la cuenta de 3 tantos contra 2. Lota vencía por 3 a 0, y una reacción notable de los sanvicentinos, en los minutos finales, los llevó al final estrecho que anotamos.

OTROS PARTIDOS.— Amistosamente se enfrentaron en Tomé, Serrano y Fiap, empatando a tres tantos. El preliminar lo jugaron Werner y Palacios, venciendo los primeros por 5 a 0.

NAVAL SUBE SU VENTAJA.— Con el resultado del domingo, el cuadro de Naval aumenta sus posibilidades de adjudicarse el torneo. Su demostración de buen fútbol del match con los textiles, le garantizan resultados favorables para los futuros encuentros, y sólo Lord Cochrane podría amagar sus posiciones, lo que en estos momentos es ya problemático, pues lleva 5 puntos de diferencia y un partido menos por jugar, distancia bastante difícil de superar.

PROXIMA FECHA.— El domingo venidero, las programaciones están distribuidas en las siguientes canchas:

EN Concepción: Universitario con Minerales; Vial con Fanaloza.

En Talcahuano: Gente de Mar con Caupolicán.
En Tomé: Schwager con Fiap; Lord Cochrane con Werner.
En Penco: Serrano con Vipla.
En Lota: Naval con Lota.

Este último programa será como beneficio al ex jugador Héctor Poblete, del Fernández Vial.

Equipo de básquetbol de la UC regresa hoy

Por avión Panair do Brasil regresará hoy a la capital, desde Río de Janeiro, el equipo de básquetbol de Universidad Católica, que invitado por Fluminense participó en un campeonato cuadrangular junto a Corinthians de Sao Paulo y Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

Universidad Católica ocupó el tercer lugar en este torneo en el que venció a Gimnasia y Esgrima y fué derrotado por Fluminense y Corinthians. Los arbitrajes frente a los equipos locales perjudicaron al elenco nacional. Cabe destacar que en el match debut que perdieron frente a Fluminense, los árbitros cobraron 18 personales a los católicos y sólo 4 a los brasileños. Pero pese a las derrotas del equipo de UC dejó buena impresión en canchas de Río de Janeiro. Tenía invitaciones para actuar en Montevideo y Buenos Aires, incluso un partido pactado con Racing, pero ayer la directiva católica recibió un telegrama en que anunciaba su regreso.



SIMPATICA CANDIDATA.— En el Club Los Abejorros de la Población Agua Potable, se preparan actualmente las fiestas aniversarias de la entidad, que serán presididas por una reina de la simpatía, siendo candidatas las señoritas Jenny Ivanovic, Haydée Tapia, Sonia Concha, Alicia Molina, Carmen Peró y Eliana Sanhueza. En la foto, la señorita Sonia Concha, que lleva una buena opción

AUTORIDADES DEL CLUB MECANICA RCA VICTOR

El directorio actual del Club Deportivo Mecánica RCA Victor está compuesto por los señores Luis Molina, presidente; Luis Chaparro, vicepresidente; Juan Abarca, secretario; Gastón Céspedes, tesorero; Víctor Donoso, Luis García y Luis Zúñiga, directores.

En su última presentación en fútbol, el primer equipo del Mecánica venció al Ananías, por 5 a 1. Formó así: Julio Díaz; Enrique López y Daniel D'Stéfano; Fernando Montecino, Ismael Tapia y Carlos Bustamante; Luis Moreno, Franco Virrey, Raúl Pino, Sergio Ponce y Raúl Olivares.

Otro clásico: Audax-Colo Colo

El clásico criollo entre Colo Colo y Audax Italiano, con 24 y 22 puntos, respectivamente, destaca nítidamente en el programa de la 19.a fecha del campeonato de fútbol profesional.

La espectable posición de estos cuadros, que son los más inmediatos perseguidores de Everton, refleja toda la importancia que tendrá el encuentro, fijado, lógicamente, para el domingo, en el Estadio Nacional. Rivales de tradición, que han estado desarrollando una campaña excelente, se espera que protagonizarán un partido de interés y mucho colorido

Habrá tres lances más el domingo. En Santa Laura, Everton sostendrá un compromiso sumamente difícil: Iberia. Todos saben lo peligroso que está este cuadro y lo mucho que cuesta doblegarlo. En el Estadio de Independencia, Unión Española, que está repuntando paulatinamente, se medirá con Universidad Católica. Será éste, con seguridad, un match sumamente estrecho y donde los contrincantes destacan posibilidades muy parejas. Magallanes, ansioso de rehabilitarse de dos contrastes consecutivos, deberá ir al Puerto a medirse con un Wanderers que alimenta las mismas pretensiones.

EL SABADO.— Dos partidos deberán realizarse el sábado. En Independencia, Ferrobadminton, otro de los cuadros bien situados —lleva 21 puntos— se medirá con Santiago Morning, elenco que no ostenta una posición de acuerdo con su verdadera capacidad.

Por último, en Santa Laura, la "U", que viene de ganar el clásico, dejando una impresión muy halagadora, enfrentará a Green Cross, que va último, y que tiene muchos deseos de dar otra sorpresa para zafarse algo de su incómoda ubicación.



TRIUNFA EL LORD COCHRANE.— Farías, insider izquierdo del Lord, alza los brazos en señal de júbilo por la conquista del gol que dió el triunfo, por 2-1, sobre el Fanaloza. Lord sigue 2.o en el campeonato oficial de Concepción.

NUEVOS VALORES SE DESTACAN EN LA EQUITACION

Las brillantes actuaciones internacionales de nuestros jinetes continúan dando sus frutos, al servir de estímulo y lección a nuevos equitadores, que en los picaderos de la Escuela de Caballería, Cazadores y Escuela de Carabineros, por nombrar algunos, muestran sus aptitudes en un adiestramiento integral de jinete y caballo, bajo el ojo experto de los maestros Yáñez, Cristi y Mendoza.

Es así como en las últimas competencias deportivas organizadas por el "Santiago Paperchase" y Federación Nacional de Deportes Ecuestres, en el jardín de saltos de Tobalaba, y en la Quinta Normal, respectivamente, nuevos nombres han aparecido, conquistando lugares de privilegio.

Ha llamado especialmente la atención, el equipo de la Escuela de Carabineros, que tiene como puntal, al conocido y eficiente equitador, teniente Héctor Rodríguez, de dilatada actuación en nuestras canchas, como también en las del Norte y Sud América, y que junto con los jóvenes tenientes, Ernesto González Alegría, Silvio Salgado y Luis Labbé, han destacado en estas últimas competencias, al obtener honrosas figuraciones.

En el concurso de la Quinta Normal, el evento que consigue atraer mayor cantidad de público, el teniente González Alegría resultó el legítimo ganador de la prueba para caballos de primera categoría, haciendo un difícil recorrido, con sólo 8 faltas, obteniendo el derecho a participar junto a los ganadores de las otras pruebas, en el Champion, la prueba máxima de la tarde, triunfando nuevamente, esta vez, luego de hacer el recorrido con 4 faltas.

Destacada figuración logró el teniente Hernán Podestá, de los Arsenales, al obtener el triunfo en la prueba de potencia, y al hacer el mejor recorrido en la prueba por equipos. El teniente Podestá se perfila como seguro valor en las filas del Ejército.

1.o NAVAL Y 2.o LORD

De acuerdo con los últimos resultados, la posición de los equipos que intervienen en el Campeonato Regional de Fútbol, ha quedado así:

	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Pts.
1.—NAVAL	21	17	4	0	60	24	38
2.—LORD COCHRANE . .	22	14	5	3	62	35	33
3.—SERRANO	21	12	5	4	54	41	29
4.—LOTA	21	13	2	6	46	32	28
4.—FIAP	23	10	8	5	47	36	28
6.—CAUPOLICAN	21	10	5	6	54	42	25
7.—FANALOZA	22	8	6	8	34	26	24
8.—MINERALES	21	8	7	6	37	34	23
9.—A. F. VIAL	22	6	7	9	37	42	19
10.—SCHWAGER	20	7	4	9	30	41	18
11.—SAN VICENTE	23	7	3	13	54	59	17
12.—UNIVERSITARIO .. .	22	7	1	14	42	57	15
13.—C. WERNER	21	4	6	11	25	47	14
14.—VIPLA	22	4	5	13	37	46	13
15.—PALACIOS	23	3	6	14	40	68	12
15.—GENTE DE MAR ...	22	5	2	15	42	57	12

"Chance de primer orden llevan los volantes chilenos en Premio peruano"

OPINA ANTONIO MUZA, QUE HOY PARTE A LIMA

—Nuestros corredores llevan hance de primerísimo orden en l Gran Premio Nacional del 'erú, que comienza el domingo", nos declaró el presidente e la Asociación de Volantes, eñor Antonio Muza, que hoy, a ıs 7.30 horas, se dirigirá a Lia para hacerse cargo de la elegación que representará al eporte mecánico de Chile.

—"Las máquinas fueron emarcadas en inmejorables conliciones y ya se encuentran en a capital peruana. Dispondrán os corredores, de todo el resto e la semana para acondicioarlas y conocer los principales ramos de la ruta. Yo creo que lo sumo habrá unos cinco voıntes peruanos que dispongan e coches de la potencia y velodad de los que han llevado Iernán Videla, Jorge Verdugo, '. Fernández, Raúl Jaras y Barolomé Ortiz. Por lo tanto, con n poco de suerte, uno de ellos uede ser el vencedor y proporionar una enorme satisfacción l deporte chileno".

OTRAS GESTIONES.— "Apro echaré mi estada en Lima —nos gregó el señor Muza— para ofiializar la venida a Chile de un quipo de cracks peruanos para l "Gran Premio Presidente Ibáiez", que se realizará el 30 de ıoviembre en Macul. En princiıios hay un convenio con los del Rimac, de que ellos enviarán a Chile, igual número de corredoes, como nosotros mandáramos l Premio Nacional. Y nosotros, es hemos hecho llegar una deegación de 9 participantes.

—"Desde luego, aquí en Saniago, ya se cuenta con el apore de la firma importadora de los coches De Soto, para traer a Henry Bradley, y de la Chilean Autos, para que venga Eduardo Dibos, que pilotea un Chrysler Saratoga que se formidable.

—"En consecuencia, si agregamos a los peruanos, los argentinos que pensamos invitar habrá que llegar a la conclusión que la próxima prueba de Macul será la más importante, y novedosa de cuantas se hayan efectuado en nuestro país".

El señor Muza viaja acompañado de su esposa, señora Adriana Podestá de Muza.

DELEGADOS DEL TORNEO DE LOS BARRIOS SESIONAN ESTA NOCHE

Esta noche a las 20 horas en el Estadio Chile, están citados los delegados de los clubes que intervendrán en el Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, auspiciado por LA NACION, y que se iniciará el 1.o de noviembre en las canchas "Alonso e Hijos".

En este torneo participarán instituciones de todos los barrios de Santiago y de pueblos vecinos. Se disputará, como premio principal, la Gran Copa "Presidente Electo de la República", como un homenaje a don Carlos Ibáñez del Campo.

Esta competencia es patrocinada por el Departamento de Deportes del Estado.

Otros premios de importancia son los siguientes: Copa LA NACION, Trofeo Gran Parque Rosedal, Copa Departamento de Deportes, Trofeo Desiderio Pineda, Copa Casa Sederap, Trofeo Aníbal Paine, Premios Casa Alonso e Hijos, Copa Carlos Cánepa, Trofeo Casa El Estadio, Copa Roque Valiente y Trofeo Casa La Sportiva.

PIMPON SE JUEGA HOY EN LA NOCHE

Un clásico de pimpón se jugará hoy en San Diego 1130, a las 21.45 horas, entre los dos más poderosos equipos; Comercio Atlético, campeón de 1951 y Cía. de Gas, invicto y aspirante al título. El vencedor de este match se clasificará campeón de 1952. Se presentarán así:

Comercio Atlético: Riveros, Flores, Alexandrovich, Arancibia y Ayala.

Cía. de Gas: Loch, Gamboa, Olivos, Paredes y Peña.

Director de turno se designó al secretario de la Asociación, don Raúl Laval, y árbitros, los señores Eduardo Godoy y David Verdugo.

OTROS PARTIDOS. — También se jugarán hoy los siguientes partidos oficiales:

Ebner con Adip, en López 847, a las 21.45 horas.

Sporting Club con Universidad de Chile, en Avda. Irarrázaval 2150.

Unión Española con Banfield, en Alameda 911, a las 21.45 horas.

PARTIDOS PARA EL VIERNES 17.— Adip con Cía. de Gas, en Romero 2571.

Universidad Católica con Banfield, en el Gimnasio, de la UC.

Unión Española con Sporting Club, en Avda. Irarrázaval 2150.

Comercio Atlético con Ebner, en López 849.

Magallanes con Universidad de Chile, en Dieciocho 314.

CLASICO UNIVERSITARIO. — El sábado 18, en el gimnasio de la UC se llevará a efecto el clásico universitario de pimpón. Tanto Universidad Católica como U. de Chile, están preparando sus mejores exponentes para este partido.



RAUL IBARRA VENCIO EN DIEZ MIL METROS

BUENOS AIRES (Andi).— El notable atleta Raúl Ibarra, que vuelve a un gran momento de su carrera deportiva, ha obtenido un nuevo triunfo en una prueba de 10.000 metros, distancia en la que está participando semana tras semana con preferencia y en la que se ha impuesto en todas las que ha intervenido. En esta oportunidad, en el Torneo Justicialista efectuado en la pista de Gimnasia y Esgrima, bajo el auspicio de la Confederación General del Trabajo, venció sin dificultad en la carrera estableciendo el buen registro de 31m 15s 3|10, a menos de un minuto de su record sudamericano de 30.36.8. Gilberto Miori lo escoltó clasificándose segundo, y tercero, fué Rosendo Lista.

VICTORA DE GONZALITO.— Organizado por el Club Velocidad y Resistencia, en el mismo escenario se realizó una prueba atlética de 3.000 metros por equipo. Se impuso en la misma, José Carlos González, del club organizador que venció a Osvaldo Suárez, mejorando el record de la carrera. El tiempo de Gonzalito fué de 8m 44s 3|10. En los puestos siguientes llegaron Osvaldo Suárez, Rodolfo Porcel Pedro Caffa, Constantino Carreira, Jorge Lombao, Julio Overti, Salvador Duré e Isidro Ferrere.



NOTICIARIO DEL FUTBOL

Juan De Lucca, delantero de Ferrobadminton, que ha permanecido ausente de las canchas durante algunas fechas debido a una afección hepática se encuentra muy restablecido. Reinició su entrenamiento y es muy probable que reaparezca en el match del sábado frente a Santiago Morning.

—oOo—

En el entrenamiento de ayer de Audax que se efectuó en el Estadio Italiano, Isaac Carrasco ocupó la media zaga, ante la imposibilidad de contar para el match frente a Colo Colo con Cortez o Toro, que están en tratamiento. Carrasco se desempeña con tanta o más eficacia en esta plaza que en la de delantero y es casi seguro que junto con Vera y Yori formará el trío medio de los verdes para el clásico del domingo frente a los albos.

—oOo—

Antonio Valjalo y Julio Vial, los dos cracks albos que estuvieron en descanso la semana pasada debido a las lesiones que sufrieron en el match frente a Unión Española, ya reiniciaron sus entrenamientos. Es muy probable que ambos integren el equipo que Colo Colo opondrá a Audax, al domingo.

—oOo—

La fecha de iniciación del Campeonato Sudamericano de Fútbol del Perú, fijada para el 15 de febrero de 1953, es casi seguro que sufrirá modificaciones. Peñarol de Uruguay está organizando para febrero próximo un campeonato extraordinario con equipos de categoría mundial en el que se disputará la Copa Montevideo, y al que está invitado Colo Colo. Por otra parte el campeonato oficial brasileño finalizará en diciembre próximo y acto seguido se iniciará la disputa del tradicional torneo entre equipos de Sao Paulo y Río de Janeiro. De ahí que, seguramente, Perú deberá modificar la fecha de iniciación del campeonato, pues Uruguay y Brasil son las atracciones del torneo que se realizará en Lima.

—oOo—

Luis Zamorano, el zaguero ferroviario que estaba resentido de un tobillo ha experimentado notable mejoría y es muy probable que reaparezca también en el match frente al Santiago Morning.

—oOo—

En la sesión que celebrará esta tarde el Tribunal de Penas se conocerán los antecedentes del "bullado" match entre Iberia y Ferrobadminton. Están citados a declarar el árbitro Manning, el guardalíneas Pardo y jugadores y dirigentes de ambos clubes. El director de turno, como se recordará, aconsejó sanciones para el árbitro, guardalíneas, entrenador de Iberia y ayudante del entrenador de Ferrobadminton.

—oOo—

Los siguientes resultados se registraron en la primera rueda entre los mismos rivales del próximo sábado y domingo: Everton (5) — Iberia (1), jugado en Viña del Mar; Green Cross (0) — Universidad de Chile (0); Universidad Católica (1) — Unión Española (1), jugado en Santa Laura; Magallanes (2) — Santiago Wanderers (0), jugado en Santiago; Santiago Morning (3) — Ferrobadminton (2) y Audax Italiano (1) — Colo Colo (1).

—oOo—

El delegado de Santiago Morning tenía instrucciones de su club de reclamar contra el árbitraje de Mr. Manning, en Viña del Mar, pero no lo pudo hacer en la última reunión, debido a que se levantó la sesión cuando se disponía a ello.

—oOo—

La dirección técnica de Stgo. Morning ha anunciado que para el match del sábado frente a Ferrobadminton no habrá modificaciones en el equipo con relación al cuadro que formó frente a Everton. Vale decir que Santiago enfrentará a Ferro con Sabaj; Grill y Wirth; Farías, Fernández y Pacheco; Aguilera, García, Rebello, Hormazábal y Díaz.

—oOo—

Luis Méndez de Magallanes es el líder de la tabla de goleadores del fútbol nacional con 17 tantos marcados en 18 partidos, y Ricagni jugador de Huracán es el goleador del torneo argentino con 17 tantos anotados en 21 partidos. Lo indicado favorece a Méndez en esta interesante estadística.

—oOo—

Carlos Rojas reinició sus entrenamientos y es muy probable que reaparezca frente a Universidad Católica. Américo Azares también está repuesto de su lesión que sufrió frente a Everton. Es decir, que por fin la Unión Española podría el domingo alinear con su plana titular.

—oOo—

El líder de la serie de ascenso, después de once partidos jugados, es el Thomas Bata con 14 puntos. Lo sigue Maestranza Central, con 13. A continuación están ubicados Palestino y Rangers con 12, seguidos del América y Santiago National con 11. Transandino es penúltimo con 10, y "colista" Instituto O'Higgins con 7 puntos.

—oOo—

El puntaje de la reserva profesional es el siguiente: 1.o Audax Italiano, 30 puntos; 2.o Universidad Católica, 25; 3.o Colo Colo, 23; 4.o Santiago Wanderers, 22; 5.o Unión Española, 19; 6.o Iberia, 17: 7.os Ferrobadminton y Santiago Morning, 15; 9.o Universidad de Chile, 14; 10.o Everton, 13; 11.o Magallanes, 9 y 12.o Green Cross, con 6 puntos. Hoy juegan Magallanes con U. C., en la cancha de la Católica, y Audax con la "U", en el mismo field.

—oOo—

Es casi seguro que los arcos de Magallanes y Universidad de Chile serán custodiados el domingo por Javier Mascaró y Mario Ibáñez, respectivamente. Mascaró reemplazaría al suplente de Urriola, Arancibia, e Ibáñez volvería ocupar el lugar de Zacarías.

—oOo—

Por avión Panagra arribaron ayer a la capital Fernando Riera y Raimundo Infante que actuaron en Francia y que ahora están jugando en Venezuela. Viajaron a visitar a sus familias y amigos aprovechando el receso de la temporada oficial de fútbol venezolano. Es muy posible que permanezcan en nuestro país has ta fines del presente año.



CANDIDATA.— La señorita Rosa Riveros Guajardo, socia del Deportivo Católico, que ganó el segundo escrutinio en el concurso que realizan los deportistas de la comuna de Quinta Normal para elegir reina del deporte. Rosa Riveros es apoyada por el Club Ferrobadminton, y actúa en atletismo y básquetbol. Su fuerte es el atletismo, defendiendo los colores de Universidad Católica. Tiene una marca de 34 metros en lanzamiento del disco. Su "hobby" es escuchar música clásica; posee en su casa una discoteca con magníficos trozos de música.

AL PUERTO VAN SOCIOS DEL CLUB MAGALLANES

Un numeroso grupo de socios del Club Magallanes se apronta para viajar a Valparaíso a presenciar el match oficial con Wanderers. La gerencia hace saber a los socios que el tren saldrá a las 7.45 horas, desde Estación Mapocho, para llegar al Puerto antes de mediodía. El valor del pasaje es de $ 225, pero si viajan más de 80 personas se reducirá a $ 180. Las inscripciones las atiende la gerencia, en calle Dieciocho N.o 314.

—El próximo sábado se cumple un año del fallecimiento de Carlos Martini, el recordado servidor de la entidad albiceleste. En su memoria se oficiará una misa en la Iglesia de San Lázaro (calle Ejército), a las 9 horas.

—El directorio del Magallanes prepara diversos actos deportivos y sociales para los días 20 al 27 de este mes, en celebración del 55.o aniversario de su fundación. Organizará torneos internos de pimpón y básquetbol, y en fútbol se consulta el match oficial con Colo Colo.

UN TORNEO ESPECIAL DE FUTBOL AMATEUR

La Asociación Amateur de Fútbol de Santiago dará comienzo el domingo a un campeonato extraordinario, con el siguiente programa:

Cancha Sedylan: Palestino con Liverpool, tres equipos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Copal.

Cancha San Ramón: Carioca con Vista Hermosa, tres cuadros; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Gimnástico.

Cancha Walter Müller: Albión con Lautaro Atlético, tres elencos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Walter Müller.

Cancha Cementerio Católico: Apolo con El Salto, tres teams; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Carlos Walker.

Cancha Banfield: Olimpia con Banfield de Yungay, tres equipos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Manuel Acevedo.

Cancha Escuela Artes N.o 1: Arauco Providencia con U. Técnica, tres cuadros; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Libertad.

Cancha Escuela Artes N.o 2: Libertad con Flecha, tres elencos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado U. Técnica.

Cancha Arco Iris: Famae con Arco Iris, tres teams; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Metropolitano.

Cancha Cuarta Zona: Alianza Royal con Cuarta zona, tres equipos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Flecha.

Cancha Barros Luco: Rondizzoni con Fortín Mapocho, tres cuadros; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Unión Condell.

Cancha Ilharreborde: Teniente Godoy con Ilharreborde, tres elencos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Maccabí.

Cancha Borgoño: Balmaceda Juniors con Santos Aybar, tres teams; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Borgoño.

Cancha Papelera: Propa con Unión Condell, tres equipos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Carlos Walker.

Cancha Cía. de Gas: Rangers Asturias con Compañía de Gas; tres cuadros; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Walter Müller.

Cancha Estadio Nacional 2: Eugenio Matte con La Cruz, tres elencos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Chelsea.

Cancha Estadio Nacional 3: Chelsea con Río de Janeiro, tres teams; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado La Cruz.

Cancha Estadio Nacional 4: Everton con Ipiranga, tres cuadros; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Primero de Mayo.

Cancha Estadio Nacional 5: Unión Arauco con Primero de Mayo, tres elencos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Everton.

Cancha Estadio Nacional 7: Germinal con CIC, tres equipos; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Estrella.

Cancha Estadio Nacional 8: Estrella con Loma Blanca, tres teams; 14.30, 15.30 y 16.30 horas; turno, delegado Germinal.

ARGENTINA Y EL SUDAMERICANO DE FUTBOL

BUENOS AIRES, 14.— (UP.)— Los presidentes de las ligas peruana y paraguaya de fútbol, Octavio Espinosa Sánchez y Alfonso Capurro, respectivamente, visitaron la Asociación Argentina, con el objeto de gestionar su participación en el Séptimo Campeonato Sudamericano que se disputará en Lima en la segunda quincena de febrero de 1953.

Espinosa Sánchez y Capurro visitarán la AFA nuevamente el miércoles, para conversar sobre el asunto con los miembros del consejo directivo de la Asociación Argentina de Fútbol.

SE DISTANCIO RIVER

BUENOS AIRES (Andi).— La arremetida de Racing al vencer a Huracán y colocarse segundo en el torneo, a sólo cuatro puntos de River Plate, dió mayor interés al certamen, donde el campeón de las tres últimas temporadas se presentaba a revalidar sus títulos, a la espera de un traspié del líder, que se produjo cuando cayó vencido por San Lorenzo. Racing, desde la séptima fecha de la primera rueda, jugada el 25 de mayo, no conoce la derrota. Justamente en esa oportunidad fué River Plate el que lo venció por 2 a 1. Después, hasta el presente, ha sumado puntos, más por empates que por triunfos, pero se ha acercado al primero animando grandemente el torneo. Nueve empates ha tenido Racing y cuatro victorias desde entonces. Pero ahora ha vuelto a empatar con Banfield en espléndido y emocionante partido en un gol, y River Plate, que venció a Lanús por 2 a 1, se ha distanciado un punto más. Al mismo tiempo, Huracán, al vencer a Platense por 5 a 2, ha vuelto al segundo puesto, compartiéndolo con el campeón, con 25 puntos, cinco menos que el puntero River Plate.

Vélez Sarsfield, al ser derrotado en su cancha por Independiente por 2 a 1, perdió la gran oportunidad de empinarse en el segundo lugar, y ahora está tercero, con 24 puntos, al vencer al último del campeonato, Atlanta, por 5 a 1.

El lugar siguiente de la tabla de posiciones es igualado por cuatro equipos: Lanús, vencido por River Plate; Banfield que igualó con Racing; Independiente y San Lorenzo, otros dos de los grandes que están escalando posiciones en las postrimerías del campeonato, y que, respectivamente, vencieron a Chacarita Juniors por 2 a 0 y empataron con Estudiantes a 3 goles. Estos cuatro equipos tienen 23 puntos. Con uno menos se hallan Estudiantes y Boca Juniors, que igualó con Ferrocarril Oeste, sin abrir el score. 21 puntos tienen Chacarita Juniors, que después de hallarse segundo, experimentó su tercera derrota consecutiva, y Newells Old Boys, que fué vencido en el clásico rosarino por Rosario Central por 2 a 0. En los cuatro últimos puestos están Rosario Central, con 19 puntos; Platense, 17; Ferrocarril Oeste, 13, y Atlanta, 5.

Posición de los equipos:

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
River Plate	21	13	4	4	30
Huracán	21	10	5	6	25
Racing	21	8	9	4	25
Vélez Sarsfield	21	7	10	4	24
Banfield	21	9	5	7	23
Independiente	21	8	7	6	23
Lanús	21	8	7	6	23
San Lorenzo	21	9	5	7	23
Boca Juniors	21	8	6	7	22
Estudiantes	21	7	8	6	22
Chacarita Juniors	21	9	3	9	21
Newell's Old Boys	21	6	9	6	21
Rosario Central	21	7	5	9	19
Platense	21	6	5	10	17
Ferrocarril Oeste	21	4	5	12	13
Atlanta	21	0	5	16	5

SORPRESA EN LAS RECAUDACIONES.— BUENOS AIRES (Andi).— En Buenos Aires no se juegan los partidos de fútbol en días de lluvia ni entre semana en días hábiles, por razones económicas, pues las recaudaciones son magras. Ello motivó la suspensión de algunas fechas por el mal tiempo. Pero el domingo anterior, que llovió torrencialmente, como el torneo está atrasado, hubo que jugar. Y en seis partidos se recaudaron algo más de 110.000 pesos. Y en día hábil jugó Vélez Sarsfield con Independiente, y la recaudación causó un verdadero asombro: $ 150.525, pocas veces alcanzada en domingo y hasta en los grandes partidos clásicos. En la última fecha, la recaudación de los ocho encuentros ascendió a $ 555.492. La más alta se registró en el pequeño field de F. C. Oeste, que jugó con Boca Juniors, con $ 123.778. El clásico rosarino entre Newells Old Boys y Rosario Central determinó un record, pues alcanzó a 93.010 pesos.

MARATON SE DISPUTA EL 30 DE NOVIEMBRE

BUENOS AIRES (Andi).— El 30 de noviembre se efectuará una nueva edición de la competencia "Maratón de los barrios", que anualmente organiza la revista "El Gráfico", sobre una distancia de 13 kilómetros, y fracción. La prueba se inicia en la esquina del edificio de la revista, en Azopardo y México, barrio sur de la ciudad, y después de recorrer otras zonas de la metrópoli finaliza en el estadio del Club Gimnasia y Esgrima, sección Jorge Newbery. La carrera comenzó a disputarse en 1934, y ya se ha efectuado en 18 oportunidades. Pueden tomar parte en la misma, todos los corredores habilitados, con excepción de los 18 atletas que sucesivamente la han ganado y entre los cuales figuran los más destacados fondistas del país. Para inscribirse en la carrera es necesario que los competidores tengan 18 años cumplidos y no más de 50, no haciéndose distingos en canto a categorías, nacionalidaes, lugar de residencia (en el país o extranjero, federados o libres, etc.) existiendo distintos premios para todas las categorías, y una gran copa para el ganador.

La Maratón de los barrios es uno de los números destacados de la actividad atlética del año y cuenta con la fiscalización de la Federación Atlética Argentina. El año anterior, ganó la carrera, el atleta Ezequiel Bustamante, representantes del Club Independiente.

J. GATICA NOQUEO AL ESPAÑOL LUENGO

BUENOS AIRES (Andi). — Muy bien preparado se presentó José María Gatica para su encuentro con el español Raúl Luengo, y acusó en la balanza 62,200 kilos, 100 gramos menos que su antagonista. Hizo así una exhibición adecuada, todo lo que le permitió un adversario muy inferior. Luengo comenzó golpeando velozmente en el cuerpo, pero sin inquietar a Gatica, que en ciertos momentos le ofreció su mandíbula para probar la fuerza del punch de su adversario.

El argentino entró varias veces con sus fuertes ganchos al cuerpo y a la mandíbula, que fueron sentidos por el español, que trató siempre de agarrarse a su rival. Era en realidad, el choque de dos fuerzas dispares y el público advirtió el desenlace que tendría el match.

Los fuertes golpes cortos al cuerpo de Luengo, lo fueron doblegando e insistió en su táctica de agarrar. Luengo tuvo, sin embargo, algunos arrestos y tocó varias veces a Gatica, que no se preocupaba por esquivarlo. Por todo el ring, Gatica persiguió a Luengo, que en la tercera vuelta sufrió una caída al recibir una recta derecha y permaneció de rodillas nueve segundos. En la cuarta etapa, ya el fin del combate estaba previsto, y bastaron varios golpes del argentino para abatir al español, que al recibir una derecha a la mandíbula, cayó. Se incorporó, pero se levantó justo en el momento en que el árbitro cantaba el out, al que Luengo quiso oponer un improcedente reparo.

COLO COLO
CLUB DE DEPORTES

Cítase a asamblea general ordinaria para el VIERNES 17 de octubre, en curso, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas, en segunda citación. Local: Estadio de Colo Colo.

TABLA:

1.o Exposición del presidente sobre la marcha del Club.
2.o Estado de tesorería.
3.o Aumento de las cuotas sociales para organización del Servicio Médico.
4.o Asuntos varios.

NOTA.— Sólo tendrán acceso a la asamblea los socios al día en sus cuotas de octubre.

EL PRESIDENTE DE COLO COLO



Ayala venció al colombiano Faccini

DEL DEPORTE EXTRANJERO

ROMA, 1. (U. P.)— Milán derrotó 2 a 1 al Sampdoria, empatando en el segundo lugar en el Campeonato Italiano de fútbol con Internazionale. Este equipo empató a dos con Pro-Patria.

Roma, que empató a 1 con Palermo, continúa en el primer lugar con 9 puntos. Internazionale y Milán tienen 8 puntos, y Juventus está tercero, con 7, debido a su triunfo dos a uno sobre Florentina.

En los demás partidos, Atlanta venció a Bolognia, uno a cero; Torino ganó a Novara, 4 a 1; Lazio a Nápoli, 2 a 1. Como y Udinense terminaron empatados a cero.

FESTEJARAN HOY A DON JOSE SALOM

Hoy, a las 21.30 horas, el directorio y socios del Club Chile-Perú (CHIPE), ofrecerán una comida en el club de la Fuerza Aérea, calle Agustinas N.o 741, en honor del delegado del club Perú-Chile (PECHI), señor José Salóm Maúrtua, distinguido dirigente del deporte peruano y su señora esposa, quienes se encuentran de paso en nuestra capital.

Las adhesiones las recibe don Erasmo López, Casa Olímpica, Estado N.o 33, fono 81642.

BREVES DEL DEPORTE

NUEVO CLUB DEPORTIVO.— La juventud de la Población Las Casas del Cerro Navia, de la comuna de Barrancas, ha organizado una nueva institución deportiva y cultural que llevará el nombre de Indo-América. La primera directiva quedó formada así: presidente, señor Javier Ortiz Marchant; secretario, señor Sixto Velásquez Muñoz; tesorero, señor Jorge Brito Zamora; directores, señores José Sepúlveda Silva y Francisco Hernández Bravo. La secretaría de esta institución quedó ubicada en calle Pelantaru 632. La directiva se reunirá los días martes, a las 20.30 horas.

ACEPTAN DESAFIOS.— El Deportivo Bandera Atlético, para jugar el domingo próximo, con clubes que dispongan de tres equipos adultos. Contestar a calle 5 de Abril 3466.

—El Deportivo Alonso e Hijos, para actuar el domingo con dos equipos infantiles fuera de Santiago o en su cancha. Cuenta, además, con dos equipos de pimpón infantiles. Dirigirse a Casa Alonso, Alameda 2815.

—El Brisas, de Marruecos, desea pactar amistosos de fútbol con clubes congéneres. Tiene tres cuadros adultos. Contestar al teléfono 84459, señor Gilberto Pacheco.

AMISTOSOS.— El Palmeira venció con su primer y tercer equipos al Victoria, de San Javier, perdiendo con el segundo.

—El Deportivo Remington ganó con su segundo elenco por 2-0 y por 3-2 con el primero, al Soquina.

—Manufacturas Bilbao venció al combinado Ruiz y Cossio, en la cancha Ilharreborde, con sus dos equipos. El primero por 7-3 y el segundo por 4-0. El cuadro de honor del Bilbao formó así: M. Gallardo; H. Valenzuela y L. Gallardo; J. Tapia, J. Durán y A. Pacheco; E. Gallardo, P. Espinoza, S. Valenzuela, J. Rojas y P. Urribarri.

—El Deportivo "Presidente González Videla" superó con su primer cuadro al Ferreteros de Ñuñoa por 4-0. El segundo y tercero ganaron por walk over. El cuadro de honor del "Presidente González Videla", formó con los siguientes jugadores: Canales; Vergara y O. Ríos; S. Paz, C. Paz y Contreras; Tobar, Gallardo, Brignardello, Aranda y Moya.

—El Club Luis Beltrand venció 3-1 al Carlos Navarrete con su tercer elenco y por 5-1 con el primero, perdiendo con el segundo 3-1. Los goles del primer equipo fueron señalados por Sepúlveda (3), J. González y L. Romero. El cuadro del Beltrand formó con: Carlos Fernández; B. Fernández y U. Silva; Riquelme, Orellana y Romero; Campos, González, J. González, A. González y Sepúlveda.

ATLETICO ROYAL.— Cita para hoy a las 21 horas, en su secretaría de Andes 3913.

RUGBY DEL COUNTRY CLUB.— Esta institución tendrá una sesión general, mañana, a las 19 horas, en el Phoenix Club, Agustinas 713, en la que se elegirá nueva directiva para el ejercicio de 1952-53.

REAPARECE FANGIO.— Juan Manuel Fangio, después de un año de ausencia en Argentina, correrá nuevamente el 18 de enero próximo en Buenos Aires. En esta prueba actuarán destacados volantes italianos, incluyendo entre otros, a Alberto Ascari.

BASQUETBOL DE FERROBADMINTON.— El primer elenco de básquetbol de Ferrobadminton, recientemente clasificado campeón, iniciará una jira a Mendoza, San Juan y Córdova. Para este viaje Ferro se reforzará con dos jugadoras metropolitanas. Dentro de poco tiempo, Ferrobadminton inaugurará su nueva sede social que contará con toda clase de comodidades. Para este efecto, la directiva ha designado una comisión especial.

TORNEO DE TIRO.— Para el próximo sábado, en el polígono de Recoleta, se ha organizado una competencia de tiro con fusil de guerra entre los clubes Carabineros y Defensores de Chile. Cada institución se hará representar por un conjunto de veinte fusileros.

LAUTARO-YARUR EN EL TORNEO DE LA DIVHA

Cinco partidos fijó para el domingo próximo la DIVHA, en disputa de la 15.a fecha de su campeonato oficial, los cuales se jugarán en canchas de Santiago, Curicó, Puente Alto, Renca y Buin.

De estos encuentros, los mejores serán los que sostendrán Caupolicán Chiguayante, puntero del certamen, con el Viña del Mar, que va invicto en la segunda rueda de la competencia y uno de los más serios aspirantes al título del presente año, y Yarur con Lautaro, de Buin, dos adversarios que se merecen y que vienen cumpliendo buenas actuaciones. Otro encuentro de mucha importancia será el que sostendrán, en Puente Alto, el Luis Matte, de ese pueblo, con el Minas Melón, de La Calera, segundo en la tabla de posiciones, invicto en la segunda rueda y que amenaza la colocación del puntero.

El calendario completo a desarrollarse el domingo próximo es el siguiente:

En Santiago: Tricolor, de Paine, 12 puntos, v. Deportivo Maccabi, 13 puntos; cancha, Cementerio General; director de turno, del Club Caupolicán Chiguayante; árbitro, señor Giordano Miqueles.

En Curicó: Walter Müller, 16 puntos, v. Alianza, 8 puntos; cancha, Estadio de Carabineros; director de turno, señor Raúl Morales; árbitro, señor Hugo Arredondo.

En Puente Alto: Minas Melón, de La Calera, 17 puntos, v. Luis Matte Larraín, 6 puntos; cancha, Estadio Papelero; director de turno, del Club Lautaro, de Buin; árbitro, señor Ramón Aliaga.

En Renca: Deportivo Viña del Mar, 15 puntos, v. Caupolicán Chiguayante, 18 puntos; cancha, Caupolicán; director de turno, señor Jorge Carrillo; árbitro, señor Juan Villagrán.

En Buin: Deportivo Yarur, 13 puntos, v. Lautaro, 16 puntos; cancha, Estadio Municipal; director de turno, del Club Tricolor, de Paine; árbitro, señor Orlando Fuentes.

Todos estos partidos comenzarán a las 16 horas en punto, y los árbitros designados pertenecen a los registros de la Asociación de Arbitros de Santiago.

HOY REPARTEN PREMIOS DE CARRERA DE AUTOS

Esta tarde, a las 19 horas, en el Palacio Cousiño, se repartirán los premios a los volantes que obtuvieron las clasificaciones de privilegio en el Circuito Parque Cousiño, que se realizó durante las Fiestas Patrias, auspiciado por la Municipalidad de Santiago.

A este acto asistirán autoridades, representantes del automovilismo y periodistas.

UN TORNEO CICLISTA HARA EL CHACABUCO

El domingo próximo, en el velódromo San Eugenio, se llevará a efecto un campeonato oficial de ciclismo organizado por el Club Ciclista Chacabuco, que contará con la participación de numerosos corredores de los diferentes clubes locales.

El programa, que comprende pruebas en pista y en caminos, es el siguiente:

Caminos: novicios, doble a la cumbre de la cuesta Lo Barriga: 4.a categoría, doble al cruce de la Cuesta Lo Barriga; 1.a, 2.a y 3.a categorías, doble a Curacaví.

En pista: infantiles, 1.000 metros con 1 llegada; juveniles, australiana: novicios, serie de australiana y final milanesa; 4.a categoría, 3.000 metros persecución, para equipos de 2 corredores; 4.a categoría, 15 kilómetros con 3 llegadas, 1|2 punto por pasada por la meta; prueba de fondo, 2 horas a la "americana", un equipo por club, 12 llegadas.

Las inscripciones se reciben en Avda. 10 de Julio N.o 342 y Avda. Brasil N.o 15.

GRANDES FIESTAS POPULARES EN EL CLUB CON MOTIVO DE EL ENSAYO

Pasarán muchos años antes de que "El Ensayo" tenga los singulares caracteres que promete alcanzar el que se realizará el 26 de octubre próximo. Tal es la opinión de la mayoría de los observadores que están siguiendo de cerca los preparativos que realizan las autoridades de nuestra principal institución hípica, en relación con "El Ensayo" próximo.

FIESTAS POPULARES. — Una de las principales características, aparte del interés netamente hípico, serán las fiestas populares que se realizarán en las canchas de polo del Club Hípico. En ese pintoresco recinto, un rincón del campo chileno en pleno corazón de Santiago, se instalarán grandes escenarios, en los cuales actuarán seleccionados grupos folklóricos de los mejores programas de las emisoras santiaguinas.

Por otra parte, el hecho de que tengan acceso comerciantes en diversas atracciones, permitirá que en las canchas de polo del Club Hípico puedan instalarse numerosos stands de entretenimientos, que le darán especial colorido a este sector del hipódromo.

Se nos pide advertir que mañana quedarán cerradas las inscripciones para los comerciantes que aspiran a instalarse en las canchas de polo del Club Hípico. Los interesados deben dirigirse a San Antonio 231, secretaría de la gerencia.

ENTRADAS RESERVADAS.— Son escasas las localidades reservadas del recinto de paddock numerado que existen a disposición del público. Quienes tengan interés en adquirir esta clase de reservas, deben hacerlo cuanto antes.



FRANCIA VENCE A ALEMANIA EN FUTBOL.— Después de 17 años volvieron a enfrentarse en fútbol los seleccionados de Francia y Alemania Occidental. Lo hicieron en el Estadio de Colombes ante 60 mil personas y triunfó Francia por 3 a 1. En el grabado el back francés Lazare Gianessi (izquierda) lucha la pelota con el forward alemán Bernhard Termath.— (Foto United Press)

Balbiers cayó vencido frente a Darío Behar

En Guayaquil, por el torneo de Copa Mitre

GUAYAQUIL, 14.—(UP).— En las semifinales por la Copa Mitre del Campeonato Sudamericano de Tenis, el campeón sudamericano Luis Ayala, de Chile, venció al campeón de Colombia, Harry Faccini, después de una reñida lucha. Ayala venció por 6|0, 8|6 y 6|4.

Ayala ganó el primer set en forma amplia y el segundo fué enormemente movido y se prolongó hasta ganar Ayala por 8|6. En el tercer set hubo nuevamente excelentes intervenciones por ambas partes y el chileno llevó la ventaja para ganar este set por 6|4.

En los partidos por la Copa Patiño, el peruano Alejandro Olmedo venció al brasileño Ronald Morera, por 6|1 y 6|2. El brasileño Pedro Guimaraes al peruano Luis Camino, por 6|4 y 6|1.

Con estos partidos, Brasil eliminó al Perú por cuatro a uno, pasando a los semifinales a jugar contra Bolivia.

PERDIO BALBIERS.— GUAYAQUIL, 14.— (UP).— El colombiano Darío Behar, en un disputado encuentro por la copa de tenis Mitre se impuso al chileno Ricardo Balbiers por 6|4, 6|3, 2|6, 3|6 y 6|3. El ganador fué muy aplaudido por este triunfo sobre un consagrado tenista sudamericano.

A las 14 horas entraron a la cancha el colombiano Darío Behar y el chileno Ricardo Balbiers. Este último consiguió aventajar al primero en los primeros games.

Behar se impuso con cannon ball, pasando varios piques y ganando el primer game con doce pelotas. Balbiers igualó 1|1 en el sexto game; ganó Behar cuatro servicios y luego se puso en ventaja en el noveno game rematando un passing shot para ganar el set por 6||3.

El resultado de este encuentro fué sorpresivo para la delegación chilena. Fué presenciado por el Cónsul de Chile y señora y miembros de la colonia chilena.

Balbiers demostró cansancio, lo que debilitó sus servicios. Los colombianos dieron hoy una alta nota tenística jugando de igual a igual a los chilenos.

Mañana Chile y Colombia juegan el partido de dobles y la afición está pidiendo la inclusión de Carlos Sanhueza en el team chileno.

Al término del partido, Behar declaró al corresponsal de la United Press: "Me encuentro satisfecho de haber dado a mi patria el primer triunfo en esta categoría, y mi victoria tiene mayor valor por haber ganado al chileno Ricardo Balbiers, quien viene precedido de fama sudamericana. Lamento grandemente la pérdida de Harry Faccini ante el joven jugador chileno Luis Ayala. Estamos seguros que cumpliremos mañana con satisfacción nuestro cometido".

Reyes pelea hoy en Buenos Aires

Alberto Reyes y José Elías Sánchez se enfrentarán esta noche en el cuadrilátero del Luna Park, de Buenos Aires, en un combate que ha provocado inusitado interés entre los aficionados argentinos, ya que su primer encuentro que sostuvieron en la capital transandina resultó reñido, al extremo de que el público debió ponerse de pie para presenciar las violentas acciones del match. En aquel primer combate el argentino consiguió el triunfo por puntos; en cambio, cuando ambos sostuvieron la revancha en el Caupolicán, el chileno lo derrotó por knock out. Este triunfo contundente del campeón Alberto Reyes ha dado margen para que la afición transandina le haya dado gran importancia al combate de esta noche, que seguramente congregará a una numerosa concurrencia.

En las esferas pugilísticas de Buenos Aires se habla ya del proyectado encuentro entre Alberto Reyes y José "Cucusa" Bruno, de modo que los entendidos y todo el público bonaerense estarán atentos a la actuación que le cabrá al chileno frente a Sánchez, de cuya confrontación seguramente se tomarán las medidas para hacer realidad el combate con el mejor pluma argentino.

FIJARON FECHAS PARA NACIONAL DE NATACION

La Federación Chilena de Natación fijó las fechas 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1953 para la realización del Campeonato Nacionaal, que deberá contar con la actuación de elementos de diez asociaciones, ya que últimamente se afiliaron Rancagua y Arica.

En cuanto a la sede, ésta aún no se ha determinado, en espera de que se conozcan las opiniones de las asociaciones.

INSCRIPCIONES DEL BOX DE LOS BARRIOS

Desde el lunes se hallan abiertas las inscripciones para el Quinto Campeonato de Box de los Barrios que organiza la Asociación de Santiago. La dirigente local de este deporte dispuso que las inscripciones se abrieran con bastante anticipación, a fin de que los nuevos pugilistas cuenten con el suficiente tiempo para entrenarse y se presenten en sus mejores formas de adiestramiento.

Las inscripciones se atienden diariamente, de 19 a 21 horas, en la secretaría de la dirigente metropolitana, Alameda Bernardo O'Higgins 237.

TURF

MONTAS Y COMPETIDORES PARA EL DOMINGO 19 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.600 metros. — A las 12.55 P. M.

3 Bandolero 55, V. Valenzuela
11 Barkal 55, O. Valenzuela
8 Comodato 55, E. Salas
1 Dos de Oro 55, J. E. Bravo
12 Emir 55, L. Espinoza
10 Figurante 55, A. Tapia
5 Haarlem 55, S. Allende
7 Heroísmo 55, R. Pérez
14 Maipú 55, L. Rodríguez
2 Negresco 55, V. Ordóñez
13 Ñaco 55, P. Flores
15 Oleo 55, F. Arredondo
4 Pilay 55, R. Parodi
6 San Isidro 55, J. Ortiz
17 San Lunes 55, H. Vergara
9 Santillano 55, R. Parada
16 Verdi 55, B. Moreira

CARRERA A. — 1.600 metros. — A la 1.15 P. M.

4 Coquetón 55, B. Moreira
6 Ch. Trenet 55, R. Donoso
10 Destronque 55, C. Giráldez
7 Durando 55, J. Aravena
8 Elogio 55, J. Guajardo
3 Felicitación 55, L. Rodríguez
12 Gigantesco 55, P. Flores
2 Hafiz 55, R. Parada
13 Kulate 55, L. Espinoza
1 Menphis 55, L. Valencia
11 Mirasol 55, V. Valenzuela
9 Mirón 55, A. Tapia
15 Peter Flower 55, L. Carrasco
5 Sorondo 55, J. Ortiz
14 Temor 55, R. Parodi

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 metros. — A la 1.45 P. M. — Jinetes aprendices

20 Holy Moses 55, H. Vergara
7 Timbal 55, S. Arriagada
3 Coca Cola 54, B. Moreira
18 Coreano 54, E. Salas
1 Gentry 54, J. Riquelme
16 Tolón 54, J. Arriagada
6 Coquine 53, M. Catalán
14 La Perica 53, R. Pérez
17 Rodada 52, Ig. Núñez
11 Victorioso 52, B. Sandoval
4 Balbuena 51, L. G. Contreras
8 V. Admiral 51, L. Vargas
12 Irak 50, L. A. Contreras
10 Ana Karenina 49, P. Alquinta
5 Aquilino 49, M. Catalán
21 Picaporte 49, H. Pereira
23 Campofrío 48, E. Muñoz
13 Bromuro 47, S. Allende
2 Gamin 47, H. Galaz
19 Lobezno 47, J. García
15 Corcovado 46, S. Silva
24 Encendida 45, F. Arredondo
9 La Estrella 45, S. Godoy
22 Yaguarí 45, L. Silva

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 2.20 P. M.

2 Año Seco 56, P. Flores
6 Costa Rica 56, J. Atala
11 Orozco 56, J. Ortiz
10 Fargo 54, J. E. Bravo
4 Pamir 54, L. Espinoza
7 In Partibus 53, M. Reyes
12 Don Conrado 52, J. Sánchez
3 Francón 52, E. Salas
13 Jalvón 52, J. Pizarro
8 Tarugo 52, Ig. Núñez
9 Varancy 52, J. García
1 Loma Roja 51, G. Silva
5 Coltauco 48, E. Muñoz

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 3 P. M.

10 San Vicente 59, J. Sánchez
12 Violencia 50, R. Madariaga
6 Lord Cochrane 56, G. Silva
8 Morocha 56, G. Retamal
2 Arrogante 54, P. Flores
9 Barroya 53, G. Retamal
4 Garibaldi 53, M. Catalán
5 Astrónomo 51, V. Valenzuela
11 Alada 50, F. Gatica
3 Orinoco 49, E. Muñoz
1 Snappy 48, M. F. Silva
7 Aberri 46, M. Valenzuela

QUINTA CARRERA. — 2.200 metros. — A las 3.35 P. M.

5 Palay 59, G. Silva
6 Majestic 57, J. Ortiz
1 Bufoncito 55, A. Tapia
7 Norweste 53, R. Madariaga
3 Galgo Azul 47, O. Chamorro
2 Gleam 45, M. F. Silva
8 Sarambuco 45, F. Gatica
4 Segador 45, E. Muñoz

SEXTA CARRERA. — 1.700 metros. — A las 4.15 P. M.

2 Chimilito 57, G. Retamal
4 Norweste 55, R. Madariaga
7 Sao Paulo 53, A. Silva
13 La Tribu 50, E. Saavedra
10 Rencoroso 50, A. Poblete
11 Galgo Azul 49, G. Silva
16 Negrina 49, J. García
12 Excelsior 47, R. Cornejo
9 Joyel 47, M. Valenzuela
5 Raquelita 46, L. Vargas
3 Scottie 46, C. Farmer
1 Cinico 45, E. Muñoz
6 Está Bien 45, E. Márquez
8 Gleam 45, F. Gatica
14 Machiavello 45, M. F. Silva
15 Parcoy 45, M. Guerrero

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 4.55 P. M.

2 Marjo 61, Edo. Soto
3 Insólito 57, R. Castillo
1 Millarada 52, E. Muñoz
4 Montevideo 56, M. Catalán
9 Gloria Persa 55, R. Madariaga
7 Conradito 54, R. Parodi
11 Florada 54, J. García
10 Engaño 53, P. Flores
14 Héroe 53, J. Ortiz
13 Marga 53, G. Silva
15 Rocío 53, J. Sánchez
6 Cholo 52, G. Retamal
12 Ardilla 51, L. Pérez
5 Campista 51, A. Poblete
8 Cimbra 46, F. Gatica

OCTAVA CARRERA. — 2.000 metros. — A las 5.35 P. M.

11 Galateo 57, R Castillo
9 Air Mail 55, C. Giráldez
13 Cap. Paleta 53, J. Sánchez
14 Rosalía 52, F. Gatica
16 Flaquini 51, A. Poblete
8 Lacustaria 50, G. Silva
2 Sea Life 50, R. Parodi
1 Massenet 48, E. Muñoz
12 Retamo 47, M. F. Silva
3 Emburria 46, L. Vargas
5 Lalla Rock 46, M. F. Silva
4 Pánico 46, J. García
6 Roxana 45, F. Pizarro
15 Campofrío 45, G. Montero
10 Marianina 45, J. Pizarro
17 Rey Moro 45, H. Vargas

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 6.15 P. M.

8 Sedur 55, A. Tapia
9 Capataz 54, M. Valenzuela
8 La Rivera 54, J. Ortiz
5 Bombardier 53, V. Ordóñez
15 Comofiera 53, O. Chamorro
12 Ranchillo 52, J. E. Bravo
7 Santín 52, G. Retamal
14 Symphony 51, Ig. Núñez
10 Armagnac 50, R. Madariaga
4 Coquimbana 50, E. Salas
11 Bar One 49, L. Vargas
13 Cridola 49, G. Silva
6 D. de Julio 48, E. Moreira
2 Palmadita 48, J. García
1 Tesalia 47, M. F. Silva

DECIMA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 7 P. M.

15 Ambicioso 59, P. Flores
14 Pedigüeño 58, J. González
16 Memo 57, J. Ortiz
11 Coirón 55, L. Espinoza
17 Rosette 54, J. Sánchez
8 Farrouk 53, J. Atala
3 N. Club 53, O. Chamorro
7 Safir 53, V. Ordóñez
6 Sidón 53, G. Silva
13 Pildorín 52, G. Retamal
18 Ranchillo 52, J. E. Bravo
10 Avivato 51, M. F. Silva
5 Toscano 51, A. Poblete
12 Uribarri 51, L. Pérez
19 Zorro Azul, 51, R. Parodi
9 Campero 48, E. Muñoz
1 D. de Julio 48, B. Moreira
2 Marisco 46, J. García
4 Trile 45, F. Gatica

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8 A. M.

8 Romántica 54,5, A. Díaz
9 Ballesta 54, Edo. Soto
11 L. Knocker 53,5, L. Marcos
7 Populacho 53,5, Ig. Núñez.
10 Morería 50, J. Pizarro
12 Huape 52,5, L. Ramos
1 Desaforado 52, S. Allende
3 Chacarita 52 O. Jaña
6 Enmascarada 51, O. Chamorro
4 Temerosa 49,5, J. Aravena
13 Legendario 49, Jn. García
17 Mujeriega 49, E. Márquez
15 Sin Rival 49, J. Atala
2 Amago 48, N. N.
16 Laucha 48, C. Benavides
5 Lermontoff 48, J. Cornejo
14 Carlinga 47, E. Muñoz

SEGUNDA CARRERA. — 1.400 metros. — A las 8.30 A. M.

11 Ballén 56, R. Contreras
22 Camonte 56, G. Retamal
10 Capillano 56, O. Valenzuela
21 Catapilco 56, A. Díaz
16 Comosol 56, J. E. Bravo
18 Cubano 56, Edo. Soto
6 Destronque 56, C. Giráldez
1 Euzkady 56, J. Aravena
24 Felipe II 56, R. Parodi
2 Gyalu 56, J. Alvarado
20 Limón 56, J. Pizarro
4 Los Leones 56, Ig. Núñez
8 Mataveri 56, J. Ortiz
17 Mitui 56, N. N.
23 Murciélago 56, M. Valenzuela
19 Preámbulo 56, R. Aguilar
15 Prepotente 56, An. Silva
5 Santillano 56, M. Reyes
3 Smoke Cloud 56, R. Ledesma
9 To Day 56, Jn. González
7 Truco 56, H. Pereira
14 Verdi 56, L. Vargas
13 Wanderino 56, E. Saavedra
12 Zino 56, Jl. González

TERCERA CARRERA. — 1.400 metros. — A las 9 A. M.

14 Abadán 56, C. Giráldez
12 Alcidión 56, A. Díaz
16 Amordazado 56, R. Parodi
9 Avezado 56, A. Parada
3 Char. Trenet 56, R. Madariaga
4 Empate 56, G. Retamal
6 El Pelucón 56, P. Bustos
8 Equisentun 56, L. Marcos
21 Fishing 56, L. E. Valencia
11 Fortalecido 56, Edo. Soto
15 Gran Heraldo 56, A. Tapia
22 Jalés 56, F. Díaz
1 Los Pingüinos 56, Ig. Núñez
17 Llorens 56, H. Salas
10 Mai Mai 56, V. González
13 Monigote 56, Jn. González
23 Motín 56, B. Moreira
5 Natal 56, V. Ordóñez
2 Peloponeso 56, R. Aguilar
19 Re-Fresco 56, Jn. Pizarro
20 Tecateo 56, J. E. Bravo
7 Udo 56, An. Silva
18 Wunderhon 56, Fco. Pizarro

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 9.35 A. M.

19 Fender 55, O. Jaña
13 Brígida 54,5, M F. Silva
17 El Mirlo 54,5, C. Giráldez
3 New England 54,5, M. Ocampo
16 Costa Verde 54, J. Aravena
8 Panorama 54, An. Silva
10 Pura Suerte 53,5, M. Quezada
9 Huala 52,5, J. Cornejo
2 La Lila 52, Edo. Soto
1 Osvaldo 52, A. Díaz
6 Feñuco 51,5, G. Retamal
11 Más Suerte 51,5, G. Farmer
7 Lucaya 51, R. Madariaga
4 Qué Feliz 51, E. Muñoz
2 Sublime 51, N. N.
18 Inmortal 50,5, Ig. Núñez
5 Locario 50,5, O. Chamorro
20 Artista 49,5, L. Vargas
15 Aviador 50, Jl. González
14 Jean Maddou 50, Jn. Pizarro

QUINTA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 10.10 A. M.

19 Zahorí 60, An Silva
17 Finito 58,5, J. E. Bravo
11 Angolino 57, V. González
3 Está Bien 49, A. Poblete
4 Noveno 56, R. Parodi
13 Carmelita 55,5, R. Madariaga
14 En Jaque 53, L. Espinoza
1 Qué Más Da 52, R. Parada
18 Copihues 51,5, J. Alvarado
16 Makalú 51, Jn. Sánchez
9 Choroy 45, L. Lerin
7 Chinganera 50, M. F. Silva
5 Junco 46, P. Bustos
15 Enriscado 49, L. Pérez
10 Ag. Seguro 48,5, L. Valencia
6 Pedal 48,5, L. A. Castillo
8 Jorito 47,5, Jn. Pizarro
12 Danny 47, R. Cornejo
2 Sankara 45, E. Muñoz

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 10.50 A. M.

13 Balticum 56, H. Vergara
21 Goleada 56, O. Chamorro
7 Romerillo 56, G. García
19 Patriótica 54,5, C. Giráldez
16 Chau 54, G. Retamal
1 Bonanza 53,5, A. Díaz
14 Campo Basso 53,5, O. Olivares
18 Chimbarongo 53,5, M. Quezada
8 Dura Lex 53,5, E. Muñoz
3 Credenza 53, N. N.
12 Flamarión 53, L. Marcos
20 Jalil 52,5, J. Pombet
11 Lincoyán 52, Ig. Núñez
10 Papelero 52, R. Madariaga
23 Belle Ile 51, C. Benavides
9 Camelia 51, Jn. González
17 Ch. Bonita 51, R. Cornejo
4 Marinha 51, Edo. Soto
6 Comodiablo 50, N. N.
5 Espléndido 50, M. F. Silva
2 Palmera 50, V. Alvear
22 Palomilla 50, V. Ordóñez
15 Potrerillos 49,5, L. A. Contreras

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 11.30 A. M.

8 Asturiano 58, V. Ordóñez
4 Polaco 56, Jn González
7 Hajbar 55, O. Olivares
1 Tencalito 55, Ig. Núñez
18 Royal Hunter 54, O. Valenzuela
16 Cronos 53, L. Espinoza
14 Galatea 53, G. Retamal
19 Formón 52,5, M. Valenzuela
6 Chevrolet 52, M. F. Silva
20 Bombardier 51, E. Muñoz
15 Emperatriz 51, S. Allende
10 Talento 51, R. Parada
17 El Rosario 50, M. Ocampo
2 Pentagón 50, An. Silva
13 Friseta 49, L. A. Contreras
12 Favilla 48, Jn. García
3 Romano 47,5, E. Saavedra
9 Borgia 47,5, J. Alvarado
5 Saruca 46,5 M. Guerrero
11 Hulla 46 Jn. Pizarro

CARRERA B. — 2.000 metros, después de la séptima

6 Mission 58, J. Ortiz
1 Muscaria 49, A. Poblete
2 Pity Ponti 58, R. Madariaga
5 Almudena 49, R. Cornejo
3 Campagnolla 49, G. Silva
4 Rosette 49, E. Salas

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.10 P. M.

10 Remilgo 55, J. Alvarado
9 Bárbara 53, J. Aravena
4 Aventura 54, Ig. Núñez
13 La Tocora 50,5, C. Giráldez
19 La Coppelia 54, M. Quezada
16 Corrido 53,5, J. Olivares
11 Vaquerito 53,5, R. Ledesma
17 Sta. Rosa 53, Edo. Soto
14 Tapita 53, V. González
2 Century 52,5, An. Silva
18 Doñihuano 52,5, S. Allende
1 Sabelle 52 Jn. González
8 Francolín 51, E. Saavedra
22 Naillac 51, E. Muñoz
20 Singapur 51, N. N.
12 Julita 50, Jn. Pizarro
6 Faldilla 50, Jn. García
15 Irak 50, J. Aguilera
8 Judas 50, E. Márquez
7 Navidad 50, V. Ordóñez
5 Taitú 50, A. Díaz
21 Tristeza 50, C. Benavides

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.50 P. M.

22 Tierras Blancas 54,5, C. Giráldez
16 Colachita 54, M. Catalán
18 Lacero 54, P. Vargas
2 Miss Dumo 54, G. Retamal
5 Ideal 50, A. Díaz
7 Querido 54, V. González
12 Algazara 53, An. Silva
1 Yanacona 53, E. Muñoz
9 Marcelo 52,5, N. N.
25 Quincha 52,5, N. N.
6 Genético 49, Jn. Pizarro
11 Can 52, O. Olivares
10 Fingida 52, Jn. García
15 Poet 52, J. E. Bravo
21 Riete 52, P. Bustos
4 Sátira 52, N. N.
3 Acapulco 51, Jn. González
24 Pregón 51, H. Quijada
19 Rearmado 51, R. Parodi
23 Celestial 50, L. A. Contreras
13 Córcega 50, R. Madariaga
26 Bucanero 49, M. F. Silva
17 Payaso 49, N. N.
14 Pilcomayo 49, H. Saavedra
8 Puntera 49, V. Valenzuela
20 Royal Knock 49, R. Cornejo

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A la 1.30 P. M.

15 Antinea 55, C. Giráldez
5 Coquetería 50, R. Madariaga
7 Barbel 54,5, E. Muñoz
16 Don Miguel 54,5, R. Castillo
8 Tea 54,5, M. Quezada
9 Capitanía 54 G. Retamal
22 Mosaico 54, H. Galaz
23 Canastero 49,5, Jn. Pizarro
3 Talonario 54, A. Tapia
20 Blanquina 53, Jn. González
24 Leclerc 53, V. González
4 Sucesor 52,5, C. Farmer
19 Petato 52, N. N.
2 Sanguinaria 52, Ig. Núñez
10 Bellaca 51, V. Ordóñez
13 Chinchosa 51, M. Reyes
18 Don Ramón 51, S. Allende
21 Patinador 50, R. Cornejo
12 Jean Marat 50, M. Valenzuela
1 Glad Boy 49, M. Guerrero
14 Peleador 50, F. Gatica
11 Mr. Luck 48, M. F. Silva
17 Spañolo 48, O. Chamorro
6 Carlos Manuel 47, Jn. García

REMATE DE PRODUCTOS DE DOS AÑOS FINA SANGRE DE CARRERA

VIERNES 17 DEL PRESENTE

El viernes, a las 5 de la tarde, el prestigioso Tattersall Arturo Calvo Mackenna y Cía. Ltda., se verá muy concurrido por la afición hípica; pues se llevará a efecto la tercera rueda de remates de productos nacidos en 1950.

Los Haras que rematarán esta vez, se han superado para presentar animales de gran pedigree y excelente crianza, pudiendo soportar, la crítica más exigente.

De las numerosas piezas que saldrán a la rueda para tomar colores, señalamos dos hembras, que por sus correspondientes pedigree y estampa, deben contar con numerosos partidarios, y, seguramente, serán animales clásicos que darán numerosas satisfacciones al Stud que defiendan.



PIMIENTA, por Copete y Pilatuna, propia hermana de Penacho.

En efecto, Haras Santa Filomena trae dentro de su reducido número, las dos hembras a que nos referimos anteriormente, la potranca PIMIENTA, hembra colorada muy distinguida, de grandes condiciones por su clase de corredora, de mediana alzada, pero muy reforzada. Es propia hermana de PENACHO, ganador clásico y de numerosas carreras, y con más de un millón de pesos ganados, es sin duda el animal que actualmente se encuentra en training, con mayor número de carreras ganadas.



BAZOFIA, por Bar El Ghazal y La Garbanza, propia hermana de Bar One.

BAZOFIA, hembra colorada, hija de Bar-El Ghazal, padrillo éste, que se ha venido demostrando como un positivo valor para nuestro Elevage, por sus esclarecidos antecedentes, y por la generosidad con que transmite sus grandes bondades de corredor a sus hijos, su madre, La Garbanza, ganadora de líneas infalibles, como lo demuestran sus antecedentes. Su padre "Eton", es, a la vez, padre de un sinnúmero de ganadores clásicos; su madre desciende de EL MAESTRO, también padre de muchos ganadores clásicos que aún recordamos.

Bazofia es propia hermana de Barbecho y Bar One, ganadores excelentes, Bazofia es una potranca distinguidísima, seguramente el propietario que se la adjudique tendrá una defensora clásica para sus sedas.

CAMARA DE DIPUTADOS

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 62.a, queda aprobada por no haber merecido observación.

Las Actas de las sesiones 63.a, 64.a y 65.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o — Cinco Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que establece que los funcionarios de las instituciones semifiscales que se hayan acogido al beneficio de la jubilación, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 18, de la ley 10.490, no podrán reincorporarse a cualquer otra institución fiscal, semifiscal o de administración autónoma antes de transcurrido un plazo de 10 años desde su jubilación.

El segundo, también con el carácter de urgente, que autoriza la adquisición de un inmueble de propiedad de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun, ubicado en la calle Manuel Bulnes de la ciudad de Puerto Natales, para el Grupo de Caballería Mecanizado N.o 5, de esa ciudad.

El tercero, con el carácter de urgente,, que autoriza para rematar en pública subasta, 300 acciones sobrantes del Embalse de Cogotí.

El cuarto, también con el carácter de urgente, que autoriza para designar arquitecto 2.o, grado 1.o, en la Planta Adicional del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas al arquitecto don Alvaro Daza Godoy.

El quinto, que fija la planta del personal de la Inspección Superior de Ferrocarriles.

2.o — Tres oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con los dos primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que fija la planta y estructura los Servicios de Obras Públicas;

El que agrega una disposición al artículo 2.o de la ley 4.174, sobre impuesto territorial, con el objeto de liberar de dicho impuesto a los Hoteles de Turismo limítrofes del territorio nacional;

El que deroga la ley N.o 9.723, sobre Escuelas Agrícolas; y

El que concede los beneficios de la jubilación a los empleados municipales.

Con el tercero, expresa haber resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Carlos Rey Blanco.

3.o — Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los tres primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre construcción de la nueva Estación Ferroviaria de San Felipe;

Sobre construcción de viviendas populares en Pucón, y

Sobre pavimentación del camino de Antofagasta a Calama.

Con los tres restantes, da respuesta a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor González Madariaga, sobre obras de construcción del camino de Río Blanco a Puerto Ibáñez;

Del Honorable señor Valdebenito, sobre imposiciones adeudadas a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado por la Empresa respectiva, y

De los Honorables señores Acharán y Puentes, sobre obras en el Puerto de Corral.

4.o — Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la necesidad de abastecer de salitre a la agricultura nacional.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Radical, con respecto a las observaciones formuladas por el Honorable señor Héctor Darío Barrueto, sobre la creación de un nuevo cargo de Consejero en el Instituto de Economía Agrícola en representación de la Sociedad de Agricultores de Bío Bío.

5.o — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la necesidad de reparar el edificio del Hospital de La Ligua.

6.o — Un oficio del señor Contralor General de la República, con el cual da respuesta a las observaciones formuladas por el Honorable señor Meléndez, sobre el derecho que asistiría a los empleados particulares de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército para acogerse a los beneficios del artículo 1.o, letra c) de la ley 9.632.

7.o — Treinta oficios del Honorable Senado:

Con los seis primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Rengo para contratar un empréstito;

El que modifica la ley 9.964, que autorizó a la Municipalidad de Achao para contratar un empréstito;

El que prorroga el plazo para que las Cooperativas Lecheras puedan acogerse a la ley 9.893;

El que autoriza al Presidente de la República para reincorporar al Servicio al ex Subteniente de Carabineros, don Diocles Mendoza Bustos;

El que autoriza al Director General de Ferrocarriles del Estado para vender a la Universidad Católica de Valparaíso una propiedad ubicada en esa ciudad, y

El que da el nombre de "Juan Madrid", a la Escuela Normal Rural de Chillán.

Con los seis que siguen, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Doña Luisa Acevedo de Reyes;
Doña Sara Albornoz y doña Inés Méndez Albornoz;
Doña Isabel Alfaro Palleros;
Doña Olga Allende Olivares;
Doña Ana María Aravena de Carrasco;
Doña Guillermina Avila de de la Barra;
Doña María Avila de Pizarro;
Don José Báez Berríos;
Doña Blanca Blanco de Bravo;
Don Elías Bustamante Monsalves;
Doña Filomena Caamaño de Lavín;
Don José Calfucura Miliqueo;
Doña Olga y María Calvo Respaldiza;
Doña Gregoria Campusano de Díaz;
Doña Raquel, Lidia y Elba Cárdenas Maldonado;
Doña Carmen Carvajal de Gómez;
Don Enrique Carvallo León;
Doña Sara Catalán de Arellano;
Don Daniel Contreras Galaz;
Doña Elena Cortés Gallardo;
Doña Laura Cortés Monroy Ossandón;
Doña Rosa Cortés de Morales;
Don Eduardo de la Cerda Parker;
Doña Rosa Duque Bustamante;
Don Raúl del Carmen Estay;
Doña Adriana Fernández de Candia;
Doña Ester Fuentealba de Dupouy;
Doña Norma Eliana, doña Deysta Silvia y Jorge Fernando Gallardo Baudoin;
Doña María Inés y doña Patricia Victoria Flores García;
Doña Elena García de Leyton;
Don Roberto González Canobra;
Don Luis González Guerrero;
Don Gil Amador Grandón Ramírez;
Doña Edelmira Guzmán de Avello;
Don Víctor Henríquez Muñoz;
Doña María del Tránsito Hernández de Albornoz;
Doña Catalina Hernández de Henríquez;
Doña Edelmira Jiliberto de Ansieta;
Doña Luisa Jofré Valenzuela;
Doña Domitila Letelier de Montaner;
Don Armando Linao Rojas;
Doña Corina Madariaga de Escala;
Don Manuel Maldonado Lucero;
Don Federico Mallandaine;
Doña María Luisa Manzo de Gómez;
Don Juan Marín Labra;
Don Jesús Miranda Olivares;
Doña Amelia Martínez de Galaz;
Doña Rosa Molina de Mardones;
Doña Eloísa Norambuena de Herrera;
Doña Sara Palacios de Martínez;
Don Alfredo Pérez Cañas;
Don Daniel Pérez Rojas;
Doña Lucila Ríos de Villagrán;
Doña Berta Sepúlveda de Cañete;
Doña Mercedes Silva Pizarro;
Doña Julia Astaburuaga de Novoa;
Doña Domitila Tobar de Vásquez;
Doña Isabel y doña Lidia Suárez Burr;
Doña Sara y doña Magdalena Ureta Fornés.
Doña Eloísa Urrutia Gómez;
Doña Teresa Valdivieso de Recabarren;
Doña Amelia Ruiz Masenlli;
Doña Mercedes Schwarsenberg de Thompson;
Doña Leontina Soto de Mardones;
Doña Ema Tardel de Olid;
Don José A. Toro Aguirre;
Doña Berta Vergara de García;
Doña Asunción Villar Araya;
Doña Emilia Villarreal de León;
Don Delfín Reyes Abarca;
Doña Tomasa Cerpa de Imas;
Don Carlos Cerda Henríquez;
Don Manuel Espina Morales;
Doña Rosamelia Avila de Gálvez;
Doña Elena López de Arenas;
Doña Isabel Vera de Bravo;
Don Manuel Bascur Yáñez;
Doña Genoveva Cabrales de Araya;
Doña Albertina Corvalán de Corvalán;
Doña Sara Court Aylwin;
Doña Gricelda Díaz de Garcés;
Doña Mercedes Flores Varas;
Doña Elisa Gómez de Viscencio;
Doña Ninfa Guínez de Solís;
Doña Ercilia Jara Jara;
Doña Elcira Manzano Albarracín;
Don Nolasco Mardones P.;
Doña Sara Molina Reinoso;
Doña Guillermina Muderniz de Carrasco;
Doña Nieves Parra de Smith;
Don Carlos Piderit Jerez, y
Doña Elisa y doña Auristela Rodríguez Rodríguez.

Con el décimotercero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley 7.764, que destina recursos para la construcción y habilitación de los hospitales de las Fuerzas Armadas.

Con los dos que siguen, expresa haber desechado los proyectos de ley aprobados por esta Honorable Cámara, que benefician a las personas que se indican:

Doña Lidia Aída Carvajal Ojeda, y
Don Oscar Cartes Vera.

Con los cuatro siguientes, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que reglamenta la situación de los profesores Especiales de la Dirección General de Educación Primaria;

El que concede una subvención extraordinaria al Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago y a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos;

El que concede pensión a doña Regina Valenzuela de Fuentes, y

El que concede igual beneficio a don Diómedes Ramírez Espinoza.

Con los cuatro que siguen, remite los proyectos de ley que se indican:

El que modifica la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas para aumentar la penalidad de la falsificación de bebidas alcohólicas.

El que declara feriado el día 3 de noviembre próximo, con motivo de la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial.

El que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161, sobre reclutamiento, nombramientos y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas, con respecto al ascenso a General de Brigada.

El que modifica la ley 7.161, y aumenta el grado correspondiente a Director de Bandas de las Fuerzas Armadas.

Con los siete restantes, remite los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Uberlinda Fierro de Espinoza, pensión;
Doña Rosario Silva de Neira, pensión;
Don Alfonso Urrutia Guzmán, abono de tiempo;
Don Rolando Leiva Leiva, abono de tiempo;
Don Carlos Godoy Silva, abono de tiempo;
Don Hugo Flores Sepúlveda, abono de tiempo, y
Don Luis Alarcón Campos, abono de tiempo.

SESION 67.a, ORDINARIA, EN MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.38 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

8.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una moción de diversos señores Diputados, que deroga la ley 8.987, sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático.

9.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley;

El primero, en un Mensaje ya informado por la Comisión de Vías y Obras Públicas, que establece que los Oficiales de la Rama Técnica Auxiliar provenientes del personal de Tropa de Armas, Rama del Aire, conservarán el derecho a disfrutar del aumento del 25 por ciento del sueldo;

El segundo, en una moción del Honorable señor Loyola, que concede una subvención a los Establecimientos Educacionales del Instituto Araucano de Humanidades, y a la Escuela Agrícola de Puerto Saavedra, y

El tercero, en una moción de los Honorables señores Noguera, Brañes, Valdés Larraín, Braun y Olavarría, que libera de los derechos de internación a una ambulancia destinada a la Municipalidad de Cartagena.

10.—Un oficio de la Comisión de Vías y Obras Públicas con el cual solicita de la Honorable Cámara se envíe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que informe acerca de la constitucionalidad de una moción del Honorable señor Valdebenito, que modifica el artículo 2.o de la ley 8.271, para incluir al personal técnico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en esa disposición legal.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó enviar el proyecto de ley respectivo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que dictamine acerca de si procede su tramitación.

11.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en una moción del Honorable señor Correa Quesney, que autoriza a la Municipalidad de Quinta de Tilcoco para contratar un empréstito.

12.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en una moción del Honorable señor Melej, que autoriza la transferencia a la Corporación de Reconstrucción, de los sitios 17, 18 y 19 de la Población "La Explanada", de propiedad fiscal, ubicados en la comuna de Caldera.

13.— Doce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Rogers, que concede una prórroga a las deudas contraídas por los agricultores del valle de Lluta en la Caja de Crédito Agrario y en la Caja Nacional de Ahorros.

Los Honorables señores Pizarro, don Alejandro, y don Abelardo, que modifica la ley 9.223, que autorizó a la Municipalidad de Santa María para contratar un empréstito.

El Honorable señor Miranda, don Hugo, que libera de los derechos de internación un chassis Studebaker consignado a la Municipalidad de Coquimbo.

El Honorable señor Miranda, don Hugo, que substituye el impuesto establecido en el artículo 61 de la ley 7.600, que grava a la pequeña minería a favor de la Caja de la Habitación.

El Honorable señor Ferrada, que declara feriado el día 18 de noviembre de 1952, en la ciudad de San Javier, con motivo de celebrarse el primer centenario de su fundación.

El Honorable señor Nazar, que concede pensión a don José Víctor Barberis Cavelli.

El Honorable señor Coloma, que modifica la ley 9.667, que concedió un abono de tiempo a don Francisco Pascual Hurtado.

El Honorable señor Jiménez, que reconoce tiempo servido a doña Victoria Ortega Quezada.

El mismo señor Diputado, que concede el derecho a jubilar a doña Sara Arangua Cuadra.

El Honorable señor Prieto, que autoriza a la Municipalidad de Molina para contratar un empréstito.

El Honorable señor Montané, que reemplaza el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley número 9.215, y autoriza a la Corporación de Reconstrucción para transferir a la Gota de Leche de San Carlos un predio de su propiedad.

Los Honorables señores Huerta y Valdebenito, que establece que las personas que hubieren presentado su solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contadores a la fecha de la dictación de la ley 9.583, tendrán derecho a continuar su tramitación.

14.— Una presentación del Club Hípico de Santiago, y de los Hipódromos del país en la cual formulan observaciones al proyecto de ley que destina los centavos de los dividendos que pagan los Hipódromos al fomento del deporte nacional.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que establece que los funcionarios de las instituciones semifiscales que se hayan acogido al beneficio de la jubilación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 10.490 no podrán reincorporarse a otra institución semifiscal, fiscal o de administración autónoma antes de los 10 años de su jubilación.

El señor RIOS VALDIVIA. — Solicito la "suma" urgencia para este proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se calificará de "suma" urgencia.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos.**

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la "suma" urgencia.

El que autoriza la adquisición de un inmueble en Puerto Natales para el Grupo de Caballería Mecanizado N.o 5 de esa ciudad.

El que autoriza para rematar en pública subasta 300 acciones sobrantes del embalse de Cogotí;

El que autoriza para designar Arquitecto 2.o, grado 1.o, en la planta adicional del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas al arquitecto don Alvaro Deza Godoy;

El que fija la planta y estructura de los Servicios de Obras Públicas;

El que agrega una disposición al artículo 2.o de la ley 4.174, sobre impuesto territorial, con el objeto de liberar de dicho impuesto a los hoteles de turismo limítrofes del territorio nacional;

El que deroga la ley 9.723, sobre escuelas agrícolas, y

El que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales.

Si le parece a la Cámara, se calificarán de "simples" dichas urgencias.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Solicito la "suma" urgencia para el proyecto que favorece a los empleados municipales.

El señor DONOSO.— Adhiero a la petición del Honorable señor Reyes.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" las urgencias para todos los demás proyectos que he mencionado con anterioridad al que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se calificará de "suma" la urgencia para el proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales.

Acordado.

2.—RETIRO, POR EL EJECUTIVO, DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO QUE FAVORECE A DON CARLOS REY BLANCO.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto que favorece a don Carlos Rey Blanco.

Si le parece a la Sala, se acordará dar por retiradas estas observaciones.

Acordado.

3.—INCLUSION EN LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 2.o DE LA LEY 8.271 DE LOS TECNICOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— INFORME ACERCA DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor TAPIA (Presidente). — La Comisión de Vías y Obras Públicas ha solicitado se envíe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que dictamine sobre su constitucionalidad, una moción de que es autor el Honorable señor Valdebenito, por la cual se modifica el artículo 2.o de la ley N.o 8.271, con el fin de incluir en los beneficios que él contempla al personal técnico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Si le parece a la Sala, se acordará enviar a dicha Comisión el proyecto aludido.

Acordado.

4.—SUBVENCION A LAS EMPRESAS DE MOVILIZACION COLECTIVA.— INAPLICABILIDAD DE UN PRECEPTO REGLAMENTARIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Cámara: se ha dado cuenta, en tercer trámite constitucional, del proyecto que subvenciona a las empresas de movilización colectiva.

Según el artículo 203 del Reglamento, este proyecto debe tratarse en la sesión siguiente a aquella en que se dé cuenta a la Cámara. Como la sesión que sigue a la presente está destinada, especialmente, a rendir homenaje a la memoria de don José Toribio Medina, propongo que los efectos del artículo mencionado no se apliquen en este caso, y el proyecto en cuestión se trate en la sesión ordinaria de mañana.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor GARDEWEG.— Este proyecto podría pasar a la Comisión de Gobierno Interior antes que la Honorable Cámara lo considere mañana.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Se tratará dentro del Orden del Día?

El señor GARDEWEG.— Pido, entonces, que pase a la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor BARRA.— No es necesario que vaya a la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda hasta mañana.

No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Se trataría en el Orden del Día, sin prórroga de la hora?

El señor TAPIA (Presidente).— No se podría prorrogar la hora, porque debe votarse, Honorable Diputado, en todo caso, en la sesión de mañana.

5.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 9.215, EN EL SENTIDO DE EXTENDER ESCRITURA DE TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DE LA GOTA DE LECHE DE SAN CARLOS.— PREFERENCIA.

El señor MONTANE. — Pido la palabra para referirme a la Cuenta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, se ha dado cuenta en la sesión de hoy de un proyecto que he presentado, por el cual se modifica el inciso segundo del artículo 1.o de la Ley 9.215, para que se pueda extender una escritura a favor de la Gota de Leche de San Carlos, sobre una propiedad, cuya transferencia dispuso el Congreso por medio de una ley. Dicha escritura, por una situación de orden jurídico —no estaba hecha todavía la escritura de entrega de esa casa a la Gota de Leche—, no se ha podido tramitar en forma definitiva.

Es un proyecto muy sencillo. Dice:

"Artículo único.— Reemplázase el inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley N.o 9.215, por el siguiente: "La Corporación de Reconstrucción procederá a extender escritura de transferencia gratuita a favor de la Gota de Leche de San Carlos, respecto de la casa indicada en el inciso anterior".

Quiero pedir a la Honorable Cámara tenga la amabilidad —ya que es una iniciativa muy sencilla, que sólo repite lo que ya dice una ley en vigencia— de acordar tratar ahora este proyecto. Así se podrá tramitar dicha escritura pública en definitiva, y la Gota de Leche de San Carlos podrá tener plenos derechos sobre esa casa.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, al término de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Montané.

El señor REYES VICUÑA.— No hay ningún inconveniente, ya que es muy sencillo.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

El señor MONTANE.— Muchas gracias.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor TAPIA (Presidente). — En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar, en primer lugar, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Paillaco para contratar un empréstito.

Está impreso en el Boletín N.o 7.259. Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Paillaco, para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito, uno o más préstamos que produzcan hasta la cantidad de $ 1.000.000, a un interés no superior al 10% anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de cinco años.

Artículo 2.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el o los préstamos autorizados por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica.

Artículo 3.o— El producto del o los préstamos se invertirá exclusivamente en las siguientes obras:

a) Pavimentación y ornamentación de la Plaza de la República .. .. $ 500.000
b) Construcción del Matadero Municipal 300.000
c) Habilitación del Estadio Municipal 200.000

La Municipalidad de Paillaco, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá modificar la inversión de los fondos, pudiendo traspasarlos de una a otra de las obras indicadas anteriormente.

Si alguna de las inversiones señaladas en el presente artículo dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en nuevas obras que indicará la Municipalidad en sesión especial destinada a este objeto.

Artículo 4.o— El servicio del o los préstamos que se contraten en conformidad a esta ley, se atenderá con el producto de la contribución adicional de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Paillaco, que autoriza imponer el artículo 27 de la Ley de Rentas Municipales cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 2.688, del Ministerio del Interior, de 30 de abril de 1946.

Artículo 5.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para el servicio de la deuda, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 6.o— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Paillaco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos sin necesidad de decreto del Alcalde en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 7.o— La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicios de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Paillaco deberá consultar en su presupuesto anual en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los préstamos, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 3.o de esta ley.

Artículo 8.o — La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento, si allí no lo hubiere, un estado del servicio del o los préstamos y de las sumas invertidas en las obras contempladas en el artículo 3.o de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata, Honorable Cámara, de una moción de que es autor el Honorable señor Acharán Arce, destinada a autorizar a la Municipalidad de Paillaco para contratar uno o más empréstitos hasta por la suma de $ 1.000.000, es

Esta iniciativa, señor Presidente, es similar a otras despachadas por la Comisión de Gobierno Interior, en cuyo nombre hablo para informar sobre ella a la Honorable Cámara.

Este empréstito, que se cancelará en cinco años con interés que no podrá ser superior al 10 por ciento anual se destinará a obras de adelanto local en esa comuna.

El financiamiento de este proyecto está de acuerdo con lo que consulta el artículo 27 de la Ley de Rentas Municipales. Se trata, simplemente, de autorizar el aumento de la contribución adicional del uno por mil establecida en virtud de un decreto que la ley facultó al Ejecutivo para dictar.

Anteriormente, esa Municipalidad, que tiene una entrada que en los últimos tres años ha excedido los dos millones de pesos, había hecho antes uso de una autorización para en virtud de la Ley N.o 4.385. En este instante, ha cancelado toda su deuda y está con sus finanzas perfectamente regularizadas.

Por todas estas razones, solicito el apoyo de la Honorable Cámara para despachar este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.
Aprobado.
Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION AL MATERIAL DESTINADO A LA INSTALACION DE LA PLANTA DE REFRIGERACION DEL FRIGORIFICO QUE CONSTRUYE EN TALCAHUANO EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación el material destinado a la instalación de la planta de refrigeración del frigorífico que construye en Talcahuano el Instituto de Economía Agrícola.

Está impreso en el Boletín N.o 7,023.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes Vicuña.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derecho de internación y almacenaje, y de los impuestos que se perciban por intermedio de las Aduanas y, en general, de todo derecho o contribución, a las maquinarias, motores, montecargas, útiles, accesorios, corcho en planchas para aislación y demás implementos y artefactos destinados a la instalación de la planta de refrigeración del frigorífico que el Instituto de Economía Agrícola construye en el espigón del puerto comercial de Talcahuano.

Esta liberación será hasta por un valor facturado de veinte millones de pesos".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, el Instituto de Economía Agrícola tiene en construcción un frigorífico en el puerto de Talcahuano y para que entre en funcionamiento, se deben importar motores, montacargas, útiles, corchos y otros implementos que en total suman aproximadamente, $ 20.000.000.

El Ejecutivo envió este proyecto en que solicita dicha liberación, hasta por esta suma, de los derechos de aduana y demás que se cobran simultáneamente con ellos. La Comisión de Hacienda aprobó este proyecto; y yo me permito insinuar la posibilidad de que se agregue un artículo, que ya es habitual que se incorpore en esta clase de iniciativas, en el sentido que, si hubiera alguna transferencia dentro del plazo de cinco años de cualquiera de los implementos que aquí se liberan para su importación, se paguen los derechos e impuestos correspondientes.

El señor TAPIA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VALDES LARRAIN.— Hay que aprobar la indicación del Honorable señor Reyes Vicuña, que es fundamental.

El señor REYES VICUÑA.— Creo que no hay inconveniente en aceptar la inclusión de esa idea, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado enviar por escrito su indicación a la Mesa.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación del Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor BARRA.— ¿Cuánto tiempo establece esa indicación para poder enajenar esos implementos?

El señor TAPIA (Presidente).— Cinco años, Honorable Diputado.

En consecuencia, si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación formulada por el Honorable señor Reyes Vicuña.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO RELATIVAS A LOS EMPLEADOS PARTICULARES, A LOS CELADORES, SERENOS Y PORTEROS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que declara aplicables a los celadores, serenos y porteros que presten servicios en empresas industriales, las disposiciones del Código del Trabajo relativas a los empleados particulares.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,172.

Diputado Informante es la Honorable señora Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra la señora Diputado Informante.

La señora ENRIQUEZ.— La Comisión de Trabajo y Legislación Social dió su aprobación a esta moción que tiende a dar la calidad de empleados particulares a los celadores, serenos y porteros que presten servicios en empresas industriales.

En la actualidad, la calificación de empleado particular u obrero queda entregada exclusivamente al criterio de los patrones y, por ello, sólo a algunos se les atribuye la condición de empleado particular y a otros, la de obrero.

Estos trabajadores desarrollan un trabajo intelectual, psicológico o mental, el mismo que los empleados particulares, sin constituir sus funciones un trabajo físico, como el de los obreros. Siendo esta circunstancia la que se toma en cuenta, la Comisión estimó conveniente resolver la cuestión mediante esta ley.

Por lo tanto, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a esta moción, ya que la labor de celadores, serenos y porteros es de responsabilidad. Ellos deben preocuparse del control, tanto de las mercaderías cuanto de las personas que entran a las empresas; toman declaración escrita y dejan constancia en libros de lo que ocurre en las fábricas e industrias mientras están en el desempeño de su cargo; también, resuelven una serie de problemas de carácter general que se presentan a su determinación.

Para la historia fidedigna de la ley, debo hacer presente que por la palabra "porteros" se entiende a aquellas personas que están a cargo de las porterías, las que en algunas industrias se llaman celadores o serenos, y no a aquellas personas auxiliares que desempeñan labores netamente físicas, como hacer el aseo, cumplir mandados, etcétera.

Por consiguiente, la Comisión resolvió solicitar de la Honorable Cámara su pronunciamiento favorable para el despacho de esta moción.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Deseo hacer una pregunta a la Honorable señora Enríquez acerca del alcance de esta ley.

Según mis conocimientos, entiendo que para hacer la calificación de empleados u obreros hay que tomar en consideración el predominio del esfuerzo intelectual o físico durante el trabajo. De manera que no veo el objeto de hacer esta calificación por ley, ya que una disposición expresa del Código del Trabajo así lo establece. No sé si estoy equivocado en mis apreciaciones; por esto solicito de la Honorable señora Enríquez que tenga la bondad de aclararme este punto.

La señora ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Algunas empresas, Honorable Diputado, tienen sometidos a sus trabajadores al régimen de previsión de la Caja de Seguro Obrero, y otras, al régimen de la Caja de Empleados Particulares. En consecuencia, es conveniente uniformar el criterio jurídico en esta materia...

El señor TAGLE VALDES.— Mi consulta difiere de lo que Su Señoría me ha contestado.

Yo digo que hay algunos organismos del trabajo que hacen esta calificación. De manera que estas empresas deberían recurrir a ellos, según mi entender, para hacer la calificación.

La señora ENRIQUEZ.— Esto tendría que resolverse en cada caso en particular.

El señor TAGLE VALDES.— Evidente.

La señora ENRIQUEZ.— Sería necesario que cada persona, portero o sereno, fuera calificada por la Junta Calificadora, lo que podría dar origen a un conflicto.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Si me permite la Honorable señora Enríquez? Debo decirle a Su Señoría que veo un inconveniente en este proyecto.

Si se va a estar cambiando el criterio con que la Junta debe hacer esta calificación, o sea, si hoy día se va a calificar a un grupo de trabajadores en una categoría distinta de la que se determinó antes para un grupo similar, entonces esta actitud podría abrir la puerta para ir terminando poco a poco con la categoría de obrero.

Por esto, yo creo que no está en la razón la Honorable señora Enríquez al decirme que para cada caso se necesitaría una resolución de dicho organismo. Las resoluciones de la Junta Calificadora tienen valor de jurisprudencia; de manera que cuando se ha emitido un fallo no tendría objeto dar lugar a otro en casos similares porque la resolución tendría que ser también la misma.

La verdad es que no percibo aún el alcance de esta disposición.

La señora ENRIQUEZ.— El objetivo de esta disposición es el de evitar la anarquía que hay sobre esta materia. En varias empresas, se ha tratado de hacer la calificación en tal forma que deje al trabajador como empleado particular. Tenemos el caso, por ejemplo, de las vendedoras de puestos de pan que, por ley, fueron calificadas empleadas particulares.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA.— Deseo hacer, en primer término, un alcance a las palabras del Honorable señor Tagle, señor Presidente.

En realidad no siempre es clara la diferencia en estos casos en que se trata de establecer si predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico.

En cambio, hay otras razones que aconsejan la dictación de esta ley. En las empresas industriales, estos empleados desempeñan un cargo de supervigilancia, y generalmente se crean problemas entre ellos y los miembros del personal que deben vigilar. Tengo antecedentes, por jemplo —y quiero darlos a conocer en estos momentos— de que en la provincia por la cual soy Diputado se ha pedido que el personal de porteros y de serenos o celadores sea considerado como empleado particular, justamente para evitar los problemas que se crean.

Cuando hay un conflicto en una empresa, los porteros, dada su calidad de obreros, tienen que adherir a la huelga junto con el resto del personal. Queda entonces la fábrica sin personal de confianza a cargo de la vigilancia y del control. Por eso, en muchas oportunidades se ha creído necesaria la dictación de una ley que resuelva el problema, porque no siempre es tan claro el predominio del esfuerzo intelectual sobre el físico como para que las Juntas Clasificadoras puedan dar un fallo con entero conocimiento de los antecedentes.

Ahora, la Honorable Diputada Informante ha hecho una aclaración que me parece muy oportuna, en el sentido de que en esta ley no se considera como empleados particulares a aquel personal de porteros en que predomine el esfuerzo físico sobre el intelectual, como es el caso de los mozos de oficina, a cargo del aseo y de los recados, que no sería conveniente incluir aquí, ni podrían ser tomados en el futuro como empleados particulares.

Creo que el Honorable colega debería darse por satisfecho con lo que se ha hecho presente, porque la realidad nos dice que esta ley es necesaria y es conveniente.

El señor TAGLE VALDES.— Quedo convencido con las explicaciones que nos ha dado el Honorable señor Urrejola.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Antúnez para que en el artículo único se agreguen las palabras "y mineras" después de "industriales".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Creo que debemos prestar nuestra aprobación al proyecto, porque, en realidad, hay una disposición en el Código del Trabajo que ha permitido, en muchas ocasiones, poner en duda la calidad de empleados particulares, que tienen estos trabajadores. La disposición a que me refiero es el artículo 25, que está en el Título de las disposiciones especiales que rigen el contrato de trabajo para los obreros. Basados en este artículo, que establece que esta disposición "no es aplicable a las personas que ocupan un puesto de vigilancia, de dirección o de confianza, como mayordomos, capataces, llaveros, etcétera, a las que desarrollan labores discontinuas o que requieran la sola presencia, como peluqueros, empleados de hoteles, serenos, guardavías, etcétera, y demás que sean calificados en tal carácter por la Inspección General del Trabajo". Algunas empresas se niegan a darles la categoría de empleados particulares que se les quiere conferir por este proyecto. De modo que la iniciativa legal que preocupa la atención de la Honorable Cámara en estos momentos tiende a salvar las dificultades y a clarificar una situación que, respecto a la cual tienen toda la razón estos empleados, que en un momento determinado ejercen funciones tan importantes como las de los mismos directores de la empresa.

Por eso creo que esta iniciativa debe ser aprobada.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrejola; a continuación, el Honorable señor Barra.

El señor URREJOLA.— Además, señor Presidente, en la misma disposición a que se a referido el Honorable señor Puga Fisher, se incluía antiguamente a los peluqueros, y por una ley especial —cuyo número no recuerdo en estos momentos—, se declaró que ellos eran empleados particulares. De manera entonces que esa disposición ya empezó a ser modificada. Y las mismas razones que hubo para esa excepción, valen ahora también para los celadores serenos y porteros.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.—Señor Presidente, cuando la Comisión de Trabajo y Legislación Social discutió esta moción de la Honorable señora Enríquez y otros colegas, se hicieron algunas de las argumentaciones que se han vuelto a repetir en esta Sala.

Es efectivo, Honorable Cámara, que la Junta Clasificadora procede actualmente a hacer la determinación de la calidad de empleados o de obreros, que corresponde a los asalariados. Pero, desgraciadamente, éste es un trámite demoroso que ocasiona dificultades dentro de las industrias. Un obrero que reclama ante la Junta Clasificadora su legítimo derecho a ser empleado particular, no siempre continúa gozando de la confianza de sus patrones. El solo hecho de haber ejercido este legítimo derecho le significa dificultades dentro de la industria.

Ha estado muy acertado el Honorable colega señor Urrejola cuando ha hecho presente que, en la mayoría de los casos, los serenos y los porteros, que desarrollan una labor, no de carácter físico, sino de control y vigilancia dentro de los establecimientos, son personas de confianza dentro de las empresas. De tal manera que, por el hecho mismo de estar desempeñando una labor de esta naturaleza, bien merecen que se les dé la calificación que les corresponde, con el objeto de evitar la dificultad de reclamar ante la Junta Clasificadora.

Por estas razones, y estimando que a la altura en que está desenvolviéndose nuestra legislación social, es conveniente dictar leyes de esta naturaleza para uniformar el sistema de previsión, al que se incorporan los individuos que, por derecho propio, tienen adquirida ya la calidad de empleados particulares, nosotros le vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, siento estar en desacuerdo con las observaciones que se han vertido sobre este proyecto de ley porque me parece que en este debate no se han expresado las opiniones con entera claridad. Se ha argumentado por algunos señores Diputados, tratando de justificar este proyecto, que algunos serenos, en realidad, desempeñan las funciones de empleado, porque tienen labores de supervigilancia. Si así fuera, esto se justificaría. Pero, señor Presidente, la letra del proyecto es muy clara. Dice así: "Artículo único.— A los celadores, serenos y porteros que presten sus servicios en empresas industriales, les serán aplicables las normas relativas a los empleados particulares". Es decir, no se hace distingo, porque se refiere a que "todos" los celadores, serenos y porteros quedarán afectos a dichas disposiciones.

Esto, a mi juicio, puede acarrear evidentes injusticias. Para eso se ha creado la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, para que analice las circunstancias que reviste cada caso en particular. Es ella, en consecuencia, quien debe determinar si es efectivo que en algunos de los celadores, serenos y porteros predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico. En caso contrario, o sea, si no predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico, lo lógico y justo es que sigan rigiéndose por las normas de la ley número 4,054, sobre Seguro Obligatorio.

Yo creo que al dictar una disposición tan general como la que figura en este proyecto de ley que no hace distingos sobre el trabajo que debe predominar, se perjudicará a quienes se pretende beneficiar. Porque evidentemente todas aquellas industrias que tienen porteros, por ejemplo, que no desempeñan las funciones que han mencionado los Honorables colegas, que no tienen supervigilancia sobre personal alguno, y que, por lo tanto, no realizan ningún esfuerzo intelectual, prescindirán de los servicios de estas empresas, ya que con la mencionada disposición les resultará demasiado gravoso el empleo de ellas.

Señor Presidente, me parece absurdo, ya que así ocurrirá, que a muchos obreros que han trabajado toda su vida en una industria como tal, y a quienes al final de su carrera se les asciende, como una protección o acto de justicia, al cargo simple y cómodo de portero, se les vaya a cambiar al régimen de previsión de los empleados particulares.

Así, sucederá en el futuro que las industrias, cuando sus obreros lleguen a edad avanzada, en vez de darles la situación cómoda, que les daban antes, se privarán de sus servicios, y no tendrán porteros, porque su pago les significará un gasto totalmente desproporcionado al que originaba un mismo individuo con plena capacidad.

Es necesario comprender que este proyecto, que ha sido presentado, lo reconozco, con muy buenas intenciones por sus autores, y aprobado con el mismo espíritu por la Comisión de Trabajo, en definitiva...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— ...va a significar un perjuicio para quienes se pretende beneficiar. En efecto, los empleadores van a suprimir los cargos de porteros, si es que no se modifica la disposición en el sentido de que sólo afectará a aquellos porteros que efectivamente desarrollan una labor en que predomina el esfuerzo intelectual; en otra forma, el proyecto va a resultar contraproducente.

Además, señor Presidente, las buenas normas nos aconsejan que en esta materia, cuando se presentan dudas sobre la determinación de la labor que desarrolla una persona, debe ser la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros la que resuelva, porque ésta es su verdadera función; y no me parece una buena política que por medio de una ley estemos determinando la calidad de empleado o de obrero de una persona.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, durante el debate de este proyecto en la Comisión de Trabajo, tuve oportunidad de dar las razones en virtud de las cuales considero absolutamente inconveniente dictar una ley sobre esta materia. Y una disposición de esta naturaleza no es algo nuevo, Honorable Cámara, porque en muchas oportunidades, en el Consejo de la Caja del Seguro Obrero, del cual formo parte en representación de esta Honorable Corporación, se ha tenido que lamentar la errada política de ir segregando a grupos de obreros, imponentes de la ley 4,054, para asimilarlos a nuevos regímenes de previsión. Así se ha creado desorden en la materia, por esta falta de visión en cuanto a las buenas normas que deben regirla. Y se ha entrado por la vía peligrosa de legislar para casos particulares.

Por eso, Honorable Cámara, durante las sesiones de la Comisión de Trabajo en que se conoció este proyecto, me opuse a legislar al respecto, en virtud de las mismas razones que ahora estoy haciendo valer aquí. Además, señor Presidente, existe un organismo encargado de determinar cuándo y cómo un obrero pasa a desempeñarse en la categoría de empleado particular. Estos son casos que se estudian, se analizan y se resuelven en cada oportunidad. Cuando cabe duda, el patrón o el obrero deben llevar el problema a la consideración de la Comisión encargada de resolverlo. Entonces, no por la vía de una ley especial, sino por la del resorte administrativo ya previsto, se resuelve esta clase de asunto.

Así se evita ir segregando, en conjunto, a entidades más o menos grandes, de las instituciones de previsión a las cuales lógicamente deben estar afiliadas, dada la condición del respectivo trabajo.

Pero aparte de estas consideraciones, Honorable Presidente, yo estoy convencido de que los celadores, porteros y serenos, en su gran mayoría, no revisten condiciones suficientes para ser considerados como empleados particulares.

Como bien lo ha manifestado nuestro Honorable colega Larraín Vial, generalmente estos cargos se confieren en las empresas a obreros que ya están con algunos años encima, y que anteriormente desempeñaron funciones o tareas más pesadas. Si bien se ha dicho que son cargos de confianza, estos cargos de confianza se dispensan a quienes han desempeñado otras labores en las empresas y que merecen de los empleadores, el afán de liberarlos de faenas más pesadas. No obstante, en algunas oportunidades, estos cargos de celadores, serenos o porteros, pueden ser de una condición tal, por los cuidados que ellos implican...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, me permito solicitar de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta un pronunciamiento total sobre este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar...

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN.— Por diez minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Tabla de Fácil Despacho dura hasta las cinco horas y cinco minutos, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable, señor Errázuriz.

El señor BARRA.— Entonces, el Honorable señor Errázuriz va a tener que hablar hasta las cinco horas y cinco minutos.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, Honorable señor Errázuriz?

El señor ERRAZURIZ.— Yo no tengo ningún inconveniente en conceder una interrupción al Honorable señor Barra...

El señor BARRA.— Entonces, si me permite Su Señoría...

El señor ERRAZURIZ.— Con todo agrado; pero antes la había pedido el Honorable señor Puga; a continuación podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Persidente). — Con la venia del Honorable señor Errázuriz, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Quiero insistir ante la Honorable Cámara en que todas las argumentaciones que ha hecho el Honorable señor Larraín y que sigue haciendo el Honorable señor Errázuriz tropiezan con este problema: el problema del artículo 25 que, por ser de expresión genérica, induce a la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros a eliminar a los celadores, serenos y porteros de su clasificación como empleados particulares.

Esta disposición ha hecho necesario este proyecto de ley, porque, de otra manera, queda entregada al empleador la calificación del servicio de estos empleados.

La verdad es que la de los celadores es una función de la mayor confianza. Tanto es así, que ante cualquier evento que afecte a una industria, sea una huelga o un incendio, los primeros que sufren los efectos de tales siniestros son estos funcionarios, encargados de cuidar la integridad y seguridad de la empresa.

Por este motivo, estimo que, llevado el asunto a la Junta Clasificadora de Empleados y de Obreros, generalmente este organismo, por la expresión genérica que usa el artículo 25, se inclina a dar a estos empleados la categoría de obreros, que no corresponde ni a la responsabilidad, ni al grado de confianza, ni a la importancia que los celadores tienen en las empresas empleadoras.

Creo, Honorable Cámara, que no puede haber resistencia para resolver este problema o, por lo menos, para dejar señalado que no existe razón legal para que la Junta Clasificadora de Empleados y de Obreros establezca, de antemano, que estos individuos deben ser clasificados como obreros. La verdad es que la disposición del artículo 25 hace que generalmente las solicitudes de clasificación de los funcionarios que desempeñan cargos de celadores corran la suerte de ser rechazadas. De modo que las argumentaciones que se hacen conducen a demostrar que sólo la magnificencia del patrón puede hacer reconocer la verdadera importancia de las funciones que estos individuos desempeñan.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— He concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo interés en convencer, no con términos legales, sino partiendo de un punto de vista humano, a mis Honorables colegas señores Larraín Vial y Errázuriz, de que están equivocados en sus apreciaciones.

No es efectivo, Honorable Cámara, que todos los serenos, porteros y celadores sean viejecitos que ya no están en condiciones de trabajar en forma más activa dentro del establecimiento en que prestan sus servicios. En su mayor porcentaje, son elementos jóvenes, que tienen que desarrollar una faena dura. Voy a poner un ejemplo. En la firma "Yarur" no existe de portero un veterano jubilado, ni que tenga más de 65 años, porque, en su calidad de portero, tiene que estar vigilante, ya que salen por las puertas de esa industria millones de pesos del capital del señor Yarur, que hay que cautelar.

No sólo los serenos que trabajan en la firma Yarur, sino que todos los que sirven en las demás industrias grandes de la capital desarrollan esta misma función.

Señor Presidente, ¿no se conduelen mis Honorables colegas del trato injusto que se da a los individuos que cuidan los bienes e intereses de sus patrones en la forma más fiel que se puede pedir?

¿No han leído Sus Señorías la prensa, que hace poco informó que un sereno mató a un niño de 14 ó 15 años de edad por haberlo sorprendido dentro de la viña que cuidaba. Este individuo que, seguramente, no tiene mayor cultura, colocado en ese puesto de responsabilidad y confianza, no vaciló en quitarle la vida a un adolescente por el único delito de haber tratado de tomar un racimo de uva de la viña de su patrón.

A mí me parece, señor Presidente, que una lealtad manifestada en esta forma es más que suficiente para que los patrones de este país se adelanten a calificar como empleados particulares a los hombres que desempeñan este trabajo.

La Junta Clasificadora entra a resolver estos casos sólo cuando el obrero decide pedir la intervención de este organismo. Lo justo, lo humano, lo lógico, lo que está dentro de una buena norma de comprensión social, sería que los patrones se anticiparan a reconocer y calificar como empleados particulares a estos trabajadores, en atención a la lealtad con que cuidan sus intereses.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor URREJOLA. — ¿Por qué no se prorroga la hora hasta el despacho de este proyecto?

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Aunque sea por diez minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Propongo prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho por diez minutos.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

9.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 9,215 EN EL SENTIDO DE EXTENDER ESCRITURA DE TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DE LA GOTA DE LECHE DE SAN CARLOS.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala corresponde tratar el proyecto para el cual el Honorable señor Montané ha solicitado preferencia.

Se va a leer el proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único. Se reemplaza el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley número 9,215, por el siguiente: "La Corporación de Reconstrucción y Auxilio procederá a extender escritura de transferencia gratuita a favor de la Gota de Leche de San Carlos, respecto de la casa indicada en el inciso anterior."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MONTANE.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, por ley 9,215, que fué publicada en el "Diario Oficial", con fecha 3 de diciembre de 1948 se condonó la deuda que tenía la institución denominada Gota de Leche de San Carlos con la Corporación de Reconstrucción, que derivaba de la asignación de la casa N.o 14 de la manzana N.o 1, construída por este último organismo, en la ciudad de San Carlos.

En el inciso segundo de su artículo primero esta ley establece textualmente: "La Corporación de Reconstrucción procederá a extender la escritura definitiva de cancelación de deuda dentro de 90 días, a contar desde la vigencia de la presente ley".

Pues bien, señor Presidente, cuando la Corporación de Reconstrucción quiso extender la escritura en que se asignaba esa casa a la Gota de Leche de San Carlos no se había formalizado y, por lo tanto, no había deuda que condonar.

La Gota de Leche hace muchos años que ocupa esa casa, desde donde desarrolla una labor muy importante en favor de la población.

No se ha cumplido la disposición de la ley 9,215 que ordena entregar dicha casa a la Gota de Leche, porque, como digo, no se ha extendido aún la escritura pública correspondiente.

Por estas consideraciones, señor Presidente, he presentado este proyecto de ley, que es muy sencillo, para reemplazar el inciso segundo del artículo primero de la ley 9,215 por el siguiente: "La Corporación de Reconstrucción y Auxilio procederá a extender escritura de transferencia gratuita a favor de la Gota de Leche de San Carlos, respecto de

la casa indicada en el inciso anterior". O sea, la casa que se indica en el inciso primero del artículo primero de la ley 9,215.

Este proyecto precisa el alcance de esa ley para que la Gota de Leche tenga la plenitud de sus derechos sobre la casa mencionada y por ello solicito la benevolencia de la Honorable Cámara para que se sirva aprobarlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor MONTANE.— Muy agradecido.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

10.—PRORROGA DEL PLAZO DE DISCUSION DE DIVERSOS PROYECTOS DEL ORDEN DEL DIA

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Debo hacer presente a los señores Diputados que el proyecto que está en el primer lugar de la Tabla, que suplementa diversos ítem del Presupuesto General de la nación del año 1952, no ha sido informado.

Propongo a la Sala prorrogar su plazo de discusión hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Los proyectos que figuran en segundo, tercero y cuarto lugar, referentes a la planta del personal dependiente de la Dirección General de Tierras y Colonización, a la legislación sobre pesca y caza, y a la inamovilidad de los empleados particulares, respectivamente, tampoco están informados.

Propongo prorrogar su plazo de discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

11.—PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Bolados había pedido la palabra para hacer una petición a la Sala.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Yo también había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Yo también.

El señor TAPIA (Presidente).— Han pedido la palabra los Honorables señores Bolados, Tagle y Gardeweg.

Con la venia de la Sala tiene la palabra, en primer lugar, el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Ruego al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar un proyecto que da un nuevo plazo para la constitución legal de la Sociedad Hospitalaria de Purranque, que tuvo su origen en una moción del Honorable señor Quintín Barrientos y que en una sesión pasada no se alcanzó a tratar.

Está constituído por un artículo único que prorroga en seis meses el plazo para que se pueda constituir legalmente esa Sociedad.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Bolados.

El señor GARDEWEG.— No hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Si no hay oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay Diputados en la Sala que se oponen.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Tagle, con la venia de la Sala.

El señor TAGLE VALDES.— Sólo deseo rogar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que acuerde eximir del trámite de la Comisión de Gobierno Interior un proyecto del Diputado que habla que altera las modalidades de una ley que autoriza a la Municipalidad de Santa María para contratar un empréstito.

Como la Tabla de la Comisión de Gobierno es muy extensa, no se ha podido tratar el proyecto a que aludo; en cambio, con el procedimiento que propongo, pasaría directamente a la de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Gardeweg había pedido la palabra.

El señor CURTI.— Aquí no hay acuerdo para nada.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI. — Es muy sencillo.

El señor ENRIQUEZ. — Que se respete la tabla, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Como no hay voluntad para aceptar ninguna petición, voy a renunciar a usar de la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Se ha pedido que se respete la Tabla; en tales circunstancias, considero inoficioso seguir pidiendo el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los señores Diputados que la han solicitado.

12.—EXENCION DE TODO IMPUESTO FISCAL O MUNICIPAL A LAS SOLICITUDES Y ACTUACIONES QUE ORIGINE LA LEY 4.447, SOBRE PROTECCION DE MENORES.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde tratar a continuación el Mensaje que exime de todo impuesto fiscal o municipal a las solicitudes y actuaciones que origina la ley N.o 4.447, sobre Protección de Menores.

El informe correspondiente aparece en el Boletín N.o 7.268.

Diputado Informante, el Honorable señor Larraín.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo único. — Las solicitudes y actuaciones judiciales o administrativas a que dé origen el cumplimiento de la ley N.o 4.447, publicada en el "Diario Oficial" de 23 de octubre de 1928 y 5.750, de 2 de diciembre de 1935, estarán exentas de todo impuesto fiscal o municipal y derechos arancelarios".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, voy a pedir, en ausencia del señor Diputado Informante, salvo que algún Honorable Diputado de la Comisión de Hacienda quiera hacer uso de la palabra y explicarnos el proyecto, que se lea el informe, porque, precisamente, por este sistema, estamos votando materias que prácticamente no conocemos. Salvo que algún miembro de la Comisión explique este proyecto, pido que se proceda en la forma que he señalado.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se leerá el informe.

El señor TAGLE VALDES. — Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — **Acordado.**

Se va a dar lectura al informe.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice así:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda ha estudiado y despachado favorablemente el proyecto originado en un mensaje que exime de todo impuesto fiscal o municipal a las solicitudes y actuaciones judiciales a que dé origen la ley 4.447, sobre protección de menores.

La ley 4.447, de 23 de octubre de 1928 ,que creó la Dirección General de Menores, Casas de Menores y Reformatorios, en su artículo 30 dispuso la exención de impuesto fiscal o municipal a las solicitudes y actuaciones judiciales o administrativas a que dieran origen las disposiciones de la referida ley.

La ley 5.750, de 2 de diciembre de 1935, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias dispuso en su artículo 2.o, que en los juicios sustanciados en conformidad a esa ley "se usará papel simple y las partes estarán exentas de hacer las consignaciones que en determinados casos exigen las leyes".

De este modo, el citado artículo confirmó y dió más amplitud al artículo 30 de la ley 4.447, con respecto a la tramitación de juicios ante los tribunales de menores, incluyendo ahora a los de alimentos que conocen los tribunales ordinarios.

Las leyes 10.003, de 5 de octubre de 1951 y 10.343, de 28 de mayo de 1952, provocaron una situación totalmente diversa en cuanto al régimen de exención de que gozaban estas solicitudes y actuaciones en virtud de las leyes anteriores, porque la ley 10.003 gravó indirectamente a los demandados al derogar el artículo 2.o de la ley 5.750 y reemplazarlo por otro en que suprimió el uso del papel simple por el de papel sellado en esta clase de juicios, manteniendo la exención sólo para los demandantes. La ley 10.343, por su parte, estableció que todas las presentaciones hechas ante tribunales especiales quedarían afectas a impuestos, con lo que abarcó también a los tribunales de menores.

El proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda permite restablecer el régimen vigente hasta la promulgación de la ley 10.003, ya que las partes en esos juicios son, por lo general, de condición modestísima, sin medios para cumplir las disposiciones legales sobre tributos.

Manteniéndose, pues, el principio que inspiró la dictación de las leyes citadas en cuanto se refiere a las facilidades tributarios del Estado a los litigantes sobre asuntos de menores, a los cuales se presta, así, un tutelaje amplio, la Comisión de Hacienda no ha tenido inconveniente para acoger el Mensaje.

Se ha estimado conveniente, sí, consignar en los antecedentes de la discusión del proyecto, que la liberación del pago de los derechos arancelarios a que éste se refiere comprende aquellos que puedan devengar en el ejercicio de su ministerio, los funcionarios auxiliares de la administración de justicia, (receptores, defensores, notarios, etcétera).

La Comisión de Hacienda ha suprimido el artículo 2.o del proyecto que hacía regir la ley, desde el 1.o de enero de 1952, porque, como es de comprender, no puede darse efecto retroactivo a disposiciones sobre exención tributaria de la naturaleza de la que se examina, dada su incidencia en actuaciones judiciales hechas durante el imperio de leyes que se supone se cumplieron debidamente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Como se desprende de la lectura que se ha hecho de su informe, éste es un proyecto muy sencillo que tiene por objeto eximir de todo impuesto fiscal y municipal a las actuaciones a que se refieren las leyes números 4.447 y 5.750. La primera de ellas fué dictada en octubre de 1928, y creó la Dirección General de Protección de Menores, la Casa de Menores y el Reformatorio. La segunda fué dictada en 1935, y se refiere al abandono del hogar por los padres y a las pensiones alimenticias.

El proyecto en debate tiende, pues, a restablecer las cosas al estado que tenían en la época de la dictación de estas dos leyes que fueron, seguramente por error, modificadas por la ley N.o 10.343, por la cual se gravan con impuestos las actuaciones a que dieren origen las disposiciones de las dos leyes anteriormente citadas.

La Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara no ha tenido inconveniente en recomendar la aprobación de este proyecto, ya que mediante él se ayuda a personas generalmente muy modestas, y que, en consecuencia, necesitan esta ayuda mínima de parte del Estado.

Por todas estas razones, señor Presidente, termino solicitando a la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto en los mismos términos en que viene redactado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, estoy en pleno acuerdo con la idea general de este proyecto, que tiene por objeto no gravar pecuniariamente a las personas de escasos recursos, que son las que generalmente acuden a los Tribunales de Menores.

Sin embargo, noto una omisión. Recuerdo que tanto la ley número 4.447 como la número 5.750, fueron modificadas durante el año 1948. Así me parece; aunque, habiendo pedido la Colección de Códigos, no he tenido tiempo para ubicar la ley modificatoria a que aludo.

Ante la imposibilidad de redactar una indicación, la Honorable Cámara podría facultar a la Mesa para agregar la cita referente a esta ley, que creo vigente y que ha modificado aquéllas dos anteriores.

Además, estoy en desacuerdo con el establecimiento de una exención de carácter general. La ley número 5.750, al disponer una exención de impuestos en beneficio del demandante estaba en lo justo, porque normalmente la mujer o el menor abandonado desempeña el papel de demandante, y es demandado el marido o padre que no cumple con la obligación legal de dar alimentos.

Me parece que no debemos dar facilidades para que el demandado litigue y que, por el contrario, debemos darlas para que litigue el demandante. En consecuencia, estimo que debemos volver a la disposición respectiva que existía en la ley número 5.750, e, igualmente, que el demandante merece estar libre de efectuar las consignaciones que establecen las leyes.

Señor Presidente, si damos estas facilidades al demandado, si lo exoneramos de pagar impuestos y efectuar consignaciones, los pleitos se prolongarán con evidente perjuicio de las personas de pocos recursos, ordinariamente mujeres e hijos abandonados.

En resumen, hago indicación para agregar la cita de aquella disposición legal que echo de menos, cuyo número no tengo a mi alcance en este momento.

Además, formulo indicación para limitar únicamente al demandante la exención de impuestos y de la obligación de consignar.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

La Mesa ha tomado nota de lo dicho por el Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Desgraciadamente no he tenido tiempo para redactar y enviar a la Mesa las indicaciones que he formulado, pero creo que podríamos facultarla para que, si fueran aprobadas estas ideas, les diera una adecuada redacción.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para lo indicado por su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Efectivamente, de acuerdo con lo expresado por el señor Diputado Informante y en lo que ha abundado el Honorable señor Correa Letelier, en estos juicios tiene interés, por lo general, la gente más modesta; casi todos ellos se tramitan por intermedio de los Colegios de Abogados, ya que las personas que piden alimentos lo hacen porque no los tienen. Por lo tanto, es de justicia que estén exentos del pago de impuestos y de la obligación de consignar. Y, por supuesto, debe eximirse de este pago de impuesto a los demandantes, porque casi siempre son los demandados los que tienen los medios necesarios para dar los alimentos; por eso éstos se solicitan ya sea del padre o de algún ascendiente que tiene capacidad económica para otorgarlos.

De modo que deve volverse al régimen anterior, o sea, a la exención de toda clase de impuestos en favor de los demandantes. Esto es de toda justicia.

Vale la pena decir, a propósito de esta exención, que ya en Chile la justicia es prohibitiva; que, desgraciadamente, todas las leyes que se han despachado últimamente elevan los impuestos a sumas extraordinarias, que hacen ilusorio el derecho a obtener que se haga justicia. Desde luego, toda demanda debe ir en el papel competente, con poder para un abogado o un procurador; en consecuencia, ya lleva la primera hoja 37 pesos en impuestos, porque casi nada se tramita en papel sellado de menos de cuatro pesos. Por concepto del poder, se deben pagar tres pesos en estampillas especiales de previsión de abogados. Y así, todas las actuaciones judiciales están sumamente gravadas, en tal forma que hoy día, podríamos decir, es falso que en Chile la justicia sea gratuita, porque hay que pagar impuesto en papel sellado, en derechos de receptor y en derechos de diversos funcionarios; esto hace ilusorio el obtener el reconocimiento de un derecho. Hay muchas personas que renuncian a iniciar un juicio porque dicen que "más vale un mal arreglo que un buen pleito". Y vale la pena considerar en lo sucesivo la idea de que el Parlamento no debe subir más estos impuestos por capítulo de papel sellado o de derechos que gravan a las partes litigantes.

Por desgracia, y como ya lo han analizado en repetidas ocasiones algunos Honorables colegas, especialmente nuestro Honorable colega señor Tagle Valdés, se ha abusado del expediente de aumentar los impuestos para financiar gastos públicos, a tal extremo que ya se está paralizando la vida económica del país.

Creo que no podemos continuar en esta labor de seguir elevando los impuestos, que encarecen la vida y que, finalmente, recaen totalmente sobre el pueblo, ¡sobre el pobre pueblo!

Por eso, señor Presidente, creo que todos los sectores de la Honorable Cámara debemos aprobar este proyecto de ley, que viene a liberar, por lo menos, a estos litigantes pobres que piden alimentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Correa Letelier, en el sentido de facultar a la Mesa para redactar la indicación que ha formulado.

El señor BARRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

La indicación del Honorable señor Correa Letelier, ¿tiende a mejorar la situación de la justicia en beneficio del pueblo?

El señor CURTI.— ¡Claro!

El señor URREJOLA.— ¡Naturalmente!

El señor CURTI.— ¿Cómo cree Su Señoría que puedan salir indicaciones en otro sentido de estos bancos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación no está redactada. El Honorable señor Correa Letelier ha enviado a la Mesa, por escrito, la idea. La indicación sería para limitar la exención de impuestos y liberar de la obligación de consignación a los demandantes y a las solicitudes en asuntos de jurisdicción voluntaria.

El señor TAPIA (Presidente). — Como el plazo constitucional de este proyecto vence pasado mañana, si le parece a la Sala, se tratará inmediatamente esta indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Tal como lo acabo de expresar, el objeto primordial de este proyecto es el de facilitar la concurrencia de la gente de escasos recursos ante los Tribunales de Justicia y facilitarles, a la vez, la administración de justicia, liberándolos de contribuciones.

Pero me parece que no pueden colocarse en un mismo plano al demandante y al demandado. El demandante, como acabo de expresar, es la mujer o el menor de edad abandonados que reclaman alimentos del marido o padre, según los casos. Si liberamos de impuestos a estos solicitantes, estamos cumpliendo con una obligación de justicia social; si liberamos de impuestos a los demandados, o sea, a aquéllos que se han negado a cumplir sus obligaciones legales, les estamos facilitando la evasión de su obligación, y al liberarlo de la obligación de consignar, cuando se interpone un recurso, les estamos dando el camino para que, como se dice vulgarmente, "tinterilleen" y prolonguen el curso de los juicios.

En seguida, en mi indicación, agrego los asuntos de jurisdicción voluntaria, porque hay materias que no constituyen juicios, sino que son simplemente gestiones de jurisdicción voluntaria; solicitudes presentadas ante los Tribunales. Por eso, propuse agregar una cita a una tercera ley, cuyo número no logro ubicar, que modifica las leyes 4,457 y 5,750, porque si lo despachamos en la otra forma, puede venir la duda de si estos asuntos deben hacerse ante los Tribunales de Menores o no. Esa ley modificatoria es del año 1948, si mal no recuerdo.

Por estas razones, he formulado estas indicaciones. Como no he tenido tiempo para redactarlas, he solicitado la benevolencia de la Mesa para que lo haga ella, ya que esto mejora el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, no soy partidario de la idea de que la Mesa redacte las indicaciones, no por falta de confianza en ella, sino porque me parece que el procedimiento es inconveniente. Propongo que se dé al Honorable señor Correa Letelier el tiempo necesario para que redacte su indicación. Mientras tanto, podemos suspender el debate del proyecto y reiniciarlo una vez que esté presentada en debida forma.

El señor CORREA LETELIER.— Mientras tanto, se puede seguir con otro proyecto.

El señor PUGA FISHER.— Podríamos ocuparnos de las observaciones formuladas al proyecto de amnistía general.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se discutirán las indicaciones diez minutos antes de las 18 horas, en el entendido de que el proyecto se vota hoy.

Acordado.

13.—FERIADO LEGAL CON MOTIVO DE LA TRANSMISION DEL MANDO SUPREMO DE LA NACION Y AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA PERMITIR LA ENTRADA DE TROPAS EXTRANJERAS AL TERRITORIO NACIONAL.— INCLUSION EN LA CUENTA DEL PROYECTO DEL SENADO.— PETICION DE PREFERENCIA

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, pido la palabra para hacer una petición a la Sala.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, al Honorable señor Lea-Plaza.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, he tenido conocimiento de que ha llegado a la Honorable Cámara el Mensaje del Ejecutivo, por el cual se solicita se declare feriado el día 3 de noviembre y se autorice la entrada de tropas extranjeras a la Transmisión del Mando.

Solicito la benevolencia de la Honorable Cámara para que se trate sobre Tabla.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Está informado?

El señor TAPIA (Presidente).— Viene del Honorable Senado, Honorable Diputado; todavía no tiene informe de Comisión.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se mande a Comisión y lo tratamos en el día de mañana.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se agregará a la Cuenta de la sesión de hoy.

Acordado.

¿Habría acuerdo para eximirlo del trámite de Comisión?

No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— Siempre nos hemos opuesto a tratar en esta forma los proyectos...

El señor BARRA.— ¿A qué Comisión irá, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— A la Comisión de Gobierno.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿por qué no reitera la petición?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala, para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Lea-Plaza.

No hay acuerdo.

El señor BARRA.— De todas maneras ese día va a ser feriado.

El señor VALDES LARRAIN.— Sí, pero ahora se trata de cumplir con el trámite de Comisión...

El señor OLAVARRIA.— De todas maneras el proyecto va a ser aprobado. Da lo mismo aprobarlo hoy o mañana.

El señor LEA-Plaza.— ¿Se tratará mañana, entonces, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratar mañana este proyecto?

El señor VIVANCO.— Con o sin informe de Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Presidente; si tiene informe sí.

Un señor DIPUTADO.— Ha quedado incluído en la Cuenta, solamente.

El señor ENRIQUEZ.— Esa es facultad de la Mesa.

El señor TAPIA (Presidente). — No, Honorable Diputado, primero tiene que darse cuenta del informe para que quede en estado de tabla, y para tratarlo de inmediato, es necesario el asentimiento de la Sala.

¿Habría acuerdo para tratarlo en la sesión de mañana, siempre que haya informe de Comisión?

Acordado.

14.—PRORROGA DEL PLAZO FIJADO EN EL ARTICULO 3.o DE LA LEY N.o 8,412 PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS CON FRENTE A LA AVENIDA GENERAL MANUEL BULNES EJECUTEN LAS CONSTRUCCIONES QUE DICHA LEY ORDENA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del Mensaje que prorroga hasta el 30 de junio de 1955, el plazo fijado en la ley N.o 8,412, para que los propietarios de los predios con frente a la Avenida Bulnes ejecuten las construcciones que esa ley indica.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7,122.

Diputado Informante es el Honorable señor Rodríguez Lazo.

"Artículo 1.o.—Prorrógase hasta el 30 de junio de 1955, el plazo fijado en el artículo 3.o de la Ley 8,412, para que los propietarios ejecuten las construcciones y los que no hubieren edificado empiecen a pagar al impuesto adicional establecido en dicha ley.

Los propietarios que no hubieren obtenido el permiso de edificación a que se refiere el artículo 2.o de la mencionada Ley N.o 8,412, tendrán un plazo de seis meses, a partir de la vigencia de la presente ley, para obtener su aprobación y deberán terminar las construcciones dentro del plazo de prórroga que concede el inciso anterior.

Artículo 2.o.— Derógase el artículo 1.o de la Ley N.o 9,939, de 26 de julio de 1951.

Artículo 3.o.— En caso de transferencia de un terreno sin construir, de acuerdo con las normas señaladas en la Ley N.o 8,412, el tradente deberá integrar en arcas fiscales, en el momento de perfeccionarse el respectivo contrato, el valor del impuesto adicional establecido en el artículo 3.o de la citada ley, pero calculado sobre la base de un 8 por ciento, durante el año 1953, de un 10 por ciento el año 1954, y de un 12 por ciento para los años 1955 y siguientes.

Si la transferencia se efectuara en el período comprendido entre la fecha en que empiece a regir esta ley y el 31 de diciembre de 1952, el tradente deberá integrar en arcas fiscales el impuesto adicional a que se refiere el inciso anterior reducido a un 8 por ciento anual, por los años de prórroga a que se refiere la Ley N.o 9,939 y hasta el 31 de diciembre de 1952,. La infracción a lo dispuesto en este artículo obligará, solidariamente, al pago al tradente y adquirente, de acuerdo con las normas y procedimientos del cobro de contribuciones fiscales.

Artículo 4.o.— Para los efectos de la aplicación de la ley 8,412 y sus modificaciones se considerarán sin construir los terrenos en los cuales no se haya invertido hasta un 75 por ciento del presupuesto aprobado por la Municipalidad de Santiago, al otorgar el permiso de edificación respectivo".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, el Honorable señor Rodríguez Lazo tuvo que ausentarse necesariamente de la Sala, y me encargó que presentara a la Honorable Cámara sus excusas por no poder dar cumplimiento al encargo de la Comisión de Gobierno Interior de informar este proyecto.

En su nombre, señor Presidente, y con el escaso conocimiento que tengo de los antecedentes de este proyecto, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que él no tiene por objeto sino prorrogar el plazo, ya prorrogado por la ley número 9,939, para que los propietarios de los sitios adyacentes a la Avenida Bulnes procedan a edificarlos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley número 8,412.

Esta prórroga se ha producido sucesivamente, porque las exigencias de edificación contenidas en la ley número 8,412, en realidad, ponen muy lejos del alcance económico de los propietarios la posibilidad de realización de estas construcciones.

Yo creo, señor Presidente, que el legislador se ha equivocado al establecer el procedimiento a seguir en esta materia. Ha querido gravar en forma especial a estos terrenos, para de esa manera inducir a sus propietarios a obtener rentabilidad de ellos mediante construcciones especiales. Pero en la práctica ocurre que la capacidad económica de estos propietarios les impide dar cumplimiento a esta exigencia, por lo que se produce un verdadero círculo vicioso. Mientras por un lado se les apremia para que construyan, por el otro lado se les grava si no lo hacen.

La verdad es que, debido a esto, el progreso que se esperaba que alcanzaría la Avenida Bulnes con la dictación de la ley número 8,412, no ha llevado el ritmo acelerado que se tuvo en vista al dictarse dicha legislación.

Por otra parte, la Comisión de Gobierno Interior introdujo modificaciones substanciales al primitivo proyecto enviado por el Ejecutivo, especialmente la que se refiere a impedir las transferencias sin el pago de impuestos, en el presente año.

En efecto, señor Presidente, el proyecto primitivo establecía el pago de este impuesto a partir del primero de enero de 1953. La Comisión de Gobierno Interior, un tanto equivocada a mi juicio, ha establecido en el inciso segundo del artículo tercero del proyecto en discusión, una sanción para las transferencias que se efectúen desde que empiece a regir esta ley y el 31 de diciembre, en circunstancias que yo creo que si realmente se desea que estas construcciones se ejecuten lo más pronto posible, incluso debería eximirse de impuesto a las transferencias que se hagan, a fin de que las instituciones de renta, económicamente poderosas, puedan adquirir esos terrenos y proceder a su pronta edificación, dentro de un plan que pusiera a tono las nuevas construcciones con las ya efectuadas en esa avenida.

En relación con la observación que acabo de hacer, he formulado indicación para suprimir el inciso segundo del artículo tercero.

Nada más puedo decir en relación con el proyecto en discusión, aunque espero intervenir en el curso del debate.

He terminado, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Cuando en esta Honorable Cámara, señor Presidente, se discutió la ley número 9,939, me correspondió informarla, por lo que recuerdo bien sus disposiciones. El ánimo que entonces tenía el legislador era, precisamente, que los actuales propietarios de los terrenos, que se han visto incapacitados para levantar en

ellos las edificaciones con las características exigidas por la Municipalidad de Santiago, más bien se vieron forzados a enajenar esos terrenos. Es el hecho que estos terrenos han ido adquiriendo una inmensa plusvalía...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy intensa ha sido la plusvalía.

El señor REYES VICUÑA.— ...y esto, en realidad, va haciendo retardar el interés de los propietarios por enajenar sus terrenos.

Al mismo tiempo yo me voy a permitir presentar a la consideración de la Honorable Cámara, una indicación con el objeto de que el beneficio que se propone en este proyecto de ley sólo se otorgue a aquellos propietarios que cierren sus propiedades en la línea de los edificios ya definitivos de la Avenida Bulnes. Hoy día esta avenida, que ha adquirido una presentación bastante decente, tiene verdaderos rancheríos fuera de línea, que obstruyen totalmente su perspectiva, y aún su utilidad como arteria de tránsito y de interés comercial, inclusive, ya que no hay cuadra que no esté interrumpida por estos edificios ruinosos, fuera de línea.

Estoy de acuerdo con que esta tolerancia de plazo se otorgue bajo la condición de que estos propietarios deban tomar la línea de las nuevas construcciones levantadas. Si no cumplen con este requisito, quiere decir que quedarán sometidos a las mismas disposiciones actuales, que contemplan plazos más apremiantes y multas mayores, que las que aquí se establecen.

El señor GARCIA (don Edecio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Con mucho gusto.

El señor GARCIA (don Edecio).— Eso que llamaríamos "correrse a la línea", ¿sería sin esperar que se les pague el valor de la propiedad o del espacio que deban abandonar al uso público?

El señor REYES VICUÑA.— Entiendo que ellos no podrían renunciar al valor que les podría corresponder por la expropiación. Sin perjuicio de que tomen la línea, conservan el derecho sobre el valor del terreno, ya que les pertenece, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. No se dañan propiedades hoy día útiles. Se trata de terrenos destinados a garajes, estacionamiento, etcétera, que perfectamente pueden adaptarse a estas exigencias que he señalado.

He terminado mis observaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El Honorable señor Vivanco ha formulado indicación para suprimir el inciso 2.o del artículo 3.o.

El señor GARDEWEG. — El inciso 2.o, ¿de qué artículo, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Del artículo 3.o, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Del artículo 3.o.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Este proyecto, señor Presidente, como de costumbre, fué objeto en la Comisión de Gobierno Interior de un estudio acabado y justo para que, de una vez por todas, se terminara esta especie de negocio que muchas personas, dueñas de propiedades de la Avenida Bulnes, han estado haciendo, por años y años, en la esperanza de obtener una plusvalía a costa de los propietarios que han tenido la valentía de construir grandes edificios que significan la inversión de grandes capitales. Sin embargo, la Comisión no pudo menos que acoger la situación especial de muchos dueños de propiedades, que no tuvieron oportunamente el capital y se les pasó el plazo correspondiente. A esto se debió el Mensaje del Ejecutivo, que posteriormente fué modificado por cuanto se mantenía una actitud demasiado benevolente para esos propietarios. Entonces, el Presidente de la República, en vista de las sugerencias hechas por la Comisión de Gobierno Interior, presentó, por intermedio del Ministro de Obras Públicas, previo estudio de la Comisión que creó la ley 8.412, las indicaciones hechas por dicha Comisión, entre las cuales está, precisamente, la que se refiere al inciso 2.o del artículo 3.o a que se ha referido el Honorable señor Vivanco.

Si eliminamos esta disposición del inciso 2.o del artículo 3.o, no hay duda que se va a otorgar un beneficio con el cual yo creo que es necesario terminar, porque no es posible que la Avenida Bulnes permanezca más de diez años sin alcanzar el progreso que se tuvo en vista cuando se dictó la ley 8.412.

Hay que recordar que, junto con gravar las propiedades colindantes, también se gravaron las propiedades adyacentes, en la esperanza, precisamente, de que con la construcción de grandes edificios en esta Avenida, junto con adquirir una plusvalía, se justificara el gravamen extraordinario que los vecinos de la calle Nataniel, Gálvez y alrededores, hasta la calle Dieciocho, estaban pagando, toda vez que lo que se deseaba era terminar con las pocilgas que hasta hoy día existen. De tal manera que, en unión con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y con la Comisión de Técnicos de la Dirección General de Obras Públicas, que tiene a su cargo la proyección y ejecución de la Avenida Bulnes, se llegó a las conclusiones contenidas en este proyecto.

Estoy de acuerdo con la idea del Honorable señor Reyes Vicuña. No hay duda de que muchos de los interesados estarán en condiciones de someterse al pago del aumento de la tasa del impuesto por las cuotas que se devenguen de año en año, porque siempre van a tener la esperanza de que la plusvalía pueda resarcirlos de ese pago. Pero la estética de la ciudad se está perjudicando, precisamente, a costa de la utilidad exagerada e injusta que están obteniendo esos propietarios. En cambio, si se les obliga a cerrar sus terrenos, siempre se van a beneficiar con la plusvalía, pero, además, tendrán que cumplir con una disposición municipal que exige tener cierros adecuados y decentes en las propiedades que dan a esa Avenida.

Por estas razones, señor Presidente, acepto la indicación del Honorable señor Reyes Vicuña; pero rechazo aquélla que tiende a suprimir el inciso 2.o del artículo 3.o de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a leer la indicación del Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice la indicación:

"Artículo... — Los beneficios de esta ley sólo se concederán a los propietarios que dentro del plazo de noventa días a contar de la vigencia de ellas, cierren los terrenos que deslinden con la Avenida General Manuel Bulnes, de acuerdo con la línea oficial de los edificios que se levantan frenten a dicha Avenida y cumplan con las exigencias municipales sobre cierros de terrenos.

Al tomar la nueva línea no perderán los derechos a las indemnizaciones que pudieren corresponderles".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, no conozco a ninguno de los propietarios beneficiados o afectados por esta ley, pero tengo antecedentes para decir que ellos o sus antecesores han regalado los terrenos de la Avenida Bulnes.

Ahora, se quiere gravar a esos propietarios en forma extraordinaria mediante la obligación de construir cierros lo que, en realidad, les va a significar un desembolso más que absorberá en su totalidad los escasos fondos que puedan obtener con la transferencia de esos terrenos, a menos que estén en condiciones de edificar conforme a la ley 8.412. Insisto, por eso, en que hay un criterio equivocado de parte del legislador, pues, lejos de establecerse una cortapisa para que estas personas transfieran estos terrenos en forma ventajosa para ellos, obteniendo, al mismo tiempo ventajas de orden urbanístico se está entorpeciendo la transferencia de estas propiedades con el consiguiente perjuicio general para el progreso de esa zona.

Por eso, insisto en que se suprima el inciso segundo del artículo tercero que, si bien reportará, como decía el Honorable señor Gardeweg, un beneficio, él será de muy corta duración. Incluso, esa disposición va a significar para dicha gente que se vea en la imposibilidad de edificar prácticamente en un lapso de dos meses, ya que el impuesto establecido en el inciso primero del artículo tercero, regirá desde el primero de enero de 1953.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a decir algunas palabras sobre este proyecto, porque como miembro de la Comisión de Gobierno Interior pude estudiarlo detenidamente.

Mi Honorable colega señor Vivanco ha propuesto la supresión del inciso segundo del artículo tercero; pero ocurre que la ley 9,939, que prorrogó el plazo de edificación en esta Avenida, señaló como término para cumplir con la ley primitiva, el 30 de junio de este año. De manera que si se suprime el inciso segundo del artículo tercero, se va a producir el siguiente caso: que en el segundo semestre del presente año los propietarios a que el Honorable Diputado se ha referido, queden liberados de todo pago de intereses, lo cual sería colocarlos en una situación de privilegio que no se justifica por la situación favorable creada a cada uno de ellos y conocida por todos. Si no me equivoco, la "plusvalía" en ese sector ha adquirido contornos extraordinarios. En realidad, por el hecho de haber organizado el Estado el Barrio Cívico, la propiedad creo que ha pasado a valer 10 o 15 veces más. De manera que, como un principio de justicia, la Comisión de Gobierno Interior, estableció para el año 1953, un interés del 8 por ciento, un 10 por ciento para el año 1954 y un 12 por ciento para el año 1955 y siguientes. Por lo tanto, no es posible que quede establecido este privilegio.

Si Su Señoría propusiera modificar el artículo tercero en su primer inciso y hacer pesar el impuesto del 8 por ciento sólo para el segundo semestre de este año, podría acompañar a Su Señoría.

Estimo que el proyecto de ley, en la forma que lo ha recomendado la Comisión de Gobierno Interior, la que le ha prestado su aprobación después de consultar a todas las autoridades, tanto a los jefes de comisiones de ese sector del Barrio Cívico, como al señor Ministro de Obras Públicas, representa el interés general del país.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, deseo expresar, en primer término, que estoy de acuerdo con la indicación del Honorable señor Reyes Vicuña.

Además, quiero hacer notar al Honorable señor Vivanco que el inciso 2.o, que él pretende que se derogue, otorga en realidad un beneficio al propietario, porque se limita en este inciso el pago al máximo del 8% anual cuando en realidad, en el inciso 1.o y en la ley N.o 9,939, se había establecido que este impuesto sería del 8% el primer año, del 10% el segundo año y del 12% el tercer año. En otros términos, el gravamen anterior era del 30% y ahora va a ser solamente de 24%; es decir, el inciso 2.o, tal como lo ha aprobado la Comisión de Gobierno Interior, significa un beneficio para el propietario, equivalente al 6% del avalúo de su dominio.

En consecuencia, se está otorgando ya una ventaja que es una compensación por la obligación que se propone por el Honorable señor Reyes de correr los cierros hasta la línea definitiva de edificación.

Por estas razones, señor Presidente, votaré favorablemente la indicación del Honorable señor Reyes Vicuña; estoy de acuerdo, además, en que se mantenga el inciso 2.o del artículo 3.o.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Este proyecto, por las indicaciones presentadas, volverá a Comisión para su segundo informe.

15.—EXENCION DE TODO IMPUESTO FISCAL O MUNICIPAL A LAS SOLICITUDES Y ACTUACIONES QUE ORIGINE LA LEY N.o 4,447, SOBRE PROTECCION DE MENORES.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha llegado la hora en que la Honorable Cámara acordó tratar la indicación del Honorable señor Correa Letelier al proyecto anterior sobre protección de menores.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del Honorable señor Correa Letelier dice así:

"Las solicitudes y actuaciones iniciales o administrativas a que dé lugar la aplicación de las leyes N.os 4,447, 5,750, 9.293 y las que las modifiquen en el futuro, estarán exentas de todo impuesto fiscal o municipal y de derechos arancelarios. En ellas no habrá obligación de efectuar las consignaciones que establecen las leyes.

Estas exenciones no regirán para los que en los respectivos juicios tengan la calidad de demandados".

—Puesta en discusión y votación, la indicación fué aprobada por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

16.—AMNISTIA GENERAL. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación, las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que concede amnistía general a las personas procesadas o condenadas por infracción a las leyes sobre Seguridad Interior del Estado, de Defensa Permanente de la Democracia y sobre Abusos de Publicidad.

Se va a dar lectura a las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República termina expresando:

"En mérito de lo expuesto vengo en proponer el cambio del artículo 2.o, observado por el siguiente:

"Artículo 2.o — El beneficio de amnistía concedido por el artículo anterior, se aplicará también a aquellas personas condenadas o actualmente procesadas por delitos comunes cometidos durante los últimos seis años, como consecuencia directa de paros o huelgas, con excepción de los delitos de homicidio, mutilaciones y lesiones graves o delitos contra la propiedad privada".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la observación del Ejecutivo.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, deseo hacer presente mi satisfacción por el hecho de que el Ejecutivo haya procedido a vetar aquella indicación formulada por el Honorable Senador señor Ocampo, y por la cual se abarcaba, dentro de la amnistía, a algunos condenados o procesados por delitos comunes, a quienes el Ejecutivo no tenía el propósito de beneficiar, en su primitivo proyecto.

Por mi parte, señor Presidente, tuvo oportunidad de estudiar con detención a quiénes beneficiaba esta ley de amnistía, y pude cerciorarme de que ella significaba amnistiar totalmente a personas que habían cometido delitos comunes que, mirados desde el punto de vista social, nada justificaba amnistiar y que merecen pena por homicidio.

Por esto, nosotros aplaudimos este veto del Ejecutivo, y estamos totalmente de acuerdo con el Honorable Senado, en el sentido de que gocen del beneficio de amnistía solamente aquellas personas condenadas o procesadas por infracciones a las leyes, salvo aquellos procesados por delitos comunes que caen bajo la sanción del Código Penal.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la discusión general de este proyecto me correspondió manifestar mi opinión contraria a la aprobación del artículo 2.o, en la forma como lo había despachado el Honorable Senado.

Creí que el texto de esta disposición legal permitiría dejar en la impunidad a los delincuentes acreedores de las más graves penas que impone nuestra legislación. Desafortunadamente, nuestra opinión no encontró, en aquella oportunidad, el eco suficiente dentro de esta Honorable Corporación, la que creyó de su deber aprobar el texto de la amnistía tal como había sido aceptado por el Honorable Senado.

A mi juicio, el veto viene a salvar este error cometido por el legislador, puesto que creo, como lo manifesté en la discusión general de este proyecto de ley, que el precedente que se sentaría, al aprobar disposición semejante, significaría que en el día de mañana, al amparo de aparentes reivindicaciones de carácter social, justas en sus fundamentos y legítimas en sus procedimientos, se encubrieran acciones delictuales que ningún hombre de conciencia honrada podría aceptar.

Por estas circunstancias, señor Presidente, expreso mis ideas favorables al veto del Ejecutivo y, consecuencialmente, votaré por su aprobación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión de la observación del Ejecutivo al proyecto de amnistía.

17.—SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD ANONIMA "HOSPITAL DE PURRANQUE".— ENVIO A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, se ha solicitado modificar el procedimiento para la tramitación de un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente). — Algunos señores Diputados han pedido que el proyecto que fija un plazo a la Sociedad Anónima "Hospital de Purranque" para que regularice su situación jurídica, pase de la Comisión de Salubridad a la de Constitución, Legislación y Justicia, por tratarse de una materia estrictamente jurídica.

El señor VIVANCO.— Así es, Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para cambiar de Comisión a este proyecto de ley?

Si no hubiera oposición, se acordará enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto en referencia.

Acordado

18.—APLICACION DE UN IMPUESTO ADICIONAL DE DOS POR MIL SOBRE EL AVALUO DE LAS PROPIEDADES DE NUEVA IMPERIAL, CON EL OBJETO DE DESTINAR SU PRODUCTO A LA TERMINACION DEL EDIFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESA LOCALIDAD.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Loyola ha solicitado la palabra para hacer una petición a la Honorable Cámara.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Quiero rogar al señor Presidente, que tenga la amabilidad de solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que el proyecto, ya aprobado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, que establece un impuesto adicional de 2 por mil a favor de la Municipalidad de Nueva Imperial, se trate de inmediato. Es sumamente sencillo, señor Presidente, y se alcanzaría a despachar en el tiempo que queda del Orden del Día...

El señor DONOSO.— Siempre que se trate dentro del tiempo destinado al Orden del Día, no hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Loyola. Entiendo que está en estado de Tabla.

El señor LOYOLA.— Está informado por las Comisiones de Gobierno y de Hacienda, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—¿Hay acuerdo para tratar este proyecto?

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Establécese, por el término de dos años, a contar desde el 1.o de enero del año 1949, un impuesto adicional de dos por mil, a favor de la Municipalidad de Nueva Imperial, sobre el avalúo de los bienes raíces de dicha comuna.

El producto de este impuesto se entregará al Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial para la terminación de su Cuartel y adquisiciones de material.

Artículo 2.o — El Tesorero Comunal de Nueva Imperial llevará una Cuenta Especial, subsidiaria, de los ingresos y egresos de esta contribución especial adicional, y abrirá, además, en la respectiva Caja Nacional de Ahorros, una Cuenta Corriente Especial, en la cual depositará los fondos de esta contribución y sobre la que sólo podrá girar para atender a los fines que indica esta ley.

Artículo 3.o— El Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial entregará a la Municipalidad para su publicación en un diario de la provincia, en el mes de enero de cada año, el balance de las inversiones efectuadas por dicha institución.

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 1.o de septiembre de 1948".

La Comisión de Hacienda propone las siguientes modificaciones:

En el artículo 1.o, reemplazar en el inciso 1.o "año 1949" por "año 1953", y "dos por mil" por "uno por mil".

Propone, asimismo, suprimir el artículo 4.o.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LOYOLA.— Muy agradecido, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento del a Sala para eximir del trámite de Comisión de Gobierno Interior, y pasar directamente a la de Hacienda, el proyecto que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Santa María para contratar un empréstito.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es irregular el procedimiento.

Lo que se podría pedir sería, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda le diera preferencia.

El señor TAGLE VALDES.— Lo he solicitado y nunca se le ha dado preferencia, Honorable Diputado. El proyecto es urgente, pero, desgraciadamente, la Comisión no lo ha despachado.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación vienen una serie de proyectos, pero, prácticamente, en estos momentos, está terminando el tiempo del Orden del Día.

Si le parece a la Sala, se entrará de inmediato a la Hora de Incidentes...

El señor DONOSO.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Falta medio minuto.

Acordado.

9.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE LINARES.— PETICIONES DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente)— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIVANCO. Pido la palabra, señor —Presidente.

El señor MEDINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tres señores Diputados han solicitado la palabra. Rogaría al Comité Radical que estableciera el orden de precedencia entre ellos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Tienen la palabra los Honorables señores Vivanco, Torres y Medina, por cinco minutos cada uno.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO. Señor Presidente: hace poco más de un año, a instancia del Diputado que habla, se logró establecer en la Villa de la Huerta del Maule, que está en la comuna de San Javier de Loncomilla, una Posta de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Costó mucho obtener la instalación de este servicio. Pero las razones que se hicieron valer en esa oportunidad, subsistentes hoy día, especialmente el abandono en que se encuentra esa zona y la necesidad de prestar atención médica no sólo a los asegurados sino a todos los habitantes de ella, determinaron a la superioridad de dicha institución a establecer tal servicio.

Ultimamente, sin embargo, la Caja se ha visto apremiada por la falta de personal técnico, y no ha encontrado otro arbitrio para afrontarla que el de suprimir los servicios de menor requerimiento por parte de los asegurados y el público. Entre ellos, se encuentra así amenazada la Posta de la Villa de la Huerta del Maule.

Quiero haser presente que el criterio que debe primar en esta materia, es fundamentalmente el criterio social, y no uno meramente utilitario. En consecuencia, se hace estrictamente de necesidad el mantenimiento de ese servicio en la zona indicada. Comprendo los desvelos y los apremios que ha tenido el señor Vicepresidente de la Caja del Seguro Obrero para tomar una medida de esta naturaleza. Pero estimo que ella es totalmente equivocada.

Hago indicación para que, en nombre del Comité Radical, se envíe un oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que requiera de la Caja señalada las medidas necesarias para mantener el servicio indicado en toda su integridad.

El señor TAPIA (Presidente). Se enviará el oficio en nombre del Comité Radical.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente: está en construcción desde hace algunos años, en la provincia de Linares, el tramo de trocha ancha del ferrocarril, lo que ha motivado la suspensión del servicio de ferrocarril de trocha angosta, que va de Linares a Colbún, el cual sólo llega hoy día hasta las Termas de Panimávida. Pero la cabecera de comuna, es el terminal de este ferrocarril, o sea, el pueblo de Colbún.

Actualmente dicha zona se encuentra totalmente abandonada. Ahora último se ha hecho sumamente difícil el transporte, especialmente de carga, a la cabecera de la comuna. Por esta razón, sería del caso, dada la lentitud de los trabajos de enrielamiento de la trocha ancha, que se acordara oficiar, en nombre del Comité Radical y del Diputado que habla, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se habilite el tramo de trocha angosta, mientras se termine el sector comprendido entre las Termas de Panimávida y Colbún, que son más o menos seis o siete kilómetros. De esta manera se podrían prestar servicios útiles, durante un año o más, a la zona a que me he referido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, aprovechando el tiempo de que dispongo, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la necesidad de atender al mejoramiento del camino longitudinal en el sector comprendido entre Maule y Linares. Yo sé que los esfuerzos del jefe comunal del departamento de Loncomilla, señor Urízar, y del ingeniero señor Rojas, son plausibles y dignos de ejemplo. Pero la labor de éstos se ve totalmente coartada por la falta de medios para atender en debida forma las reparaciones urgentes de dicho camino, que es nada menos que el Camino Longitudinal.

Por esta consideración, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que otorgue los medios necesarios para que estos funcionarios ejemplares puedan cumplir en debida forma con su cometido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

20.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICIONES DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan diez minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MEDINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, la Dirección General de Correos y Telégrafos acordó dotar de servicio telegráfico a la localidad de Tegualda, ubicada en la provincia de Lanquihue, departamento de Puerto Varas.

Ya se despacharon los fondos y los útiles necesarios están almacenados en la ciudad de Fresia, que es la cabecera de la comuna. Una vez que se hicieron los estudios, se llegó a la conclusión de que lo más fácil y práctico era hacer la postación y tender la línea telegráfica, siguiendo el mismo recorrido de la vía férrea.

Para este objeto, la Dirección General de Correos y Telégrafos solicitó la autorizacion correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles, pero, a pesar de que han transcurrido varios meses desde que se hizo la petición, hasta ahora este último organismo no ha evacuado el informe correspondiente.

Es interesante hacer notar que, ahora que se aproxima el período de buen tiempo, es el momento de efectuar estos trabajos, de tanta importancia para la mencionada localidad, que, como he dicho, se encuentra aislada. Por eso es necesario que los trabajos se realicen a la brevedad posible.

Yo ruego al señor Presidente que, en nombre del Comité Radical, se envíe un oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que se sirva disponer que la resolución de la Dirección General de Ferrocarriles para autorizar la petición a que he hecho referencia, sea dictada lo antes posible.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre del Comité Radical.

El señor MEDINA.— Deseo, también, señor Presidente, hacer presente que no hace mucho tiempo el Ministerio de Agricultura acordó construir una bodega para instalar un secador de granos en la localidad de Fresia. Pues bien, para poner en marcha este secador de granos, es indispensable efectuar previamente algunos trabajos, o, mejor dicho, es necesario construir un anexo donde poder instalar la maquinaria correspondiente

Como se acerca la época de las cosechas y este secador es indispensable para atender a las necesidades de los agricultores, yo ruego al señor Presidente que se sirva enviar un oficio, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que adopte las medidas del caso para que la construcción del anexo se inicie a la brevedad posible, y así pueda comenzar a funcionar el secador de granos en la época de las cosechas, que en esa zona comienzan en diciembre.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre del Comité Radical

21.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TARAPACA. — PETICIONES DE OFICIO.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Señor Presidente: la ley que dispuso la inversión del 15% de las mayores entradas del cobre en las provincias del norte, ha permitido proyectar inversiones, con los fondos acumulados durante este año, en obras públicas de largo aliento, destinadas al progreso de las zonas favorecidas.

Todo el mundo aplaude la trascendencia de tales iniciativas; pero, hay también premiosas necesidades, cuya solución reclaman pueblos de reducida población —aunque de indiscutible valor económico—, que no han sido consideradas en los referidos proyectos. Tal es el caso del alumbrado eléctrico de diversos pueblos del Norte Grande, cuyo standard de vida mejoraría notablemente, a no dudarlo, si pudieran disponer de un buen servicio al efecto.

El pueblo de Putre, por ejemplo, ha solicitado que se le destinen $ 250.000 para el fin expresado. Igual anhelo comparten otros pequeños pueblos del departamento de Arica, como Belén, General Lagos, Codpa y Tinamar; y en otras zonas de la provincia de Tarapacá, los pueblos de Camiña, Chiopa, Cariquima, Isluga, Chusmisa, Tarapacá, Matilla y Huatacondo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Para cada uno o para todos?

El señor TORRES.— Para cada uno, Honorable Diputado. En total, para dar alumbrado a estos siete u ocho pueblos, se gastaría una suma no superior a tres millones de pesos, o un poquito más.

Si bien hasta ahora no ha podido obtenerse esta pequeña partida de las mayores entradas del cobre, como se trata de una pequeña suma destinada a una obra tan grande, bien valdría la pena que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación la considerara en el Presupuesto Ordinario del año 1953.

La importancia que tiene el alumbrado eléctrico en estos pequeños pueblos es de una trascendencia enorme, pues así sus habitantes verían cómo llega hasta esas apartadas regiones la iniciativa de un buen Gobierno.

Solicito, señor Presidente, que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole esta sugestión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el señor Diputado.

El señor TORRES.— Asimismo, señor Presidente, y siempre en torno al plan principal de inversión de los fondos del cobre acumulados este año, se reclama por el Centro de Padres y Apoderados de la Oficina Victoria, de la provincia de Tarapacá, que no se hayan considerado los fondos necesarios para la construcción de un nuevo Liceo de Niñas y de una nueva Escuela Anexa. Los edificios en que actualmente funcionan estos establecimientos están en un estado ruinoso, como también al de la Escuela Técnica Femenina. Por ello, los padres y apoderados recaban del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que tenga a bien incluir, entre las inversiones que se financiarán el próximo año con la mayor entrada del cobre, los fondos necesarios para construir un buen Liceo de Niñas y una buena Escuela Técnica Femenina, que vendrían a satisfacer una necesidad premiosa, reclamada por todos los habitantes, sin distinción de colores políticos o de cualquiera bandería. El Gobierno debe dar una importancia muy grande a la construcción de establecimientos escolares, porque con ello se contribuye a proporcionar cultura a un país donde el porcentaje de analfabetos alcanza a un cuociente muy grande.

Por este motivo, señor Presidente, pido que, en nombre del Comité del Partido Radical, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, en el Presupuesto de las mayores entradas del cobre que correspondan al año 1953, se coloque, en primer lugar, la suma necesaria para construir en la Oficina "Victoria" un buen Liceo de Niñas y una buena Escuela Técnica Femenina. Con esto daremos satisfacción a la provincia y, en especial, al Centro de Padres y Apoderados de la Oficina "Victoria".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor TORRES.— Renunciamos.

22.—CONDONACION DE PRESTAMOS DE EMERGENCIA EFECTUADOS POR ALGUNAS CAJAS DE PREVISION EN LAS PROVINCIAS DE MALLECO Y BIO-BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA. — Señor Presidente: con motivo del terremoto que afectó a las provincias de Bío-Bío y de Malleco en abril de 1949, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y la Caja de Previsión de Carabineros hicieron préstamos de emergencia a sus imponentes de aquella zona.

Posteriormente, en la Ley de Presupuestos del año en curso, se condonaron estos préstamos, y se destinaron 21 millones de pesos, más o menos, para que el Ministerio de Hacienda los entregara a estas Cajas, a fin de que, con la condonación, no se gravaran los presupuestos de estos institutos de previsión. Se dejó la reglamentación de esta disposición de la Ley de Presupuestos a un Reglamento que debería dictar el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda. Este Reglamento fué dictado y publicado en el "Diario Oficial" del día 12 de julio del año en curso.

Su artículo 2.o dispone: "Los imponentes que serán beneficiados con la condonación de los préstamos de emergencia que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, efectuarán con los recursos que se les entregue a virtud de la Ley de Presupuestos —en la parte que he citado—, serán aquellos que se encontraban prestando servicios en las provincias de Malleco y Bío-Bío el 19 de abril de 1949".

¿Quiénes calificaron la justicia o la injusticia de estos préstamos? Lo hicieron los propios Consejos de dichas Cajas, señor Presidente.

Y si esos Consejos, en mérito de los antecedentes que los imponentes expusieron en el momento de solicitar los préstamos correspondientes, creyeron que era justo concederlos, y si el legislador estimó que los perjuicios que habían experimentado a raíz del terremoto justificaban la dictación de la ley de condonación, no creo que por la vía reglamentaria se pueda restringir la voluntad legislativa.

Además, la Ley de Presupuestos, en la parte que he citado, establece sin discriminación de ninguna especie, que la indemnización aprobada favorece a todos aquellos imponentes que obtuvieron estos préstamos. Sin embargo, el Reglamento dictado restringe los beneficios de la ley sólo a aquéllos que estaban prestando servicios y elimina de ellos a los imponentes que no están actualmente en servicio activo, a pesar de que tenían derecho a percibir estos préstamos de emergencia, como son los jubilados y aquéllos que por cualquiera causa, a la fecha del 19 de abril de 1949 no estaban desempeñando sus cargos.

Yo creo que por la vía del decreto reglamentario no es posible restringir los términos claros de una ley.

Por eso, señor Presidente, solicito que se transmitan mis observaciones al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que obtengan la modificación del decreto N.o 3,496, de 27 de mayo de 1952, publicado en el "Diario Oficial", de 12 de julio del año en curso, a fin de que se le ponga en consonancia con lo que dispuso la Ley de Presupuestos, de manera que se otorgue el derecho de condonación de estos préstamos a todos los imponentes que los obtuvieron con motivo del terremoto de abril del año 1949.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor HUERTA.— Renunciamos al resto del tiempo del Comité Liberal, señor Presidente.

23.—ORIGEN DE LOS ACCIDENTES QUE OCURREN EN LOS PUNTOS DE CONVERGENCIA DE LOS CAMINOS PUBLICOS CON LA VIA FERREA.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor NOGUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NOGUERA.— Quiero referirme, señor Presidente, a los continuos accidentes que están ocurriendo a lo largo del país, en los cruces de los caminos con la línea férrea.

Ultimamente, ocurrió un grave accidente en la ciudad de Melipilla, que costó la vida al joven agricultor don Roberto Balmaceda Astaburuaga, en el cruce del camino de Melipilla a Valparaíso, en el punto denominado "Los Cruceros".

Los guardacruces que mantiene la Empresa de los Ferrocarriles sólo permanecen en su puesto desde las 7 hasta las 18 horas y dejan el resto del día sin ninguna defensa a las personas y vehículos que transitan por los caminos que cruzan la vía férrea.

El camino de Melipilla a Valparaíso tiene gran movimiento, porque es la ruta obligada de los vecinos de Mallarauco, de María Pinto y de Valparaíso. Por eso, es indispensable que, permanentemente, durante las veinticuatro horas del día, haya un guardacruces en ese puesto o que, por lo menos, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ponga una señal de alarma que funcione cada vez que un tren se aproxime a ese punto.

El accidente a que me he referido ha causado gran conmoción en la ciudad de Melipilla. Tanto es así, que por la prensa de la localidad me he impuesto de que Carabineros de Melipilla ha solicitado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que destaque un guardacruces permanentemente en "Los Cruceros".

Pido, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que solicite a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la colocación de un semáforo de alarma o que mantenga un guardacruces de día y de noche en "Los Cruceros", dada la importancia y categoría del camino.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA.— PETICION DE OFICIO

El señor FERRADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERRADA.— Señor Presidente, el 17 de noviembre próximo, se celebrará el centenario de la fundación de la ciudad de San Javier de Loncomilla.

Es conveniente, señor Presidente, que a estas fiestas siempre se asocie nuestro bizarro Ejército.

Por eso me permito pedir que se envíe un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional en que se le solicite que, si los reglamentos lo permiten, ordene la celebración de maniobras a cargo de la Escuela de Artillería de Linares y del Regimiento Chorrillos de Talca, en celebración del centenario de la fundación de la ciudad de San Javier de Loncomilla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará al señor Ministro de Defensa Nacional el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FERRADA.— Renunciamos al resto de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Comité Conservador Tradicionalista renuncia al resto de su tiempo.

25.—ADQUISICION DE LA HOSTERIA "TEJAS VERDES", UBICADA EN LA COMUNA DE LLO-LLEO PARA DESTINARLA A CUARTEL PARA LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES.— PETICION DE OFIFCIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, en el Presupuesto del año 1952, figura el Item 09-01-11-a N.o 8 que dice "Para adquisición de terrenos edificios, y construcciones para usos militares, $ 15.000.000".

En estos momentos se está tramitando en la Contraloría General de la República el decreto N.o 852, de la Subsecretaría de Guerra, correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, por el cual se destina íntegramente los $ 15.000.000 ya mencionados, para pagar al contado a la Sociedad Nacional Hotelera el valor del inmueble denominado "Hostería de Tejas Verdes" ubicado en la comuna de Llo-Lleo del departamento de San Antonio. El comprador es el Fisco, representado por el Cuartel Maestre General del Ejército, quien adquiere este inmueble - para destinarlo a Cuartel de la Escuela de Ingenieros Militares.

A primera vista, a todo el mundo le llama la atención que este ítem que se estudió en el año 1951, se pretende ocupar íntegra y globalmente para cancelar al contado el inmueble ya aludido. Pero esto no es lo más grave señor Presidente, porque de los antecedentes fidedignos que obran en mi poder, se deduce que esta hostería vale, como máximo, según los técnicos, $ 7.000.000, ya que para la Sociedad Nacional Hotelera, desprenderse de este inmueble a cualquier precio, le resulta un brillante negocio, pues nunca le ha dejado utilidades efectivas.

Por otra parte, como este negocio los vendedores lo consideran ya un hecho, se han dedicado a la curiosa labor de desmantelar el edificio. De ahí que, entre otras cosas, están retirando la maquinaria para lavar ropa, que en ningún caso el contrato a firmarse les autorizaría para retirar y cuya reposición por el capítulo de honorarios técnicos ascendería a una gruesa suma.

Yo entiendo que la compra de una hostería o de un hotel incluye todo el inventario: plaqué, muebles, etcétera, elementos que también sé que se están retirando.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, y porque a simple vista esta operación aparece, para decirlo suavemente completamente anormal, pido que se envíe un oficio al Contralor General de la República para que suspenda o rechace la tramitación del decreto correspondiente hasta que esta Honorable Corporación tenga todos los antecedentes del caso, pido solicitar en estos momentos que al señor Ministro de Defensa Nacional.

Ruego, por lo tanto, señor Presidente, enviar un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que remita a la brevedad posible a la Honorable Cámara, los antecedentes del caso y otro al señor Contralor para que suspenda o rechace, con los antecedentes que posteriormente se le enviarán, la tramitación del referido decreto.

A mayor abundamiento, puedo informar que mi Honorable Colega Don Arnaldo Rodríguez Lazo hizo presente hace dos meses la inconveniencia de esta compra. El señor Ministro de Defensa Nacional en su respuesta informó que éste era ya un hecho consumado, pues lo había acordado la superioridad militar. El Parlamento, como celoso guardián de los intereses fiscales, pide a la superioridad técnica militar, por intermedio del señor Ministro de Defensa, que se suspenda la operación de compra del inmueble. En todo caso, el Ministro es y será el responsable de dicha operación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por el Honorable Diputado.

26.—SITUACION DEL PERSONAL DE DIVERSAS REPARTICIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICION DE OFICIO

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Muchos colegas, en esta Honorable Cámara, han levantado su voz desde los distintos bancos para defender con calor las indicaciones o leyes que favorezcan las reivindicaciones de los obreros de la República. Ha sido casi norma invariable hacer justicia a la clase trabajadora, y este período parlamentario se ha distinguido por un afán, muy justo, por cierto, de impulsar una legislación que favorezca, por sobre todo otro aspecto, el capital humano. La reforma de la Ley de Seguro Obrero, colocándole a tono con la vida moderna y luego la jubilación acordada para los empleados particulares, son avanzada efectiva en la legislación social de Chile, la que marcha a la vanguardia en las leyes de previsión del continente americano, y, posiblemente, de muchos países del Viejo Mundo.

Pero extraña, señor Presidente, que a pesar de todas esas justas conquistas de nuestra clase trabajadora, existan aún núcleos respetables de nuestros conciudadanos que permanezcan olvidados en esas leyes humanas que con tanta constancia y energía hemos defendido en esta Honorable Cámara. Este es el caso de los obreros, y aún de los empleados civiles que laboran en la Fábrica de Vestuario del Ejército, en la Escuela Militar, en la Fábrica de Material de Guerra, en el Instituto Geográfico Militar, en el Apostadero Naval de Talcahuano, y donde el problema es aún más agudo, en los Arsenales de Guerra.

Ahora que todos los gremios, que todas las clases sociales, que todas las actividades del conglomerado humano se agrupan para pedir mejoras, para ejercitar derechos, para defender sus intereses, este digno y respetable personal civil, que labora con abnegación y sacrificio en las diversas reparticiones de nuestro Ejército, ha llegado a constituir una agrupación singularísima, que no puede pedir ni exigir nada, y que, silenciosamente, con un patriotismo único, apegado a su trabajo, cumpliendo con gran sentido de responsabilidad su cargo, ofreciéndolo todo en el cumplimiento del deber, bajo el régimen estricto de la disciplina militar, está consagrado con el máximo de abnegación al servicio de las Fuerzas Armadas de la República.

Estos obreros y estos empleados civiles no tienen la suerte de sus colegas que prestan sus servicios en las demás reparticiones de la Administración Pública. Para ellos no están abiertas las puertas para exponer ante sus jefes sus inquietudes o problemas, ni para pedir aumentos de sueldos o que sus derechos sean respetados. A este personal no se les permite declararse en huelgas, y, mucho menos —como ocurre en los servicios de utilidad pública— pueden hacer paros de advertencia al margen de las disposiciones estipuladas en la legislación del trabajo.

Cuando observo, señor Presidente, la nómina completa del personal de operarios de los Arsenales de Guerra, donde aparecen hombres laboriosos, que han dado toda una vida a esa repartición del Ejército, con treinta y cuatro años de servicios, como es el caso de Luis Aguilera, con un sueldo base de $ 1.915 mensuales; cuando anoto al mayordomo Alfredo Lillo, con veintiséis años de servicios, y con un sueldo base de $ 3.062, y así podría seguir enumerando tantos otros casos, que me coloca en la situación de reclamar indignado ante tal injusticia social que se está cometiendo con esos colaboradores eficaces de nuestro Ejército. Otro tanto ocurre con el personal civil de la Escuela Militar, de la Fábrica de Equipo y Vestuario y demás reparticiones indicadas en el curso de esta intervención.

Ante tan tremenda injusticia, me parece increíble, Honorables colegas, que aún existan en nuestra Administración Pública, resabios de otra época, cuando el hombre servía de esclavo y era un instrumento manso y sumiso del patrón. Esto no debe ni puede continuar, si queremos hacer justicia y avanzar con ritmo seguro a la conquista de una paz social justa, verdadera y digna.

Lo que es aún más lamentable es que esta gente honrada y trabajadora, que desempeña su labor en conciencia bajo el estricto régimen de la disciplina de nuestro Ejército, no tiene derecho para asociarse. Ellos no pueden aferrarse a ese aforismo que dice "la unión constituye la fuerza"; no pueden aprovechar los beneficios de la asociación, del sindicato o de la mutualidad, que reparten a manos llenas simiente de solidaridad humana y anhelos de bienestar común. Numerosas delegaciones han llegado a visitarme en esta Honorable Cámara. Todas lo han hecho con el mayor sigilo y reserva, temerosos de las represalias de sus jefes. Me han hablado con toda franqueza, y me han hecho presente el drama económico de sus hogares. Me han agregado que, si no fuera por los beneficios modestísimos de los quinquenios y de la asignación familiar, ellos no podrían vivir y mucho menos educar y dar de comer a sus hijos.

Señor Presidente, ante tanta injusticia que se comete con estos servidores anónimos del Estado, estimo indispensable que se oficie al señor Ministro de Defensa para que en el presupuesto de la Nación para 1953, o con recursos extraordinarios que se podrían buscar, para tan humana causa, vea la posibilidad de mejorar los salarios de hambre de los operarios de Arsenales y el de todo el personal civil que presta sus servicios en las diversas reparticiones a que he aludido en este discurso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ.— Es de esperar, señor Presidente, que si el Gobierno actual, que en pocos días más entrega el mando, no hiciera justicia a estos servidores del Estado, lo harán sin duda alguna, los Ministros de Hacienda y de Defensa del futuro Gabinete del Presidente Electo, general don Carlos Ibáñez del Campo.

Ultimamente, he tenido la oportunidad de visitar al Director de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, coronel Ducaud, y, luego, al propio Director de Arsenales de Guerra, coronel señor Parra, y estos dos distinguidos jefes de nuestro Ejército, que se han venido distinguiendo por sus nobles sentimientos humanos, son los primeros convencidos que todo lo que se haga por este personal que colabora en estas instituciones, catalogadas como industrias anexas al régimen militar, sería sólo hacer un acto de elemental justicia. Ellos me han manifestado que no es posible mantener en situación tan angustiosa a un personal idóneo y preparado, digno de mejor suerte.

Con el objeto de no fatigar la gentil atención de los Honorables colegas con la lectura de la infinidad de obreros y empleados, de las instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional que, como he dicho anteriormente gozan de jornales miseros e insuficientes para sus gastos más indispensables, ruego consignar en la versión oficial y en el oficio que se enviará al señor Ministro de Defensa Nacional, los nombres de dichos obreros, que se consignan en los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 que tengo a la vista.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para poder tomar el acuerdo de incorporar el texto indicado por Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Por otra parte, señor Presidente, en mi anhelo de hacer justicia a secas a los operarios de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, Arsenales de Guerra, Instituto Geográfico Militar, etcétera, fuera de insistir con tenacidad en el aumento de sus escuálidos salarios, he venido ocupándome, con todo interés, por obtener para ese personal, una situación más ecuánime en su previsión social, de manera que no estén supeditados a los caprichos de la suerte, y a fin de que sus familiares tengan, después de sus días, el amparo efectivo y generoso de la ley. Para satisfacer tan justos anhelos he presentado a la consideración de esta Honorable Cámara, un proyecto de ley por el cual los operarios de estas reparticiones, que han cumplido 10 años de servicios en sus puestos, pasen automáticamente a depender de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas. Esta franquicia la considero como una compensación muy lógica que el Estado debe ofrecer a esos esforzados trabajadores, beneficios que ya fueron otorgados, hace años, a los obreros que prestan sus servicios en Famae. Esta iniciativa parlamentaria ha encontrado un eco muy favorable en el Vicepresidente de la Caja, señor Sergio Jara Toro, quien ordenó practicar los cálculos actuariales para informar a la Honorable Comisión de Defensa Nacional, en cuyo seno se debate la solución de tan interesante problema. Es de esperar que esta moción sea despachada a la brevedad posible en esta H. Cámara, y que ese personal de las industrias nombradas, no se sienta defraudado, y mucho menos tramitado por los parlamentarios que tenemos el deber de preocuparnos de sus inquietudes y de resolver sus problemas. Este personal ha esperado más de cinco años que se le haga justicia, y no es posible que ello se prolongue indefinidamente sin dar una solución a un problema en que está en juego el capital humano.

27.—REGIMEN DE PREVISION DE CIERTOS EMPLEADOS DE LA FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, en forma especial, he dejado para el último la situación de angustia y de inquietud que viven más de sesenta empleados contratados en el carácter de "empleados particulares" por la actual Dirección de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército.

Es el caso, señor Presidente, que los funcionarios de la repartición aludida, a pesar de ser empleados particulares, de acuerdo con los beneficios que para éstos señala la legislación expresa de la ley 7,295, la Dirección de la mencionada Fábrica del Ejército, pretende hoy dejarlos al margen de las leyes que los benefician, por el solo hecho que ellos piden se les pague sus gratificaciones a que tienen derecho de acuerdo con las utilidades que percibe esta fábrica en la industria privada y comercio que ella desarrolla. Tengo informaciones fidedignas que me merecen fe, que hoy se pretende pasar a estos funcionarios de la Caja de Empleados Particulares, donde ellos venían gozando de una serie de franquicias, como préstamos para adquisición de propiedades, derecho a cesantía, indemnizaciones por años de servicios, etcétera, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Con ello se les perjudica enormemente, y de ahí que pida se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional para que tome las medidas del caso, a fin de evitar que en esa repartición industrial de su dependencia, se cometa tan incalificable injusticia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

28.—NECESIDAD DE CONSTRUIR EDIFICIOS APROPIADOS PARA LOS LICEOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO —PETICION DE OFICIO.

El señor MELENDEZ. Pasando a otro asunto muy ajeno a la materia antes tratada desde esta alta tribuna parlamentaria, deseo referirme a la necesidad de que el Estado y esta Honorable Cámara se ocupen seriamente del problema de la edificación de edificios para los Liceos de Santiago, los que en su mayoría funcionan en locales estrechos, insalubres e incómodos, y por muchos de los cuales se pagan subidos arriendos que van en aumento año por año.

Ya me he ocupado en otras oportunidades del problema que afecta al Liceo de Niñas número 4. A raíz del derrumbe de parte del edificio, el año pasado, se ha venido estudiando la posibilidad de trasladarlo al local que ocupa el Instituto de Ingenieros Militares, en la Avenida Recoleta, repartición esta última que se trasladará próximamente a Tejas Verdes. Esta medida es la más acertada para un plantel de enseñanza secundaria de la importancia del Liceo de Niñas número 4.

Ahora me voy a referir al Liceo de Niñas número 3, que con tanto acierto dirige la señora Hayra Guerrero de Sommerville.

Este establecimiento tiene actualmente una matrícula de 1,899 alumnas, y funcionan sus secciones de Internado, Mediopupilaje y Externado, todas ellas con sus cursos completos de Humanidades y Preparatorias. Sus actividades se desarrollan en diferentes locales, fiscales y arrendados, todos inapropiados para un plantel educacional como éste. La Dirección debe rechazar muchas alumnas al empezar cada año escolar, principalmente en el Internado.

Es conveniente que sepan mis Honorables colegas que el Anexo del Internado del Liceo de Niñas número 3 funciona en la Alameda Bernardo O'Higgins 1529 y 1531, y paga por arriendo del edificio un canon mensual de 36.250 pesos. En la misma Alameda, 1390, esquina de Lord Cochrane, funciona la Sección Externado, cuyo dueño, que recibe 36.720 pesos mensuales de arriendo, ha notificado a la Dirección del Liceo que debe dejar la casa el 31 de diciembre próximo, para demolerla.

Se hace, pues, indispensable que el Gobierno y este Parlamento busquen una solución al grave problema que se le presenta al Liceo de Niñas número 3, y que, en los presupuestos de 1953 se consulten los fondos indispensables para afrontar, de una vez por todas, la construcción de un edificio moderno, que cuente con buenas salas de conferencia, gabinetes, canchas de deportes, etcétera, con el objeto de desarrollar todas las actividades extraprogramáticas que los actuales planes de estudio exigen.

Otro tanto le ocurre al Liceo de Niñas número 6, al Liceo de Niñas número 2, al Liceo de Hombres "Juan Antonio Ríos", al Instituto Comercial Femenino, y a tantos otros.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación comunicándole las observaciones que he hecho en esta Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por el Honorable Diputado por Santiago.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

En conformidad con el artículo 113 del Reglamento, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 18 horas y ... minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

y artistas

r.r.c.

FESTIVALES CORALES.— Ya se han comenzado los preparativos para organizar los Festivales Corales de 1952, con la cooperación de los más prestigiosos conjuntos de esta ciudad, tanto de las esferas estudiantiles como de agrupaciones particulares.



Listos para el festival...

A fines de este mes comenzarán los programas oficiales, y para participar en ellos, las inscripciones se recibirán durante la presente semana en la secretaría de la Asociación de Educación Musical, Agustinas 620, diariamente, de 11 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Y todos los detalles y consultas se atenderán en el mismo lugar. La secretaria, Elisa Gayangar, así como Cora Bindhoff de Si..., se encuentran entusiasmadas, trabajando para que tenga el éxito de todos los años, y esperan comenzar con una gran función de gala.

CRISIS DE IMAGINACION.— Leyendo en los diarios brasileños noticias sobre el movimiento artístico, nos encontramos con las declaraciones de Pierre Sancan, que visita dicho país. Este compositor francés que se ha distinguido como director de orquesta y recibido el "Premio Roma", se encuentra haciendo una jira por Sud América y ha aseverado al "Journal do Brazil", que hay una crisis de imaginación en la música moderna. "Después de la aparición de genios de la envergadura de Debussy, Ravel y Strawinsky, la música de los jóvenes compositores modernos procura un lenguaje nuevo, a través de armonías matemáticas. Han olvidado el lenguaje del Corazón, de Dios y de la Naturaleza. Y la música ha sido siempre un lenguaje imponderable, por encima del cálculo y de la búsqueda intencionada. Es necesario volver a la simplicidad, a lo esencial, conservando todavía las conquistas rítmicas y armónicas de un Ravel o de un Prokoffief". "Los grandes períodos creadores de la música no es posible definirlos o situarlos. Siempre encontré la belleza difundida en millares de partituras, en Mozart, en Bach, en Beethoven o Debussy. La verdadera belleza está por encima del tiempo y del espacio, de la moda y las costumbres. Ella es intemporal y eterna".

Una buena advertencia para los que comienzan...

CATEDRAL MODERNA.— Benjamín Fullol, Capellán de la Catedral, mostró a Alfonso Montecinos, en su reciente estada, la moderna construcción y cuya edificación sólo ha sido hecha en su tercera parte. En el patio, entre los viejos cementos, está la sepultura de Martín, Primer Obispo de Chillán, cuya fecha es 1867-1935, y que sobrevivió al terremoto del año 1939, con una escultura en piedra que quedó intocada.



Ni la tercera parte...

Las características de su edificación son de un efectismo en el frontis, así como el estudio de las luces concentradas hacia el altar, del más moderno concepto. Con su ejecución cabe preguntar si será calificada de realista, como exige ahora la Iglesia Católica, coincidiendo con el comunismo, concepto al que han llegado por distintos caminos y por distintos fines. La Iglesia Católica pide santos y vírgenes, en las que el pueblo vea reflejado el misticismo cristiano, directamente, sin abstracciones y estilizaciones. Al igual, el comunismo pide el neo-realismo, para que el hombre de la calle entienda el mensaje social, sin trabas no-figurativas.

TRINI MOREN Y EL NIÑO DE UTRERA ANIMAN LOS SHOWS DEL "GOYESCAS"

El Rey del Cigarrillo provoca diversas manifestaciones

Un espectáculo artístico de proporciones es el que está ofreciendo en este mes, la Confitería Goyescas. En efecto, tanto en la tarde como en la noche, se destaca la gracia y la hermosura española, con la presencia de la cantante y estrella del cine, Trini Moren, quien al lado de El Niño de Utrera, son los más aplaudidos del público que concurre a estos salones. Toda clase de comentarios provoca, por otra parte, la actuación de Artinelli, considerado el Rey del Cigarrillo, que presenta un espectáculo novedoso y original.

Tina Garay, la única mujer ventrílocua, con sus pingüinos, es la encargada de ofrecer un espectáculo agradable para niños y grandes, y la pareja de bailes que componen Clery y Gregory destaca nuevos ritmos.



TRINI MOREN

El acompañamiento musical y los bailables son amenizados por las orquestas de Federico Ojeda y Rafael Hermosilla. Mario Sublabre es el maestro de ceremonias.

Vinay irá a cantar a los Estados Unidos y de inmediato volverá a actuar en el Teatro Municipal, en viaje directo desde N. York

Por absoluta prescripción médica, Ramón Vinay no pudo actuar ayer y debiendo impostergablemente cumplir compromisos en pocos días más, en los Estados Unidos, hacia donde partirá en cuanto los médicos lo autoricen, no podrá hacerse la función en su honor, en la presente semana. Pero el ilustre artista, como una deferencia para el público de su patria y para la Organización Artística Salvati, se ha comprometido para venir a cantar Sansón y Dalila, antes de fin de mes, haciendo viaje especial desde Nueva York. Además el gran artista, ha sido comprometido para actuar en la función extraordinaria y de gala que se efectuará el 5 de noviembre, en honor de las Embajadas Extranjeras que concurrirán a la transmisión del mando, cantándose en dicha oportunidad la ópera Aida.

Penúltimo día de "Puerto Nuevo", en el M. Rodríguez

Por penúltima vez, podremos ver a la Compañía Nacional de Sainetes Cómicos, Carmen Heredia-Eugenio Retes, en la obra original de Amadeo González y Retes, "Puerto Nuevo", sátira que constituye unos de los mayores éxitos de la presente temporada.

Esta obra consta de 3 actos, con bastantes chistes de buena ley que hacen las delicias de los miles de habitués al Manuel Rodríguez.

En funciones de tarde, a las 7 y noche a las 10 P. M. subirá nuevamente a escena, "Puerto Nuevo", con precios rebajados, esto es, $ 25, 20 y 10 respectivamente.

"Fruto del pecado", sigue en tercera semana en el Plaza, es cinta francesa

Madelaine Róbinson es la heroína de , "Fruto del Pecado". Recientemente en París ha obtenido esta intérprete el premio 1952, por su trabajo en el film que muestra el Teatro Plaza, con miras a proyectarse por una tercera semana.

"Fruto del Pecado" se considera como una de las obras maestras de la cinematografía contemporánea y su censura es: "No recomendable para Señoritas".

"Espada y corazón" se llama una película de Fairbanks que estrenará el Cine Roxy

"Espada y Corazón", es el título de la Película de Douglas Fairbaks, que Universal exhibe desde el viernes próximo en el Roxy.

El hijo del célebre astro del cine mudo, armado de una espada invencible, se perfila en un rol de calidad.

María Maluenda es Laurencia, ahora, en "Fuenteovejuna"

La aplaudida actriz María Maluenda tendrá la responsabilidad del personaje que hasta hace poco interpretó María Cánepa, en la versión chilena de "Fuenteovejuna", realizada por el Teatro Experimental.

Nuestro primer teatro universitario ha programado para el próximo sábado 18, domingo 19 y martes 21, en funciones vermouth en el Teatro Municipal, la obra de Lope de Vega.

El ex matrimonio Negrete-Marín interpreta el film que presenta el Santa Lucía

Se está exhibiendo en el Teatro Santa Lucía, "Siempre tuya", la última película protagonizada antes de su bullado divorcio, por el matrimonio formado por el famoso actor y cantante Jorge Negrete y la bellísima y sugerente Gloria Marín. "Siempre tuya" tiene un argumento de fuerte contenido emocional que logra interesar al espectador durante todo su desarrollo. Además, Jorge Negrete tiene ocasión de hacer oír su hermosa voz interpretando algunas agradables canciones.

En el Teatro Chile se presentarán hoy Sylvia Oxman con Ernesto Urra

"Cúmplase la ley", o "Padres Pecadores", presenta hoy en vermút y noche la Compañía, 'Sylvia Oxman - Ernesto Urra", en el Teatro Chile: Sylvia Oxman cosecha aplausos interpretando en la novela radial, de Amadeo González, "Cúmplase la ley", o "Padres pecadores", que viene representándose en los principales teatros de la capital, destacándose Lila Mayo, Olimpia Le Roy, Marta Pizarro, Inés Jara. El Primer Actor y Director, José Perlá, Enrique Pacheco, Américo López, Eduardo Gallegos y el jóven galán de Radio Teatro, Ernesto Urra.

El lunes 20 en especial y noche actuará esta Compañía, en el Teatro Esmeralda, en una función en homenaje, a Ernesto Urra, por cumplir 14 años de labor, en Radio-Teatro.

EL PATETICO CASO DEL GRANDE Y CELEBRE TENOR CHILENO R. VINAY

Una radio estación difusora lanzó al éter la canallesca especie de que el gran tenor, nuestro eminente compatriota Ramón Vinay, había sufrido golpes en una "farra", y que por eso se había suspendido la representación de "Sansón y Dalila" —la delicada partitura del maestro Saint Saens— debido a las consecuencias de esa fiesta criolla.

La verdad es diferente a la especie radiodifundida.

En la última representación de "Otello" —la famosa ópera de Verdi—, escrita con el argumento de Shakespeare, que el genio de Aron tituló "El Moro de Venecia", en el último acto el protagonista, desesperado después de haber ahorcado a la dulce Desdémona debe suicidarse, clavándose un puñal en el pecho.

Ramón Vinay no es sólo un gran actor lírico, sino además un formidable "regisseur", como lo demostró en la estupenda versión de "Sansón y Dalila", y también un gran actor dramático.

En el acto final de "Otello", al realizar el simulacro de suicidio, cayó mal al suelo y sufrió desgarraduras interiores, en los músculos de su formidable pecho, que le produjeron agudísimos dolores, que le hicieron llamar angustiadamente, por teléfono, a su compatriota de la patria chica —como dicen los españoles— la simpatiquísima y abnegada Inés Brunet, prima hermana de Marta, la escritora, poetisa y diplomática, que reside en la actualidad en Buenos Aires.

La "patria chica" de Ramón Vinay y de Inés Brunet es la misma de la legítima "sustancia de ave", que antes se vendía en la estación de Chillán, y la que ahora ha desaparecido con gran pena de los golosos, como el autor de estas líneas.

Para ayer estaba anunciada la representación de "Sansón y Dalila", que debió suspenderse el domingo pasado.

Pero en la mañana visité en la clínica a mi chilenazo amigo Ramón Vinay, quien entre otras cosas, me dijo que para la Transmisión del Mando iba a volver a Chile, e iba a cantar "Aída", en la que sería "regisseur", como en "Sansón y Dalila", y que para entonces, en vez de utilizar como en "Sansón" el ballet "Vadim Sulima", iba a poner en juego la magnífica Escuela de Danzas, de Ernest Uthoff, que tan soberbias presentaciones nos ha hecho con "Petruska", el formidable ballet de Stravinsky.

Estaba con Inés Brunet, en el cuarto de Vinay, cuando llegó a visitarle "Dalila", o sea, Laurita Didier, que tan soberbia interpretación dió a su personaje en la ópera del maestro Saint Saens.

Ramón Vinay descendió de su lecho y, con Laurita, quiso entonar un pasaje de la partitura de "Sansón y Dalila". Pero al levantar la voz, un intenso dolor le hizo palidecer y entonces su médico de cabecera le ordenó perentoriamente que no actuara en la tarde —como estaba anunciado— en la animación del protagonista de "Sansón y Dalila". El médico de cabecera, en el accidente sufrido por el gran tenor que es Ramón Vinay, no es un cualquiera. Es el eminente profesor doctor Antonio Montero Carvallo, quien hasta el domingo pasado había dado instrucciones para que su paciente no recibiera a nadie.

Yo fuí a la clínica ese día domingo, en que Inés Brunet, con delicadeza, me recibió unas fotografías de la gran artista lírica, la célebre contralto belga, que es Madame Ivonne Herbos quien podría ser una excelente Amneris en la "Aída" que cantará Ramón Vinay en los días vecinos al 3 ó al 4 de noviembre próximo, en que se verificará la Transmisión del Mando Supremo que el Excmo. señor Gabriel González Videla hará al General don Carlos Ibáñez del Campo, quien tan magnífico triunfo alcanzó en la reciente jornada eleccionaria del 4 de septiembre último.

No fué, pues, en una "farra" donde se accidentó nuestro eminente y simpatiquísimo amigo Ramón Vinay, ejemplo típico de lo que es un chileno de verdad, que donde va proclama lo que es Chile y lo que valen sus hijos. Tres ras estremecidos por Ramón Vinay, el más grande "Otello" que existe sobre el orbe. Tres ras por el hijo de las feraces tierras heroicas de Chillán, y tres ras nacidos en el fondo del alma, por su completa y total recuperación, que le permita cantar en Nueva Orleans, "Sansón y Dalila" y "Otello", como acabamos de oír ambas óperas, interpretadas por él, gloriosamente, en nuestro viejo Teatro Municipal, saturado de recuerdos tan líricos como románticos.

Que una imprudencia no malogre la magnífica garganta de Ramón Vinay, artista lírico único que pasea argullosamente el nombre de Chile por el vasto mundo, es mi voto sentido, parecido al que hago por que el general don Carlos Ibáñez realice el sueño de hacer la felicidad de Chile en su próximo gobierno amenazado por los oportunistas y los apetitos de algunos de sus nuevos amigos.

Yo fuí uno de sus leales amigos de antes, como Alejandro Lazo, Oscar Fenner y Conrado Ríos Gallardo. No como don Arturo Prat, don Santiago Wilson, don Carlos Alberto Martínez y Rudecindo Ortega, con quienes tanto discutí, cuando algunos de ellos y yo fuimos diputados antes de 1931.

Ismael Edwards Matte.

"Dos soldados y una chica" se estrena hoy

"Las adolescentes", tal es el título de la producción francesa del programa de "Selman", que el martes próximo irá al Teatro Real en calidad de estreno absoluto. Es un film con toda la crudeza propia de un tema que se inspira en las más apasionantes páginas de Zolá. Cloche, el director, ha escogido un conjunto de notables intérpretes para brindar aquí una imagen de la vida, tierna por instantes, y por momentos todo fuego. Es el candente problema de las muchachas que sacrifican su juventud al placer que dura un instante.

Universal presenta hoy en las rotativas funciones del Teatro City una producción cuyo solo anuncio ha despertado un interés extraordinario. Se trata de "Dos soldados y una chica", total estreno que se inspira en las andanzas de un par de uniformados que enfrentaron la diaria existencia conociendo el crimen y las torturas del hampa.

Películas con boxeadores famosos dará el T. Miami

D. I. A. Distribuidora Independiente Americana, nos ha informado que en breve estrenará en forma exclusiva en Chile, en el cine Miami, la película "Ringside", donde intervienen los famosos campeones del mundo,Tony Canzoneri, Joey Adams y Mark Plant.

"Ringside", está llamada a gustar al aficionado a esta clase de películas, pués nos muestra la más clara visión de las peleas más sangrientas y audaces que se hayan librado sobre un ring. Como complemento de este magnífico espectáculo deportivo cinematográfico, será reestrenada una de las comedias más graciosas del cine en castellano, "Esposa último modelo", con Mirtha Legrand y Angel Magaña.

"Los tres caballeros" vuelven mañana al York

Una de las simpáticas y alegres aventuras cinematográficas de dibujos animados, las que viven José Carioca, Mickey y el Pato Donald en "Los tres caballeros", volverá a reponerse en el Teatro York, desde mañana, en las funciones rotativas de este cine. "Los tres caballeros", en tecnicolor, es una producción de Disney presentada por la RKO.

Circo Buffalo Bill actuará en el barrio alto, Ñuñoa

Con las funciones de hoy, finaliza su exitosa temporada de gran éxito en el local de Santa Rosa-Alameda, el Circo Buffalo Bill, después de una actuación ininterrumpida de más de un mes en ese patio. Ahora, esta carpa quedará ubicada en la comuna de Ñuñoa, y, desde ya, se han iniciado las instalaciones previas para el desempeño de la nueva temporada de esta compañía. El circo funcionará en el local vecino a la plaza de Ñuñoa, y se informará, oportunamente, acerca de la fecha exacta de su debut en el barrio alto.

Anuncian una comedia de Verneuil llevada al cine

Los diálogos chispeantes del autor francés, Louis Verneuil, las situaciones picantes y sabrosas de sus personajes, encuentran su mejor expresión en la pantalla, en la deliciosa y divertida comedia. "Canas al aire", basada en la obra, "El amante de la señora Vidal". El público celebrará la sobresaliente actuación que en el film, le cabe, a Emilio Tuero, Charito Granados, Ché Reyes y Chato Ortín.

Mañana se entregarán los premios del certamen de obras teatrales chilenas

Mañana jueves en la noche, Lucho Córdoba, con su compañía ofrecerá en el Teatro Imperio un festival de teatro chileno, con ocasión de la clausura oficial del Concurso de Obras Chilenas 1952, organizado por el Departamento del Teatro Nacional de la Universidad de Chile.

Se pone en conocimiento de los señores concursantes que han firmado con los pseudónimos Loussianne, Rabadan, Bucanero, Conde Danilo, Miranda; Yendegaya, Paulahueque, Alsino, Adrián Leverkuhn, A.B.C., Dzinn y Bamby, que han sido premiados en dicho concurso.

Todos los concursantes pueden retirar desde ya sus entradas en la oficina del Departamento del Teatro Nacional, Huérfanos 1117, 4.a piso, para dicha función, en que se llevará a efecto la repartición de premios de este concurso.

Hoy es el penúltimo día de "Al cielo se va de guantes"

La Compañía de Eduardo Naveda, ha obtenido un éxito en el Teatro Dieciocho con la obra del autor chileno Carlos Vattier "Al cielo se va de guantes".

"Al cielo se va de guantes", va hoy y mañana en vermouth y noche en sus dos últimos días en el Teatro Dieciocho, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

HOY VA NUEVAMENTE "LO QUE EL VIEJO SE LLEVO"

Siempre sigue con éxito la chistosísima comedia de Lucho Córdoba que éste está dando con su compañía en el Teatro Imperio, "Lo que el viejo se llevó".

"Lo que el viejo se llevó" es la mejor de las obras del "mago de la risa". Hoy va nuevamente en ambas funciones, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

SIGUE "ANFITRION 38" EN LA SALA PETIT REX

Todo un éxito ha constituído para la Compañía del Teatro, "Petit Rex", la obra del dramaturgo francés, Jean Giraudoux, "Anfitrión 38", dirigida por Tobías Barros.

En "Anfitrión 38", se destacan, Inés Moreno, Justo Ugarte, Luis Alberto Heiremans, Eliana Simson, Carlos Molina, Lautaro Murúa, Carmen Daniel, Cedomil Goic y Rodrigo Valera.

"Anfitrión 38", va todos los días a las 19 horas y los sábados a las 19 y 22 horas.

Rafael Gil dirigió la cinta hecha en España "La señora de Fátima"

Para el jueves anuncia el Rex el estreno de "La señora de Fátima", una producción hispana que distribuye Pach, y que ha sido producida por Césareo González, con dirección de Rafael Gil.

Aseguran el éxito de "La señora de Fátima", su tema de gran actualidad, el que está desarrollado con gran dinamismo, lleno de emoción e interés, los artistas que figuran en el reparto y la dirección de Gil.

La vida de un artista

Un actor de cine jamás sabe lo que le espera. Cuando Wendell Corey vistió de etiqueta para bailar con Jane Powell en un elegante cabaret de París, en una escena de película, no se imaginaba que al concluirse la filmación tendría que usar uniforme de policía montado canadiense y cambiar sus zapatos de baile por unos para la nieve. Eso fué exactamente lo que le sucedió al compartir honores estelares con Stewart Granger y Cyd Charisse en "Locura Blanca", producción dramática de M-G-M filmada en el nuevo ansco-color, en que se ve en la necesidad de custodiar a un reo desde las heladas regiones del Norte hasta un lugar civilizado. Wendell Corey estaba encantado con su cambio de indumentaria y de escenario, por cuanto, según él, "la variedad imparte sabor a la vida de un artista". "Locura Blanca" es el próximo estreno de los Teatros Metro y Dante.

La Paramount adquirió los derechos de "Al cielo se va de guantes"

Carlos Vattier, su autor, ha escrito los guiones de dos películas nacionales

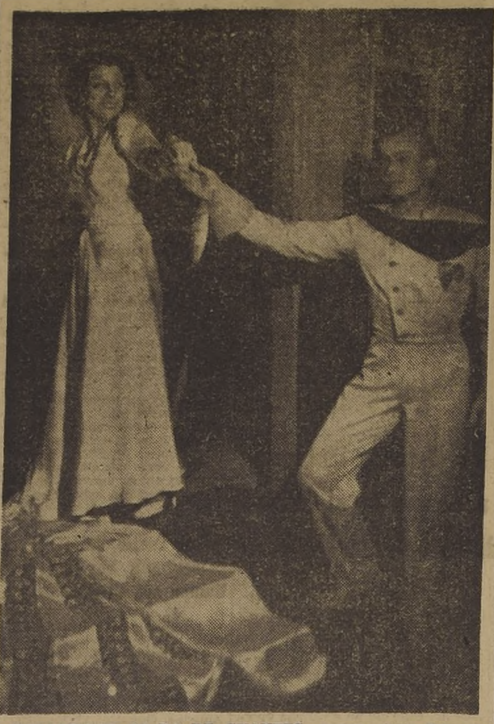
La comedia del autor chileno Carlos Vattier "Al cielo se va de guantes", que la Compañía que dirige Eduardo Naveda está presentando todos los días en el Teatro Dieciocho, será filmada en Hollywood, por la Paramount Pictures.

Este sello cinematográfico, uno de los más prestigiosos de la pantalla norteamericana, ha llegado a una feliz negociación con el autor de la comedia que ha sido unánimemente calificada de deliciosa" por el público y los críticos.

La incursión de Vattier en el cine de Hollywood no es su primera incursión cinematográfica, pues ha escrito anteriormente alrededor de unos quince guiones para películas cortas y dos argumentos: el de "Romance de medio siglo" y el de "El hombre que se llevaron", ambas rodadas en los estudios de la Chile Films con prestigiados artistas continentales como intérpretes.

Su corto "El salitre" obtuvo la segunda medalla en el festival cinematográfico de Canes (Francia).

Vattier nació en Santiago y tiene 42 años. Ha publicado las siguientes obras "Barula", "Propio de un hombre", "Cuentos para gente simpática" y "Noche de los judíos". Prepara dos obras: "Despierta y soñarás" y "En el patio de los callados".



A HOLLYWOOD SE VA DE GUANTES, parece decir Eduardo Naveda a Josefina Ríos, durante una escena de la obra de Carlos Vattier, comentando el contrato que éste acaba de firmar con la Paramount.

"Las manos sucias", de J. P. Sartre está preparando la Cía. de Eduardo Naveda

La discutida obra polémica de Jean Paul Sartre, "Las manos sucias", que ha sido la sensación en todas las capitales del mundo donde la han estrenado los más célebres actores, está preparando Eduardo Naveda para darla con su compañía en el Teatro Dieciocho.

"Dama fugitiva", es una película de suspenso; la estrenará el Cine Opera

Janis Paige, como actriz de primera categoría y la linda ciudad de Roma, son los protagonistas, de "Dama Fugitiva", drama de gran suspenso que estrenará el lunes el Teatro Opera. Eduardo Cianmelli veterano de la pantalla, Massimo Serato y Antonio Centa, dos nuevos astros italianos que ahora se ganan nuevos laureles en Hollywood, completan el elenco.

"La mujer de tu juventud", dará el viernes E. Naveda

Una de sus más grandes creaciones para el teatro, "La mujer de tu juventud" del autor francés Jacques Daval, pondrá en escena a partir desde el viernes próximo Eduardo Naveda con su compañía de comedias en el Teatro Dieciocho.

"La mujer de tu juventud" ha sido una de las obras que más han discutido el público y la crítica, considerándola como un acierto teatral de Naveda.

Inés Orsini se destaca en la película "Fátima"

Inés Orsini, la intérprete de "Cielo sobre el pantano", encabeza el reparto de "Fátima". Junto a ella, las primeras figuras de Fernando Rey, Tito Junco, José María Lado, Ferlix Fernández y otros elementos artísticos.

El tema de "Fátima" fué confiado a Vicente Escrivá, que tiene en su haber los guiones de mayor éxito del cine español. Todos bajo la dirección de Rafael Gil.

Hoy reestrenarán la ópera del maestro Ortiz de Zárate; es chileno y tiene más de noventa años: se cree que asistirá

Con la ópera de Mascagni, Cavalleria Rusticana, y el reestreno de la hermosa ópera del compositor nacional, don Eleodoro Ortiz de Zárate, intitulada "La Florista del Lugano", finalizará esta noche la temporada lírica que tan brillante éxito ha tenido. En la primera tendrán a su cargo los roles principales, Onofre Vidal Oltra, Judith Fuentes, Gabriel Silva, Tosca Malinconi María Venturelli, y en la segunda, Marcela de la Cerda; Genaro Godoy y Mario Costa. Esta ópera, cuyo reestreno ha despertado considerable espectación, fué estrenada en el Teatro Municipal el año 1895 y repetida en 1896, bajo la dirección del célebre maestro Cloofonte Campanini, siendo su autor ovacionado por el público. El maestro Ortiz de Zárate, aún vive, y es muy posible que se le haga concurrir como invitado extraordinario a la función de esta noche, en cuyo caso se le rendiría un público homenaje.

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

CHILE (60728).— A las 18.30 y 21.30 horas.— Compañía de Comedias de Sylvia Oxman: "Cúmplase la ley" y Fin de Fiesta.

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas Compañía de Espectáculos Burlesque

DIECIOCHO (83778).— 18.45 y 22 horas.— Cía. Nac. de Comedias de Eduardo Naveda: "Al cielo se va de guantes", de Carlos Vattier.

IMPERIO (32627) —A las 18.45 y 22 horas Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Lo que el viejo se llevó".

L'ATELIER (391074)—A las 19 horas: Compañía de Comedias: "Angeles en desgracia".

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — A las 19 y 22 horas. — Compañía Nacional de Sainetes Cómicos de Carmen Heredia y Eugenio Retes. — "Puerto Nuevo".

MARU (37907).— Teatro de Cámara.—A las 18.45 y 22 horas: "Eurydice" de Jean Anouilh.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— Compañía de Comedias de Tobías Barros: "Anfitrión 38", de Jean Giraudoux.

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas: Segundo concierto del pianista Walter Gieseking. —A las 22 horas: Temporada Lírica Oficial: "La Florista de Lugano" y "Cavallería Rusticana".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).—18.20 y 21.40 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952.

CIRCO "BUFFALO BILL" (Alameda esquina de Santa Rosa). — Ultimas funciones, a las 18.30 y 21.45 horas.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Payaso, Traición en el desierto, y serial.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Espíritus rebeldes.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Todos eran valientes y La espada de D'Artagnan.

AMERICA (52443). — Rotativo: Caravana de mujeres, Buitres del mar y Fuego del infierno.

ANDES (43811). — Rotativo: El vengador del más allá, Quinto Patio y Hotel Sahara.

APOLO (52893). — Rotativo: Toros Bravos, Un día de vida y Bravos del sol.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: El sueño de Andalucía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Azahares para tu boda, El hombre de dos caras y Arenas en llamas.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde las 14 horas: Todos eran valientes y La espada de D'Artagnan.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Espíritus rebeldes.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La antesala del infierno y Amor divino y perverso.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!, El portero, La Legión Extranjera y serial.

BOLIVAR (35376).— Rotativo: La última avanzada, ¿Acusaría usted? y El corsario chino.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: Quinto Patio y Murallas humanas.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La Princesa de los Ursinos, Amor que vuelve, ¿Acusaría usted? y Capitán China.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Amor divino y perverso y La antesala del infierno.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Rasho-Mon.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Escalera al cielo

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Kon-Tiki y Match Walcott-Marciano.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: La isla de los piratas y Oliver Twist.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Dos soldados y una chica.

COLISEO (89075). — Rotativo: Caravana de mujeres, Hotel Sahara y El hombre de dos mundos.

COLON (90577). — Rotativo: Los millones de Ruibarbo, Hechizo trágico y Hotel Sahara.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El hombre del Planeta X.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: Más allá del ancho río, Toros bravos y Viuda y sabia.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Teresa.

DELICIAS (91941).— Rotativo: Mujeres sin mañana, El vengador del más allá y Mujeres con pasado.

DIANA (95768). — Rotativo: Colinas escabrosas, Mujeres con pasado y Aventuras de Jack.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Espíritus rebeldes.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Hechizo trágico, Quinto Patio y Los millones de Ruibarbo.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El precio de una vida.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Motín, Angeles y piratas y El hombre de dos caras.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Su vida tenebrosa, El vengador del más allá, Melodía del desierto y Carretera 301.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La bella Carlota, La Princesa de los Ursinos y La ley del pirata.

IRIS (80336). — Rotativo: El milagro del cuadro y La canción del bandolero.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El hombre de dos mundos, Fuenteovejuna y Caravana de mujeres.

ITALIA (41883). — Rotativo: Buitres del mar, La isla de los piratas y Hotel Sahara.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Fenómenos, Azahares para tu boda y Piña madura.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Tierra baja, La horda salvaje y Arenas en llamas.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: La espada de D'Artagnan y Todos eran valientes.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: David y Betsabé y Noticiarios.

MARCONI (42867). — Rotativo: El milagro del cuadro y La canción del bandolero.

MAJESTIC (50151). — Rotativo El castillo del ogro, La marca del renegado, Angeles y piratas y La ciudad escondida.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche (14, 18 y 22 horas): Quo Vadis?

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Cuerpos y almas y Madame Bovary.

MINERVA (91464). — Rotativo. Caravana de mujeres, Hombre de dos mundos, Angeles y piratas, y serial.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo: Secreto de Estado y La ley del pirata.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, La alfombra mágica, Sudán y La esclava del Sheik.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Muelles de Londres, Mujeres de coraje y Hechizo trágico.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Bajo la luz de la luna y Vida robada.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Duelo sin honor, La bella Carlota y Veneno implacable.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Arenas en llamas, Buitres del mar, Sombras de sospecha y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Sorteando la muerte, y Noticiarios.

ODEON (51276). — Rotativo: Manón y Pantera brava.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Todos eran valientes y La espada de D'Artagnan.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Rasho-Mon.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!, El corsario chino y Tres estrellas y un corazón.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: El hombre del Planeta X.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Fruto del pecado y Noticiarios.

PRAT (50754) — Rotativo. El hombre de dos mundos, Hechizo trágico y Los millones de Ruibardo.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Azahares para tu boda, El hombre de dos caras y Bajo el cielo de París.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Oliver Twist, Noche tras noche, Mujer de coraje y Amor que vuelve.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, cortos y agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Arenas en llamas, Cantando en la lluvia y Buitres del mar.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: La bella y la bestia.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Caravana de mujeres, Hotel Sahara y El hombre de dos mundos.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: El precio de una vida.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Caravana de mujeres, Hombre de dos mundos y Angeles y piratas.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Cinco dedos.

RIALTO (41667). — Rotativo: El milagro del cuadro y La canción del bandolero.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Frente a los gangsters y serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Buitres del mar, Cantando en la lluvia y El hombre de dos caras.

SANTA LUCIA (36656) — Matinée, vermouth y noche: Siempre tuya.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Callejera.

SELECTA (92194). — Rotativo: El hombre de dos caras, Buitres del mar y El conquistador de los mares.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Los millones de Ruibardo, Quinto Patio y Cantando en la lluvia.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: La loca.

YORK (66087). — Rotativo desde las 11 horas: Escándalo en la Costa Azul

SANTOS DE HOY
TERESA DE JESUS

SANTOS DE MAÑANA
MARTINIANO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 14 de octubre de 1952).—

Lluvias y chubascos, con vientos depresionarios, se registraron en las zonas sur y austral.
En el resto del país se observaron nubosidades parciales y locales.

APRECIACION GENERAL

Mejorará el tiempo en la región sur, generalizándose las buenas condiciones atmosféricas, con nubosidades parciales, en el país.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades locales y parciales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE. —Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS. — Nublados locales. Vientos del sur y suroeste.
PUNTA ARENAS.— Bueno, algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 14).— Máxima: 22,9 grados C. a las 14 horas y 20 minutos.—Mínima: 7,9 grados C. a las 6 horas y 10 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 14).— Máxima: 93 por ciento a las 8 horas. — Mínima: 37 por ciento a las 13 horas.
SOL. (Día 15).—Sale: A las 6 horas y 2 minutos.—Puesta: A las 18 horas y 57 minutos.—
LUNA. (Día 15).—Sale: A las 4 horas y 11 minutos.—Puesta: A las 18 horas y 7 minutos.—
FASE.—Luna Nueva el 18 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

1.—ALHAJAS JOYAS.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con arenchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720, $ 900 docena; collares largos, $ 230; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias. Casa Ignacio. Rosas 1168, casilla 3433 Santiago. H|A

JOYERIA, Relojería Francisco. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2,000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-N

NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 500 par, San Diego 780, Relojería Sportman. 4-N

NOVIOS! Para argollas, Fábrica Martin. Nueva York N.o 66. 4-N.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 10-N.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

ZAPATERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

5.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 28-O.

MUÑECAS finas armadas y por armar, cabezas, ojos movibles, moldes, vendo. Vitacura 128. 16-O.

MUÑECAS de todas clases, arreglo. Vitacura 128. 21-O.

7.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

ARRIENDOS, sin comisión. Chiloé 1209, tardes. 20-O.

8.—BICICLETAS.

COMPRO bicicleta hombre, cualquier estado. 93212. 24-O.

9.—COMPRAVENTA.

VENDO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

OPORTUNIDAD estantería almacén, horno especial amasandería, empanadas, galletas, etc., vendo. Avenida Portales 1128, San Bernardo. 17-O

SE VENDE una cocina eléctrica, grande, de tres platos, con horno en buen estado. Tratar 5 de Abril 3896. 17-O.

$ 10.000 SE VENDE un amplificador y una cocina eléctrica con 3 platos y horno. Pasaje Arturo Matte Larraín 2462, Población Vicente Navarrete. 17-O.

11.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 20-O.

12.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 832686, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Betty del C. Escobar Contreras, queda nula por haberse dado aviso. 16-O.

POR HABERSE extraviado el Depósito a la Vista N.o 52|3974 del Banco de Londres y America del Sud Ltda., a favor de Pablo Contesse Gertz por $ 748.25, queda nulo. Se da el aviso al Banco. 17-O.

POR HABERSE extraviado el cheque serie D N.o 2641288, del Banco Sud Americano Santiago, queda nulo y sin valor. 17-O.

17.—DIVERSOS.

TOS convulsiva, bronquitis, tos, etc., en los niños combátalas con jarabe de caracoles Pomatil. Venta en Santiago: Farmacia Bentjerodt, Estado esquina Plaza, y Farmacia Petrizzio. 8-N

18.—EDUCACION.

PREPARO exámenes. Certificados estudio. Chiloé 1209. 20-O.

ACADEMIAS Profesionales "Armandi". Diplómese: Modas, Corte, Sastre, Peluquería de señoras, niños, Juguetería, profesorado y especialidades. Facilidades. Academias Profesionales "Armandi". Ahumada 131. Oficinas 709-710. 20-P.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Respetable Taquigrafía, Contabilidad. Enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 18-O.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O

CORTE, Modas, Lencería. Nuevos cursos. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 18-O

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención especializada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 15-O.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 200 mensuales. 18-O.

CURSOS RAPIDOS dactilografía, 15 días, 1 mes; taquigrafía, contabilidad, castellano, redacción, aritmética, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 26-O.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta, Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-O.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 24-O.

CURSOS de verano, rápidos, baratos, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, Taquigrafía, Telegrafía, Modas, Peinados, Permanentes. ¿Dónde? Arturo Prat 74, Instituto Técnico Comercial, teléfono 64310. 16-O.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 15-O.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-N.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 11-N.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-N.

PINTURAS, pasta Sack. 4-N.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 4-N.

FIERRO nacional, redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-N.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

SILLONES jacarandá, antiguos, vendo. Lira 604. 16-O.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-N.

33.—NEGOCIOS, VENDEN

SE VENDE salón de peinados, Portugal 1169, con muebles, instalaciones y máquinas, en $ 200.000. 30-O.

URGENTE en barrio Diez de Julio, traspaso negocio de radios, sanitarios, electricidad, etc. Muchos años establecidos, con bastante clientela. Tiene casa habitación, talleres, fono, etc. Arriendo baratísimo. Lo entrego tal como está, con 150 mil pesos de pie, saldo con grandes facilidades. Informe, únicamente a interesados, teléfono negocio 36899. Tratar Ahumada 312, cuarto piso, oficina 404. 16-O.

TARZAN — (3440) — Interrogación — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

"BALNEARIO Quilimarí Azócar y Cía. S. E. p. A". Junta Vigilancia, cita por segunda vez, a junta general extraordinaria de accionistas, para el viernes 17 del presente, a las 19 horas, en calle Huérfanos 713, segundo piso. Objeto: Informar sobre marcha sociedad y adoptar las medidas que procedan. 15-O.

SINDICATO Profesional de Artistas y Empleados de Circo de Chile. El día 10 del mes en curso, se verificó bajo la presidencia del Inspector del Trabajo señor Oscar Aros, la votación para la nueva directiva del año 1952-1953, que salió en la forma siguiente: presidente, Abraham Lillo Machuca; secretario general, Julio González Nelson; tesorero, Cipriano Mora Inostroza; directores Osvaldo Vergara Ruggieri y Héctor Aguilera Campos. 16-O.

NOTIFICACION.— EN SANTIAGO, a 10 de octubre de 1952. En presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Aníbal Yáñez E., se eligió el nuevo directorio del Sindicato Profesional de Elaboradores de Hormas y Tacos, para calzado por el período de 1952 a 1953. La nueva directiva quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Manuel Inzunza V.; secretario, Alejandro Ramírez M.; tesorero, José Illanes M.; directores, Ramón Reyes R., Jorge Llaña R. Se hace la presente publicación de acuerdo con lo establecido en el Art. 378, del Código del Trabajo.— El directorio. 15-O.

EL SINDICATO Profesional de Comerciantes del Mercado Municipal de Ñuñoa cita a reunión general en la administración del Mercado, a los señores locatarios, el próximo jueves 16 del presente, a las 12 horas, donde se efectuará la renovación del Sindicato y elección de directiva. Asistirá un señor Inspector del Trabajo. 16-O.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

TRABAJANDO vitales; aprendices porcentajes. Chiloé 1209. 20-O.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 11 AL 18 DE OCTUBRE DE 1952 —

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Indio	Ahumada 13.	Tucapel	San Alfonso 1005.
Imperial	Vivaceta 2602.	Blanco	San Ignacio 702.
Santa Laura	Santa Laura 1183.	Caupolicán	Avda. Matta 994.
O'Higgins	Vivaceta 899.	Maule	Maule 310.
La Paz	Avda. La Paz 402.	Victoria	Cochrane 1400.
El Salto	Recoleta 1301.	París	San Diego 2085.
Páez	El Salto 3502.	Asturias	Gran Avenida 4384.
Sta. María/Renca	Dgo. Santa María 1140	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
Bélgica	Mapocho 6001.	Espejo	Gran Avenida 9303.
Lourdes	San Pablo 4315.	Septiembre	Vict. Subercaseaux 9.
La Unión	Av. B. O'Higgins 3998.	Los Leones	Providencia 2415.
San Rafael	Matucana 969.	Juica	Avda. Condell 1278.
Profesional	San Pablo 2303.	Neptuno	Irarrázaval 2702.
Agustinas	Agustinas 1696.	Peñalolén	Egaña 523.
Esperanza	Esperanza 39.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO niña envase calzado. Tocornal N.o 1545. 15-O.

SE NECESITAN envasadoras competentes. Madrid 1814. 15-O.

NECESITO carpinteros, Avda. Salvador 1096. 16-O.

CERRAJERO, maestro competente, trabajo general, buen sueldo, necesito. Exposición 560. 16-O.

CICLISTAS con bicicletas necesítanse. Mallinkrodt 190 (Bellavista), 10 a 11 horas. 15-O.

MUEBLISTA competente y oficial mueblista con herramientas. Necesito. Grumete Bustos N.o 590. 16-O

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

380.000, 360.000, 230.000, vendo casas desocupadas, todo servicio; excelente locomoción. Conferencia 1124, fono 92823, sin Cajas. 18-O.

SITIOS, 6,000, saldo 70 meses, entrega inmediata, Independencia 3791. 19-O.

SE VENDE casa 10 x 50, en Gran Avenida, paradero 18 1|2, calle General Freire 846, tratar sólo días domingos. 16-O.

¡OCASION! $ 65.000 precio único contado, vendo por viaje, sitio urbanizado Cisterna. Mide 15x19: 285 m2. Tratar: calle Dos 2121, Fábrica Yarur. 19-O.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio. Cualquiera marca. Técnico "RCA". Teléfono 51086. 15-O.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 13-D.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-N.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 30-X

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45, Teléfono 88387. 14-XI

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-X

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. 8|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

MEDICOS

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-N.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 7-XI

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 7-XI

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 8-XI

O. FONTECILLA
Bronquios, Pulmón, Rayos X. Huérfanos 979, oficina 621. 87966 — 6-8. 8-XI

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. 8|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-1-53

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colón.
Plza. Bulnes 80, Depto. 76. 66961-92429. 25-XII

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 2-XII-53

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 31-X

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 4-N.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 116. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. 8|O.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. 8|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 9-XI

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 27-X

CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación, Impotencia, Cáncer, Alcoholismo, Rayos X, Corazón, Pulmón, Estómago. Morandé 542, fono 84952. 20-X

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 18-X.

LUZ SOL-LUZ
Aplicaciones a domicilio.
Fono 45427.
Compañía 1291, Of. 312.

DARRIGRANDI
Venéreas, Sífilis.
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora Teléf. 45427-67123. 26-X

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. 8|O.

MEDICOS OCULISTAS

DRA. V. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, of. 541, fono 34584. Consultas 2 1|2 a 4 P. M. Sábados, pedir hora. 20-X

MEDICOS OCULISTAS

Dr ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 12-XI

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6, fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 30-X

DENTISTAS

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Prótesis, Cirugía. — Compañía 1852, fono 85779. 2-N.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Protesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

ROMERO DE LA FUENTE
Regresó Europa.
Dentaduras artificiales, cirugía EMERGENCIAS. Atiende festivos. UNICAMENTE horas solicitadas. Rosas 910. 87057. 4-XI

MECANICOS DENTALES

Reparaciones rápidas. Puente 681 de 3 a 7. 31-X.

HORST BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-XI.

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128.

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-X

MATRONAS

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B. (altura San Diego 2000). 16-X

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 8-XI

SARA GOMEZ GIL
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 4-XI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-XI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1692. Depto. H. 30-X

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 7-XI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 3-XI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente A. Prat 1285. Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 30-X

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 30-X

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30-X

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). 8|O.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

ENFERMERA PRACTICA
Se ofrece. Buenas recomendaciones. Dirigirse: Nataniel 570. 25-X

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. C.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada.
Estado 225. 3-N.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 4-N.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Vásquez Vásquez, a hijos legítimos Carlos Antonio, Blanca Rosa y Eduardo Vásquez Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne bienes causante, practicaré diecisiete actual, quince horas, Bandera 342.— Secretario. 18 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO rectificó auto posesión efectiva herencia de don César Marquet, en sentido de que el apellido materno del extinto es Berthet en vez de Díaz, con que aparece en dicho auto.—El Secretario. 18 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Miguel Vidal Droguett, a hijos María Virginia, Miguel Onofre y María Verónica Vidal Vidal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Virginia Vidal. Tramítase conformidad artículos 40/44, ley 5,427.— Secretario. 15 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de María Braña Portales, a hijos legítimos, Zoila Eliana Aurelia y Pedro Sergio Desiderio Latorre Braña, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente, Eusebio Latorre Román. Practicaré Secretaría Juzgado, 20 actual, 15 horas, inventario solemne.— Secretario. 16 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencias intestadas de María Mercedes de la Cruz viuda de Camus, a hijas Amelia Honoria, María Luisa, Berta Victoria y Carmen Camus de la Cruz; de Carmen Camus de Lavín y de Exequiel Lavín del Campo a hijos Iris Consuelo y Exequiel Guillermo Lavín Camus.— Secretario. 16 Oct.

APERTURA DE SUCESION.— ANTE el Juez Partidor, don Enrique O. Barbosa, Agustinas 972, oficina 914, se encuentra abierta la sucesión de los bienes de don Saturnino Suárez Fernández. Actuario, Herman Chadwick Valdés. 15 Oct.

CITASE ANTE EL SEGUNDO JUZgado Civil de Mayor Cuantía, a los parientes de la adoptante Elena del Rosario González, y del adoptado Leonel Cespis, a la audiencia del 17 del presente, a las 15 horas.— El Secretario. 16 Oct.

CITASE ANTE EL SEGUNDO JUZgado Civil de Mayor Cuantía, a los parientes de la adoptante Libia Ruiz de Crespo, y del adoptado Jorge Saavedra, a la audiencia del 17 del presente, a las 15 horas.— El Secretario. 16 Oct.

CITASE ANTE EL SEGUNDO JUZgado Civil de Mayor Cuantía, a los parientes de los adoptantes, Agustín Hanamé y Ema Olivos, y de la adoptada, María del Carmen Jorquera, a la audiencia del 17 del presente, a las 15 horas.—El Secretario. 16 Oct.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 11997, Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Hugo Hernández Cruz, estudiante, Ahumada 312, oficina 325, demandando nulidad de matrimonio a su cónyuge, Julia Helena Vela Giaconi, sin profesión, ignorándose actual domicilio; celebrado ocho junio 1946, Oficina Registro Civil "San Isidro", número siete, departamento Santiago, inscrito Registro tres, número 435, 1946; fundándola en incompetencia Oficial Civil, pues los contrayentes en época matrimonio ni tres meses anteriores, tenían domicilio y residencia dentro jurisdicción Oficial Civil que efectuó matrimonio. Primer otrosí, acompaña documentos, con citación; segundo otrosí, notificación por avisos, previo trámites legales, por ignorarse actual paradero demandada; tercer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a don Enrique Melkonian Cadi. Ilustrísima Corte Apelaciones designó Primer Juzgado para tramitación gestión. El Juzgado proveyó: Santiago, 18 junio 1952. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, no ha lugar; tercero, téngase presente. Número 11997. Papel diez pesos.— I. Bórquez.— C. Acuña M. Posteriormente, mérito antecedentes producidos, ordenóse notificar por tres avisos en "El Mercurio"; "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a doña Julia Helena Vela Giaconi, ya individualizada, todo expuesto anteriormente, inclusive demanda y providencias. — Secretario. 15-O.

QUIEBRA TEOFILO ALONSO R.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 9 de octubre de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Juan Pérez, Serra, letras, $ 241.680.—El secretario. 15-O.

TERCER JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada don Jorge Jacobs Nemer, a hijos: Nadir, Idalia, Elena, Raquel, Elías, y José Jacobs Jalaf, y sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Emilia Jalaf Miguel. 15-O

QUIEBRA SOCIEDAD MANUFACTURA Electro Goma Ltda.—En escrito Wallace & Cía., verificando crédito, Juzgado proveyó: "Por verificado. Notifíquese a costa de esta parte por cédula al Síndico y a los demás interesados por avisos. Al otrosí, téngase presente". (8/Oct./52).—El Secretario. 17 Oct.

QUIEBRA ANTONIO KAID PINO. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 14 de octubre de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 28 de marzo de 1952.—El Secretario. 17 Oct.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, 18 actual, quince horas, practicaré ampliación inventario solemne herencia de Diego Fernández Ojeda.— Secretario. 17 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Josefina Olave viuda de Saldaña, a hijos Armando, Auristela, Hirijiria, Isolina y Enrique Saldaña Olave. 17 Oct.

QUIEBRA GERMAN FENIGER KESCHNER.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 13 de octubre de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 17 Oct.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE.— Por resolución de 7 de octubre de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante Ramón Ruz Gaete, domiciliado en Blanco Garcés 675. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 20 Oct.

QUIEBRA ANTONIO KAID PINO. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 11 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 27.813.30, a favor de la firma Maluk Hnos. y Cía.— El Secretario. 17 Oct.

CITACION. — EXPEDIENTE 9,096 Tercer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, nombramiento curador general Jorge Cabello Jiménez y otro, se decretó citación parientes, día 17 octubre en curso, a las quince horas.— El Secretario. 17 Oct.

POR ESCRITURA DE 11 DE NOVIEMbre de 1929, ante el Notario Javier Vergara Rodríguez, Rosario González P. vendió a Regildo Hidalgo Cárdenas propiedad raíz ubicada en Lampa, calle Miraflores sin número, y cuyos deslindes son: al Norte, calle Miraflores, en 52 metros más o menos; al sur, don Isaías Villanueva, en 52 metros más o menos; al Poniente, con propiedad del comprador, en 51 metros más o menos, y al Oriente, doña Valericia Velásquez, en 52 metros más o menos. El precio fué de $ 3,000 al contado, y la venta se hizo como cuerpo cierto. Se publica para inscribir. 17 Oct.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL de Impuestos.— Remate Judicial.— Por resolución de fecha 25 de septiembre último del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 96026, se ha fijado la audiencia del día 22 de octubre en curso, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las propiedades signadas bajo los roles 4,050 y 4,528, ubicadas en calle Urmeneta s/n., y en calle María del Pilar s/n., de la comuna de Conchalí, de este departamento, y pertenecientes a los señores Ernesto Villalón Vargas y José Sabincello y Santiago Risso, respectivamente. La propiedad Rol 4,050, de calle Urmeneta s/n., tiene un avalúo de $ 36,000, y la propiedad Rol 4,528, de calle María del Pilar, tiene un avalúo de $ 32,000. Mínimum: Para empezar las posturas serán los dos tercios del avalúo vigente; boleta: el diez por ciento del mínimum señalado. Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda N.o 1342, Oficina 10.— Santiago, 4 de octubre de 1952.—El Secretario. 15-18-21 Oct.

PRIMER JUZGADO LETRAS MENOR Cuantía Civil Santiago.— Juicio mínima cuantía 213720, presentóse Heriberto Leiva Zúñiga, agricultor, Macul 3429, actual poseedor parte sitio ocho, manzana B, Población Carabineros, Ñuñoa, contra Ismael Mena Concha, agrónomo, antes domiciliado Catedral 1712, objeto declárese cancelada por haber pagado deudor personal o prescrita por transcurso tiempo, obligación saldo precio insoluto $ 500 compraventa pactada 30 octubre 1916 ante notario Cousiño Talavera, por Manuel Salas como comprador y demandado como vendedor. Demandante pide también alzamiento inscripción fs. 2496, N.o 3580, de 1931, Registro Hipotecas Conservador. Juzgado cita comparendo quinto hábil después notificación, 15 horas o 10 horas si funcionare en la mañana. —Secretario. 17 Oct.

REMATE.— EN LOS AUTOS 36029, que se sigue ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha fijado el 31 del presente, a las 15 horas, el remate de una propiedad ubicada en calle Pedro León Ugalde 2027. Autos Carlos Ojeda con Carlos Soto Rojas. Mínimo: $ 66,000. Boleta: 6,600 pesos. Más antecedentes, en el juicio. —El Secretario. 15 Oct.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción primero octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Rognoni Rovera viuda de Zambelli a Carlos, Francisco, Cecilia y Natalina Zambelli Rognoni; María, Arnaldo, Yolanda, Tomás, Lucía y Gioconda Mazzinghi Zambelli; Catalina, Fernando, Leonidas e Hilda Zambelli Ramos.—El Secretario. 17 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Greco, Juana y Norma Stevenson Carter posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don Guillermo Stenvenson Angus. 17 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Froilán Donoso Benítez, a hijos, María, Luis, Rosa, Zulema, Luis Humberto, Tomás, Víctor, Raquel, Clementina, Adriana y Víctor Froilán Donoso Céspedes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Rosa Céspedes. Practicaré Secretaría Juzgado, 22 actual, 15 horas, inventario solemne.— Secretario. 17 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Rodolfo Saavedra Valdebenito a hijos Juan Rodolfo y Eliana María Saavedra Oreamuno, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Berta Oreamuno de Saavedra. 17 Oct.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Regina Levy Camhi a Isaac, Eduardo, Humberto, Armando y Estrella Cassoria Levy, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Samuel Cassoria Cassoria.— Secretario. 15-O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía citó parientes menor Juan Segundo González Rojas, audiencia 20 presente, 15 horas, para oírlos en elección curador.— Secretario. 17 Oct.

Municipalidad de Providencia

PROVIDENCIA, 3 de octubre de 1952.
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N.o 594. VISTOS: Encontrándose vacante el cargo de Jefe del Departamento Sanitario por fallecimiento de su titular; lo dispuesto en los Arts. 5.o de la Ley 10223 sobre Estatuto del Médico Funcionario y 30 de su Reglamento; lo establecido en los Arts. 7.o y 8.o del Estatuto de los Empleados Municipales y 6 de su Reglamento,

DECRETO:

Llámase a CONCURSO para proveer el cargo de Médico Comunal, Jefe del Departamento Sanitario de la I. Municipalidad de Providencia, grado 8.o del Escalafón Municipal, con $ 109.980 de renta anual y 2 1|2 horas de jornada diaria de trabajo en conformidad a la renta asignada al empleo.

Los interesados, que deberán ser chilenos, tener 18 años de edad a lo menos, no haber sido condenados ni encontrarse procesados por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva, estar en posesión del Título de Médico Cirujano, poseer los conocimientos sanitarios compatibles con la función a desempeñar y saber Psicotecnia, deberán presentar los antecedentes que acrediten sus aptitudes para el cargo, en Secretaría antes de las 12 horas del día 18 del presente mes de octubre.

Anótese, publíquese, archívese y fíjese cartel en la puerta de la Oficina de Partes de la I. Municipalidad. — (Fdos.): ENRIQUE OVIEDO CAVADA, Alcalde; RAUL TONKIN D., Secretario de la Alcaldía.

LA NACION

MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre, 10.30 horas, San Martín 148: sierra metálica con motor 3|4, juicio Fábrica del Ejército con Sociedad Aceros Metales Limitada, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 15-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre, 10.30 horas, San Martín 148,: amoblado hall, juicio Sijo con Paredero, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 15-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre 10.30 horas, San Martín 148, caja fondos juicio Arcuch con Aguad ordenado Primer Juzgado Menor Cuantía. 15-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre, 10.30 horas, San Martín 148: caja registradora eléctrica Anker, juicio Hernández con Cornejo, ordenado Primer Juzgado Menor Cuantía. 15-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre, 10.30 horas, San Martín 148: radio, juicio Guinguis con Hernández, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 15-O.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEBRAS, Tercer Juzgado Menor Cuantía (Ley 4,702), autos A La Ville de Nice con Cuevas, rematará Radio Philco. Minimum: $ 6,000, el 21 de octubre, 15.30 horas, Compañía 1447.— Miguel Herrera, Martillero. 15 Oct.

PRIMER JUZGADO DEL TRABAJO. —29 de octubre de 1952, 10.30 horas, Martillero Osvaldo Aguirre, Catedral 1275, rematará especies embargadas en ejecuciones seguidas por Caja Seguro Obligatorio contra los infractores que se indican: Daniel Vergara, un perforador "Marvel" y una corchetera El Corso; Carlos Borcchio, pistola automática; Eduardo Cabello, lapicera Parker 51; Victoria Rosas, juego pulsera y collar dorado con camafeo; Rafael Vidales, un ambo y terno Palm Beach; Ernesto Rodríguez, motriz de acero hacer baldosas.—El Secretario. 17 Oct.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre, 16.30 horas, Avenida Independencia 393, instalaciones joyería, juicio Mac-Clure con Posadas, ordenado Quinto Juzgado Mayor Cuantía. 15-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, juicio Allende con Maldonado ordenado Primer Juzgado Mayor Cuantía. 15-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre, 16.30 horas, San Martín 148: buffet, sillas, juicio Emelco con Rojas, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 15-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 octubre, 10.30 horas, San Martín 148, hall, escritorio, juicio Bonacic con Zusnabar, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 15-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 29 octubre, 11 horas, Monjitas 757: receptores, antenas, transmisores transformadores, etc., juicio Caja Empleados Particulares con Telégrafo Comercial, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 15-O

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 28 octubre, 10.30 horas, Camino Melipilla 6697, tren laminación, juicio Caja Empleados Particulares con Maestranza Cerrillos ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 15-O.

REMATE. — ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase, cinco noviembre próximo, quince horas, propiedad ubicada departamento San Bernardo, formada por Parcela N.o 11, de la Colonia San José de Nos. Minimum: $ 1.500,000. Boleta: 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, Expediente 104133, Caja Nacional Ahorros con María Bashi de Russ. Notificación.—Puyó. 15 Oct.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva, Salomón Perlovich Bronnstein a Raúl y Jorge Perlovich Yulis, sin perjuicio posibles derechos Ana Yulis.— Secretario. 15-O.

QUIEBRA SOCIEDAD MATHIL Calzados Ltda. Por resolución de 3 de septiembre de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra la Sociedad Mathil Calzados Ltda., comerciante, representada por don David Matarasso Sonsino y don José Hitelman, con domicilio en Avda. Matta 72, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 17-O.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Tomás Muñoz Muñoz, a señores Renato Alfonso Jerman y Lidia del Carmen Muñoz Soto.— Puyó. 15-O.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Tercer Juzgado, autos Golstein con Zuloaga, 21 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, toilette, cómoda, velador. 15 Oct.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Tercer Juzgado, autos Kogan con Olivos, 21 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio R. C. A. 15 Oct.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Waisberg con Jiménez, 21 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, catre bronce, reloj. 15 Oct.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Humer con Lucero, 21 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: trinche, mesa, Radio Gianini. 15 Oct.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Mulatti con Jara, 21 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio Philips. 15 Oct.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Treinta de octubre de 1952, 15 horas, rematarase propiedad Hotel "Conte Verde", calle Ruiz Tagle s/n., en Cartagena, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Mínimo: $ 1.500,000. Pagaderos; reconociendo por saldo reducción deuda $ 600,000 letras 6-3/4 por ciento favor Caja; saldo contado. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio: Caja - Rivera. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 por ciento mínimo.—Secretario. 17 Oct.

CAJA DE LA HABITACION.— SECCIÓN Sitios y Mejoras.— Suc. Vicente García Huidobro.— Cítase a la Suc. de don Vicente García Huidobro o a quien sus derechos represente, a la Caja de la Habitación, Sección Sitios y Mejoras, para el miércoles 22 de octubre de 1952, a las 16 horas, a fin de continuar la tramitación del expediente del mejorero don Ramón Pezoa Santibáñez, de calle Pudeto 221, de San Antonio. Se hace presente que en caso de no comparecer, se continuará esta tramitación en rebeldía de los propietarios de dicho terreno.— José Pistono Battaglino, Vice-Presidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación. 15 Oct.

QUIEBRA RICARDO HAMUY MAHANA.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 10 de octubre de 1952, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.—El Secretario. 16 Oct.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, modificando resolución anterior, concedió posesión efectiva herencia intestada de Granario Peñaloza Muñoz a doña María Concepción Peñaloza Toloza, como cesionaria derechos Segundo, Amelia y Victorino Peñaloza Figueroa. Ordenó tramitar artículos 41, siguientes, ley 5,427.— Secretario. 15 Oct.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Gregorio Cornejo Toro, a hija Adela de las Mercedes Cornejo Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge, María Dolores Salinas Ponce. Inventario solemne bienes causante, practicaré diecisiete actual, 15 horas, Bandera 342.— Secretario. 16 Oct.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Amelia Matus Fuentes a René Cisternas Matus.— Secretario. 16 Oct.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. —Cuarta Compañía (En Formación). —Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 17, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plaza Ñuñoa.— El Ayudante. 17 Oct.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a sesión para el miércoles 15, a las 19.15 horas. Tabla: informe comisión revisora de libros y balances de tesorería del tercer trimestre, presupuesto de entradas y gastos para 1953; admisión de voluntarios, y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. 15-O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor director, cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el miércoles 15 del presente, a las 19.45 horas. Tabla: informe de la comisión revisora de libros; informe de tesorería; tercer trimestre, presupuesto de gastos para el año 1953, fijación de cuotas y demás asuntos.— El secretario. 15-O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el miércoles 15 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 15-O.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIERS.— "Pompe France".—Exercice de Compagnie, vendredi 17 courant a 21,45 heures. Tenue de travail. Réunion au Quartier.— Le Capitaine. 17 Oct.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La Unión es Fuerza".— De orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el miércoles 15 del presente, a las 21 horas. Tabla: informe de la comisión revisora de libros; balances de tesorería, presupuesto de entradas y gastos para el año 1953, y demás asuntos a que hubiere lugar. — El secretario. 15-O.

OCTAVA Compañía de Bomberos "La Unión es Fuerza", Santiago.— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 17 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión el Cuartel. Tenida uniforme de trabajo.— El Ayudante. 17-O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España", "Patria y Trabajo".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 15 del presente, a las 22 horas. Tabla: informe comisión revisora de libros; nombramiento nueva comisión; balance de tesorería del tercer trimestre; admisión de voluntarios, y asuntos varios.—El secretario. 15-O.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina". — Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio, hoy a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Lugar de reunión: el Cuartel.—El Secretario.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.490 v
Oro Export. 3.875 c

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo 6-1, 67 n
Caja 6-3/., 55 t
Hipotec. 6-1, 55 c
Deb. m/cte. 59 n
Deb. Tarapacá 86 t

BANCARIAS:
Chile 1.370 v
Concepción 125 v
Curicó 130 t
Español 252 v
Hipotecario 500 n
Israelita 103 n
Osorno 165 c
S. Americano 122 v
Talca 163 c

MINERAS:
Amigos 20 n
Aucanquilc. 107 1|2 tp
Bellavista 16 v
Carmen 6 t
Cerro Gde. 24 1|2 n
Disputada 215 cm
Lota 107 n
Manganesos 310 n
Merceditas 13 cp
Ocuri 43 n
Oruro 183 tp
Punitaqui 100 tm
P. de Lobos 15 1|2 t
Schwager 335 n
Tocopilla 433 vp

AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 62 v
Gente Grande 340 c
Lag. Blanca 320 n
Rupanco 390 n

Sofruco 31 3|4 n
T. del Fuego 226 t
Viña Concha y Toro 102 tm
Viña La Rosa 46 n

SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 117 tm
Iquique 92 1|2 cm
Tarapacá 234 vp

TEXTILES:
Caupolicán 19 t
FIAP 30 t
P. Bellavista 58 v
Paños de Concepción 16 n
Paños de Tomé 33 1|2 t
Rayonhil 10 c
Sumar 70 n
Tej. El Salto 17 t
Text. Progreso 12 vp
Vestex 17 1|2 n
Yarur 145 t

INDUSTRIALES y VARIAS:
Alcoholes 19 n
Arrocera EGA 31 t
BIMA 97 1|2 t
Cem. Melón 136 tm
Cervecerías 160 c
Cintolesi 21 n
Cinzano 62 n
Club Hípico 150.000 c
Codina 82 tm
Cola 43 v
Colorantes 49 v
Copec (Ex/Divid.) 36 1|2 t
Cristalerías 29 1|2 t
Edif. y Viña Undurraga 200 n
Electricidad Industrial 31 1|2 n
Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 45 cp
Fósforos 62 n

Gas de Santiago 40 t
Hucke Hnos. 83 v
Ind. Varias 36 1|4 n
INSA 550 n
Interamericana 29 n
Interoceánica 54 t
La Rural 160 n
Lozas Penco 37 v
Mac Kay 115 n
Muelles Pobl. Vergara 21 t
Pap. y Cartones 71 t
Pesquera de Iquique 10 1|2 n
Pizarreño 27 v
Ref. de Viña 65 v
Renta Urbana 74 t
Saavedra Ben. 178 n
Sanitas 46 v
Sonavela 16 v
Tabacos 49 n
Tattersall 162 v
Termas de Panimávida 30 1|2 n
Vapores 197 vp
Vidrios Pls. 57 t
Volcán 56 n

METALURGICAS:
CIC 42 t
Cobre Cerrillos 26 n
Enlozados 17 1|2 n
Indac 29 1|2 n
Madeco 58 1|2 c
Mademsa 21 tp

SEGUROS:
Adriática 34 c
Chilena Consol. Grles. 133 t
Marítima 50 t

TRANSACCIONES DE AYER:

Oro	27.300
Bonos	6.970.200
Acciones	194.619

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIERRA DEL FUEGO.— Septiembre 23 a octubre 10.— Neto: $ 8.50. Octubre 14, en Banco Edwards.

CEMENTO MELON.— Septiembre 30 a octubre 14 — Neto: $ 4.00. Octubre 14, en Banco Sud Americano.

ELECTRICA DE VALDIVIA (Ordinaria y Pref.).— Octubre 9 a octubre 15.— Neto: $ 3.00. Octubre 15, en sus Oficinas.

SAID.— Octubre 6 a octubre 15.— Neto: $ 2.50. Octubre 15, en sus Oficinas.

RUPANCO. — Octubre 5 a octubre 15.— Neto: $ 6.80. Octubre 15, en sus Oficinas.

HACIENDA LAS VENTANAS.— Octubre 13 a octubre 15.— Neto: $ 5.10. Octubre 15, en sus Oficinas.

SCHWAGER. — Octubre 8 a octubre 20.— Neto: $ 7.50. Octubre 20, en Banco Sud Americano.

FOSFOROS. — Octubre 14 a octubre 19.— Neto: $ 4.00.— Octubre 20, en sus Oficinas.

ESTABLECIMIENTOS NOBIS.— Octubre 17 a octubre 20.— Neto: $ 1.70. Octubre 20, en sus Oficinas.

COPIHUE.— Octubre 14 a octubre 19.— Neto: $ 1.00. Octubre 20, en sus Oficinas.

SALI HOCHSCHILD. — Octubre 16 a octubre 20.— Neto: $ 8.50. Octubre 20, en sus Oficinas.

HUANCHACA DE BOLIVIA.— Octubre 14 a octubre 20.— Neto: US.$ 0.79. Octubre 20 con cheque sobre Nueva York, entregado en sus Oficinas de Valparaíso, contra entrega del cupón N.o 27.

SEGUROS TRANSANDINA. — Octubre 18 a octubre 22.— Neto: $ 2.00. Octubre 22, en Banco Sud Americano.

SANITAS.— Octubre 10 a octubre 22.— Neto: $ 3,125. Octubre 23, en Banco Italiano.

Los accionistas pueden optar a una acción Colorantes por cada 16 Sanitas, en lugar del dividendo.

DELIRIO DE PUNITAQUI.— Octubre 17 a octubre 23.— Neto: $ 6.00. Octubre 23, en sus Oficinas.

YARUR.— Octubre 16 a octubre 23.— Neto: $ 5.10. Octubre 24, en Banco de Chile.

CERRO GRANDE.— Octubre 18 a octubre 24.— Neto: US.$ 1.00. Octubre 24, en sus Oficinas.

IQUIQUE.— Octubre 17 a octubre 25. — Neto: US.$ 0,10. — Octubre 27, en sus Oficinas. A las acciones al portador se les entregará el dividendo contra entrega del cupón número 18.

FARMO-QUIMICA. — Octubre 14 a noviembre 10.— Neto: $ 2.00. Octubre 27, en Banco de Chile.

VIÑA CONCHA Y TORO.— Octubre 17 a octubre 27.— Neto: $ 2.55. Octubre 27, en sus Oficinas.

ASTILLEROS LAS HABAS.— Octubre 13 a octubre 27.— Neto: $ 1.70. Octubre 28, en Banco Edwards.

RENTA URBANA. — Octubre 15 a octubre 29.— Neto: $ 1.60.

GAS DE VALPARAISO.— Octubre 17 a octubre 22.J Neto: $ 2,72. Octubre 29, en Banco Edwards.

DISPUTADA.— Octubre 24 a octubre 29.— Neto: $ 11.90. Octubre 30, en Banco Londres.

COPEC.— Octubre 14 a octubre 29.— Neto: $ 1.53. Octubre 30, en Banco Sud Americano.

SAAVEDRA BENARD.— Octubre 10 a octubre 15.— Junta Ordinaria.— Octubre 15, y por dividendo de 12 pesos 75 centavos neto por acción.

MOLINERA SAN CRISTOBAL. — Octubre 6 a octubre 16.— Junta Extraordinaria. Octubre 16: tratar aumento de capital.

TEXTIL VIÑA. — Octubre 7 a octubre 17. —Junta Extraordinaria. — Octubre 17: tratar aumento de capital.

MOLINERA EL GLOBO.— Octubre 10 a octubre 17.— Junta Extraordinaria.— Octubre 17: tratar aumento de capital.

BANCO ITALIANO.— Octubre 15 a octubre 20.— Junta Extraordinaria.— Octubre 20: tratar aumento de capital.

CODINA. — Octubre 10 a octubre 20.— Junta Extraordinaria. Octubre 20: tratar aumento de capital.

SEGUROS CATALANA.— Octubre 15 a octubre 20.— Junta Extraordinaria. Octubre 20: tratar aumento de capital.

SEGUROS CHILENA CONSOLIDADA VIDA.— Octubre 17 a octubre 20.— Junta Extraordinaria. Octubre 20: tratar aumento de capital.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL. — Octubre 6 a octubre 21.— Junta Extraordinaria. Octubre 21: tratar aumento de capital.

CHITECO. — Octubre 17 a octubre 22.— Junta Extraordinaria.— Octubre 22: tratar aumento de capital.

ENLOZADOS. — Octubre 17 a octubre 22.— Junta Extraordinaria. Octubre 22: tratar aumento de capital.

ZIG-ZAG.— Octubre 18 a octubre 24.— Junta Extraordinaria. Octubre 25: tratar aumento de capital.

SOCLIMA. — Octubre 25 a octubre 28.— Junta Extraordinaria. Octubre 28: tratar aumento de capital.

BANCO DE CHILE. — Octubre 20 a octubre 31.— Emisión de 2.000,000 de acciones, en la proporción de 1 por 1 liberadas.

CAROZZI. — Octubre 5 a octubre 15.— Por reparto de acciones liberadas.

SOFRUCO. — Octubre 6 a octubre 18.— Por reparto acciones liberadas.

TATTERSALL. — Octubre 6 a octubre 10.— Plazo para suscribir hasta el 20 de octubre.

Pago primera cuota de 25 pesos, hasta el 20 de octubre.

DEBENTURES TARAPACA. — Sorteo de Debentures el 4 de noviembre, amortizados desde el 2 de enero de 1953.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
1.000 Hipotecario Chile 6-1, 54 7|8
2.400 Cervecerías 161
300 Refinería de Viña 65 1|2
100 FIAP 29
1.000 Lozas de Penco 37 1|4
1.500 Copec 37
1.300 Pizarreño 27
300 Pizarreño Nov. 13, 27 1|2
1.000 Madeco 59

SEGUNDA RUEDA
1.000.000 Deuda 7-1, 84
100 Carozzi 69
5 CIC 40
500 Iquique 91 1|4
3.000 Rayonhil 10 1|8
50 Oruro 180
13 Oruro 180
200 Cem. Melón Oct. 23, 136 1|2
300 Banco Sud Americano, octubre 23, 123
300 Banco Sud Americano, Novr. 13, 123
100 Codina 82
500 Renta Urbana 75
100 Tarapacá Nov. 13, 233
100 Tarapacá Nov. 13, 235
100 Tarapacá Oct. 23, 235
100 Tarapacá Nov. 13, 237
100 Tarapacá Nov. 13, 239
200 Tarapacá Nov. 13, 240
800 Tarapacá Nov. 13, 241
100 Lota Nov. 13, 108
500 Interoceánica 54
500 Tattersall 162 1|2
400 Pap. y Cartones OD., 70 3|4

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA:	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 126.—	[illegible]
DOLAR LIBRE ALEMANIA	123.—	[illegible]
DOLAR ORO	180.—	[illegible]
LIBRA ESTERLINA	$ 375.—	[illegible]

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
10.000 Oro 3.500 P.H.
6.200 Oro 3.490 P.H.
1.000.000 Deuda Interna 7-1, 84
380.000 Hipotecario 6-1, 55
100 Banco Chile Oct. 23, 1.360
300 Banco Chile 1.360
300 Banco Curicó 130
200 Banco Sud Americano, octubre 23, 121
1.000 Disputadas Nov. 13, 215
500 Disputadas Nov. 13, 216
500 Lautaro 116
300 Cic 42
3.000 Copec (Ex Div.) 36 1|2
400 Interoceánica Oct. 23, 55
1.000 Lozas de Penco 37 OD
1.000 Lozas de Penco 37
3.700 Madeco 58 1|2
400 Pizarreño 28

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
6.600 Oro 3.490 OD.
4.500 Oro 3.490
13.000 Deuda 7-1, 84
10.000 Pavimentación 7-1, 84
2.395.000 Caja 6-3/4, 55
164.000 Hipotecario 6-1, 55
1.200 Deb. Tarapacá B. Ch. 86
175 Banco Chile 1.380
200 Banco Chile Nov. 13, 1.380
800 Banco Sud Americano, octubre 23, 121
1.000 Banco Sud Americano Novr. 13, 122
4.500 Aucanquilc. Nov. 13, 104
500 Aucanquilc. Oct. 23, 103
500 Aucanquilc. Nov. 13, 104
1.500 Aucanquilc. Nov. 13, 105
1.000 Aucanquilc. Nov. 13, 105 1|2
1.500 Aucanquilc. Nov. 13, 106
200 Disputadas Oct. 23, 215
500 Disputadas Oct. 23, 215 OD
300 Disputadas Oct. 23, 215
10.000 Merceditas Nov. 13, 13
1.200 Punitaqui Oct. 23, 100
1.500 Punitaqui Nov. 13, 102
1.000 Punitaqui Oct. 23, 101 1|2
500 Punitaqui Oct. 23, 102
600 Punitaqui 103
1.000 Punitaqui Oct. 23, 103
100 Punitaqui Nov. 13, 102
7.000 P. de Lobos Nov. 13, 15 1|2
2.000 P. de Lobos 15 1|2
100 Tocopilla Nov. 13, 435
100 Tocopilla Nov. 13, 433
1.400 Viña Concha y Toro, 102
300 Viña Concha y Toro Octubre 23, 102
1.000 Lautaro Oct. 23, 117
700 Lautaro Nov. 13, 118
1.000 Iquique Oct. 23, 92
100 Iquique Nov. 13, 92 1|2
1.000 Iquique Oct. 23, 92
3.800 Iquique Nov. 13, 92 1|2
2.900 Tarapacá Nov. 13, 203
500 Tarapacá Oct. 23, 200
100 Tarapacá 201
200 Tarapacá Nov. 13, 205
500 Tarapacá Nov. 13, 206
800 Tarapacá Nov. 13, 206 OD.
200 Tarapacá Nov. 13, 210
300 Tarapacá Nov. 13, 215
1.000 Tarapacá Oct. 23, 212
500 Tarapacá Nov. 13, 215
200 Tarapacá Oct. 23, 215
600 Tarapacá Nov. 13, 218
800 Tarapacá Oct. 23, 216
400 Tarapacá Nov. 13, 218
1.400 Tarapacá Oct. 23, 216
2.600 Tarapacá Nov. 13, 220
600 Tarapacá Nov. 13, 222
100 Tarapacá Nov. 13, 220
700 Tarapacá Nov. 13, 222
200 Tarapacá Oct. 23, 220
300 Tarapacá 220
400 Paños de Tomé 34
1.700 Paños de Tomé 33 1|2

2.500 Tejidos El Salto [illegible]
400 Yarur 145
6.300 Arrocera 31
300 Bima 97 1|2
1.000 Cemento El Melón [illegible]
200 Cervecerías 160
308 CIC 42
2.500 Copec (Ex Div.) [illegible]
3.200 Cristales 29 1|2
173 Gas de Santiago [illegible]
700 Interoceánica 54
2.000 Madeco Oct. 23, [illegible]
2.300 Madeco 58 1|2
13.100 Mademsa Nov. 13, [illegible]
500 Papeles y Cartones [illegible]
2.000 Renta Urbana 71
2.100 Vapores 198
1.000 Vidrios 57
1.000 Chilena Cons. Oct. [illegible]

OPERACIONES DE 15.15 a [illegible] HORAS DE AYER.—
600.000 Deuda Interna 7-1, [illegible]
200.000 Caja 6-3/4, 55 OD
2.000.000 Caja 6-3/4, 55
50.000 Hipotecario 6-1, [illegible]
300 Banco Chile Nov. [illegible]
400 Banco Chile OD. [illegible]
200 Banco Chile 1.4[illegible]
4.000 Carmen 6
100 Fuegos Nov. 13, [illegible]
200 Fuegos Nov. 13, [illegible]
300 Fuegos Nov. 13, [illegible]
700 Viña Concha y Toro, octubre 23, 102
100 Tarapacá Nov. 13, [illegible]
1.000 Tejidos El Salto [illegible]
100 Cemento El Melón, octubre 23, 136
1.000 Codina OD., Oct. [illegible]
200 Indac 29 1|2
500 Renta Urbana [illegible]